

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS SECTORES POPULARES EN LA
INDEPENDENCIA. EL CASO DE PAMPLONA Y SOCORRO (1808-1825)

ESTEFANIA ROJAS LÓPEZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
MAESTRIA EN HISTORIA
BUCARAMANGA

2024

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS SECTORES POPULARES EN LA
INDEPENDENCIA. EL CASO DE PAMPLONA Y SOCORRO (1808-1825)

ESTEFANIA ROJAS LÓPEZ

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Historia

Director

Alfonso Antonio Fernández Villa

Doctor en Historia

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

MAESTRIA EN HISTORIA

BUCARAMANGA

2024

DEDICATORIA

Dedico esta tesis por supuesto a mi madre Mavel Rojas López, cuya comprensión y compañía fueron claves para continuar con mis estudios, y a María Fernanda Álvarez López, prima y hermana quien ha estado presente con sus consejos, su interés y su compañía esenciales en todo este proceso.

AGRADECIMIENTOS

Escribir es una tarea y una vocación que requiere tanto de recursos económicos, dedicación y disciplina como del apoyo y acompañamiento de personas que hacen de este viaje por el conocimiento una forma de vida. Agradezco a mi director de tesis, el profesor Alfonso Fernández Villa quien, con su orientación, lecturas y correcciones, me ayudó a construir este texto; igualmente, a la profesora Brenda Escobar quien en sus clases con interrogantes logró encausar mi trabajo y aterrizarlo a un problema mucho más centrado.

Agradezco a la Universidad Industrial de Santander, a la Escuela de Historia y al programa de posgrados de la Maestría en Historia con cuyo apoyo económico pude consultar los archivos y participar en eventos de difusión para llevar a buen término esta investigación.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. EL SOCORRO Y PAMPLONA COMO REGIONES HISTÓRICAS (1750-1850)	29
1.1 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.	55
2. CULTURA Y TRADICIÓN POLÍTICA: UNA APROXIMACIÓN.	65
2.1 LA CULTURA POLÍTICA ANTIGUO RÉGIMEN.	65
2.1.1 Las Reformas Borbónicas.	78
2.1.2 Los Comuneros.	83
2.1.3 Guardianes del orden moral.	87
2.1.4 Tradición y modernidad: un dilema.	90
2.1.5 Desafíos jurisdiccionales, reorganización administrativa y guerra civil.	104
3. DEL FIDELISMO A LA RUPTURA.	112
3.1 LAS JUNTAS EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DE LA MONARQUÍA (1808-1810).	122
3.1.2 Cultura Plebeya.	131
3.2 LOS LEVANTAMIENTOS EN SOCORRO Y PAMPLONA	137
3.2.1 ¿Sois vosotros vasallos? ¿Obedecéis al rey?	137
3.3 LEVANTAMIENTO DEL SOCORRO	140
3.3.1 “Señor, alce armas al hombro”.	140
3.4 LEVANTAMIENTO DE PAMPLONA	153
3.4.1 El contagio de la rebeldía.	153
3.5 MUJERES Y CURAS	161
4. COMFORMACIÓN DE GUERRILAS: POLITIZACIÓN Y RADICALIZACIÓN DE LOS SECTORES POPULARES DEL EJE NORORIENTAL.	172

4.1.1 Funcionamiento de las guerrillas.....	181
4.1. 2 Guerrilla de los Calvo.	188
4.1. 3 Guerrilla de Coromoro o de Santos.	189
4.1.4 Guerrilla de los Almeidas.....	192
4.1.5 Móviles de participación: la guerrilla por dentro	195
4.1.6 Epílogo: 1819	200
CONCLUSIONES.....	207
BIBLIOGRAFIA	214
ANEXOS	2288
Anexo A. Motines antes de 1810 descritos por Jose Manuel Restrepo y Anthony McFarlane.	228
Anexo B. Cronología.	2388
Anexo C. Testimonio sobre los hechos del Socorro el 10 de julio de 1810.	248
Anexo D. Listado de cabecillas insurgentes apresado en la provincia del Socorro... ..	250

LISTA DE MAPAS E ILUSTRACIONES

	pág.
Mapa 1. Nuevo Reino de Granada (c. 1631)	30
Mapa 2. Nororiente del Virreinato de la Nueva Granada (1781).....	31
Mapa 3. Mapa de las Provincias de Pamplona y Socorro en el Virreinato de la Nueva Granada (1810).....	33
Mapa 4. Mapa de la Provincia del Socorro (1825).....	40
Mapa 5. Mapa de la Provincia de Pamplona (1800).....	41
Mapa 7. Manifestaciones de algunas guerrillas patriotas en la cordillera oriental.....	187
Ilustración 1. Estancieros de las cercanías de Vélez. Tipo blanco.	64
Ilustración 2. Soldado que figuró en Boyacá.	171

LISTA DE TABLAS

pág.

Tabla 1. Población del Virreinato de la Nueva Granada y la República de Colombia y Nueva Granada (1778-1835).....	48
Tabla 2. Población de la Provincia del Socorro entre 1779 y 1781.....	50
Tabla 3. Población de la villa de San Gil entre 1779 y 1781.....	50

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Población del Virreinato de la Nueva Granada (c. 1778-1780)	49
Gráfica 2. Población de la montaña santandereana en la Nueva Granada en 1778 según grupos socio-raciales. Distribución porcentual.....	52
Gráfica 3. Variación intercensal de la población en la subregión santandereana 1771-1851.....	53

RESUMEN

TÍTULO: LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS SECTORES POPULARES EN LA INDEPENDENCIA EN LAS PROVINCIAS DE PAMPLONA Y SOCORRO (1808-1825) *

AUTOR: ESTEFANIA ROJAS LÓPEZ**

PALABRAS CLAVE: INDEPENDENCIA, LEVANTAMIENTOS, PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

DESCRIPCIÓN:

La presente investigación analiza la participación de los sectores populares de las provincias de Pamplona y Socorro durante el proceso de Independencia de la Nueva Granada, en particular el período comprendido entre 1808 y 1825. Inicialmente, se esbozan las características geográficas y demográficas de las entonces llamadas provincias de Pamplona y Socorro, identificando su territorio, composición étnica y actividades económicas. Seguidamente, se aborda la cultura política de esta sociedad con la intención de dilucidar los antecedentes, formas y móviles de participación política de los sectores populares (y su interacción con otros grupos sociales) a partir de 1810. Para ello se priorizan los levantamientos y la conformación de guerrillas como expresiones reveladoras de sus intereses y estrategias; al respecto, se tienen en cuenta las circunstancias y elementos propios de las sociedades de Antiguo Régimen, presentes en la movilización y politización de estos sectores. Para esta investigación de tipo cualitativo se utilizaron diversas fuentes documentales como cartas, memoriales y oficios que reposan principalmente en el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional, en los fondos Historia, Sección Archivo Anexo y Milicias y Marina y Sección Colonia y en el llamado Fondo Antiguo respectivamente; igualmente se consultó documentación publicada o editada. El trabajo constituye un aporte a la historia del actual Nororiente colombiano durante las primeras décadas del siglo XIX, haciendo énfasis en otros actores sociales y acogiendo las nuevas perspectivas que se han venido desarrollando en la historiografía dedicada a la Independencia y al siglo XIX latinoamericano.

*Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Historia.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Maestría en Historia. Director: Alfonso Antonio Fernández Villa. Doctor en Historia.

ABSTRACT

TITLE: THE POLITICAL PARTICIPATION OF THE POPULAR SECTORS IN THE INDEPENDENCE IN THE PROVINCES OF PAMPLONA AND SOCORRO (1808-1825) *

AUTHOR: ESTEFANIA ROJAS LÓPEZ**

KEY WORDS: INDEPENDENCE, INSURRECTIONS, POLITICAL PARTICIPATION.

DESCRIPTION:

This research analyzes the participation of the popular sectors of the provinces of Pamplona and Socorro during the process of Independence of the Viceroyalty of New Granada, particularly the period between 1808 and 1825. Initially, the geographical and demographic characteristics of the then called provinces of Pamplona and Socorro are outlined, identifying their territory, ethnic composition, and economic activities. Next, the political culture of this society is approached with the intention of elucidating the antecedents, forms, and motives of political participation of the popular sectors (and their interaction with other social groups) from 1810 onwards. To this end, priority is given to the insurrections and the formation of guerrillas as revealing expressions of their interests and strategies; in this regard, the circumstances, and elements of the Ancient Régime societies, present in the mobilization and politicization of these sectors, are considered. For this qualitative research, several documentary sources were used, such as letters, memorials and official documents that are kept in the General Archive of the Nation and the National Library, in the History Collection, Annex Archive Section and the Militia and Navy and Colony Section and in the so-called Old Collection respectively; published or edited documentation was also consulted. The study constitutes a contribution to the history of Northeastern Colombia during the first decades of the 19th century, emphasizing other social actors and considering the new perspectives that have been developed in the historiography dedicated to the Independence and the Latin American 19th century.

*Work to obtain the degree of Master in History.

**Faculty of Human Sciences. School of history. Master's degree in history. Director: Alfonso Antonio Fernández Villa. PhD in History.

INTRODUCCIÓN

¿Por qué los subalternos se molestaban en votar en las contiendas entre facciones políticas lideradas por hombres ricos? ¿Por qué sacrificaban sus vidas en batallas por doctrinas económicas y políticas de las que supuestamente poco se preocupaban o conocían? En realidad, las palabras y los hechos de los subalternos indican que ellos supieron y se preocuparon por esas cuestiones¹.

Este trabajo pretende estudiar la participación política de los sectores populares de las provincias de Socorro y Pamplona en el contexto de la crisis de la Monarquía hispánica y el proceso independentista en América. Bajo esta premisa, lo político se concibe en el marco del Régimen Monárquico y la transición hacia un sistema republicano. Una condición que afectó las prácticas, acciones y expresiones que se determinan como políticas. El motín, el tumulto, la asonada, el pasquín, el rumor o el chisme, en últimas, podrían considerarse como tales en la medida que denotan elementos de conciencia política o evidencian un proceso de politización por parte de los actores. La radicalización que en el contexto señalado se les supone a estos sectores hace necesario que se aborden otras prácticas y otras expresiones. Por consiguiente, esta investigación se centra en dos levantamientos² que legitimaron la instalación de juntas de gobierno en las provincias de Pamplona y Socorro en 1810: el tumulto popular del 10 de julio en el Socorro contra el corregidor don José Valdés Posada, y el motín del 4 de julio de 1810, contra el corregidor Juan Bastús y Faya en Pamplona; la politización que se advierte en estos grupos con el transcurrir de los hechos llega a la conformación de guerrillas a partir de 1817. En los sucesos mencionados la participación de la *plebe*³ es evidente, pero de

¹ SANDERS, James. Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX. Colombia: Ediciones Plural, 2017. p. 18.

² En la época se denominó con distintos nombres a situaciones de alteración del orden público: sublevaciones, arengas, rebeliones, motines, revoluciones, levantamientos, tumultos, insurrecciones y amotinamientos.

³ En este trabajo se usa el término en el sentido que propone Gabriel Di Meglio, teniendo en cuenta los problemas que plantea un término anacrónico como clases subalternas. Asimismo, clases populares, grupos subalternos, clase obrera, multitud o masas son términos ambiguos, por ende, propone el término plebe o bajo pueblo una noción temporal e histórica que facilita comparaciones; es decir, términos que se usaban en la época, y que unifican el enfoque de la situación de marginación, en la que se destacan elementos como la falta de educación, la discriminación racial, la ausencia de reconocimiento social, y los diversos tipos de empleos. Un grupo heterogéneo, multiocupacional, multiétnico e internamente

acuerdo con la historiadora Catalina Reyes, en ellos “estos actores se diluyen, y ninguno de sus representantes hará parte de las nuevas juntas”⁴ surgidas en América a partir de 1809.

Para identificar y caracterizar la participación de los sectores populares en el proceso mencionado, cabe preguntarse cuáles fueron las motivaciones de los motines, tumultos y asonadas que se dieron en estas provincias en la época de la Independencia y quiénes participaron en ellos; asimismo, tiene sentido indagar por sus fines políticos y revisar si estos se alcanzaron. Como hipótesis general se asume que esos tumultos y acciones, incluyendo la conformación de guerrillas durante la llamada Reconquista y la etapa subsiguiente, podrían revelar intereses propios de los grupos populares; asimismo, se considera que en la coyuntura las motivaciones cambiaron partir de 1808, mezclando antiguas prácticas durante el curso de los nuevos sucesos. Se tienen en cuenta igualmente argumentos alternativos, por ejemplo, para verificar si estos actores no lograron actuar cohesionadamente porque carecieran de una identidad como grupo, o si primaron más los intereses de las localidades (incluso en alianza con notables locales).

Esta investigación de tipo cualitativo trata de describir las acciones de los *sectores subalternos*⁵ de la sociedad, así como de identificar e interpretar formas de participación política en los que se nota una alguna injerencia de ellos. Al respecto, se presta especial

jerarquizado. DI MEGLIO, Gabriel. ¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo (1810-1829). Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007. Pp. 16-17.

⁴ REYES CÁRDENAS, Catalina. La participación popular en la primera república en el Nuevo Reino de Granada, 1810-1816. En: BONILLA, Heraclio. (Ed.). *Indios, negros y mestizos en la Independencia*. Bogotá: Editorial Planeta. Universidad Nacional de Colombia, 2010. ISBN: 10:958-42-2485-9. p. 60.

⁵ En este trabajo se comprende una cultura política entendiendo que existe una cultura hegemónica y unas expresiones de los subalternos. Empleamos el término en el sentido que propone Raúl Fradkin, influido por la obra de Antonio Gramsci. Véase FRADKIN, Raúl O. La acción colectiva popular en los siglos XVIII y XIX: modalidades, experiencias, tradiciones. En: *Nuevo mundo, mundos nuevos*, 2010, N° 10. ISSN-1626-0252. [En línea]. Consultado el 27/07/2020. Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/59749> Igualmente, FRADKIN, Raúl O. La historia de una montonera: bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires 1826. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006, p. 220.

atención a los levantamientos y la participación en guerrillas tanto insurgentes como realistas o fidelistas. Para ello se utilizaron diferente documentación como cartas, memoriales y oficios que reposan los fondos Historia Sección Archivo Anexo y Milicias y Marina, Sección Colonia, del Archivo General de la Nación y en el Fondo Pineda de la Biblioteca Nacional de Colombia; también se revisaron censos, testimonios, actas, constituciones y fuentes editas o publicadas. En muchos de estos documentos se dificulta captar la “voz” de las clases populares y actores anónimos que no dejaron muchas huellas. Sus “voces escritas” ahí contenidas están mediadas por estructuras de poder, donde se hace viable “la utilización de fuentes provenientes de los mismos sectores dominantes, pues solo reconociendo la circularidad entre cultura dominante y subalterna, es posible encontrar elementos que se entremezclan en los corpus discursivos”⁶.

La Independencia, como período o como tema, tradicionalmente ha sido leída desde arriba, dejando de lado historias sobre el proceso; por el contrario, la *historia desde abajo*⁷ ha revitalizado posturas teóricas sobre el proceso político y repensado la Independencia a la luz de otros actores sociales. Sin embargo, este trabajo no parte de la visión de oposición estricta entre sectores populares y élites; por el contrario, se parte de los resultados de investigaciones que evidencian que “durante la época absolutista y la Independencia se asistió a una constante y considerable interacción entre Estado y comunidades locales, entre las ‘altas’ y las ‘bajas’ esferas de la sociedad”⁸.

En la corriente historiográfica colombiana conocida como *Nueva Historia* el interés por la historia política en general no fue mayor. En términos generales, dentro de esta corriente

⁶ CASTELLÓN VALDEZ, Luz Mary. Espacios para la sociabilidad, comunicación de noticias y rumores en las guerras de independencia de México y Venezuela (1809- 1818). En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Vol. 49.2 .2022. p. 284.

⁷ El término se emplea aquí siguiendo a Jim Sharpe. SHARPE, Jim. *Historia desde abajo*. En: BURKE, Peter (ed.) *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial, 2009. Cuya definición se cita más adelante.

⁸ MORELLI, Federica. Entre el antiguo y el nuevo régimen. La historia política hispanoamericana del siglo XIX. En: *Historia Crítica* No. 33, Bogotá: enero-junio 2007, p. 131.

se consideró —a diferencia de países como Venezuela y México— que en Colombia no hubo durante el proceso de independencia expresiones claras de conflictos sociales, asumiendo que los sectores populares se comportaron de una manera pasiva. Esta postura ha sido cuestionada por estudios recientes que parten de nuevas fuentes e interrogantes sobre los grupos populares dentro de una concepción de lo político más amplia. Ahora bien, no es factible considerar a los sectores de indígenas, negros esclavos, libres pobres y campesinos como un todo aliado ciegamente en torno a una causa; las investigaciones muestran cada vez más cómo la participación popular se sustentó de manera fundamental en las particularidades de cada localidad, derivando en algunos hacia una reinterpretación de ideas como *independencia, libertad y ciudadanía*, adaptándolas al ámbito local y a sus intereses particulares. En muchos casos, los sectores populares optaron por sostener la causa realista. Esto se tiene en cuenta porque el proceso de las guerras de Independencia ahora se ve como un catalizador de conflictos latentes y, por lo tanto, se debe hacer un reconocimiento de que en la coyuntura independentista los sectores populares persiguieron metas políticas propias con elementos locales, aunque no fueran formuladas expresamente.

Lo anterior, cobra sentido a la luz de los planteos de la historiografía existente dedicada al periodo de la Independencia en la región de lo que hoy conocemos como Santander y Norte de Santander, ámbito de esta investigación. El problema aquí abordado ha llamado la atención de diversos autores que, con notables diferencias, han ido conformando la historiografía del tema. La obra de Horacio Rodríguez Plata es pionera y aunque en ella se echa en falta un aparato crítico, resulta importante por los problemas que plantea y las fuentes a las que recurre. Este aspecto contrasta con los trabajos de corte académico de Óscar Serrano Pabón, Armando Martínez Garnica, Ana Catalina Reyes Cárdenas y Jairo Gutiérrez Ramos⁹ en los que se evidencia un diálogo historiográfico más amplio. Dentro

⁹ RODRÍGUEZ PLATA, Horacio, *La Antigua Provincia del Socorro y la Independencia*. Bogotá: Publicaciones Editoriales Bogotá, 1963. PABÓN SERRANO, Óscar M. *La formación de la junta suprema provincial de Pamplona y el golpe contra el corregidor Juan Bastús y Faya*. En: *Memoria y sociedad*. 2011. 15, no. 31, pp. 30-48. Y PABÓN SERRANO, Óscar M. *El proceso de Independencia en la Antigua Provincia*

de estos últimos, Jairo Gutiérrez y Catalina Reyes han prestado más atención a los motines, tumultos, asonadas y guerrillas que en el contexto subsiguiente a la crisis de la Monarquía hispánica y el periodo de Independencia. Pueden incluirse igualmente algunos trabajos sobre las élites de la región que resultan de utilidad para comprender los procesos aquí estudiados¹⁰.

Asimismo, en la historiografía de otras regiones colombianas el tema aquí propuesto tiene un tratamiento dispar. Dentro de un creciente número de trabajos, se destacan algunos que parten desde la perspectiva de la historia social; así, para la región caribe se debe mencionar la obra de Alfonso Múnera, Steiner Saether, Jorge Conde, Alfonso Fernández, Aline Helg y Marixa Lasso. En el caso del Suroccidente se destacan los textos de Alonso Valencia, Luis Ervin Prado, James Sanders y el ya citado Jairo Gutiérrez. Otros autores proponen un marco más amplio como es el caso de Isidro Vanegas y Daniel Gutiérrez¹¹.

de Pamplona 1810-1816. Tesis de maestría. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. 2010. MARTÍNEZ GARNICA Armando y Daniel GUTIÉRREZ, (Eds.) ¿Quién es quién en 1810? Guía de forasteros del Virreinato de Santafé. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010. p.388. MARTINEZ GARNICA, Armando La Independencia en Pamplona y Socorro. En: Revista de Santander. Edición 5, Bucaramanga, 2010. Pp. 16-31. MARTINEZ GARNICA, Armando. Cartografía Histórica de los Santanderes. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1994. MARTINEZ GARNICA, Armando. Sesquicentenario de la creación del Estado federal de Santander. En: Revista Santander, Pp. 81-107. REYES CÁRDENAS, Ana Catalina. La revolución de los Cabildos y las múltiples autonomías locales en el Nuevo Reino de Granada. En: RODRIGUEZ JIMENEZ, Pablo. (Dir.). Historia que no cesa. La independencia de Colombia, 1780-1830. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010. REYES CÁRDENAS, Catalina. La participación popular en la primera república en el Nuevo Reino de Granada, 1810-1816. En: BONILLA, Heraclio. (Ed.). *Indios, negros y mestizos en la Independencia*. Bogotá: Editorial Planeta. Universidad Nacional de Colombia, 2010. ISBN: 10:958-42-2485-9. GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. Actores subalternos: grupos étnicos y populares en la Independencia de la Nueva Granada. En: Anuario de historia regional y de las fronteras, Vol. 11, N.º. 1, 2006 (), págs. 205-215. ISSN 0122-2066, ISSN-e 2145-8499.

¹⁰ Nos referimos a las disertaciones de Lina Díaz Boada, Jaqueline Blanco y Richard Stoller. Véase: DIAZ BOADA, Lina Constanza. Alianzas de poder en una región histórica: el caso de la élite pamplonesa en el Virreinato de la Nueva Granada, 1795-1808. En: HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local, 2016, 8(15), pp. 90–128. BLANCO, Jacqueline. Los Plata: una familia distinguida de la Villa del Socorro (1780-1810). Tesis para obtener el título de Magíster en Historia. Bucaramanga: UIS, 2002. STOLLER, Richard Jon. Liberalism and conflict in Socorro, Colombia 1830-1870. Tesis para optar al título de doctor en Filosofía. Duke University, 1991.

¹¹ Véase MÚNERA, Alfonso. El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el caribe colombiano (1717-1821). Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores. 1998. SÆTHER, Steinar A. Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750–1850. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colección Año 200, 2005. 412 páginas. CONDE CALDERÓN, Jorge. Buscando la nación: ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855. Medellín: La Carreta Editores,

Las conclusiones a las que en cierta forma se acercan los autores arriba mencionados se aproximan en gran medida a las contribuciones de la historiografía latinoamericana evidente en los trabajos de autores como Tulio Halperin, José Carlos Chiaramonte, Juan Carlos Garavaglia, Raúl Fradkin, Antonio Aninno, José Antonio Serrano, Sara Mata y Juan Escamilla, entre otros muchos¹². Esta propuesta busca entablar un diálogo con esta historiografía desde una región que no se ha estudiado suficientemente desde esta

Universidad del Atlántico, 2009. CONDE CALDERÓN, Jorge. Espacio, Sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena. 1740-1815. Universidad del Atlántico: Colección de ciencias sociales y económicas Rodrigo Noguera Barreneche. 1999. FERNANDEZ VILLA, Alfonso. Los sectores populares de la provincia de Cartagena y su participación política en los inicios de la República. En *Retazos de la Pluralidad: Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana*. Aconcagua Libros, 2012. p. 125-188. FERNÁNDEZ VILLA, Alfonso. "La Participación de los Sectores Populares en la Vida Política de la Provincia de Cartagena, ca. 1821- ca. 1850", PhD diss., Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2010. HELG, Aline. Libertad e igualdad en el Caribe Colombiano 1770-1835. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2010. LASSO, Marixa. Población y sociedad. En: POSADA CARBÓ, Eduardo. Colombia Crisis Imperial e independencia. Lima: Editorial Taurus, 2010. LASSO, Marixa. Mitos de armonía racial: raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2013. SANDERS, James. Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX. Colombia: Ediciones Plural, 2017. GARZÓN MONTENEGRO, José Benito. Mediadores interculturales y nación. El caso de las comunidades subalternas del sur del valle geográfico del río Cauca, 1850-1885. Cali: Universidad del Valle, 2013, 190pp. Entre otros, RUEDA SANTOS, Rigoberto. La participación popular en la independencia de Nueva Granada según la historiografía reciente. Un balance. En: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 29. 1 semestre 2009. Quito. ISSN: 1390-0099. VANEGAS USECHE, Isidro. La Revolución Neogranadina. Tunja: Ediciones Plural, 2013. VANEGAS USECHE, Isidro. Las batallas de Boyacá. Hombres, mujeres, experiencias. Bogotá: Ediciones Plural, 2019. GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel. 1819: campaña de la Nueva Granada. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2019. Págs. 171. ISBN 9789587901221.

¹² CHIARAMONTE, José Carlos. Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la nación argentina (1800-1846), Buenos Aires, 1997 (2ª. ed., Buenos Aires, Emecé, 2007. GARAVAGLIA, Juan Carlos. Construir el Estado, Inventar la Nación. El Río de la Plata, Siglos XVIII y XIX. Buenos Aires: Prometeo. FRADKIN, Raúl O. La acción colectiva popular en los siglos XVIII y XIX: modalidades, experiencias, tradiciones. En: *Nuevo mundo, mundos nuevos*, 2010, N°.10. ISSN-1626-0252. [En línea]. Consultado el 27/07/2020. Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/59749> FRADKIN, Raúl O. La historia de una montonera: bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires 1826. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006, p. 220. ANNINO, Antonio. Silencios y disputas en la historia de Hispanoamérica. Bogotá: Universidad Externado de Colombia; Taurus, 2014. p. 456. MATA, Sara Emilia. Movilización rural y liderazgos: Salta en la Guerra de Independencia; Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Humanidades y Artes. Escuela de Historia; 2010; 7-24. CARRERA Julián: Bragoni, Beatriz y Mata, Sara [comp.] Entre la colonia y la república. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur, Buenos Aires, Prometeo, 2008. MATA, Sara. Tierra y revolución: La campaña salteña en las primeras décadas del siglo XIX. *Mundo Agrario*. 2016, vol. 17 (35), e016. En: *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7485/pr.7485.pdf MATA, Sara. Movilización rural y liderazgos. Salta en la guerra de independencia. En: *Páginas*, revista digital de la escuela de historia, 2010. año 2 # 3.

perspectiva, con las excepciones ya comentadas. Quizás, lo anterior se refleja en el siguiente comentario de Georges Lomné:

En un reciente compendio sobre la historiografía de las independencias iberoamericanas, Manuel Chust y José Antonio Serrano señalaron el auge, en las últimas dos décadas, del 'tema de las clases populares y su condición social, étnica y racial'. Cabe recalcar, en pos de estos dos autores, que los trabajos de Eric Van Young y de Alfonso Múnera dieron paso a numerosas publicaciones en el deslinde de la historia del género, abriendo nuevas perspectivas sobre la participación de las comunidades étnicas en la gesta magna del continente¹³.

Como ya se mencionó, esta participación de los sectores populares o en el proceso de independencia fue considerada por la historiografía tradicional a partir del sesgo de su instrumentalización, interpretando que las masas estaban dispuestas a realizar lo que las elites dispusieran. Se acometía contra la "prisión historiográfica", denunciada por Germán Colmenares, para quien las obras de José Manuel Restrepo, *Historia de la Independencia de la República de Colombia*, y José Manuel Groot, sin demeritar su rigurosidad, conciben una independencia realizada por las elites criollas tras trescientos años de explotación, gracias a las ideas tomadas (y adaptadas) de la Ilustración y la Revolución Francesa¹⁴. Esta visión planteaba, junto con una exaltación de la herencia hispánica y la iglesia católica, que el alcohol y el dinero, más que el patriotismo, impulsaron la participación, por ejemplo, de los pardos en el movimiento independentista¹⁵. De allí, siguiendo el argumento de Colmenares, se generó el mito que sostiene que la independencia de la

¹³ LOMNÉ, Georges. Relatoría General. En: BONILLA Heraclio. (Ed.). *Indios, negros y mestizos en la Independencia*. Planeta. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010. ISBN: 10:958-42-2485-9. P. 299.

¹⁴ RESTREPO, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. Tomo I. Edición Leticia Bernal Villegas. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009. GROOT, José. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos*. Repositorio Institucional - Pontificia Universidad Javeriana. 1889. COLMENARES, Germán. *Las convenciones contra la cultura: Ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Universidad del Valle, Banco de la República, Colciencias, 1997, 103 p.

¹⁵ RUEDA SANTOS, Rigoberto. La participación popular en la independencia de Nueva Granada según la historiografía reciente. Un balance. En: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 29. 1 semestre 2009. Quito. ISSN: 1390-0099.

Nueva Granada fue obra exclusiva de las élites. Los indios, los negros y las “castas” se aliaron con la metrópoli o jugaron un papel pasivo bajo el mando de las élites dirigentes. Como señala el comentario de Alfonso Múnera, en esta historiografía se da por supuesto que estos sectores “participaron en los ejércitos y murieron tan ignorantes como antes. Sólo por excepción se registra la actuación destacada de un mulato o de un mestizo”¹⁶.

Sin embargo, en la década de 1970 y 1980, algunos trabajos inspirados en la historia social se orientaron por la historia de los grupos subalternos, sobre todo en el área andina¹⁷. Algunos de ellos se preocuparon por las formas de participación de los sectores populares en rebeliones y situaciones de naturaleza similar, entre otras razones, inspirados en la obra de E. P. Thompson, George Rudé y Eric Hobsbawm¹⁸. De corte neo-marxista, estos autores vislumbraron una historia “desde abajo”¹⁹ mostrando cómo la diversidad de acciones que surge de la relación de dominación-subordinación entre las

¹⁶ MÚNERA, Alfonso. El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el caribe colombiano (1717-1821). Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores, 1998, p. 14.

¹⁷ MURRA, John. Formaciones económicas y políticas del mundo andino. Lima: IEP, 1975. SPALDING Karen. De indio a campesino. Lima: IEP, 1974. STERN Steve, Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Madrid: Alianza Editorial, 1986; STERN, Steve J. Feudalism, Capitalism, and the World-System in the Perspective of Latin America and the Caribbean, En: *American Historical Review* 93, no. 4 (1988). LARSON, Brooke. Shifting Views of Colonialism and Resistance. En: *Radical History Review*, no. 27 1983; Colonialismo y Transformación Agraria en Bolivia. Cochabamba, 1500-1900. La Paz: CERES – HISBOL, 1992.

¹⁸ Por ejemplo: THOMPSON, Edward P. “La economía ‘moral’ de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”. En: *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona: Crítica, 1989. VAN YOUNG, Eric. La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821. México: Alianza, 1992. STERN, Steve. Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas. En: STERN (Comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes*. Lima: IEP, 1990. SCOTT, James. *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Heaven / London: Yale University Press, 1985. SCOTT, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Ediciones ERA, 2000. RUDÉ, George. *La multitud en la historia. Estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra. 1730-1848*. Madrid, Siglo XXI. 1971. Pp. 277.

¹⁹ En cuanto los orígenes de la historia ‘desde abajo’: “Quizá sea justo decir que una afirmación seria de la posibilidad de convertir en realidad esta opción no llegó hasta 1966, cuando Edward Thompson publicó en *The Times Literary Supplement* un artículo sobre “La historia desde abajo”. A partir de ese momento el concepto de historia desde abajo se introdujo en la jerga común de los historiadores. En 1985 se publicó un volumen de ensayos titulado *History from Below*, mientras que en 1989 una nueva edición de un libro dedicado a la historiografía de las guerras civiles inglesas y sus consecuencias titulaba un capítulo sobre los últimos trabajos dedicados a los radicales de esa época “Historia desde abajo”. SHARPE, Jim. *Historia desde abajo*. En: *Formas de hacer historia*. BURKE, Peter (ed.) Madrid: Alianza Editorial, 2009, p. 39.

clases y el sentido que los miembros que estas les imprimen, reflejan la existencia de una pluralidad de actores, colectivos e individuales, y una amplia gama de posiciones que pueden asumir, más allá del conflicto y la contradicción²⁰. Este aspecto lo ha destacado James Sanders, uno de los autores que más ha apostado por esta línea:

Los relatos tradicionales de la política colombiana del siglo XIX sugieren que los subalternos fueron políticamente ignorantes, indiferentes, o, simplemente, los clientes de patrones influyentes. Este enfoque, además de excluir a los plebeyos de la historia y de negarles su iniciativa, falla en explicar la asombrosa diversidad de la acción política y del discurso de los subalternos, así como los continuos esfuerzos de las élites por llegar a compromisos con ellos en el ámbito de lo político. Tales supuestos igualmente atribuyen a las élites un poder que, al menos en Colombia, simplemente no tuvieron. De hecho, una nueva literatura histórica ha comenzado a explorar el liberalismo popular de grupos plebeyos latinoamericanos, reconociendo la participación política de los subalternos y sus contribuciones a la construcción de la nación y el Estado²¹.

En Colombia, el marco anterior se refleja en la historiografía las décadas de 1980 y 1990. De hecho, a partir de ella existe una tendencia interpretativa sobre la participación de grupos populares en la Independencia que introduce la categoría de *raza* a la comprensión del problema. Alfonso Múnera (1998) en su libro *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el caribe colombiano (1717-1821)* argumenta que la construcción de la nación fracasó porque la Nueva Granada como unidad política no existió nunca. Al estallar la Independencia no existía una élite criolla con un proyecto nacional, sino varias élites regionales con proyectos diferentes. Así, las clases subordinadas tuvieron una participación decisiva, con sus propios proyectos e intereses, desde los orígenes de la revolución de Independencia. En esta medida, durante los años de la primera experiencia independiente de Cartagena (1811-1815) los mulatos fueron capaces de jugar un papel de liderazgo²². La independencia no fue sólo el espacio político en el que tuvo lugar la

²⁰ MUNERA RUIZ, Leopoldo. De los movimientos sociales al movimiento popular. En: *Historia Crítica* ed. Centro de Publicaciones Universidad de Los Andes v.7 fasc. 1993, pp. 55-80. ISSN: 0121-1617.

²¹ SANDERS, James. Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX. Colombia: Ediciones Plural, 2017. p. 19.

²² MÚNERA, Alfonso. El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el caribe colombiano (1717-1821). Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores. 1998. p. 18.

resolución del viejo conflicto regional entre los dos centros de poder más importantes del virreinato (Cartagena y Bogotá). Durante este período tuvo lugar también un episodio de la mayor importancia para la historia social de Hispanoamérica. En todo el territorio indios, mestizos, negros, mulatos y zambos intentaron transformar las relaciones de sojuzgamiento y discriminación vigentes a lo largo de tres siglos. Por ello, concluye Múnera, los mulatos y negros de Cartagena tomaron sus propias decisiones, concibieron sus propias alianzas y defendieron sus propias reivindicaciones basados en sus propios cálculos y modos de sentir²³.

Por su parte, Jorge Conde Calderón (1999) identifica los elementos dinámicos en la provincia de Cartagena durante la fase de transición del siglo XVIII al siglo XIX a través de tres elementos estrechamente relacionados: el espacio, la organización social y los conflictos. Conde muestra, a su vez, las motivaciones de los sectores populares que determinaron su participación en esta fase:

La actitud de las nuevas poblaciones de mestizos, pardos y españoles pobres será la de buscar una cierta medida de autonomía frente al dominio patrimonial de las ciudades y villas coloniales. Esta reacción obedeció a motivos complejos. Uno, contra los privilegios de la plaza fuerte de Cartagena. Otro, la organización de los mercados. Finalmente, la necesidad de organizar su propio cuerpo político-administrativo que no fuera demasiado gravoso en términos económicos²⁴.

La fase 1810-1815 fue propicia para que esas poblaciones (subregiones internas) se manifestaran a favor o en contra de Cartagena a través de adhesiones de lealtad o insurrección al monarca español. Eran unas poblaciones con una base social heterogénea. La misma división administrativa-territorial (partidos, corregimientos,

²³ Ibid., p.220.

²⁴ CONDE CALDERÓN, Jorge. Espacio, Sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena. 1740-1815. Universidad del Atlántico. Colección de ciencias sociales y económicas Rodrigo Noguera Barreneche. 1999. p. 112-113.

parroquias, etc.) adoptados por las autoridades españolas reflejaba la diversidad social surgida de manera informal desde el siglo XVI.

En su libro *Buscando la Nación* (2009), el mismo autor estudia la ciudadanía política en el Caribe colombiano durante el periodo transcurrido entre 1821 y 1855. Aborda el problema de la polisemia de expresiones como 'pueblo', que generaba problemas al intentar incluir a todos los individuos, sin distinción racial, dentro del gran proyecto de la nación colombiana²⁵. Utiliza la expresión "tensión racial" para remitirse a categorías como *raza* y *clase social*, entendiendo raza no como una entidad biológica sino como una construcción social. Pero a diferencia de Múnera, Conde afirma que estos sectores participaron junto a las élites sin ningún proyecto político propio. Una conclusión similar presenta Aline Helg (2010) para quien la independencia fue un movimiento fragmentado y conflictivo dirigido por las élites²⁶ ya que cuestiones como la fragmentación territorial, el provincialismo, el patronazgo, la existencia de una extensa frontera y el contrabando impidieron la movilización de las clases populares contra una élite en apariencia vulnerable.

Siguiendo esta perspectiva relacionada con la tensión racial, Marixa Lasso (2013) investiga la construcción de una retórica nacionalista de armonía e igualdad racial en este periodo, y examina la relación entre raza, guerra y nación. Analiza cómo la idea de igualdad racial evolucionó, así como el surgimiento del fantasma de la guerra de castas y su impacto en las ideas de raza²⁷. Esta autora también ilustra muy bien una variedad de expresiones políticas donde el voto no fue el único acto político. Los casos judiciales

²⁵ CONDE CALDERÓN, Jorge. *Buscando la nación: ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*. Medellín: La Carreta Editores, Universidad del Atlántico, 2009. p. 16.

²⁶ Aline Helg examina el desarrollo histórico del Caribe colombiano desde la perspectiva comparativa de las Américas, sobre el papel de la élite y las clases populares, así como del regionalismo, en la formación de los procesos de independencia en Latinoamérica. HELG, Aline. *Libertad e igualdad en el Caribe Colombiano 1770-1835*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2010. p. 50.

²⁷ LASSO, Marixa. *Mitos de armonía racial: raza y republicanism durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2013.p. 14.

muestran los cambios que los pardos esperaban de la República y la manera en la que ellos presionaron al gobierno —mediante peticiones, panfletos y el apoyo a figuras políticas en las calles— para que llevase a cabo esos cambios.

Abordando también el estudio de los pardos y mulatos, Armando Martínez Garnica en un estudio sobre Mauricio José Romero, se pregunta cómo un pardo, hijo de artesano, pudo desempeñar un papel tan sobresaliente en la Convención Constituyente del Estado de la Nueva Granada²⁸. Para este historiador la parábola vital de este pardo es un índice de la gran transformación social que acompañó el proceso de revolución que se inició en mayo de 1810 en su nativa Cartagena y muestra que:

pardos y pobres habían adquirido en el régimen republicano el derecho legal a ser ciudadanos electores, aunque el obstáculo de la mínima instrucción podía actuar como elemento de disuasión, pero también como reto a superar, como bien lo ejemplifica Mauricio José Romero y decenas de pardos más que llevaron vidas ejemplares. Pero llegar más lejos en la carrera política significaba abandonar la condición de jornalero o dependiente doméstico y acumular inmuebles o rentas, así fuesen de una profesión, oficio o industria. La representación política de los ciudadanos tenía sus obstáculos, pero también ofrecía sus recompensas a quienes asumieran los retos de la individualidad e independencia en el nuevo mundo de la modernidad que comenzaba su existencia²⁹.

Sin embargo, los más recientes trabajos de Sergio Solano demuestran las transformaciones económicas y sociales experimentadas en algunas ciudades del Caribe en el contexto de las reformas borbónicas que, entre otras consecuencias, favorecieron el empoderamiento de los artesanos pardos como resultado de un proceso de movilidad social ascendente³⁰.

²⁸ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Prejuicio moral e instrucción: dos obstáculos para la incorporación de los pardos a la Nación. En: *Revista Colombiana de Educación*, núm. 59, julio-diciembre, Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia. 2010, pp. 14-32.

²⁹ *Ibid.*, p. 31. Ver también; MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Arrabal, prejuicio moral y demanda de instrucción: elementos para comprender el estatus de los caballeros pardos en la transición a la sociedad republicana. En: *Historia Caribe*, vol. VI, núm. 19, julio-diciembre, 2011, pp. 13-41. Universidad del Atlántico.

³⁰ Importante también la investigación sobre los trabajadores su caracterización y su empoderamiento en la Cartagena de Indias de finales del siglo XVIII y principios del XIX. SOLANO DE LAS AGUAS, Paolo

En la introducción que acompaña la publicación de *La Contrarrevolución de los pueblos del Tolú y el Sinú (1812)*, una edición del texto del presbítero Joaquín Escobar³¹, Armando Martínez y Daniel Gutiérrez destacaron las contradicciones de las políticas adoptadas por las juntas provinciales de la Nueva Granada, en la circunstancia de la crisis monárquica, donde la diferenciación social tan clara y regulada de los tiempos anteriores había perdido su sentido. Según los autores en los combates donde participaron indios, curas, españoles, extranjeros y zambos “la piedra de toque del enfrentamiento no tenía nada que ver con el cuadro social y el color de la piel, sino con la opción política elegida libremente, pese a la mediación de los curas o de los jefes militares”³². La lectura de la obra de Escobar, por un lado, nos muestra la temprana participación de los eclesiásticos en esta coyuntura, así como la implicación de los sectores populares de la provincia de Cartagena en estos sucesos.

Asimismo, Oscar Almario García³³ hace un estudio de las gentes negras del Pacífico adentrándose en el tema de lo racial, mencionando los “proyectos menores” que llevaron a estas comunidades a movilizarse en uno u otro bando durante el proceso de Independencia. En este contexto debe relacionarse igualmente el trabajo de Mathew Brown sobre Juan Runnel; en él se rescata el papel de extranjeros pobres que participaron en las guerras de Independencia. Juan Runnel llegó a comandar escuadras de negros para llevar a cabo saqueos, llegando a ser conocido como el “líder de los

Sergio. Puertos, sociedad y conflictos en el caribe colombiano, 1850 – 1930. Bogotá: Observatorio del caribe colombiano, Universidad de Cartagena, 2003. 115 Págs. SOLANO DE LAS AGUAS, Paolo Sergio. Sistemas Defensivos y trabajadores de Cartagena de Indias, 1750-1810. Pp. 99-172. En: PÉREZ TOLEDO, Sonia. (Cord.) Inmigración, trabajo, movilización y sociabilidad laboral. México y América Latina siglos XVI al XX. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Ediciones del Lirio, Biblioteca de signos, 2022. 655 págs. ISBN 978-607-28-2028-9.

³¹ [Escobar, Joaquín]. Memorias sobre la revolución de las Sabanas sucedida el año de 1812. Sobre sus causas y sus principales efectos. Escritas por fray Joaquín Escobar que se halló en ella. Cartagena de Indias: en la imprenta de Diego Espinosa, año 1813.

³² MARTINEZ GARNICA, Armando; GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel. (Ed.). La contrarrevolución de los pueblos de las Sabanas de Tolú y el Sinú (1812). 2010. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. p. 76.

³³ ALMARIO GARCÍA, Óscar. Castas y razas en la independencia neogranadina, 1810-1830: identidad y alteridad en los orígenes de la Nación colombiana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2013. p. 280.

malvados”. Y es que los intereses comunes pudieron generar en aquella coyuntura un acercamiento de partes de la población bajo las mismas circunstancias, lo cual generaría lazos y relaciones de mutua conveniencia. El autor concluye que, aunque parece un caso excepcional, la carrera de Juan Runnel demuestra la confusión que la guerra pudo llevar a soldados extranjeros, blancos y subalternos a establecer relaciones más igualitarias y solidarias entre grupos semejantes³⁴. Junto a los trabajos anteriores, debe mencionarse el aporte de María Eugenia Chávez. Para esta autora, “La guerra creaba un espacio en el cual los intereses de unos podían coincidir con los afanes de los otros y la participación de los esclavos [por ejemplo] puede entenderse como una estrategia de libertad, que como todas las estrategias que los esclavos desarrollaron durante los siglos coloniales tenía un alto margen de riesgo”³⁵.

Otro estudio sobre la autonomía de los sectores populares, esta vez en las provincias de Pasto y el Patía, es el del citado sociólogo e historiador Jairo Gutiérrez Ramos. En *Los indios de Pasto contra la República (1808-1825)* el autor ofrece un amplio contexto sobre la relación entre la Corona, la burocracia y las autoridades étnicas durante el siglo XVIII, oponiéndose al “mito teleológico” de que los indígenas de Pasto fueron fieles a la causa realista sin motivo alguno. Para Gutiérrez la participación indígena durante la independencia en esta provincia se divide en dos periodos: de 1808 a 1822, donde hay una marcada influencia de las elites, y de 1822 a 1825, donde los indígenas son más autónomos y se vuelven protagonistas. Así, muestra cómo los indígenas abrazaron la causa realista y la defensa del rey Fernando VII porque querían conservar sus condiciones coloniales respaldadas por cédulas reales; además, su postura era una clara reacción a la ofensiva de Simón Bolívar que devino en una violenta represión contra los

³⁴ BROWN, Matthew. Esclavitud, castas y extranjeros en las guerras de independencia en Colombia, En: *Historia y Sociedad*. N°10, Universidad Nacional sede Medellín, 2004.

³⁵ CHAVES, María Eugenia. Los sectores subalternos y la retórica libertaria. Esclavitud e inferioridad racial en la gesta independentista. En: *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, BUSTOS Guillermo y MARTÍNEZ GARNICA Armando. eds. Bucaramanga: Universidad Andina Simón Bolívar/Organización de Estados Iberoamericanos, 2004.

indígenas de esa región³⁶. La participación de los campesinos indios se comprende mejor, según este autor, cuando se enfoca encausada hacia la defensa de la comunidad histórica anterior al Estado republicano.

Al respecto, Marcela Echeverri, en su estudio titulado *Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825*, propone ampliar el ámbito geográfico de estudio, más allá del Caribe y la región noratlántica donde se han concentrado generalmente los estudios. En ese sentido, resalta la importancia de Popayán para comprender conjuntamente las historiografías sobre los pueblos indígenas y de ascendencia africana que generalmente se estudian de manera separada³⁷. El texto se centra en la reacción en defensa de la monarquía por parte de esclavos e indígenas de la provincia de Popayán. En lugar de seguir la línea tradicionalista e incluir a los realistas de Popayán como víctimas de la manipulación y símbolos del atraso, la autora pretende corregir supuestos reiterados como el aislamiento de la región y el atraso e ingenuidad de los realistas. La investigación se ocupa de rastrear quiénes eran estos realistas explorando la política de los pueblos indígenas y esclavos antes y durante las guerras de Independencia. La hipótesis planteada —al contrario de las interpretaciones previas que pintan a los realistas como colectividades en busca de restaurar el viejo orden colonial, estático y conservador— asume que estas colectividades de indios y esclavos realistas fueron más bien ejemplo de dinamismo, creatividad y capacidad de cambio, procesos intrínsecos a la cultura política monárquica; Popayán y Pasto serían escenario entonces de transformaciones políticas profundas debidas a la dinámica militar y a las innovaciones institucionales liberales, erigiéndose entonces en centros de transformación política y resistencia³⁸. En sus últimos capítulos desarrolla las dimensiones prácticas del realismo de indios y esclavos en el contexto de las guerras,

³⁶ GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. Los indios de Pasto contra la República (1809-1824). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007, p. 207.

³⁷ ECHEVERRI, Marcela. *Esclavos e indígenas realistas en la Era de la revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes: Banco de la República de Colombia, 2018.

³⁸ *Ibid.* p. 139.

crisis y reformas imperiales con base en las investigaciones existentes sobre la participación de sectores populares en esta era.

Finalmente, destacaremos algunos elementos puntuales de la historiografía regional dedicada a este período en la región aquí estudiada; en particular, los trabajos mencionados de Horacio Rodríguez Plata y Richard Stoller³⁹. El texto de Horacio Rodríguez Plata, *La antigua provincia del Socorro y su independencia*, resulta fundamental ya que en sus dieciséis capítulos realza el alcance de la llamada revolución del 10 de julio de 1810 en El Socorro. Este autor estudia las actuaciones de tres de los actores notables del movimiento; no obstante, resulta una pena que no toda la documentación usada por el autor se encuentre disponible para su consulta, dado que empleó su archivo personal no abierto al público. Por su parte, Richard Stoller⁴⁰ explora las bases de la identidad política y el conflicto en la región socorrana durante el primer medio siglo tras la Independencia, resaltando especialmente el papel de los artesanos. La línea propuesta por este autor permite relacionar el comportamiento político de los sectores populares, teniendo en cuenta antecedentes del período de la Independencia. En ese sentido, su propuesta se aproxima a otros autores que han estudiado aspectos similares en otras regiones colombianas⁴¹.

³⁹ RODRIGUEZ PLATA, Horacio. *La Antigua Provincia del Socorro y la Independencia*. Bogotá: Publicaciones Editoriales Bogotá, 1963. P.807. Quién da un importante protagonismo a los socorranos en el proceso emancipatorio. MARTINEZ GARNICA, Armando. *La independencia en Pamplona y el Socorro*. En: *Revista Santander*. 2010. 5: 18-33. PABÓN SERRANO, Óscar M. *El proceso de Independencia en la Antigua Provincia de Pamplona 1810-1816*. Tesis de maestría. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. 2010. PABÓN SERRANO, Óscar M. *La formación de la junta suprema provincial de Pamplona y el golpe contra el corregidor Juan Bastús y Faya*. En: *Memoria y sociedad* 15, no. 31, 2011: 30-48.

⁴⁰ STOLLER, Richard Jon. *Liberalism and conflict in Socorro, Colombia 1830-1870*. Tesis para optar al título de doctor en Filosofía. Duke University, 1991.

⁴¹ Los trabajos que se han enfocado en los artesanos pero en otras regiones de Colombia son los siguientes: GUTIÉRREZ, Francisco. *Curso y discurso del movimiento plebeyo*. 1995: El Áncora Editores, Bogotá; Mario Aguilera y Renán Vega, *Ideal democrático y revuelta popular: Bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia, 1781-1948*. Bogotá: Fondo Editorial Instituto María Cano, 1991; SOWELL, David. *The Early Colombian Labor Movement: Artisans and Politics in Bogotá, 1832-1919*, Temple University Press, Philadelphia, 1992; PACHECO, Margarita, *La fiesta liberal en Cali.*, Cali: Ediciones Universidad del Valle, 1992; VALENCIA LLANO, Alonso. *La guerra de 1851 en el Cauca*. ponencia presentada en la II Cátedra Anual de Historia, Bogotá, octubre 22-24 de 1997; ZAMBRANO Fabio, "Algunas formas de sociabilidad en la Nueva Granada, 1780-1860", texto mecanografiado, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Historia, 1996; Malcolm Deas, *La política en la vida cotidiana republicana*. En: *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, Editorial Norma, Bogotá, 1996, pp. 271-290, y *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombiana*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993. pp. 209-218.

Asimismo, la perspectiva de Roger Pita Pico amplía las evidencias sobre la participación política de los sectores populares. Este autor estudia a los esclavos de la región y su vinculación a las luchas de la Independencia, concluyendo que, aunque el número de esclavos no fuera allí muy alto y su injerencia quizás no resultara definitiva, no por ello dejaron de participar en los sucesos de “este álgido periodo”⁴². Pita, igualmente, destaca el hecho de que el ofrecimiento de la libertad como recompensa fue fundamental para que los esclavos actuaran en uno u otro bando; una táctica a la cual recurrieron tanto insurgentes como fidelistas, americanos y peninsulares.

La revisión historiográfica, hasta aquí presentada de manera sucinta, invita a continuar explorando la participación de los sectores populares en la Independencia. Más allá de confirmar su presencia, interesa explicar todas las implicaciones de su dimensión étnica y social; esta población mestiza, india, negra y blanca (en algunos casos significativa) fue la más importante en términos demográficos y base del sustento del orden colonial; por lo tanto, consideramos que lo que hicieron o dejaron de hacer en ese periodo de cambio determinó el futuro de esas sociedades. De hecho —como ejemplo de ello y que nos parece que se debe incluir aquí—, en contravía del papel pasivo que se les ha atribuido a las mujeres, la autora Martha Lux halla claros indicios de una participación más activa y autónoma:

las mujeres que vivieron en la Nueva Granada durante la independencia -más allá de su procedencia, condición social, edad y raza-, sobre todo entre 1811 y 1821, participaron de forma muy activa y variada, modificaron su ideario, utilizaron el lenguaje de la ciudadanía y los derechos, al tiempo que aumentaron su intervención en espacios públicos, redes sociales y esfera económica, en algunos casos haciendo gala de un importante grado de autonomía⁴³.

⁴² PITA PICO, Roger. Los negros esclavos en Santander. Desde la época de la conquista hasta las guerras de independencia. Bucaramanga: Dirección cultural UIS. Colección temas y autores regionales. 2015. p. 407.

⁴³ LUX, Martha. Mujeres patrióticas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830). Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2014. p. 14.

La autora mencionada aborda temas como la capacidad jurídica de las mujeres y la realidad social, las dotes y la herencia durante la independencia, la administración de bienes y capitales, y los espacios del comercio. Lux muestra que fue desde estas actividades y reclamos que las mujeres se integraron y participaron activamente en redes sociales, afiliándose a la causa patriota o la realista⁴⁴.

Además de los estudios mencionados anteriormente para el caso específico del territorio que ocupa esta investigación hay un antecedente muy importante que es el levantamiento comunero de 1781, desencadenado en principio por motivos fiscales, pero cuyo problema central cuestionaba la potestad de quién tenía autoridad para imponer nuevas exacciones fiscales⁴⁵. Sin embargo, no se conoce un estudio sistemático de lo ocurrido con estos actores colectivos durante la independencia, particularmente en la región de Santander⁴⁶. Esta zona nororiental representada por el eje Pamplona-Socorro resulta importante por ser un área de actividades mercantiles, con predominio de pequeños artesanos, en su mayoría blancos pobres y mestizos, con una presencia indígena relativamente escasa; además, en el contexto de la Nueva Granada, se trata de una de las zonas con mayor

⁴⁴ Los primeros trabajos se centraron en las figuras de heroínas, como en 1895 Pedro María Ibáñez trabajó relatos sobre mujeres sacrificadas. En el siglo XX: José Dolores Monsalve sigue la línea del XIX representando a las mujeres como modelos de virtudes y heroínas. Destaca el trabajo de Evelyn Cherpak que con amplio trabajo de fuentes se ocupó de las mujeres blancas. También destaca la obra colectiva publicado en 1995 *Las mujeres en la historia de Colombia*, que abordó temas como el honor, el sexo y las fiestas. También los estudios de Margarita Garrido complementados con los de Sarah Chambers (Perú) que ha registrado cambios en el lenguaje y en la práctica del honor en los registros judiciales. Aída Martínez Carreño con los cambios en la vida cotidiana. Alonso Valencia Llano y James Sanders que abordan las peticiones y modos de intervenir en la vida política y Justo Cuño que trabaja específicamente Cartagena de Indias.

⁴⁵ PHELAN, John Leddy. *El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980. p. 14.

⁴⁶ Uno de los trabajos más recientes corresponde a la tesis de doctorado de Héctor Martínez Covaleda donde, en resumen, tras una revisión de fuentes documentales, historia económica y social y teoría económica, se concluye que la revolución de 1781 en la Nueva Granada fue principalmente campesina y plebeya y presentó rasgos importantes de una revolución moderna. Los plebeyos lograron convocar a todos los sectores de la sociedad, incluyendo a las élites burocráticas del Estado colonial, en un proyecto común, pero surgieron diferentes intereses y aspiraciones de los grupos sociales, y las facciones con mayor organización política y militar terminaron imponiéndose. COVALEDA MARTÍNEZ, Héctor. *La Revolución de 1781. Campesinos, tejedores y la rent seeking en la Nueva Granada (Colombia)*. Tesis doctoral. Barcelona. Universitat Pompeu Fabra (UPF). 2014. p. 616.

densidad urbana, con un desarrollo económico notable, basado en actividades comerciales, artesanales y agrícolas. Estas últimas eran propias de “gente libre”, y no solo eran las más lucrativas sino también las más apreciadas⁴⁷.

En suma, con la presente investigación se espera contribuir en el estudio de los sectores populares de las provincias de Pamplona y Socorro durante el proceso de Independencia, tema poco abordado desde esta perspectiva para esta región del país. Así, el objetivo general de esta investigación es analizar las revueltas, motines y conformación de guerrillas en los que participaron la gente del común de las provincias de Pamplona y Socorro durante el proceso de Independencia de la Nueva Granada, específicamente, entre 1808 y 1825, intentando explicar los intereses a los cuales respondieron estos sucesos. Dentro de los objetivos específicos, se quiere describir las características del territorio, la composición étnica y social y las actividades económicas de la población de las provincias; asimismo, contextualizar la tradición política en la que se inscribe esta sociedad, enfocándose en el poder, la política y los acontecimientos más importantes ya entrado el proceso de Independencia; finalmente, se quiere describir los levantamientos de 1810 y la conformación de guerrillas a partir de 1816-1817 en estas provincias, teniendo en cuenta componentes característicos del período como los conflictos entre provincias y las relaciones entre las élites y gente del común. El trabajo cuenta, con el fin de apoyar a la explicación, en el apartado de anexos, con una cronología y un listado de levantamientos sucedidos antes de 1810.

⁴⁷ PAREDES, Carlos Sixirei. Federalismo y centralismo en los orígenes de la Colombia contemporánea. En: *História (São Paulo)* v.33, n.2, p. 330-345, jul./dez. 2014. p.333.

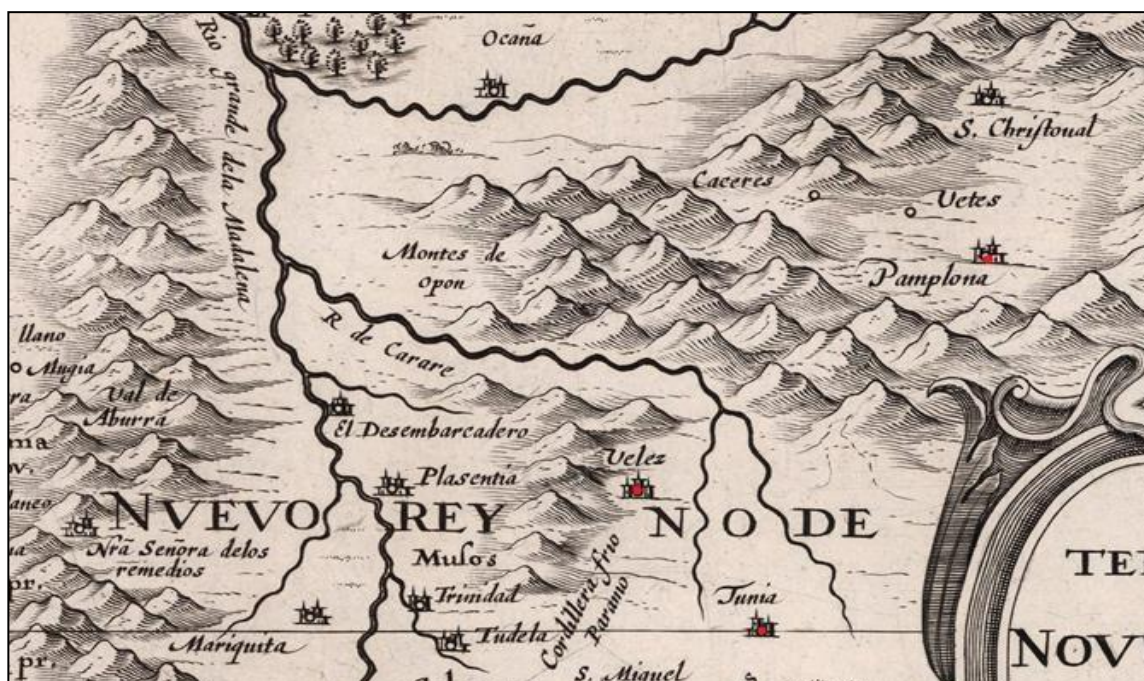
1. EL SOCORRO Y PAMPLONA COMO REGIONES HISTÓRICAS (1750-1850)

Como se ha señalado, la presente investigación se centra en las antiguas provincias de Pamplona y Socorro, ubicadas en el actual Nororiente de la República de Colombia. No resulta, sin embargo, una tarea sencilla definir este espacio durante el periodo aquí propuesto. Los cambios políticos operados a lo largo del siglo XIX y principios del XX distorsionan en alguna medida la definición de la región, particularmente después de que se proclamara el Estado Soberano de Santander (1857), cuyos límites homogenizan un amplio y diverso espacio, coincidente en buena parte con los actuales departamentos de Norte de Santander y Santander.

Al respecto, resulta útil tener en cuenta el patrón del poblamiento hispánico iniciado en este vasto espacio hacia la cuarta década del siglo XVI. Los núcleos urbanos de temprana fundación corresponden a Vélez (1539), al sur, y Pamplona (1549), al norte del espacio aquí abordado. El primero hace parte de las primeras fundaciones realizadas por la hueste de Quesada, siendo contemporánea su fundación con la de las ciudades de Santa Fe y Tunja. El segundo, Pamplona, fundado casi una década después, resulta de las entradas posteriores con las que los castellanos intentaron consolidar el control de este espacio (véase el mapa 1)⁴⁸. Durante la siguiente centuria, en medio de las jurisdicciones de estas primeras fundaciones, surgieron núcleos como San Juan de Girón (1631), Socorro (1681) y San Gil (1689) como puede apreciarse en el mapa 2.

⁴⁸ ZAMBRANO, Fabio y OLIVIER, Bernard. Ciudad y Territorio: el proceso de poblamiento en Colombia. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, Instituto Francés de estudios Andinos, Fundación de Estudios Históricos misión Colombia, 1993.

Mapa 1. Nuevo Reino de Granada (c. 1631).



Nota: El detalle aquí reproducido, tomado de un mapa de principios del siglo XVII, resalta la adscripción de esta región al Nuevo Reino de Granada, señalando confusamente los límites con la Gobernación de Santa Marta y la de Maracaibo. Se destaca igualmente, la ausencia de poblaciones entre Vélez y Pamplona, al norte de Tunja (señaladas con el punto rojo). El punto señalado como "Vetes" [Vetas] es una referencia a la riqueza aurífera del primer ciclo de Pamplona. Fuente: Willem Janszoon Blaeu, "Terra Firma et Novum Regnum Granatense et Popayan", inserto en *Atlantis Appendix, sive pars Altera, continens: Geographicas diversarum Orbis regionum, nunc primum editas*, Amsterdam, 1630. El grabado original es de Jodocus Hondius II, hacia 1625.

La orografía andina da su impronta a esta área en gran medida. Las fundaciones mencionadas se asientan sobre el eje de la Cordillera Oriental del llamado Sistema Andino colombiano. Los núcleos en cuestión coinciden con tierras altas, de climas fríos o templados. En principio albergaban población española de acuerdo con el modelo de poblamiento prescrito para América. Las tierras bajas adyacentes, hacia el Magdalena y hacia el oriente, de clima más cálido, permanecieron fuera del control directo de estos núcleos, constituyéndose en una extensa frontera. De hecho, hasta muy entrado el siglo XIX, permanecieron bajo el control de grupos indígenas que no reconocieron ni al Estado colonial ni al republicano.

Mapa 2. Nororiente del Virreinato de la Nueva Granada (1781).



Nota: El mapa acompaña un informe que remitió el arzobispo Caballero y Góngora. El autor, Francisco Javier Caro, indica la ruta de la visita que practicó el fiscal, Francisco Antonio Moreno y Escandón. Fuente: Archivo de Indias, MP-PANAMA,194.

La primacía urbana de las primeras décadas no permaneció invariable a lo largo del período colonial. Como se ha visto, entre las ciudades más antiguas se levantan villas que terminan recortando las jurisdicciones de las primeras, al tiempo que se enfrentan entre ellas por reclamar esa primacía⁴⁹. Así, a fines del siglo XVIII, en 1795, Pamplona y Socorro son reconocidas formalmente como corregimientos, separándose definitivamente del Corregimiento de Tunja. El espacio en cuestión, desde su conformación, denota fuertes tensiones políticas entre los núcleos señalados que se disputan el control del espacio y de los recursos existentes (véase los mapas 1 y 2).

El territorio en cuestión, como se aprecia en el mapa 2, engloba un vasto espacio, comprendido entre los ríos Sogamoso y Suárez, por el oeste y el suroriente, y por el Zulia, al norte. En términos políticos, a fines del período colonial, este espacio lo delimitaban al norte las provincias de Santa Marta y Maracaibo; al oeste, las vegas del Magdalena; al sur y al este, la jurisdicción del corregimiento de Tunja. El mapa 3, tomado del *Atlas Geográfico e Histórico* de la República de Colombia representa de manera más simple las jurisdicciones tardías del período colonial.

⁴⁹ ZAMBRANO, Fabio y OILIVIER, Bernard. Op. cit., 1993.

Mapa 3. Provincias de Pamplona y Socorro en el Virreinato de la Nueva Granada (1810)



En el recuadro se destaca la ubicación de las provincias de Socorro y Pamplona a fines del período colonial. Fuente: Detalle tomado de Agustín Codazzi, Manuel M. Paz y Felipe Pérez, *Atlas Geográfico e Histórico de la República de Colombia (Antigua Nueva Granada)*, el cual comprende las Repúblicas de Venezuela y Ecuador, con arreglo á los trabajos geográficos del general de ingenieros Agustín Codazzi ejecutados en Venezuela y Nueva Granada. Construida la parte cartográfica por Manuel M. Paz, Miembro de la Sociedad de Geografía de París y redactado el texto explicativo por el doctor Felipe Pérez, todo de orden del Gobierno Nacional de Colombia, París, Imprenta A. Lahure, 1889, Carta V.

Aunque en este trabajo las provincias de Socorro y Pamplona⁵⁰ se priorizan como región de estudio, cabe precisar que en este capítulo se discriminan los distritos y parroquias, jurisdicciones menores que conformaban los partidos y provincias⁵¹. Al respecto, la legislación colonial prescribió normas determinantes para el ordenamiento espacial del territorio, aunque no siempre se cumplieron en rigor. Al respecto, es importante destacar que el estatus de los asentamientos estaba determinado por la “calidad” de sus moradores. Las ciudades y villas son lugares para blancos según la citada legislación. Estas tenían cabildos, institución que funge como instancia de poder de un orden jerárquico superior en términos de la política local y no solo como la “institución central o el eje de la misma”⁵². Los indígenas, en sus pueblos, primero en calidad de encomendados, luego reunidos en pueblos de indios y resguardos, administrados por un cabildo indígena. Administrativamente, el Corregimiento de Pamplona estaba integrado por los cabildos de la ciudad de Pamplona, la Villa de San José de Cúcuta⁵³ y la ciudad de San Juan de Girón⁵⁴. De igual forma, al Corregimiento del Socorro le

⁵⁰ “En un sentido estricto el concepto de provincia hacía referencia a las unidades administrativas mayores en que se dividían los virreinos, las presidencias y las capitanías”. HERRERA ANGEL, Marta Clemencia. Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales Neogranadinos, siglo XVIII. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Ediciones Uniandes, 2014. p. 159.

⁵¹ De acuerdo con Eric Van Young las regiones son buenas para pensar, son útiles en cuanto que relaciona espacio geográfico y estructura social, interacciones y conflictos. En: VAN YOUNG, Eric. La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en Nueva España, 1750-1821. México: Alianza Editorial, 1992. p. 434.

⁵² HERRERA ANGEL. Op.cit., p.123.

⁵³ Llamada en 1734 San José del Guasimal, en 1792 obtuvo el título de villa y cambió su nombre a San José de Cúcuta. A 254 metros sobre el nivel del mar, sobre la izquierda del río Pamplonita, "un llano arenoso rodeado por colinas estériles" su temperatura oscilaba entre los 21° centígrados hasta los 32°. ANCÍZAR Manuel. Peregrinación de Alpha. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Tomo. II, 1984. p. 206.

⁵⁴ Pamplona fue fundada en 1549 decisión ratificada por el Emperador Carlos V que le otorgó el título de "Muy noble y muy hidalga ciudad" por su Real Cédula, el 3 de agosto de 1555. MARTINEZ GARNICA, Armando. Cartografía Histórica de los Santanderes. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1994. p. 16-17.

fueron asignados la Villa del Socorro⁵⁵, la Villa de San Gil⁵⁶ y la ciudad de Vélez⁵⁷. Se presta especial atención a estos núcleos, principalmente porque eran los cabildos que conformaban los corregimientos, acorde por otra parte con su preponderancia económica y política.

El corregimiento de Pamplona comprendía entonces a las ciudades de Pamplona y Girón, y las parroquias de Los Cerritos de Servitá, El Gallinazo de Servitá, Nuestra señora de la Concepción de Servitá, Bochalema, Cepitá, San Andrés, Cácuta de Suratá, La Matanza, el real de minas de la Baja y Vetas, Carcasí, los valles de Labateca y Arboledas, así como los distritos de la villa de San José de los Guasimales y El Rosario de Cúcuta. También se incluían los pueblos de indios Servitá, Guaca, Labateca, Cácuta de Velasco, Cúcuta, Silos, Arboledas, Chopo y Chinácota⁵⁸. El Corregimiento del Socorro comprendía a los cabildos de la ciudad de Vélez y de las villas de San Gil y el Socorro, con todas sus parroquias anexas. “El primer corregidor del Socorro fue don Juan Salvador Rodríguez de Lago (1797-1806), al cual sucedieron Juan Nepomuceno Rodríguez de Lago (1806-1809) y José Valdés Posada (1809-1810)”⁵⁹.

⁵⁵ Erigida como parroquia en 1683 y como Villa en 1795. Disputando con Vélez y San Gil la posición de cabecera del corregimiento que resultó de la fragmentación de la provincia de Tunja. Mientras Pamplona y Girón se disputaban la cabecera del otro corregimiento. Finalmente, las dos nuevas cabeceras fueron Pamplona y Socorro, las provincias a estudiar. GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La provincia de los comuneros. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1997. p.46. Socorro estaba "situada la ciudad en un plano inclinado cerca del rápido y peñoso río Suárez (Sarabita), a 1.256 metros de altura sobre el nivel del mar y por temperatura media 21° centígrados". ANCÍZAR Manuel. Peregrinación de Alpha. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Tomo I, 1942. p. 137.

⁵⁶ A 1,100 metros de altura sobre el nivel del mar, San Gil tenía una temperatura media de 22° centígrados y fue erigida el 11 de mayo de 1689. GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La provincia de Guanentá. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1997. p.103.

⁵⁷ Vélez fue fundada como ciudad el 3 de julio 1539 por Hernando de Alcocer que venía con las huestes de Galeano. GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La provincia de Vélez. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1997.

⁵⁸ MARTÍNEZ GARNICA, Armando y GUTIÉRREZ, Daniel, (Eds.) ¿Quién es quién en 1810? Guía de forasteros del Virreinato de Santafé. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010. p.169-172.

⁵⁹ MARTINEZ GARNICA, Armando. Cartografía Histórica de los Santanderes. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1994. Pág. 16.

Provisores y vicarios diocesanos o provinciales administraban los nombramientos de los curas para las parroquias, cuyo número creció notablemente durante el siglo XVIII. En el Corregimiento de la villa de Nuestra Señora del Socorro se proveían 37 curas párrocos y en el de la ciudad de Pamplona 18, a los que se agregaban los ocho de los corregimientos de “naturales” de Servitá⁶⁰. El bajo clero tenía ciertos privilegios, pero, según esta autora, eran excluidos de los círculos de poder y riqueza. Matizando este aspecto, quizás convenga destacar las diferencias existentes dentro de los clérigos en el período colonial tardío. Era una clase que conocía ambos extremos, a la elite y a las masas. Se les puede considerar, en algunos casos, como miembros marginales de las élites, aunque, a la vez, fungían como mediadores entre los sectores privilegiados y el grueso del común. Sus acciones fueron preponderantes en la Independencia, fueron líderes morales y a veces económicos y políticos, organizaron focos de insurrección con relativa facilidad en lugares lejanos a la ciudad, donde se formaban identidades regionales muy cerradas con disposición a la violencia si se cuestionaban sus condiciones, siempre según la citada autora.

Es importante señalar que esas jurisdicciones geográfico-administrativas no fueron solo de orden administrativo sino que, como lo explica Marta Herrera en *Ordenar para controlar*, también en estas decisiones incurrían las divisiones étnicas que a su vez se veían complementadas y reforzadas con las normas del ordenamiento territorial espacial de la población, aparejado también a la organización administrativa: “La ciudad y la villa eran los asentamientos para españoles, por excelencia, y si bien en ellos vivía una numerosa población que no quedaba incluida en esta categoría, buena parte de esta prestaba sus servicios a los ‘españoles’. Algunos convivían con ellos en calidad de personas a su servicio, otros ocupaban ciertos espacios culturales, como los locales de las casas bajas pertenecientes a familias de alto rango, mientras que otros residían en zonas periféricas”⁶¹.

⁶⁰ FRASQUET, Ivana, *et al.* Jamás ha llovido reyes el cielo.. de independencias, revoluciones y liberalismos en Iberoamérica. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2013, p. 102-107.

⁶¹ HERRERA ANGEL. Op. cit., p.106.

En el contexto imperial hispánico, la organización administrativa de la provincia implicaba también las relaciones laborales y las étnico-raciales: esclavitud para los africanos o sus descendientes, concierto agrario, mita minera y urbana para los indígenas (según el caso), trabajo libre asalariado para los libres de todos los colores. Se infiere que, si aumentaba la población de blancos, el trabajo libre empezaría a cobrar importancia sobre todo en esta región⁶². Sobre este aspecto, resulta útil la representación de la Provincia del Socorro del mapa 4. Las ciudades y villas, así como las parroquias se representan diferenciadas por el estatus de sus habitantes. Un aspecto que se evidencia igualmente en el mapa 5, correspondiente a la Provincia de Pamplona.

A manera de reflexión y para puntualizar sobre el concepto de lo regional, nos parece pertinente mencionar que se han generado debates en torno a su definición histórica⁶³. El asunto, según Luis González, es la gran división administrativa de un Estado. Región se referiría a una comunidad mediana donde son particularmente importantes los lazos económicos, a diferencia de la historia local y el terruño que se define como una comunidad donde predominan los lazos de sangre y el conocimiento mutuo entre las personas⁶⁴. El despegue de la historiografía local y regional en América Latina comenzó a partir del decenio de los setenta del siglo XX. El auge de las ciencias sociales y las humanidades, las políticas públicas, la planeación económica y la geografía, sobretudo en algunos países europeos y en Estados Unidos, influyó en la renovación

⁶² Ibid. p. 137.

⁶³ Como lo plantea Andrés Guhl, la historia se enfoca en el análisis de eventos pasados, pero su estudio es insuficiente si solo se considera el tiempo y no se tiene en cuenta el contexto geográfico en el que ocurrieron esos eventos. La geografía es crucial, ya que, al igual que la cronología ayuda a ubicar eventos en el tiempo y relacionarlos, la geografía permite entonces situarlos en el espacio y explorar las conexiones entre eventos en distintos lugares. GUHL, Andrés. La Geografía de Colombia como actor histórico. En: BONNETT VÉLEZ Diana, LAROSA Michael y NIETO, Mauricio. Colombia, Preguntas y Respuestas Sobre su pasado y su presente. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010. pp. 7-26.

⁶⁴ Aquí es preciso mencionar que en la Nueva Granada tanto en la colonia como en los primeros años del siglo XIX los lazos de sangre y los económicos estaban entremezclados.

historiográfica que experimentaron algunos países latinoamericanos. Para Serrano Álvarez⁶⁵, a partir de esa revolución historiográfica, los fenómenos regionales de cada país comenzaron a ser tema de interés para los historiadores profesionales, vinculándolos, cada vez más, con la necesidad de estudiarlos por la diversidad y la heterogeneidad que evidenciaron en el conjunto de las estructuras y coyunturas, económicas, sociales, políticas, culturales y territoriales, que no encuadraban con las interpretaciones y líneas de investigación que hasta ese momento eran influyentes dentro de la historiografía, y que, por supuesto, no tenían nada que ver con el gran tema de las identidades y los procesos complejos y plurales que experimentaban gran parte de las naciones latinoamericanas. Serrano Álvarez define la historia regional y local “como el estudio del pasado de los hombres en sociedad, a partir de la delimitación que involucra el tiempo y el espacio. Es decir, los ritmos, continuidades, interrelaciones vinculaciones de las estructuras, coyunturas y acontecimientos en un nivel micro”⁶⁶. Este autor llega a la conclusión de que, aunque el tema de lo local o regional sigue estando de moda en América Latina —ya que los países latinoamericanos ofrecen una gran diversidad y heterogeneidad de relaciones sociales, identidades, espacios y temporalidades, quizás como en ningún otro continente del mundo— la brecha sigue abierta y luminosa para la historiografía local y regional.

Una posición similar es la que plantea el historiador Armando Martínez Garnica⁶⁷ para quien el problema básico de la historia regional es la definición conceptual de su “objeto”. Desde el punto de vista histórico ya no se trata de “regiones polarizadas por alguna ciudad industrial o ciudad-puerto que funcionan como polos de crecimiento y arrastre económico, sino de regiones históricamente construidas, por combinaciones

⁶⁵ SERRANO ÁLVAREZ, Pablo. La historia local en América Latina Tendencias, corrientes y perspectivas en el siglo XX. En: *HiSTOReLo*, 2009 vol. 1, No. 1.

⁶⁶ *Ibid.* p. 19.

⁶⁷ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. ¿Puede seguir existiendo la historia regional?. En: *Actual Investigación*, [S.l.], 2011, No. 57, p. 155-168. ISSN 1315-8589. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/actualinvestigacion/article/view/3157>.

diferenciadas de atributos seleccionados a discreción por el historiador”⁶⁸. Entonces, región, sería un término que homogeniza una serie de atributos seleccionados por los científicos sociales. Para el historiador, según este autor, no tiene sentido seguir usando este término que fue “sacado de los gabinetes de la planificación administrativa de los territorios de los estados nacionales”⁶⁹. Su principal argumento reside en que en ningún documento de la época colonial se encuentra la palabra “región”, lo cual lo lleva a remplazarlo por el concepto de “provincia” que no designa solo un ámbito territorial, sino un grupo humano culturalmente diferenciado. Cabe aclarar, por supuesto, que es decisión de cada historiador utilizar los conceptos encontrados en la documentación o fuente primaria o aquellos creados por los científicos sociales, que correspondan y les ayuden a explicar y representar mejor un territorio y una población.

Así, provincia es un término que según Marta Herrera tiene muchas ventajas pues era el que se usaba en la época y “facilita el manejo de la información, ya que esta se discriminó en su mayoría siguiendo las divisiones político-administrativas”, además, estas delimitaciones no fueron gratuitas, sino que, como se mencionó anteriormente, incluían conflictos y conciliaciones de intereses de diverso orden, por ejemplo. Por eso no se debe dejar de lado que a pesar de que lo dispuesto por la ley impactó la organización de la población, esto “no da cuenta de las complejidades y variaciones que presentó la aplicación del modelo de segregación espacial”⁷⁰.

⁶⁸ Ibid. p.157.

⁶⁹ Ibid., p. 161.

⁷⁰ HERRERA ANGEL. Op. cit., p. 107.

Mapa 5. Provincia de Pamplona (1800)



Nota: En el mapa se destacan en color rojo, las ciudades y villas. Los límites de la provincia coinciden con los ríos Zulia y Sardinata, al norte; Sogamoso y Capitanajo, al sur; en la margen derecha, se señala la presencia de los "indios infieles", en las cabeceras del Apure, hacia el oriente y el inicio de los Llanos.

Fuente: Archivo General de la Nación. Sección Mapas y Planos, Mapoteca N.º 4, Ref., 31ª A2-Bis.

A efectos de esta investigación las provincias⁷¹ de Socorro y Pamplona⁷² se trabajan bajo el concepto de subregión santandereana propuesto por Zambrano y Olivier⁷³. Al respecto, estos autores hacen un recorrido de su conformación desde el siglo XVI:

El poblamiento de esta subregión se inició con la fundación de las ciudades de Vélez y Pamplona, que fueron los puntos de partida para la exploración, conquista y colonización del territorio; las encomiendas se otorgaron en su mayoría a los conquistadores y pobladores de Vélez y luego a algunos de Pamplona. Esto permitió que para mediados del siglo XVI estuviera controlado el territorio. El poblamiento inicial estuvo caracterizado por la configuración de encomiendas, al construir los encomenderos sus aposentos y por el establecimiento de estancias, hatos e ingenios, así como de rancherías de los lavadores de oro. Se considera como un poblamiento disperso⁷⁴.

De acuerdo con la definición legal, Socorro fue establecido como una parroquia destinada a la población blanca, aunque en realidad el área albergaba una población mestiza numerosa y una minoría de personas negras y mulatas. A finales del siglo XVIII, las categorías étnicas eran las siguientes: blancos, indios, esclavos y libres. De acuerdo con John Leddy Phelan:

...durante la mayor parte del siglo XVII el Socorro era un montón de chozas y cabañas -un caserío- y una estación para cambiar de mulas y caballos y conseguir provisiones frescas en el camino real que desde 1580 unía a Vélez, en el sur, con Pamplona, en el norte. Pertenecía

⁷¹ Al final, los estudios regionales vienen a ser más una vía metodológica para evitar planteamientos globales que hablan más desde las leyes que se disponían y menos sobre la dinámica social de los territorios objeto de estudio ya que la organización política estaba articulada con la económica donde preponderaron pugnas y rivalidades. Las provincias que se estudian en este trabajo, por ejemplo pertenecieron desde la organización administrativa a la Provincia de Tunja, pero al hacer una aproximación a la región de lo que hoy conforman los Santanderes trabajarlas como región resulta útil "siempre y cuando no se vea a la región como algo homogéneo y que existe como tal, sino más bien como un recurso metodológico, que se define en función a la problemática estudiada". HERRERA ANGEL. Op. cit., p.34.

⁷² "Estos dos corregimientos fueron designados por la palabra 'provincia' en su acepción político-administrativa, es decir, entendida ya no como entidades socio peculiares sino como el espacio jurisdiccional superior de una cabecera de corregimiento. Por ello, al momento de la independencia se consideraba que el territorio santandereano se componía solo de las provincias de Pamplona y Socorro, dos de las quince provincias en que se entendía dividido el territorio del Virreinato de la Nueva Granada". MARTINEZ GARNICA, Armando. Cartografía Histórica de los Santanderes...Op. cit; p.18- 19. (las otras provincias: Popayán, Neiva, Chocó, Mariquita, Antioquia, Santafé, Tunja, Casanare, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Panamá y Veragua).

⁷³ Quienes también llaman a esta como la montaña santandereana para diferenciarla de la subregión Cundinamarca-Boyacá. ZAMBRANO, Fabio y OLIVIER, Bernard. Ciudad y Territorio: el proceso de poblamiento en Colombia. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, Instituto Francés de estudios Andinos, Fundación de Estudios Históricos misión Colombia, 1993.

⁷⁴ Ibid. p. 126.

a la jurisdicción territorial de la ciudad de Vélez hasta 1689, cuando Nuestra Señora del Socorro de Chanchón se convirtió en parroquia. De 1694 a 1771 el Socorro perteneció a la Villa de Santa Cruz y San Gil, que por real cédula del 23 de octubre de 1694 había sido separada de Vélez. En 1771 Carlos III le otorgó el estatuto de villa. A lo largo del siglo XVIII, el Socorro se definió como uno de los centros agrícolas y comerciales de la Nueva Granada. En 1750 la parroquia del Socorro le producía a su párroco un ingreso anual de unos 5.000 pesos, superior a la renta anual que percibía el obispo de Santa Marta por toda su diócesis.⁷⁵

Ahora bien, el término “blanco” abarcaba no solo a los descendientes de españoles, sino también a algunos mestizos que, debido a su piel clara o su riqueza, eran considerados como tales. El término “libres” incluía a mestizos, negros y mulatos que no eran esclavos. Hacia el año 1781, el proceso de mestizaje en la región de Socorro y San Gil se había consolidado tanto que las distinciones étnicas se habían vuelto difusas.

El carácter que la esclavitud tuvo en la región se explica porque en algunos casos, se la concebía como una forma de inversión: “la propiedad de esclavos representaba una garantía al solicitar préstamos para la compra de tierras en la ciudad o en el campo, o para dotar a las hijas”⁷⁶. En esta región no predominó el latifundio o la gran hacienda que justificara la compra de esclavizados, lo cual explica la poca presencia de comunidades afro en la región⁷⁷.

⁷⁵ En 1800 la jurisdicción de las villas de San Gil y el Socorro, que se extendía desde Vélez en el sur, a Girón en el norte, era la mayor fuente de diezmos eclesiásticos, 39.993 pesos sobre un total de 272.120 pesos en la arquidiócesis de Bogotá. El distrito de Tunja, con 25.360 pesos, y el de Bogotá, con 10.962, figuraban de segundo y tercero. El ascenso del Socorro a una prosperidad modesta se debió a varios factores. Uno era su localización, en un fértil banco de tierra en la vertiente oriental del río Suárez, en un valle cálido a unos 1.300 metros sobre el nivel del mar. Florecían la caña de azúcar, el banano. El maíz, la yuca y el ganado. La producción de algodón en grande escala no sólo estimuló el crecimiento de una industria textil, sino que también la situación del Socorro lo convirtió en emporio natural de comercio para una considerable región del interior. Codo a codo con la expansión económica del Socorro se presentó una tasa elevada de crecimiento demográfico. En: PHELAN, John Leddy. El pueblo y el Rey: la revolución comunera en Colombia, 1781. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1980. Pp. 55-56.

⁷⁶ Ibid. p. 60.

⁷⁷ Véase: PITA PICO, Roger. Los negros esclavos en Santander. Desde la época de la conquista hasta las guerras de independencia. Dirección cultural UIS. Colección temas y autores regionales: Bucaramanga, 2015. PITA PICO, Roger. Negros y mulatos libres en las provincias de Girón, Socorro y Vélez durante los siglos XVII y XVIII: nuevas formas de dependencia más allá de la libertad. En: Boletín de Historia y Antigüedades, vol. XC. N.º 823, 2003. p.753-784. SALAZAR CARREÑO, Robinson. Familias de esclavos en la villa de San Gil (Nuevo Reino de Granada), 1700-1779, Bogotá, Universidad del Rosario, 2020, 364 pp. ISBN: 978-958-784-403-0.

Posteriormente, en el siglo XVIII, el poblamiento continuó gracias a la recuperación demográfica que provocó una activa colonización interna. Con esto se producen la creación de nuevos pueblos, la extinción de algunos pueblos de indios por aumento de la población mestiza y la agregación de vecinos blancos, lo cual se dio al tiempo con el surgimiento de una activa economía basada en la artesanía, que producía manufacturas para diversos mercados regionales. Este auge económico permitió la consolidación, a su vez, de los pueblos, que pasaron de ser simples aldeas a pueblos bien configurados, y en algunos con equipamientos urbanos de alto nivel para los estándares de la época, tales como monasterios, cementerios, cárceles, escuelas públicas, pilas de agua, carnicerías, hospitales, y enlosado de las calles.

Las descripciones legadas por la Comisión Corográfica reflejan la relativa prosperidad que los pueblos de la región todavía denotan hacia mediados del siglo XIX. Sus autores coinciden en destacar su densidad demográfica y la dinámica económica que los anima⁷⁸. En términos generales, este tipo de fuente ofrece descripciones sobre el relieve y el clima, para después fundamentar la economía. Así, frecuentemente destacan características del territorio como la temperatura, templada en las altas mesetas y cálida en las vegas y ramblas inferiores. La caracterización que se hace del territorio sigue siendo útil para comprender la región y sus gentes: “Tres grandes secciones caracterizan esta provincia. La de las breñas i bosques, inaccesibles aquellas, solitarios estos; la de las planicies i esplanadas, habitadas i cultivadas; i la de los grandes cerros surcados por abundantes aguas, cobijados por selvas intactas i animados por varios pueblos i vecindarios”⁷⁹.

Para estos autores, la bonanza se aprecia también al amoblamiento doméstico con la utilización de teja de barro, la construcción de algunos pueblos de casas altas. Así, coinciden en resaltar ese dinamismo, precisando y matizando además datos

⁷⁸ COMISIÓN COROGRÁFICA. Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada. Provincias de Socorro, Vélez, Tunja y Tundama. Bogotá: Imprenta del Estado, 1856.

⁷⁹ Ibid.

demográficos:

las villas y parroquias de libres, como Cúcuta, Piedecuesta, y San Gil; pero ninguna como Socorro, que se destaca en toda la Nueva Granada por su empuje económico y crecimiento urbano. De asentamiento al borde del camino, que en 1686 solo lo habitaban 77 familias, noventa años después contaba con 9.094 habitantes, empadronados así: nobles, 716; blancos, 2924; mestizos, 4775; indios, 110; mulatos, 1169. Según parece se trataba de población urbana, que de ser cierto, coloca al Socorro en el tercer lugar, detrás de Santafé de Bogotá y Cartagena, en términos de habitantes urbanos⁸⁰.

En términos amplios, puede afirmarse que predominaba la población mestiza y el número de indígenas y de esclavos era relativamente bajo. La continuidad de estos rasgos es evidente hacia mediados del siglo XIX. Durante el período aquí estudiado, Jaramillo Uribe comenta:

El virrey Mendinueta calculaba para esa época (comienzos del siglo XIX) una población de 2.000.000 de habitantes para el virreinato. Lo correspondiente al territorio de lo que hoy es Colombia debió aproximarse al millón y medio [...] La sociedad neogranadina, como todas las sociedades hispanoamericanas estaba entonces dividida en grupos socio-raciales o castas, según la terminología colonial. Españoles, criollos, mestizos, pardos, indígenas y esclavos negros formaban una estructura donde cada quien tenía fijados sus derechos, sus obligaciones y su rol social⁸¹.

De acuerdo con Fernando Guillén,⁸² las provincias neogranadinas ubicadas al norte de Santa Fe, a lo largo de la cordillera de los Andes, desde Tunja hasta Pamplona, fueron pobladas por colonos de origen campesino y algunos nobles. Estos colonos, organizados en “repúblicas” y municipalidades muy activas, dieron lugar a una sociedad compuesta por pequeños propietarios de tierras, artesanos, comerciantes y arrieros. Citando a José Manuel Groot, Fernando Guillén afirma que “hay testimonio sobrados de que los naturales del Socorro eran tenidos por las demás provincias granadinas, como sujetos libres y belicosos, ardientes defensores de su autonomía personal y comunal, a la vez

⁸⁰ Ibid., p.127-128.

⁸¹ JARAMILLO URIBE, Jaime. La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos. Bogotá: El Áncora Editores, 1994. p. 133.

⁸² GUILLÉN MARTINEZ, Fernando. Estructura histórica, social y política de Colombia. Bogotá: Editorial Planeta, 2017. pp. 65. El original fue publicado en 1963.

que su provincia era reputada por la 'más industriosa y manufacturera' de todo el Reino"⁸³.

Los mestizos, durante el período colonial, gozaban de la condición de 'libres', es decir que no pagaban tributo, y estaban casi en el mismo rango de los españoles pobres; eran artesanos, pequeños cultivadores y también comerciantes que tenían prohibida su estancia y permanencia en los pueblos de indios⁸⁴. Sin embargo, ya en el siglo XVII era difícil diferenciar por caracteres externos y rasgos culturales entre mestizos y blancos. Aunque la limpieza de sangre seguía creando conflictos al mestizo, sobre todo al pardo o mulato, que podía acceder a ciertos privilegios basados en la calidad del linaje —proceso que al final era largo, costoso e incierto, convirtiéndose en un obstáculo para el ascenso social del mestizo—. Según Hermes Tovar, “[e]l desarrollo político los había llevado a establecer sistemas de alianzas, allí donde era más importante su unión en torno a la ideología de lo 'criollo' que una tajante diferenciación de origen socio económico”⁸⁵.

Para Garavaglia y Grosso⁸⁶, a finales del siglo XVIII, los límites étnicos y los socio- raciales parecen sobredeterminarse e influirse mutuamente. Los límites étnicos y los límites sociales son sistemas de representación mutuamente significativos y no son contrapuestos. Tomando modelos de otros contextos de la América hispánica, se puede afirmar que no hubo para esta época un sistema de castas —en el sentido estricto del término—, predominando justamente los matrimonios interétnicos. Quizás con la excepción de los esclavos, afirman estos autores la “mayor parte de las uniones sexuales entre individuos de distintos grupos raciales, son el resultado del acercamiento entre dos personas, de su proximidad cultural y social, del hecho de compartir situaciones, lugares

⁸³ Ibid. p. 67. Entiéndase que para este autor naturales se toma como sinónimo de oriundos y no como indígenas en el sentido de pertenencia a pueblos originarios.

⁸⁴ COLMENARES, German. Historia económica y social de Colombia I. 1537-1719. TM Editores, Universidad del Valle, Banco de la República y Colciencias. Bogotá: 1997.p 447.

⁸⁵ TOVAR PINZÓN, Hermes. La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850). En: COLMENARES, German y OCAMPO, José Antonio. (Comp.) *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1996. p. 87.

⁸⁶ GARAVAGLIA, Juan Carlos y GROSSO, Juan Carlos. Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en el México colonial a fines del siglo XVIII. En: *Secuencia*. 1994, Vol. 29. p.41.

de encuentro, lenguas, gestos”⁸⁷. De modo que, la diferencia entre las palabras *negro*, *pardo*, *mulato*, *moreno* no se relacionaba siempre con el grado de mezcla racial. No bastaba ahora el aspecto para encuadrar a una persona en un sector determinado de la sociedad. “Ni razas, ni clases económicas, sino un complejo sistema de representación social en el cual la clasificación socio étnica se basa en variables que van desde el aspecto, hasta la ocupación ejercida, pasando por la lengua, la habitación en la ciudad y el grado de integración en el universo de valores de los sectores dominantes”⁸⁸.

En la dualidad social que dividía los grupos raciales y los confinaba en áreas establecidas, como campo-ciudad, se establecía un esquema de dominación simple; ciertamente “la presencia de los mestizos no hallaba acomodo sino como grupo subordinado en el ámbito urbano. Tan pronto como escapaba de esta condición, atraía hacia sí, la desconfianza y hasta el odio”⁸⁹. Esta ambigüedad ya señalada, que equiparaba a mestizos y españoles, desató en ciertas circunstancias contra ellos el en los prejuicios y el desprecio social. El crecimiento de la población mestiza rompió el confinamiento urbano y creó una población ‘flotante’, forzada al ocio que emigraba a los campos en busca de otros medios de vida. Sin embargo, el reformismo borbónico abrió oportunidades para estos grupos⁹⁰. La ciudad empezó a ser un medio más propicio para sus actividades y no sólo ya la ‘república de los españoles’. Pudieron alcanzar cargos como escribanos, curas, pequeños comerciantes, seguir con los oficios artesanales, pero, los puestos elevados siguieron siendo inaccesibles. Se permitió a los pardos entrar en la milicia. “También podían adquirir blancura legal comprando ‘cédulas de gracias al sacar’. Con la ley del 10 de febrero de 1795, se ofrecía a los pardos la exención de la condición de infame: los

⁸⁷ Ibid. p.43.

⁸⁸ GARAVAGLIA, Juan Carlos y GROSSO, Juan Carlos. Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en el México colonial a fines del siglo XVIII. En: *Secuencia*. 1994, Vol. 29. p.80.

⁸⁹ COLMENARES, German. Historia económica y social ... Op. cit., p. 449.

⁹⁰ Véase MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan y KUETHE, Allan. (eds.) Soldados del rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia. España: Publ. de la Univ. Jaume I., 2005. MCFARLANE, Anthony. Colombia antes de la independencia: economía, sociedad y política bajo el dominio borbón. Colombia: Banco de la República, 1997. ISBN:9789589620106, 9589620108. 577 págs.

solicitantes que la conseguían obtenían autorización para recibir una educación, casarse con blancos, sostener cargos públicos y entrar en el sacerdocio”⁹¹.

Tabla 1. Población del Virreinato de la Nueva Granada y la República de Colombia y Nueva Granada (1778-1835)

Año	Habitantes
1778	840.049
1808	1.400.000
1825	1.228.339
1835	1.433.500

Fuente: MEISEL ROCA, Adolfo. "El proceso económico". En: POSADA CARBÓ, Eduardo. *Colombia. Crisis Imperial e independencia*. Lima: Editorial Taurus, 2010. p. 150.

De acuerdo con el censo territorial de 1778-80, McFarlane afirma que

la gran mayoría de la población vivía al interior del país, más que todo en la Cordillera Oriental (...). En 1780, esta región era el núcleo central de la Nueva Granada. Unas 360.000 personas- 45% del total de la población de la colonia- vivía allí, en las mesetas y en las cuencas entre Bogotá y Pamplona, con otras 82.500 -10%- en las áreas de tierra caliente colindantes en las faldas y llanos adyacentes del valle del Magdalena, en Guaduas, Neiva, Honda y la Provincia de Mariquita⁹².

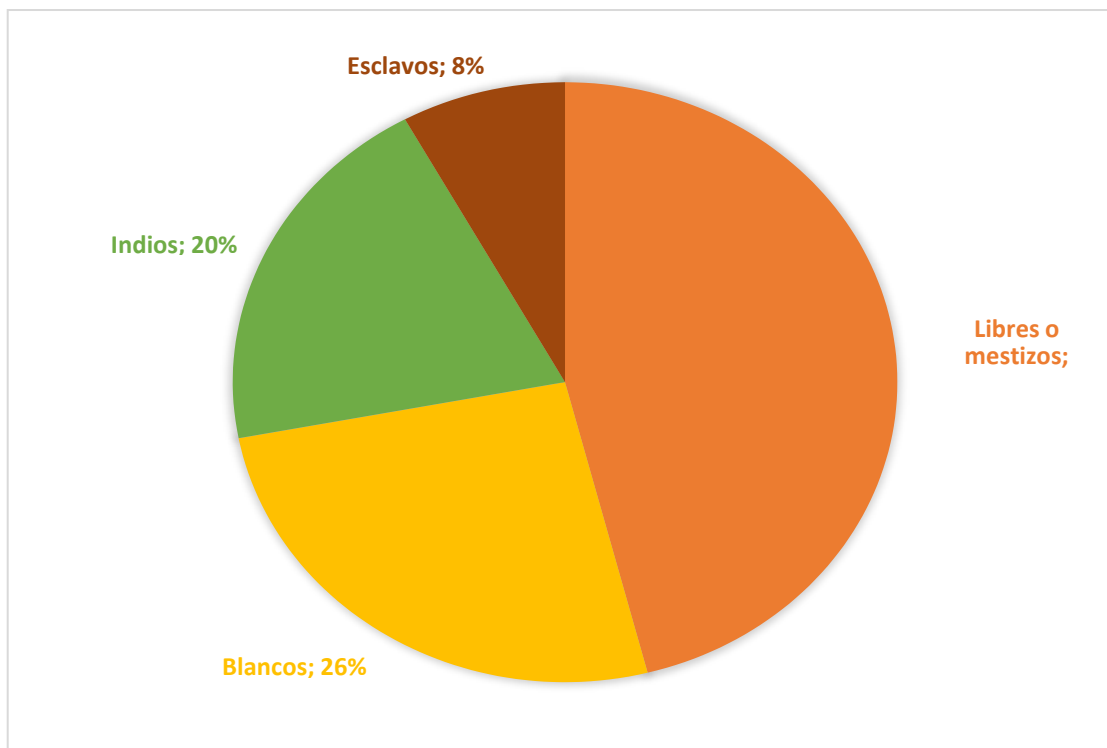
Así pues, las regiones centrales de la Cordillera Oriental hacia 1779 eran las áreas más densamente pobladas y urbanizadas de la Nueva Granada (provincias de Santa Fe, Tunja, gobernaciones de Girón y Pamplona), las otras tres principales regiones del virreinato eran las provincias de Cartagena, Santa Marta y Riohacha y, al sur, Popayán y Pasto. El mestizaje era la fuerza propulsora del crecimiento demográfico, como se

⁹¹ LYNCH, John. Las raíces coloniales de la Independencia Latinoamericana. En: LYNCH, John. América Latina, entre colonia y nación. Barcelona: Crítica, 2001. p. 139.

⁹² MCFARLANE, Anthony. Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón. Bogotá: Banco de la República-EL Áncora Editores, 1997. p. 64.

aprecia en la gráfica siguiente:

Gráfica 1. Población del Virreinato de la Nueva Granada (c. 1778-1780)



Nota: La gráfica reproduce las categorías aplicadas a la población, discriminada por grupos socio raciales según el censo de 1778-80⁹³.

En consecuencia, en las regiones de la Cordillera Oriental se notaba un aumento en la población blanca y mestiza. Se observó un incremento en los blancos pobres en las extensas provincias de Tunja y Santa Fe, muchos de los cuales podrían haber sido mestizos haciéndose pasar por blancos. Según McFarlane, esta población aumentó con rapidez, especialmente en las zonas templadas de Socorro y San Gil.⁹⁴

⁹³ "En los censos de 1778-80, la población estaba dividida en las usuales categorías raciales: blancos, negros, indios, y libres de todos los colores. De estas el grupo más grande era el de los libres o mestizos. En 1780, la gente de raza mezclada constituía casi la mitad (46%) de la población de la Nueva Granada. la mayoría de los demás estaban clasificados bien como blancos (26%) o indios (20%), seguidos por una minoría sustancial de esclavos (8%)" MCFARLANE, Anthony. Colombia antes...Op. cit., p. 65.

⁹⁴ Ibid. p. 68.

Al respecto, los censos de 1779 y 1781 son las fuentes más confiables de información demográfica disponible. En las ocho parroquias del Socorro las cifras eran:

Tabla 2. Población de la Provincia del Socorro entre 1779 y 1781⁹⁵.

Blancos	17.738	52,6%
Libres	14.944	44,3%
Indios	537	1,6%
Esclavos	491	1,5%
Total	33.710	100,0

La población de San Gil, rival del Socorro en la competencia de conseguir la autonomía política tenía las siguientes cifras:

Tabla 3. Población de la villa de San Gil entre 1779 y 1781⁹⁶.

Blancos	4.511	26,8%
Libres	10.699	63,5%
Indios	1.141	6,8%
Esclavos	489	2,9%
Total	16.840	100,0

Más adelante, el crecimiento de esta población no se vería afectado precisamente por las guerras de Independencia, sino más bien por las movilizaciones, reclutamientos y desarraigos, que creaban un gran desorden en medio de la coyuntura.⁹⁷.

Tal vez en ninguna otra parte de los Andes ocurrió de manera tan rápida o total el proceso de mestizaje (mezcla racial entre indígenas y blancos) biológico y cultural como en las regiones montañosas de la actual Colombia. Hacia mediados del siglo XVIII, en la cordillera oriental, zona central de la otrora gran civilización chibcha había sido asolada por las epidemias y el

⁹⁵ PHELAN, John Leddy. El pueblo y el rey. Op.cit. pp 58-59.

⁹⁶ COLMENARES y OCAMPO. Op. Cit.

⁹⁷ Ibid. p. 88.

mestizaje. La disolución del resguardo indígena-ahora infiltrado con campesinos mestizos que en muchos casos constituían una mayoría, parecía irreversible⁹⁸.

Durante el período aquí estudiado, como se ha señalado ya, en la zona de los actuales departamentos de Norte de Santander y Santander predominó una economía de artesanos, con un gran mestizaje, lo cual generó un amplio proceso fundacional⁹⁹. Zambrano y Oliver aclaran que con “esta impresionante recuperación demográfica comenzaba a perfilarse la formación de redes urbanas más estables en la región¹⁰⁰”. Sin embargo, la ocupación del territorio seguía siendo muy parcial, además el nuevo poblamiento estaba demostrando la ineficiencia de la jerarquización de los centros urbanos en ciudades, villas, parroquias y lugares, ya que existían villas que eran de mayor importancia que las ciudades de las cuales dependían. Cabe recordar que, en relación con los indígenas estos fueron agrupados mediante la reducción, un proceso que consistía en agrupar diferentes comunidades indígenas en pueblos y asignarles tierras de resguardo en forma de propiedad comunal para su sustento. Sin embargo, durante la llamada Primera República, se tomaron otro tipo de medidas en relación con los indígenas; una de ellas, el desmonte de esos resguardos mediante la división de las tierras comunes en lotes privados (una medida tomada por los criollos que había sido reclamada incluso al antiguo gobierno español) y que en realidad hacía más conveniente o más fácil para criollos y mestizos apoderarse de las tierras. Aunque pudieron reducir poco a poco los resguardos, tendrían que esperar muchos años más para su liquidación general¹⁰¹.

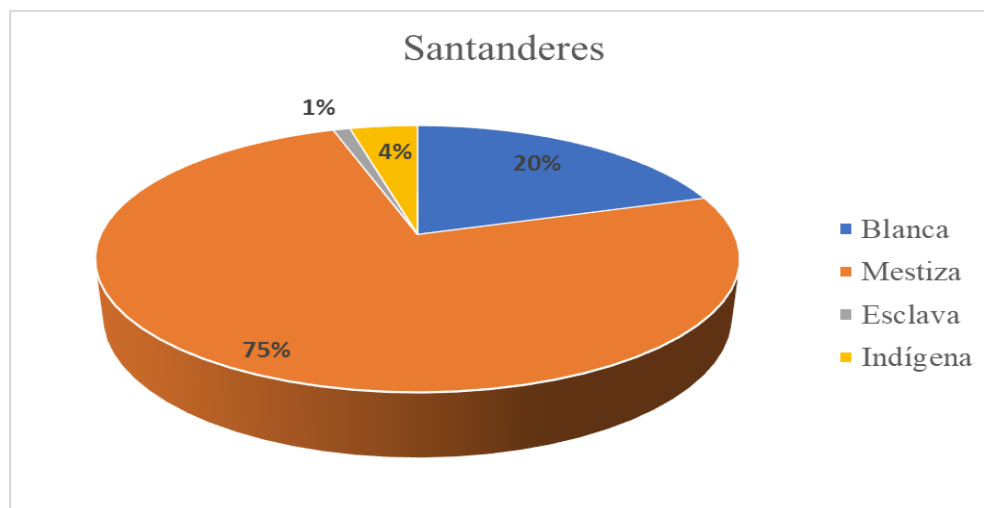
⁹⁸ WILLIAMS, Dereck. "¿Quién indujo a las comunidades de indios? El levantamiento de los pastos y la política de etnicidad y género en la Nueva Granada Colonial Tardía en: BONNETT VELÉZ, Diana. [et.al]. La Nueva Granada Colonial: selección de textos históricos. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Uniandes, 2005. p. 176.

⁹⁹ Así, se fundaron Mogotes (1700), Molagavita (1709), Guadalupe (1715), Matanza (1720), San Miguel y Concepción (1722), Simacota (1727), Valle (1736), Zapatoca (1743), Güepsa, La Paz y Los Santos en 1750, San Benito (1751), Aguadas (1753), Enciso (1762), Piedecuesta (1766), Páramo (1768), Carcasí y Macaravita en 1772, Chimá y Cerrito en 1775, Ocamonte (1777), Suratá (1783), Pinchote (1784), Palmar (1785), Encino (1786), Galán (1789) y Jesús María (1755). ZAMBRANO, y OILIVIER. Op. Cit., p. 56-57.

¹⁰⁰ Ibid. p. 87.

¹⁰¹ BUSHNELL, David. Colombia, una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días. Bogotá: Editorial Planeta, 1996. ISBN 958-614-487-9. p. 70. Título original: *The Making of Modern Colombia. A Nation in Spite of Itself*. California: The Regents of the University of California, 1993.

Gráfica 2. Población de la montaña santandereana en la Nueva Granada en 1778, según grupos socio-raciales. Distribución porcentual.



Nota: Cuadro basado en información dada por Jaime Jaramillo Uribe quien hace división por provincias: Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Chocó, Nariño, Antioquia, Huila, Boyacá, Santafé, Santanderes y los llanos. En: ZAMBRANO y OLIVIER. Op. cit., p. 52.

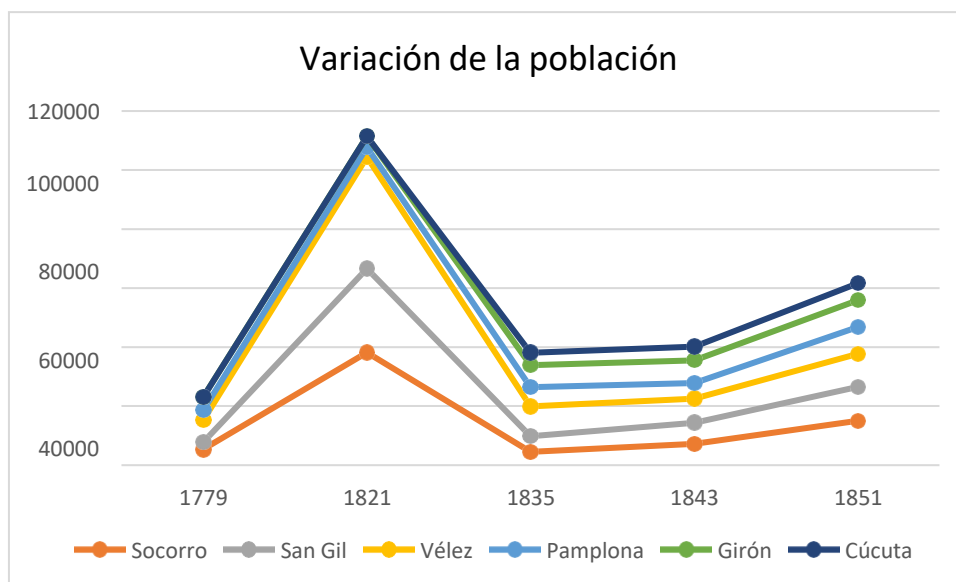
En conclusión, el orden soñado por las autoridades españolas distaba mucho de la realidad del siglo XVIII, especialmente en sus décadas finales¹⁰². Como se mencionó anteriormente, algunos mestizos que ocupaban posiciones laborales intermedias como campesinos, artesanos y pequeños comerciantes, participaron en las milicias alcanzando posiciones de prestigio social e, incluso, algunos llegaron a ser dueños de esclavos; aun así, se veían sometidos a la rígida jerarquía legal que no les permitía ingresar a universidades o ascender a altos rangos de jerarquía militar¹⁰³. En el caso de los esclavos, en la región de Vélez a raíz de la producción de trapiches se concentró un número considerable de ellos, aunque siempre predominaron los trabajadores libres. Consecuentemente, en las montañas santandereanas el número de manumitidos no fue

¹⁰² Ibid. p. 56-57.

¹⁰³ LASSO, Marixa. "Población y sociedad". En: Posada Carbó, Eduardo. Colombia Crisis Imperial e independencia. Lima: Editorial Taurus, 2010. p. 203.

muy alto. Ello puede sugerir que la consecución de la libertad debe más a la expansión demográfica y la mezcla interétnica que al otorgamiento de libertad¹⁰⁴.

Gráfica 3. Variación intercensal de la población en la subregión santandereana 1771-1851¹⁰⁵



Como se puede apreciar en la gráfica 3, la población se expande hacia finales del período colonial en las distintas subregiones aquí estudiadas. La guerra de Independencia no

¹⁰⁴ PITA PICO, Roger. Negros y mulatos libres en las provincias de Girón, Socorro y Vélez durante los siglos XVII y XVIII: nuevas formas de dependencia más allá de la libertad. En: *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. XC. N.º 823, 2003. p. 753. PITA PICO, Roger. Los negros esclavos en Santander. Desde la época de la conquista hasta las guerras de independencia. Bucaramanga: Colección de Temas y Autores Regionales Universidad Industrial de Santander, 2015. ISBN: 978-958-8777-87-0. SALAZAR CARREÑO, Robinson. Familias de esclavos en la villa de San Gil (Nuevo Reino de Granada), 1700-1779, Bogotá, Universidad del Rosario, 2020, 364 pp. ISBN: 978-958-784-403-0. SALAZAR CARREÑO, Robinson. Las familias esclavas en Pamplona y San Gil (Nuevo Reino de Granada), 1700-1779. En: *Historia y Espacio*, 2017. vol. 13, nº 48 pp. 45-82.

¹⁰⁵ Cuadro elaborado con los datos de: ZAMBRANO Fabio y Olivier BERNARD. Ciudad y territorio: el proceso de poblamiento en Colombia. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, Instituto Frances de estudios Andinos, Fundación de estudios históricos misión Colombia, 1993. TOVAR PINZON, Hermes. *et al.* Convocatoria al poder del número: censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750- 1830). Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994. BUENDIA ACEVEDO, William. Compendio de estadísticas históricas de los Santanderes. Bucaramanga: UIS-Colciencias, 1994. RINCON AMADO, Antonio y MARTINEZ GARNICA Armando. La provincia de Guanentá. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1996. POSADA CARBÓ, Eduardo. Colombia. Crisis imperial e independencia. Lima: Editorial Taurus, 2010.

parece afectar ese ritmo; solo hacia 1835, decae la población en relación a los censos anteriores¹⁰⁶. Este fenómeno Guillermo Llache lo interpreta en los siguientes términos:

encontramos que la velocidad con que se desarrollaron las defunciones durante los últimos decenios fue vertiginosa. El último decenio ocupó más del 25% del total de obituarios de todo el periodo. Por el contrario el decenio de menor cuantía no fue uniforme, en el Socorro el primero, el segundo en Barichara y el cuarto en San Gil. Tomando la relación entre el último decenio y el primero encontramos que el número de defunciones en el Socorro aumentó en un 600%, en Barichara se dio un aumento que llegó a ser cinco veces superior, mientras que en San Gil se multiplicó por tres la cantidad de decesos iniciales. Un factor que pudo incidir decisivamente en la gran elevación del último decenio puede ser atribuido a la sequía prolongada que se presentó durante 1835 y que afectó las cosechas de los años posteriores junto con el ataque de dos mortíferos enemigos en 1837: el hambre y el sarampión¹⁰⁷.

Sin embargo, las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX son de crecimiento demográfico. Pedro Fermín de Vargas llamaba la atención sobre la larga tendencia alcista en los precios de los productos básicos en Bogotá entre 1739 y 1791 como prueba de que la población de la ciudad estaba aumentando. Asimismo, sus comentarios sobre la región del Socorro sugieren que ésta era una zona de crecimiento demográfico particularmente fuerte¹⁰⁸. Así, a medida que crecían los pueblos y parroquias, los blancos y los mestizos empezaron a cultivar 'celosamente' derechos y privilegios locales buscando reconocimiento oficial como municipalidades autónomas capaces de manejar sus propios asuntos: Sin un sentido vigoroso de separación étnica, la población de mestizos y de blancos pobres tendía a identificarse fuertemente con sus localidades¹⁰⁹.

Por su parte, McFarlane caracteriza la sociedad colonial como un híbrido étnico donde las divisiones raciales eran menos importantes en la vida social y política en cuanto que sin lenguajes y culturas alternativas, la sociedad de clase baja estaba hispanizada: "Esto no quiere decir necesariamente que la sociedad se hallaba mejor integrada o sus estratos

¹⁰⁶ LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. La dinámica poblacional del Socorro, San Gil y Barichara entre 1778 y 1837. En: *Historia 2.0*, vol. 2.3, 2012. p. 82.

¹⁰⁷ Ibid. p. 76.

¹⁰⁸ Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos políticos* (Bogotá), 1968 pp. 89-90. Citado en: MCFARLANE, Anthony. *Colombia...Op. cit.*, p.70.

¹⁰⁹ Ibid. pp. 71-72.

populares más fácilmente controlados y disciplinados por las élites hispánicas. Quiere decir tan sólo que la identidad tenía diferentes raíces y asociaciones culturales"¹¹⁰. Así, a finales del siglo XVIII se encuentra en la Nueva Granada una sociedad en su gran mayoría hispanizada pero donde la cultura española se desprendía cada vez más de sus bases originales en las ciudades. José Manuel Restrepo¹¹¹, por ejemplo, habla de los “criollos blancos” y “españoles europeos” como los que ocupaban el primer lugar en la sociedad. A los criollos en particular los describe como poco activos para el trabajo, pero con aptitudes para las artes y las ciencias, fanáticos, ignorantes por educación que amaban a los sabios y deseaban adquirir luces. Del resto de la población comenta:

El indio reducido era abyecto, ignorante en sumo grado, estúpido y esclavo de los curas y los corregidores, que se aprovechaban del fruto de su trabajo y de su industria. Al esclavo africano y a su prole se les trataba mejor que en otras naciones; pero tenían la ignorancia y los vicios que trae consigo la esclavitud. El mulato libre estaba dotado de viveza, penetración, atrevimiento y aptitud para las artes y ciencias, lo mismo que para cualquiera otro destino¹¹².

1.1 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

A continuación, se presentan alguno de los aspectos económicos que caracterizaron el territorio de la presente investigación. Inicialmente la economía de esta región y el trabajo de sus pobladores se orientó hacia la explotación aurífera a la que se sometió gran parte de la población indígena; no obstante, el agotamiento de los reales, favoreció el surgimiento de otras actividades económicas; la agricultura de la región se acomodó a la producción de caña, cacao y tabaco, además de los productos de pan coger; el comercio de exportación, por ejemplo, no tenía gran importancia, y el contacto con el mundo ultramarino era menos activo; en general,

¹¹⁰ Ibid., p. 71.

¹¹¹ RESTREPO, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Tomo I. Edición Leticia Bernal Villegas. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009. p. 35-36.

¹¹² Ibid. p. 35-36.

La Nueva Granada, en cambio, tenía un comercio exterior formado casi unilateralmente por el oro. Solo hacia fines del siglo XVIII, precisamente cuando Humboldt pasaba por el Nuevo Reino, comenzaba la exportación de quinas, maderas y otros productos llamados entonces frutos del país. Sus mayores ingresos estatales estaban formados por rentas estancadas de productos de comercio interno como el tabaco y el aguardiente¹¹³.

Según McFarlane la economía se movía sobre dos ejes: la agricultura ligada a la subsistencia y los mercados domésticos y la economía minera para pagar el comercio con Europa. La agricultura comercial estaba confinada a los circuitos de intercambio inter e intra regionales: "Había un floreciente comercio interregional en tela cruda de algodón, llamada ropa de la tierra, producida en el Socorro y los Llanos, y el tabaco y los productos del azúcar también se comerciaban extensamente dentro de las regiones y entre una región y otra"¹¹⁴.

En 1789 esta región ya era reconocida por sus cultivadores y tejedores de algodón, donde el área de Socorro llevaba la delantera. Sus telas se vendían en toda la Nueva Granada y una parte incluso de exportaba¹¹⁵. Los artesanos no se limitaban a la elaboración de telas para el uso familiar y doméstico, sino que ofrecían los excedentes de su producción al mercado local. Así pues, puede afirmarse que, paulatinamente, se desarrolló a partir de la Colonia una especialización productiva que hizo que esta provincia abasteciera con sus lienzos de algodón a gran parte de las regiones de lo que hoy es Colombia,¹¹⁶ donde la producción de lienzos aseguraba el sustento al tejedor, a la hilandera y al labrador que

¹¹³ JARAMILLO URIBE. Op. cit; p. 139.

¹¹⁴ MCFARLANE. Op. cit., p. 73.

¹¹⁵ "Es muy posible que las mujeres tomaran cierto protagonismo en la elaboración de encajes y otros tipos de tejidos durante el periodo colonial. En los conventos se tejían y bordaban ornamentos litúrgicos, tapices y prendas de vestir. Estas actividades se asociaban con los quehaceres virtuosos propios para la mujer católica ideal. En algunos casos, las labores textiles permitían la generación de ingresos para los conventos e instituciones religiosas, así como para las mujeres dentro y fuera de ellos". BELTRAN RUBIO, Laura. Tejidos y tecnologías textiles en el Nuevo Reino de Granada. En: *Revista Credencial Historia*, Bogotá, 2021.

¹¹⁶ RAYMOND Pierre. Santander, el Algodón y los Tejidos del Siglo XIX. En: *Revista Credencial Historia*, 2011. Disponible en: <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/santander-el-algodon-y-los-tejidos-del-siglo-xix>

sembraba el algodón¹¹⁷. Sin embargo, a finales del siglo XVIII, la importación de telas de Europa afectó a los tejedores de Socorro y San Gil, aunque sus prendas las usaban los pobres, sus tejidos de algodón bajaron su calidad; éstos eran variados: desde camisas, y pantalones hasta sábanas, colchas, ruanas, cortinas, toldos, hamacas y vestido interior de hombres y mujeres. En el siglo XIX empeoró su situación con la introducción de telas inglesas baratas como resultado de la Revolución Industrial, que, sin embargo, no logró erradicar del todo la producción regional de algodón y telas; ésta retrocedió sin desaparecer totalmente, entre otras razones porque su principal demanda provenía de las clases humildes.

El cuadro anterior lo completa David Church: conservas, bocadillos y dulces en Vélez a cambio de oro. Las exportaciones eran enviadas a Cartagena por las rutas del Cañaverales y del Sogamoso hasta el Magdalena, pero estas vías cayeron en desuso durante las guerras de Independencia y no fueron restauradas sino hasta la década de 1870: “En 1789 Bucaramanga era un pueblo pequeño que dependía de Girón. Cúcuta y Pamplona comerciaban activamente con cacao -que era enviado a Tunja-, trigo y lana -destinados a los mercados de Cartagena y Maracaibo-. Las minas habían sido abandonadas y el café todavía no era conocido en la región”¹¹⁸.

Vélez, San Gil y Socorro producían maíz, cultivaban caña de azúcar, tabaco, anís y algodón, y su producción de algodón era utilizada para la manufactura artesanal de textiles de algodón crudo:

¹¹⁷ Ver: BEDOLLA ACEVEDO, Jason Andrés. Mercado interno, circuitos comerciales y comerciantes en la provincia de Girón 1773-1810. Trabajo de grado para optar para el título de Historiador y Archivista. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2017. BEDOLLA ACEVEDO, Jason Andrés. Producción y circulación textil en el nororiente neogranadino. Socorro, San Gil y Girón 1780 1820. Tesis para optar al título del Magister en Historia. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 2022.

¹¹⁸ CHURCH J, David. Santander siglo XIX. Cambios socioeconómicos. Carlos Valencia Editores. Bogotá. 1984. p. 122.

San Gil y Socorro eran los principales centros urbanos. A San Gil se le había otorgado estatuto de ciudad en 1694, pero su crecimiento fue aventajado durante el siglo XVIII por el Socorro. En 1781 Socorro se había convertido en una ciudad floreciente y de rápido crecimiento, con una población de unos 15.000 habitantes, y otros tantos que vivían en las cercanas parroquias de su jurisdicción. Algunas de esas parroquias eran bastante grandes. Simacota, Oiba y Charalá, por ejemplo, tenían cada una alrededor de 6.000 personas en su jurisdicción¹¹⁹.

En cuanto a la región de Girón, Bucaramanga y Pamplona, según McFarlane,

dependía de la producción de azúcar, cacao, algodón, y en especial tabaco de buena calidad, tanto para un pequeño comercio de exportación a la costa del caribe como para los mercados de la región de la Cordillera Oriental. En la Jurisdicción de Pamplona había unas 22.000 personas, la mayoría en la tierra fría alrededor del pueblo mismo, pero otros también extendiéndose a los llanos entorno a Cúcuta, donde las haciendas producían cacao y azúcar. Formaban también el límite norte de la región y servían como punto de contacto y de tránsito hacia los Andes venezolanos¹²⁰.

En Cúcuta y Pamplona, se cosechaba cacao que se comerciaba con el interior del Reino, así como tabaco, añil, trigo, tenía, además, abundante producción de lanas. Destaca en esta subregión, entonces, la industria textil que se constituyó en la primera alternativa a la agricultura; los textiles tenían alta demanda por la necesidad de lanas baratas para clima frío, ejemplo de ello era el uso extendido de la ruana; gran parte eran tejidos caseros usados o producidos por artesanos que residían en los pueblos. En los climas más calientes, donde se cultivaba el algodón, la manufactura de lana le dejó el campo a la producción de tela de algodón¹²¹. Dado el alto precio de las telas importadas, las telas domésticas de algodón dominaban amplios mercados en la Nueva Granada estimulando así el crecimiento de este sector en torno a San Gil y Socorro¹²².

La provincia del Socorro, presentaba una pequeña capa de hidalgos, cerrada y con pretensiones de nobleza, aunque sus patrimonios no eran grandes, sobre todo en tierras¹²³.

¹¹⁹ Ibid. p. 88.

¹²⁰ MCFARLANE. Op. cit., p. 89.

¹²¹ Ibid. p.90.

¹²² Ibid. p., 91.

¹²³ JARAMILLO URIBE. Op. Cit., p.136.

En la provincia de Antioquia y en los Santanderes los niveles de vida eran todavía más simples. Según los testimonios de Francisco Silvestre (1788), al finalizar el siglo muchos antioqueños de algunos medios económicos iban descalzos y vestían de lienzo y rústico. Y en Santander, donde Mollien fue muy bien impresionado por la actividad manufacturera de la población y el relativo bienestar de una incipiente clase media de villas y poblados, las casas sin embargo, eran sencillas y algunas tristes, 'aunque para comer se empleaban cubiertos de plata', agregaba el cronista¹²⁴.

En cuanto a la salubridad algunos viajeros notaron la existencia del bocio (por hipertrofia de la glándula tiroides) en casi todas las regiones y clases sociales, además de la abundancia de parásitos. Humboldt observaba que tanto en las poblaciones urbanas como rurales las condiciones eran primitivas y hasta miserables según su criterio¹²⁵. La desocupación como fenómeno crónico y el tema de la ociosidad y los numerosos méndigos venía siendo reiterado en los informes de los funcionarios coloniales. "Los mismos fenómenos subsistían, posiblemente agravados, varias décadas más tarde, según lo atestiguaron Mollien, Hamilton, Cochrane y otros viajeros en la década de 1820"¹²⁶.

En Vélez, después de la Independencia, Manuel Ancízar observaba casas de construcción antigua, calles irregulares

El hospital, el colegio y la escuela normal, únicos establecimientos públicos yacen tristemente abandonados, y en breve el local de los dos primeros será un montón de ruinas...La Iglesia ¿para qué reproducir cuadros cuyo trazado causa pena? Así, pues, Vélez, capital de un provincia riquísima en minas, en agricultura, en maderas, bálsamos y resinas de toda especie, poblada de gentes industriosas, honradas y pacíficas, tiene el aspecto de una ciudad decadente y aletargada, extraña e indiferente al progreso general de la república¹²⁷.

¹²⁴ Ibid. p.141.

¹²⁵ Citado por: JARAMILLO URIBE, Jaime. La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos. Bogotá: El Áncora Editores, 1994. pp. 132-144. Cap. V. La Sociedad colombiana en la época de la visita Humboldt. p. 142.

¹²⁶ Ibid. p.142.

¹²⁷ ANCÍZAR Manuel. Peregrinación de Alpha. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Tomo. II, 1984. p. 93-94. Continúa la descripción enfatizando en la pobreza de los habitantes: "la clase pobre, dice un documento oficial, es mucho más numerosa que la acomodada; por cada uno de los individuos de ésta, puede haber doscientos de aquella'. Así se echa de ver en el desaseo personal y vestidos miserabilísimos de gran número de proletarios; así lo demuestra también la incalificable cifra de 147 nacimientos ilegítimos en 316, total de ellos en el transcurso del último año; la miseria y la corrupción van siempre a un nivel". Ibid. p. 94-95.

En su *Peregrinación*, rica en descripciones, este autor ofrece también una mirada a la vestimenta de la población (véase la Ilustración 4).

El peón socorrano, de ruana diminuta, sombrero de trenza, y calzón de manta rayada, manufacturas de su propia tierra; el de Girón y San Gil, vestido de azul, y el sombrero enriquecido con un escandaloso hule nuevo, dejándose llevar más bien, que acompañando a tres o cuatro paisanas suyas, con enaguas de lienzo, también azul, rematadas por una arandela, sombrero de palma con copa alta y pañolón colorado con ramazón amarilla¹²⁸.

Ancízar da cuenta además de algunas costumbres, como en Cúcuta, donde "[t]odos los sábados y domingos hay bailes populares, a campo raso, en la plazuela del Cují o en el extenso patio de una venta de licores [...] al son de tiples y maracas"¹²⁹.

Finalmente, durante el periodo de 1808 a 1821, en términos generales la guerra y la violencia trajeron inestabilidad a la economía de la Nueva Granada: "Los primeros efectos importantes se empezaron a sentir hacia 1810, cuando las juntas locales de gobierno comenzaron a dirigir el destino de sus respectivas provincias. La independencia en general fue además una época de gran destrucción de propiedad, del capital circulante, de la riqueza agropecuaria, así como de muchas expropiaciones y [...] de empobrecimiento para la mayoría de los habitantes"¹³⁰. Esta afirmación, sin embargo, debe matizarse. Los efectos de la guerra no fueron los mismos en todas las regiones.

En el caso aquí estudiado encontramos que durante el proceso de independencia se dio un cambio en la demografía de la región. Una parte de las muertes en este período se debió a los fusilamientos perpetrados por los bandos contendientes y los combates; un mayor número de muertes debe atribuirse a las epidemias, enfermedades, el hambre y el

¹²⁸ Ibid. p. 33.

¹²⁹ Ibid., p. 210. Describió como una región democrática, de artesanos y pequeños propietarios carentes de latifundios donde permanecieron las estructuras de concentración de propiedad y las relaciones autoritarias en la organización social con las viejas diferencias sociales arraigadas.

¹³⁰ MEISEL ROCA, Adolfo. El proceso económico. En: POSADA CARBÓ, Eduardo. *Colombia Crisis Imperial e independencia*. Lima: Editorial Taurus, 2010. p. 163.

desplazamiento de la población que acompañó la guerra¹³¹. Uno de los grupos más sensibles a las circunstancias de la guerra correspondió a los esclavos. Muchos de ellos se vieron afectados, por ejemplo, por el reclutamiento forzoso o por las órdenes de embargo que recayeron sobre sus dueños. Sin embargo, las levadas más grandes se dieron en otras zonas donde predominaba el trabajo de los esclavos. “Aquí vale la pena recordar la más grande llevada a cabo por el presidente Simón Bolívar hacia 1820 cuando movilizó 3.000 esclavos de Popayán y 2.000 de Antioquia y Chocó”¹³². Además, los amos contribuyeron con sus bienes para cumplir con las contribuciones que se pedía en la mayoría de los casos por medio de la intimidación.

En el caso de la región estudiada se conoce la carta de 1820 donde el vicepresidente Francisco de Paula Santander le expresaba a Bolívar que San Gil, Barichara y Socorro estaban en la miseria y no podrían seguir aportando al proceso de independencia¹³³. El periodo de Independencia también produciría cambios en las divisiones político-administrativas de las provincias y las ciudades y villas bajo su dirección que intentarían anexionarse a otras o subir de estatus, dándose un completo reordenamiento de la región hacia 1824.

De acuerdo con la investigación de Guillermo Llache, se puede decir que las estadísticas vitales registradas para los habitantes de la zona, permitieron apreciar una sociedad que creció cuantitativamente durante el siglo XVIII, pero que presentó dificultades para mantener este crecimiento una vez entrado el siglo XIX, en especial a partir de la segunda década de éste. Las razones que han sido dadas para determinar este cambio se han ubicado generalmente como una consecuencia de la participación activa en el proceso de Independencia. Además, las series de defunciones analizadas por el autor, muestran

¹³¹ Ibid. p. 163.

¹³² PITA PICO, Roger. Los negros esclavos en Santander. Desde la época de la conquista hasta las guerras de independencia. Dirección cultural UIS. Colección temas y autores regionales: Bucaramanga, 2015. p. 710.

¹³³ Ibid. p. 710.

cómo la región fue blanco continuo de las epidemias, especialmente de viruela¹³⁴, además de la ocurrencia de problemas climatológicos: “Por lo tanto los declives de este último siglo [XIX] pueden ser enmarcados dentro de la evolución cíclica que tiene toda población, siendo su fase ascendente el siglo XVIII y descendente el XIX”¹³⁵.

Antes de concluir el capítulo, consideramos importante explicar los cambios político-administrativos de principios de la segunda mitad del siglo XIX. Brevemente, mencionaremos los cambios jurisdiccionales que presentaron las provincias estudiadas después de la Independencia. La reestructuración de 1850 dio lugar a las siguientes provincias en la zona: la Provincia de Santander, con capital en San José de Cúcuta y conformada por los cantones de San José, Salazar y Villa del Rosario, y los distritos de Arboledas, Bochalema y Chinácota; la Provincia de Pamplona, con capital en la ciudad homónima, conformada por los cantones de Pamplona, Málaga y Concepción; la Provincia de Soto, con capital en Piedecuesta y conformada por los cantones de Girón, Piedecuesta y Bucaramanga; y la Provincia de Ocaña, con capital en la ciudad homónima¹³⁶, segregada de la de Mompós (y antes de la de Santa Marta). El Estado Soberano de Santander, con régimen federal fue creado por la Ley del 13 de mayo de

¹³⁴ El 24 de septiembre de 1819 el Gobernador Antonio Morales envió comunicación al vicepresidente de las provincias libres de la Nueva Granada Francisco de Paula Santander, solicitando se enviara para el Socorro a través de la posta, la vacuna contra la viruela porque “El contagio de la viruela ya se halla en esta provincia. Y como en ella no se encuentra la vacuna. La propagaran y contaminaran todos en el pueblo. Si vuestra excelencia no se digan mandar este antídoto tan necesario para impedir el grande y perjudicialísimo estrago que se le prepara...”. Archivo General de la Nación, Sección archivo anexo, 1819, Sin título - HISTORIA:SAA-I.17, 27, D.67.

¹³⁵ LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. Op.cit., p. 85-86. En cuanto a la causa de los decesos” Del Socorro se llegó a conocer el 11% de los casos, en Barichara sólo el 2.7% y en San Gil únicamente el 1.1%. De estas la muerte por enfermedad es mayoría (47.8%), le siguen los ahogados, los muertos por lepra, los ajusticiados, los atacados por la viruela, las mujeres de parto y los asesinados”. Ibid. p. 87.

¹³⁶ Ibid. p. 70. Así “Conforme a los datos del censo de población realizado en 1851, las provincias del Socorro y Vélez aportaron los mayores contingentes demográficos, respectivamente 157.085 y 109.421 habitantes. La provincia de Pamplona solamente aportó 62.990 y la de Ocaña 23.450. Las dos nuevas provincias que experimentaron en el siglo XIX un rápido crecimiento demográfico, Soto y Santander (Cúcuta) aportaron respectivamente 54.767 y 21.282 habitantes. El total de la población con que se inició el Estado de Santander (428.995 habitantes) fue reajustado a 378.376 habitantes por la reducción de los dos cantones de la provincia de Vélez que pasaron a integrar el Estado de Boyacá”. MARTINEZ GARNICA, Armando. Sesquicentenario de la creación del Estado federal de Santander En: *Revista Santander*, Edición 2, 2007. p. 89.

1857 y comprendía los territorios de las antiguas provincias de Pamplona y Socorro: Pamplona, Socorro y Ocaña divididos en cinco circuitos: Vélez, Socorro, Suaita, Charalá, San Gil, Barichara, Bucaramanga, Piedecuesta, Girón, Concepción, Málaga, Pamplona, Fortoul, Cúcuta y Ocaña. Socorro fungió como capital del Estado de Santander desde 1861. En 1886, la jurisdicción descrita se denominó Departamento de Santander, con Bucaramanga como capital —en 1861, como se ha dicho, se había dispuesto al Socorro como capital—¹³⁷. Este cambio, también se vio “como una hábil maniobra del presidente Rafael Núñez para borrar la profunda tradición liberal y radical que había fructificado en la región comunera”¹³⁸, consecuencia de que en los años cincuenta del siglo XIX la expresión ‘libertaria’ se solidificó en el modelo político llamado radicalismo donde fueron protagonistas las Sociedades Democráticas de Artesanos de esta región.

¹³⁷ Por su parte, el departamento de Norte de Santander se creó en el año de 1910. Las provincias de Pamplona, Cúcuta y Ocaña conformaron un departamento nuevo en la República de Colombia. El crecimiento de Cúcuta como epicentro urbano y capital del departamento, se generó gracias a su posición como puerto fronterizo, sus condiciones climáticas particulares y el crecimiento del desarrollo agrícola basado en una economía como el principal centro productor de cacao y de café, lo que permitió un flujo de capital que trajo bonanza a la región y el desarrollo de una industria, que se basó en facilitar el transporte y la conexión de la región con los puertos exportadores. MORALES LEÓN, Guillermo. Op. cit. p. 12.

¹³⁸ RODRIGUEZ GOMEZ, Juan Camilo. Un laboratorio del radicalismo: Estado Soberano de Santander En: Revista Derecho del Estado, No 13, diciembre 2002, Universidad Externado de Colombia. ISSN 0122-9893 p. 75. Este autor plantea: En este sentido según existió una continuidad con características comunes en los ideales de una región y que acabaría en 1886. Empezando con la revuelta comunera en que buscó bajar las cargas tributarias y cuya consecuencia fueron las Capitulaciones de Zipaquirá, una muestra de una autonomía relativa o por lo menos de las realidades locales presentes en la época. Las similitudes de los postulados se encuentran según el autor entre: las Capitulaciones de Zipaquirá, la Instrucción que da el muy ilustre cabildo, justicia y regimiento de la Villa del Socorro al diputado del Nuevo Reino de Granada a la Junta Suprema y Central Gubernativa de España e Indias que se expidió el 20 de octubre de 1809, la Acta de Independencia del Socorro, la Constitución del Estado Libre e Independiente del Socorro, y algunos de sus postulados fueron retomados en la constitución de 1821 para la República de Colombia, algunos de estas ideas las retoman los radicales cuarenta y cinco años después donde se agrega libertad de culto, de opinión pública, entre otras.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5119747>

Ilustración 1. Estancieros de las cercanías de Vélez. Tipo blanco.



Fuente: Carmelo Fernández. Biblioteca Nacional de Colombia. Disponible en: https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3073/0

2. CULTURA Y TRADICIÓN POLÍTICA: UNA APROXIMACIÓN.

Luego de contextualizar las características geográficas y demográficas de las provincias del Socorro y Pamplona, el presente capítulo ofrece un acercamiento a la cultura política de las sociedades aquí asentadas. Se priorizan algunos elementos significativos relacionados con el papel de la figura del rey y su posterior transformación; asimismo, se exploran elementos determinados por el poder y la hegemonía de las élites en el virreinato de la Nueva Granada; a su vez, se quiere esbozar la cultura política plebeya en este contexto de cambio y transformación pautado por los procesos de modernización del siglo XVIII. Un contexto donde modernidad, tradición y ruptura del nexo colonial con España se relacionan, según señalan Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín. Para estos autores, al abordar la cultura política se busca “comprender la percepción y significado subjetivos sincrónicos que diferentes actores otorgaban a las elecciones que realizaron o que les fueron impuestas”¹³⁹. Esta perspectiva también actúa como una salvaguardia contra las expectativas de precisión científica en el análisis de formaciones políticas históricas.

Con cultura política queremos decir una perspectiva de los procesos de cambio y continuidad en cualquier formación política humana, o sus partes componentes, que privilegia los símbolos, los discursos, los rituales, costumbres, normas, valores y actitudes de personas o grupos para comprender la construcción, consolidación y desmantelamiento de constelaciones e instituciones de poder. La perspectiva de la cultura política complementa otros enfoques, como la economía política y el análisis institucional¹⁴⁰.

2.1 LA CULTURA POLÍTICA ANTIGUO RÉGIMEN.

Heraclio Bonilla, intentando precisar el papel de España y sus dominios, señala que “Incluso después de la división de los territorios de los Habsburgo por Carlos V en 1556,

¹³⁹ ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y JACOBSEN, Nils. (Eds.). Cultura política en los Andes (1750-1950). Lima: IFEA, 2003. p. 82.

¹⁴⁰ Ibid. p.81.

la monarquía española fue en Europa la unidad política más grande”¹⁴¹. No obstante, a principios del siglo XVIII España era una potencia decadente. El advenimiento de los Borbones supuso un punto de inflexión en la medida que la nueva dinastía se esforzó por recuperar cierto protagonismo en el contexto europeo. Ello tuvo consecuencias, igualmente, en el vasto espacio colonial que todavía España conservaba en América y Asia. De hecho, la crisis de finales del siglo XVIII se dio en el contexto de acontecimientos internacionales derivados de las guerras revolucionarias y napoleónicas¹⁴². La crisis del imperio no fue consecuencia de sucesos anteriores, sino el inicio (desde finales del siglo XVIII) de una larga crisis política y social cuyos efectos se prolongan durante los siglos XIX y XX.

Al momento de iniciarse este período de crisis, los dominios americanos de la Monarquía hispánica se extendían desde California hasta el Río de la Plata. De acuerdo a François-Xavier Guerra,

La América hispana de antes de la independencia es, como todas las sociedades del antiguo régimen europeo, un mosaico de grupos de todo tipo, formales o informales, imbricados y superpuestos, en relaciones complejas con una pluralidad de autoridades regias, ellas mismas diversas y entremezcladas. A los grupos existentes en este tipo de sociedades, ya sean formales -de carácter territorial (reinos, provincias, ciudades, señoríos) o personal

¹⁴¹ BONILLA, Heraclio. Cómo España gobernó y perdió al mundo. En: *Revista de Estudios Sociales* [en línea]. 2000, (6), 0[fecha de Consulta 10 de Febrero de 2023]. ISSN: 0123-885X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81500602>

¹⁴² “A la decadencia del poder militar de España se añadió la situación precaria de la dinastía borbónica. Desde 1788 la Corona Española estaba en manos de Carlos IV quien por su avanzada edad se mostraba cada vez más incapaz y había entregado los asuntos del gobierno a Manuel Godoy, favorito de la Reina. El descontento general sobre las intrigas en la Corte española, la creciente ineficacia del gobierno así como la invasión de tropas francesas para la conquista común de Portugal condujeron finalmente, el 19 de marzo de 1808, a la insurrección de los oficiales y de amplios sectores de la población española en Aranjuez. En el curso de esta insurrección Carlos IV tuvo que despedir a su ministro Godoy y abdicar él mismo a la Corona, en favor de su hijo Fernando VII. Ante tales acontecimientos, Napoleón de nuevo tuvo la excusa para intervenir, en ese momento en la política española. Madrid y pronto toda la España fue ocupada por tropas francesas. En el encuentro realizado en Bayona desde el 20 de abril hasta el 5 de mayo de 1808, obligó Napoleón a Fernando VII, en quien el pueblo español abrigaba grandes esperanzas de una renovación general, a devolver la Corona a su padre, quien dimitió en nombre de Napoleón. Mientras este último designaba a su hermano como ‘Rey de España e Indias’, los Borbones españoles eran detenidos en Francia”. KÖNIG, Hans-Joachim. En el camino hacia la nación: nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856. Bogotá: Banco de la República, 1994. p. 167-168.

(estamentos, corporaciones de todo tipo)- o informales (redes de parentesco, de clientela o de intereses), se añaden aquí una división legal de los habitantes en 'repúblicas' (la de los indios y la de los españoles) y múltiples distinciones menos formalizadas, fundadas en el lugar de nacimiento (criollos y peninsulares) o en el mestizaje¹⁴³.

Este mosaico, en principio, se hallaba bajo el control efectivo de la Corona y el Estado colonial que ejercían su poder dentro lo que todos consideraron un orden de tipo natural. En este mosaico también respondía, desde la conquista española y el subsiguiente proceso de miscegenación que generó, a un orden basado representaciones étnicas que suponía una jerarquía étnica acorde con una jerarquía moral, que se mezclaba con las jerarquías de orden económico, social y político que se concebían dentro de un orden de tipo natural; de ahí se asumía que la obediencia “a las autoridades, supuestamente superiores en todos estos aspectos, debía ser *natural*”¹⁴⁴. En la sociedad colonial, la posición de los individuos, se expresaba junto con la noción del honor y la justicia, estaba relacionada con elementos relativos al nacimiento, carácter y costumbres. La Monarquía hispánica fue una construcción política compleja donde: “Las comunidades políticas de pertenencia no son primariamente las divisiones administrativas en las que ejercen su autoridad los representantes del rey (virreinos, gobernaciones, audiencias, intendencias, etc.), sino aquellas que forman la trama social: cuerpos de todo tipo, con poderes diversos, particularmente el de justicia, atributo esencial de todas las autoridades del antiguo régimen y, sobre todo, dentro de ellos, las estructuras políticas territoriales”¹⁴⁵; Estos elementos precisamente determinarían el comportamiento en medio de la coyuntura de la independencia.

En el siglo XVIII esta concepción de la sociedad como una formación jerárquica mostraba ya indicios de crisis. No todos los cargos se correspondían con esa jerarquía, ni las

¹⁴³ GUERRA, François-Xavier. Las mutaciones de la identidad en la América hispánica. En: BRADING, David A. et al. Inventando la Nación: Iberoamérica Siglo XIX. México: Fondo De Cultura Económica, 2003. p. 188.

¹⁴⁴ ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y JACOBSEN, Nils. (Eds.). Op. cit. p. 245. Cursivas del autor.

¹⁴⁵ GUERRA, François-Xavier. Op; cit., p. 188.

identidades se relacionaban exclusivamente con los orígenes étnicos¹⁴⁶ como se mostró en el primer capítulo. Según Frank Safford y Marco Palacios¹⁴⁷, durante los siglos XVI y XVII la presencia del Estado fue débil y fragmentada en la Nueva Granada. La Audiencia y el arzobispado de Santa Fe no tenía el control efectivo sobre el territorio dándose así de hecho una división de la autoridad, junto con la fragmentación espacial y los conflictos internos dentro de los cuerpos de gobierno; según estos autores, aunque se presentaban situaciones donde se pueden ejemplificar e identificar en la Nueva Granada, esos conflictos internos que se daban, para dar un ejemplo, en el ámbito eclesiástico con choques entre los arzobispos y obispos con las órdenes religiosas, para quienes “la Audiencia se desgarraba la disensión interna; cada oidor veía a sus colegas como rivales, y cada uno se apoyaba en su propia facción clientelar”¹⁴⁸; se hace pertinente no olvidar que:

El reino, al igual que la nación moderna, es ante todo una comunidad imaginada, cuya construcción exige, por lo tanto, tiempo. Hasta cierto punto, poco importa que el reino lo sea desde el punto de vista institucional; lo que verdaderamente cuenta es que sus habitantes lo consideren como tal. En este sentido, los viejos reinos peninsulares, aunque no posean todos la gama completa de organismos mediante los cuales el rey ejerce su autoridad, son realidades indubitables, comunidades ciertas de pertenencia, consecuencia de una existencia secular que los hacen de hecho indivisibles¹⁴⁹.

El centralismo administrativo de Felipe V y de sus sucesores, especialmente en tiempos de Carlos III, “pretendió sustituir totalmente la voluntad comunal de los municipios por la burocracia del Rey absoluto”¹⁵⁰. Sin embargo, y siguiendo con el argumento de la

¹⁴⁶ Ibid. p.265.

¹⁴⁷ PALACIOS, Marco y Frank SAFFORD. Colombia: País fragmentado, sociedad dividida: su historia. Bogotá: Norma, 2002. p. 146.

¹⁴⁸ Ibid. p. 147.

¹⁴⁹ GUERRA, François-Xavier. Op. cit. p. 192.

¹⁵⁰ GUILLÉN MARTINEZ, Fernando. Estructura histórica, social y política de Colombia. Bogotá: Editorial Planeta, 2017. p. 66. La respuesta de los Borbones ante esta situación fue la creación en 1717 del Virreinato del Nuevo Reino de Granada con el ánimo de restaurar el orden de la administración pública. En 1723 este fue suprimido y restaurado de nuevo en 1739 hasta 1821 -con la interrupción de la llamada Primera República (1810-1816).

debilidad del Estado colonial, encontramos que esas dificultades de las comunicaciones y las doctrinas políticas de la corona española permitieron el desarrollo cuasi autónomo de grupos provinciales, de arraigo local, como señala Mörner:

[...] el patrón predominante de estratificación en Hispanoamérica se caracterizó, simultáneamente, por el impacto del capital comercial y la simbiosis de un sistema jerárquico de derivación española medieval y un orden colonial de autoridad y subordinación. Esencialmente, este patrón persistió durante una *longue durée*. La estabilidad estructural, entre otros factores, se mantuvo gracias a un número de restricciones sobre la movilidad social ascendente individual y a la cercana y mutuamente provechosa asociación socio económica entre la iglesia y la aristocracia. Si bien las élites, a pesar de rivalidades internas tenían conciencia de su interés común por defender el statu quo socio económico, las masas, como es de esperar en la era preindustrial, no poseían 'conciencia de clase' que las lanzara en ningún tipo de 'lucha de clases'. En la medida en que no aceptaban la 'hegemonía cultural' (para usar el término de Gramsci) impuesta por las élites, sus revueltas ocasionales respondían más bien al criterio de etnicidad¹⁵¹.

La unidad política dentro de la complejidad descrita hallaba su centro en la figura del rey. De ese modo funcionaba “aquel conjunto tan heterogéneo de territorios y de hombres a quienes los monarcas, uno tras otro proveyó de autoridades, normas y valores que los mantuvieron congregados en tanto comunidad política”¹⁵². El principio pactista de la monarquía se basaba en las relaciones entre el rey y sus estados, entre el monarca y sus vasallos, lo que suponía deberes y derechos recíprocos que obligaban tanto al uno como a los otros, hasta el punto que el desacato por el rey de los derechos de sus 'vasallos' justifica toda una serie de reacciones, que van desde múltiples representaciones de los cuerpos o individuos agraviados, hasta la revuelta, pasando por toda clase de negociaciones y más adelante por la suspensión de la decisión real (“Se obedece pero no se cumple”)¹⁵³.

¹⁵¹ MORNER Magnus. Factores económicos y estratificación en la América española colonial con atención especial a las élites. En: BONNETT VELÉZ, Diana. [et.al]. La Nueva Granada Colonial: selección de textos históricos. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Uniandes, 2005. p. 224.

¹⁵² VANEGAS USECHE, Isidro. El rey ante el tribunal de la revolución: Nueva Granada 1808-1819. En: *Historia y Sociedad*. N.º 31, Medellín: Julio-diciembre de 2016. p. 20.

¹⁵³ GUERRA, François-Xavier. Op. cit., p. 189.

De manera precisa, el historiador Jairo Melo muestra que la virtud de la clemencia formaba una unión entre los vasallos y el soberano. Esta virtud desempeñaba un papel fundamental en la conexión emocional entre los súbditos y el soberano. A través de la clemencia, que se manifestaba legalmente en el indulto y moralmente en el perdón, el rey tenía la capacidad de expresar su amor hacia sus vasallos, al mismo tiempo que les exigía una reciprocidad amorosa en forma de lealtad y tributo. Este atributo real tenía una función particular en tiempos de rebeliones, cuando resultaba especialmente útil para restaurar el vínculo entre el soberano y los súbditos, que se había visto dañado por una expresión generalizada de descontento¹⁵⁴. Un ejemplo de ello son las quejas en este caso de los indígenas guane (uno de los tantos cuerpos nombrados a los que se refería la anterior cita de François-Xavier Guerra) la cual va dirigida al corregidor y no al rey:

[...] nuestro rey ha querido protegernos nombrándonos jefes con el título de corregidores para que velen sobre nuestros derechos y libertad, por esto volvemos a decir se harán increíbles nuestras quejas, ellas se dirigen contra aquel mismo que por su ministerio debe ampararnos, parece imposible que abuse de sus funciones, que atropelle las leyes y que solo piense en afligirnos, sin embargo, es cierto que él es el principio de todo¹⁵⁵.

España gobernaba las colonias americanas sobre la base de la autoridad del rey¹⁵⁶, una base de tipo tradicional. Se entiende, entonces, la ruptura que supuso la acefalía de poder

¹⁵⁴ MELO FLÓREZ, Jairo Antonio. Clemencia y obediencia. El vínculo amoroso entre el rey y los vasallos del Nuevo Reino de Granada entre 1780 y 1800. En: *Historia Crítica*, n.º 78, 2020: 25-43, doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit78.2020.03>. p. 27. "A diferencia de la clemencia en el tribunal, en la que la súplica particular era fundamental para conseguir el perdón frente al juez, en el ámbito de gobierno el perdón debía otorgarse a un cuerpo colectivo: una ciudad, una provincia, incluso un reino". Se supone que la forma ideal de conceder el indulto era tras derrotar a los rebeldes, castigar a los líderes etc. pero esto casi nunca se daba así "pues generalmente el capitán del regimiento pacificador debía sentarse a negociar los términos para que los rebeldes retornaran a sus oficios". Ibid. p. 27.

¹⁵⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Indios de Guane: se quejan del Corregidor de El Socorro. -1800-1804. AGN, CACIQUES_INDIO,33,D.5.

¹⁵⁶ "Particularmente significativo para comprender cómo se concibe el vínculo político es el uso universal de palabras como vasallo o vasallaje, señor o señoría: todas remiten a una relación personal y recíproca con el rey que bien se puede calificar de 'pactista' o contractual. Esta relación tiene una doble dimensión, personal y corporativa, pues aunque el juramento de fidelidad sobre el que se funda haya sido prestado por cuerpos de todo tipo -territoriales, corporativos o estamentales-, dicho juramento compromete personalmente a sus miembros. De esa 'fe jurada' al rey como a su señor surge la obligación para sus vasallos de asistirlo con su acción, sus bienes e incluso su vida". En: BRADING, DAVID A. [et al] *Inventando la Nación: Iberoamérica...* Óp. Cit. p. 125.

generada por el cautiverio de Fernando VII a manos de Napoleón¹⁵⁷. Hasta ahora sorprende la estabilidad de este sistema a lo largo de tres siglos. El orden local en el virreinato de la Nueva Granada se mantenía con pocas tropas ya que la principal parte de la fuerza militar se destinaba y mantenía en los puertos, previendo la defensa del territorio principalmente de Inglaterra.

La ruptura giró en rigor en torno al origen de la legitimidad de las autoridades, ya que hasta de 1808 la autoridad del rey era indiscutida; el concepto del derecho divino de los reyes se había considerado como un dogma religioso, donde la majestuosidad del monarca era considerada sagrada y se creía que tenía un dominio natural sobre las vidas y propiedades de sus súbditos¹⁵⁸. Esta figura monárquica era una parte fundamental de un sistema que la revolución posteriormente rompió, lo que llevó a la sociedad neogranadina a enfrentarse a un cambio significativo¹⁵⁹. Todos los nuevos principios que

¹⁵⁷ POSADA CARBO, Eduardo y MEISEL ROCA, Adolfo. Colombia. 1808/1830: crisis imperial e independencia. T.1. Lima: Taurus: Fundación MAPFRE, 2010. p. 24.

¹⁵⁸ Melo plantea que en este período de tiempo "la clemencia no podía ser una virtud que fuese útil para la obediencia de los vasallos, no porque el rey no fuese capaz de usarla, sino porque en los tiempos que se vivían entonces, se pensaba que los habitantes del Nuevo Reino recibirían la clemencia no para retornar el amor al monarca, sino para convertir el perdón en insurrección". A partir de Carlos IV, los indultos dejaron de ser comunes como con Carlos III y se limitaron a un par de cédulas; este monarca "asumió que la monarquía debería desprenderse de su hábito de benevolencia sin hacerlo así el rey mismo". El virrey Pedro de Mendinueta "estaba convencido de que la calma no era sinónimo de subyugación, sino la señal de una hipócrita obediencia. Como le dijo a Godoy, 'ellos [los habitantes del Nuevo Reino] conservarán su aparente tranquilidad hasta que la ocasión les proporcione sacudir el suave yugo que los gobierna". MELO FLÓREZ, Jairo Antonio. Op. cit. p. 25-43. De igual manera: "De esta identificación del catolicismo con la lealtad monárquica resultara poco después la dificultad de concebir la Independencia: ¿cómo se puede ser, al mismo tiempo, independiente, republicano y católico? De ahí también, la importancia de los preámbulos religiosos de las primeras constituciones hispánicas y la abundancia en los dos bandos de los argumentos religiosos durante las guerras de independencia". GUERRA, François-Xavier. Op. cit. p. 202.

¹⁵⁹ "El rey, como una figura justiciera y bondadosa, tiene la capacidad hegemónica de cohesión, en un orden social heterogéneo y específico que aparentaba estabilidad, pero era dinámico en sus usos y significados. La imagen del rey como referente político era flexible y contextual. Los indios y sus asesores la usaron desde un aparente tradicionalismo, estimulado por el lenguaje político, pero subyacía una capacidad de adaptarse y negociar en el contexto de la formalidad de los estrados judiciales. Como menciona Herzog (1995), la figura del rey puede haber sido una excusa para el desarrollo de los conflictos sociales y políticos; o, como afirma Gutiérrez (2012, 22-26 y 106-108), una expresión de resistencia ante la pérdida de legitimidad del "aparato estatal y burocrático", a finales del periodo monárquico". CUEVAS ARENAS, Héctor: Tras el amparo del rey. Pueblos indios y cultura política en el valle del río Cauca, 1680-1810. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario; Quito: FLACSO Ecuador. 2020. p. 106. HERZOG, Tamar. La administración como un fenómeno social: la justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750). Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1995. GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. Los indios de Pasto contra la República (1809-1824). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2012.

surgieron estaban en contradicción directa con el antiguo orden establecido¹⁶⁰. Romper con el rey significaba romper los vínculos de los pueblos americanos entre sí, ya que las cortes estaban en España y en América no existían:

La situación era totalmente distinta en la América insurgente y la solución de continuidad, evidente. En primer lugar, porque la negación del vínculo con el gobierno central de la Monarquía -con el Consejo de Regencia y las Cortes primero, con el rey después- equivalía también a la disolución de los vínculos de los pueblos americanos entre sí, pues hasta entonces su unidad resultaba no de vínculos horizontales sino verticales. En segundo lugar, porque no existían en América instituciones representativas del reino o de la provincia que hubiesen podido sustituir inmediatamente al rey¹⁶¹.

Además, esa unión política basada en vínculos tanto personales como colectivos con el rey era también una unidad político-religiosa fundamentada en la adhesión a los valores de una monarquía católica, donde “la lealtad al rey es inseparable de la adhesión a la religión”¹⁶². El monarca

encarnaba un orden cuyos fundamentos radicaban en la desigualdad jerárquica, la primacía de la verdad católica en todos los ámbitos de la experiencia y el imperativo de la incorporación. Y si esta figura estaba físicamente lejos —para todos los súbditos, incluyendo los metropolitanos—, esa distancia era una virtud antes que un déficit, no solo en razón de que ella aparecía como caución de su rol de árbitro y apaciguador de las pasiones, sino también en la medida que lo instalaba en un ámbito ajeno al prosaico mundo de los hombres¹⁶³.

La historiografía colombiana, durante los últimos doscientos años, ha observado la figura del soberano de los tres primeros siglos de colonización con una combinación de extrañeza y hostilidad que, por sí sola, evidencia la profundidad de la revolución ocurrida en la década de 1810. El rey que en el pasado había sido la autoridad indiscutible y el eje central del orden político y social, según Vanegas, pasó a ser percibido como una figura exótica e incluso caricaturesca¹⁶⁴ en el subsiguiente contexto de la crisis

¹⁶⁰ VANEGAS USECHE, Isidro. La fuga imaginaria de Germán Colmenares. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Vol. 42.1, 2015: p. 299-300.

¹⁶¹ BRADING, DAVID A. [et al] Inventando la Nación: Iberoamérica... Op. cit., p.146.

¹⁶² Ibid. p. 201.

¹⁶³ VANEGAS USECHE, Isidro. El rey ante... Op. cit; p. 20.

¹⁶⁴ Ibid. p. 18.

monárquica de 1808 (en rigor después de 1810) y en parte por los desastrosos resultados de la guerra contra Napoleón y sus ejércitos en la Península.

El monarca era el centro de la autoridad y el poder; sin embargo, durante la crisis se puede ver como paulatinamente deja de ser el eje de ese sistema; la transformación de este rol se aprecia en tres momentos de la revolución: en primer lugar, durante el momento inicial de la crisis, cuando el soberano continuó siendo reconocido de forma general como encarnación y garante del orden. En segundo lugar, durante el periodo de radicalización de la revolución, en el que esta función del monarca fue asumida por el pueblo soberano. Y, en tercer lugar, el momento de la llamada Reconquista, cuando monárquicos (tanto peninsulares como americanos) se esforzaron por recuperar para el rey el lugar trascendente que había ostentado antes de las agitaciones¹⁶⁵.

La vida política, tanto en la Península como en América, no se comprende si no se aborda la institución del cabildo. La política local, en particular, tiene su centro el cabildo, en el cual se desarrolló una legislación común que fue evolucionando con el tiempo. Si bien el cabildo tenía sus raíces en España, en América adquirió características especiales y de mayor relevancia. Representaba el gobierno en las pequeñas poblaciones y villas, las cuales se encontraban aisladas en su propio mundo. Los miembros del cabildo, conocidos como regidores, cuyos cargos originalmente eran elegidos por el mismo cuerpo, en muchos casos pasaron a ser negociables dentro de los llamados “oficios vendibles”. Además de ellos, algunos funcionarios reales podían participar en las reuniones, al igual que los “regidores vitalicios” designados por el Rey, el teniente gobernador, el procurador y los alcaldes de primer y segundo voto. El alcalde ejercía funciones judiciales, mientras que el regidor desempeñaba un papel en el gobierno o la

¹⁶⁵ Ver: ROMERO LAGUADO, Elurbin. La Monarquía hispánica y la pérdida de sumisión dóxica al poder regio, Santafé 1808-1814. Trabajo de grado para optar al título de Maestría en Historia. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. 2012.

administración local¹⁶⁶. Pero, como lo expresa Margarita Garrido, los cabildos tenían un poder limitado:

Sus miembros eran considerados responsables del buen gobierno y sus recursos económicos procedían de los propios o fondos recaudados del alquiler de las tierras y de la venta de algunos trabajos, tales como 'conserje del concejo' y 'pregonero' del pueblo. La administración local no era muy organizada, y los cabildos siempre estaban en problemas financieros. Se esperaba que ellos se ocuparan de las carreteras, de los puentes, del mantenimiento de la plaza central del pueblo y que asumieran otras obras públicas necesarias. Es claro que muy pocos cabildos estaban en condiciones de hacer mucho al respecto. Bajo la jurisdicción del cabildo estaba también la preparación y puesta en efecto de las ordenanzas municipales; el fijar los precios y los salarios; la supervisión de las zonas de pasto, los bosques [...] y la regulación del comercio, del transporte y de la industria. Los alcaldes eran al tiempo, jueces locales¹⁶⁷.

Durante el periodo colonial los más altos cargos del Estado quedaron en manos de los peninsulares, en particular los oficios que el rey proveía; sin embargo, en la práctica, los españoles americanos tenían un margen de participación amplio gracias al control de los cabildos; ellos eran quienes ejercían el poder local. Es aquí donde son oportunas las siguientes definiciones que propone Vanegas: "*Poder* alude a la dimensión instituyente de lo político, a las determinaciones más bien sutiles que cada forma de soberanía genera sobre el orden. Mientras que *autoridad* remite a la dimensión gubernativa, esto es, a la manera como se establecen y se despliegan las normas y las instituciones que rigen una comunidad política"¹⁶⁸. Las sociedades locales de españoles radicados en América "podían reproducir modos señoriales de vida y aun gozar de las preeminencias del poder político y social sin tener que asumir responsabilidades parecidas a las que implicaban los juicios de residencia a los que se sometía a los funcionarios de origen peninsular"¹⁶⁹. No obstante, hubo ciertamente relaciones concretas de poder de los funcionarios españoles sobre los españoles americanos¹⁷⁰.

¹⁶⁶ GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815. Bogotá: Banco de la República, 1993. p. 117.

¹⁶⁷ Ibid. p. 121.

¹⁶⁸ VANEGAS USECHE, Isidro. La Revolución Neogranadina. Bogotá: Ediciones Plural, 2013. p. 19.

¹⁶⁹ COLMENARES, German. Historia económica y social de Colombia I. 1537-1719. TM Editores, Universidad del Valle, Banco de la República y Colciencias. Bogotá: 1997. p. 424.

¹⁷⁰ Ibid. p. 426.

Así, el poder de las autoridades regias debía negociarse pues los españoles americanos ejercían localmente un considerable influjo, de modo que los españoles peninsulares se vieron en la necesidad de negociar ese poder incluso con instancias locales no institucionalizadas: “Más que los impuestos, el desmantelamiento de los espacios de poder y de reconocimiento y autoridad ganados por los criollos en los dos siglos anteriores minaron las lealtades. La lucha por las innovaciones en la que los mismos peninsulares iniciaron a los criollos, se desplazó hacia el plano de lo político”¹⁷¹.

Si bien en la administración española hubo cargos contra presidentes, oidores y funcionarios de la Corona, principalmente acusados de simonía, peculado y concusión, los abusos de estos funcionarios, según Germán Colmenares, no bastan para representar los verdaderos mecanismos del poder. Gracias a las negociaciones antes mencionadas, se vivió en la práctica un cierto equilibrio del reparto del poder sin olvidar que con las visitas y averiguaciones se presentaban también sobornos, favoritismos, y otras prácticas como el nepotismo; téngase en cuenta el clientelismo de esta sociedad y los abusos de poder que ello implica, eran corrientes y aceptados por los miembros de la comunidad política.

En particular, ya en el siglo XVII los encomenderos dejaron de ser protagonistas en la creación de facciones. Los propietarios ricos se emparentaban con funcionarios de la Corona “u obtenían para ellos los mismos puestos de responsabilidad en virtud de la venalidad de los cargos”¹⁷². Los funcionarios llegaban cargados de prestigio, arguyendo la condición de nobleza, pero recibían salarios bajos comparados con las rentas de algunos patricios locales. El sistema de alianzas se daba principalmente, por los lazos de parentesco político. Incluso, los presidentes podían enfrentar las visitas y los juicios de residencia poniendo de su lado a la sociedad local. El poder de la Corona, en la práctica, era lejano para ser ejercido con eficacia, a diferencia del poder de hecho de los “criollos”;

¹⁷¹ GARRIDO, Margarita. Op, cit;. p. 109.

¹⁷² Ibid. p. 429.

quizá por esto, las primeras sublevaciones enmarcadas en el proceso de independencia fueron siempre contra los españoles peninsulares a quienes se les cuestionaba y no hacia los “criollos”¹⁷³. El cabildo y sus prerrogativas dieron marco a una identidad de las élites americanas o, en términos más amplios, al grupo de los llamados “criollos”.

En este trabajo, por “criollos” nos referimos a la categoría creada por la historiografía que nos permite aquí entender el papel de españoles nacidos en América. Según Bernard Lavallé, la palabra “criollo” se mencionó por primera vez en 1597 cuando se hacía patente que la generación de conquistadores estaba a punto de extinguirse. Lavallé da a conocer a través del testimonio del gobernador de Perú que “otros muchos hijos” que se encontraban desposeídos, donde con los primeros españoles ya muertos o envejeciendo se repartieron sus posesiones en una tierra “llena de criollos que son estos que acá an nacido y como nunca han conocido al rrey ni esperan conocello huelgan de oyr y de creer algunos malintencionados, los cuales les dizen: ¿Cómo sufrís vuestros hijos perdidos pues en vosotros se acaban las dos vidas? [...] cómo se sufre que anden ellos muertos de hambre, aviendo sus padres ganado esta tierra”¹⁷⁴; según, este autor la cita cuenta como primera evidencia del empleo de la palabra criollo para designar a los jóvenes españoles que habían nacido en el América. Una categoría compleja en la que en sus comienzos hacía referencia a los españoles nacidos y criados en América, pobres en algunos casos; en las fuentes del período aquí abordado, aquellos “españoles americanos” que empezaron a participar de las disputas políticas a partir de 1808, “nunca habrían aceptado para sí el título de criollos”¹⁷⁵. La palabra tenía una connotación

¹⁷³ Según Margarita Garrido: “Después de los sucesos de Quito de 1809 y de la reunión de Santa Fe se inició la segunda etapa del proceso político. En cierta medida los dos grupos, la Audiencia y los criollos educados, se dieron cuenta de que sus posiciones eran difícilmente reconciliables. Las medidas tomadas por el virrey Amar y Borbón y su política de desconfianza hacia los criollos junto con su posición ambigua en relación con los dos gobiernos de España le privaron de todo apoyo local. La Audiencia lo consideraba afrancesado y los criollos buscaban confirmar los rumores de su afrancesamiento para sembrar la discordia entre las dos autoridades”. Ibid. p 102.

¹⁷⁴ LAVALLE, Bernard. Del “Espíritu colonial” a la reivindicación criolla o los albores del criollismo peruano. En: *Histórica*, vol. 11, Universidad de Bordeaux III, 1978. p. 44.

¹⁷⁵ GARAVAGLIA, Juan Carlos. Una breve nota acerca de los ‘patriotas criollos’ en el Río de la Plata. En: *Prohistoria*, 2008, Año XII, número 12, Rosario, Argentina. p. 96. En efecto: “fue la historiografía posterior, sobre todo la del siglo XX, la que acudió a esa palabra para referirse a los vecinos prestigiosos que actuaron en ocasión de la Revolución de Independencia; lo hizo, acuñando [...] ese concepto nuevo, tomándolo del

despectiva, al menos en el Río de la Plata donde los españoles americanos se reconocían como “patricios”. No obstante, una temprana historiografía sobre la Independencia emplea el término, despojado ya de elementos peyorativos, como se aprecia en la citada obra de José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Así mismo aparece, desde 1831, en los textos de Bartolomé Mitre (1821-1906), *Historia de Belgrano y de la Independencia argentina* (1857), y Vicente Fidel López (1815-1903) *Historia de la República Argentina, su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852* (1883). En los textos citados, por “criollos” se toma a los “hijos de españoles nacidos en América”.

Su fundamento está en el sentimiento vívido y vital del lugar del nacimiento, de una patria singular. Era esta diferencia -y a veces la competencia- con los peninsulares lo que definía lo “criollo”; es decir, algo que era como un estatuto personal informal dentro de un conjunto de una extraordinaria homogeneidad humana y cultural¹⁷⁶. Las manifestaciones de esta conciencia criolla son innumerables y se han descrito muchas veces. En el siglo XVII estos últimos podían acceder a los cargos principalmente a través del estudio (en el Colegio San Bartolomé o Nuestra Señora del Rosario) del derecho o, a veces, por vínculos familiares o conexiones políticas en Santa Fe y otras zonas del imperio; también era factible hacer carrera en el ámbito militar o dedicarse al comercio mayorista con el exterior. La Iglesia, tanto el clero secular como el clero regular, albergaba a los hijos de las familias americanas más prestigiosas y existía un núcleo de poder criollo dentro de los cabildos eclesiásticos¹⁷⁷. En este contexto resulta importante conocer los efectos del

uso de esa palabra en otras regiones de América y en España”. Ibid. p. 102. Véase: LAVALLÉ, Bernard. Sobre "Indios" y "Criollos": creación e imposición de identidades subalternas en un contexto colonial. Pp. 437-449. En: BONILLA, Heraclio. (ed.) La cuestión colonial. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011. ISBN 978-958-99015-4-0.

¹⁷⁶ "El concepto de identidad política es particularmente importante para comprender la génesis de la nación en la América hispánica, puesto que precisamente los principales actores del proceso de independencia, como Caracas y Buenos Aires, no se distinguían de sus adversarios por rasgos culturales, sino por su fuerte identidad política. Esta primacía de lo político hace que el esquema 'cultural' empleado en muchas de las explicaciones de la Independencia sea muy poco pertinente". GUERRA, François-Xavier. Las mutaciones... Op.cit., p. 186.

¹⁷⁷ RAMÍREZ HERRERA, Francly Julieth. Las familias del poder social en la gobernación de Girón durante la transición de la independencia 1778-1824. Tesis para optar al título de historiadora. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2017. 192 págs. Ver también: RAMÍREZ HERRERA, Francly Julieth.

reformismo borbónico en tanto que a ellos se les ha atribuido frecuentemente el desenlace revolucionario iniciado en 1810.

2.1.1 Las Reformas Borbónicas.

A comienzos del siglo XVIII, los Borbones asumieron la corona española iniciando una serie de reformas que respondían a la situación generada por las guerras contra Inglaterra y Francia. Se trata de una serie de cambios enmarcados en un largo período, aunque durante el reinado de Carlos III parecen acelerarse las disposiciones de tipo fiscal en particular¹⁷⁸. En estas reformas la dominación política era indispensable para que la metrópoli se apropiara del excedente colonial a través de la imposición fiscal y del monopolio comercial. Este conjunto de medidas, según Waldo Ansaldi y Verónica Giordano, pueden sintetizarse en estos términos:

El fortalecimiento de la condición colonial de los territorios ocupados por el imperio debía lograrse con el éxito de diez objetivos a) recuperar los territorios americanos ocupados por otras potencias europeas; b) formar un ejército que fuera capaz de defender las nuevas ideas y rechazar las agresiones externas; c) agilizar el sistema comercial; d) favorecer en el Nuevo Mundo la producción de las materias primas que necesitaban los centros manufactureros peninsulares; e) eliminar los productos indios susceptibles de competir con los de la metrópoli (los centros textiles, viñedos, olivares, etc. debían desmantelarse); f) liberar los factores de producción controlados por las comunidades indígenas (tierras y trabajo), la Iglesia (capitales), o por los comerciantes (crédito y comercialización); g) potenciar el consumo voluntario o forzoso por parte de los habitantes americanos de las manufacturas metropolitanas; h) eliminar la oposición interna de las élites indias (Audiencias), para lo cual debían impulsar nuevos grupos colaboracionistas con la política colonialista metropolitana, y, al mismo tiempo, reducir el poder político y económico de los consulados de comerciantes para asegurar que la producción se orientara masivamente hacia el exterior (sustituir el modelo de integración solar por el dendrítico); i) promover una

El cabildo eclesiástico de Cartagena de Indias durante la transición de la independencia del Patronato Regio al Patronato Republicano (1808-1824). Tesis para optar al título de Magíster en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2023.

¹⁷⁸ Recordemos que durante el reinado de Carlos III ocurrió la expulsión de los jesuitas en 1767. La Compañía de Jesús fue expulsada de España y todos sus dominios a principios de abril de 1767, entre la noche del 31 de marzo y la mañana del 2 de abril. La intención era paralizar cualquier maniobra de protesta por parte de los numerosos simpatizantes de la Compañía, sobre todo, dentro del estamento nobiliario y de las clases populares. Posteriormente, Clemente XIV, un declarado anti jesuita firmó la extinción canónica de la Compañía de Jesús en 1774.

administración y una burocracia que colaborasen con las ideas colonialistas borbónicas; j) crear una legislación que justificara la vigorización del nuevo colonialismo borbónico¹⁷⁹.

Por consiguiente, la organización del Estado era una cuestión capital para el funcionamiento adecuado de las relaciones coloniales¹⁸⁰. En 1790 fueron disueltos los dos ministerios especiales para las Indias y el gobierno de los asuntos americanos se dividió por áreas especializadas entre los cinco ministerios existentes en España, específicamente en los de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina y Justicia y Hacienda; según König, “desapareció así en forma definitiva el viejo concepto español de una multiplicidad de reinos unidos entre sí gracias a la persona del Rey. En su lugar, se implantó el concepto de un Estado Nacional Unido”¹⁸¹. De igual forma, la necesidad de un fortalecimiento militar conllevó a una exigencia mayor en la administración para aumentar los ingresos fiscales, pero también para expandir la economía, aprovechar las innovaciones científicas y preservar el orden social:

Las reformas borbónicas tuvieron éxito en expandir el comercio dentro del imperio, aumentar los ingresos fiscales y ampliar las fuerzas militares en las colonias americanas. En la Nueva Granada los resultados fueron mucho más modestos que en México o en otras latitudes de la América española. Sin embargo, aquí también se amplió el ejército, se fortalecieron la administración y el recaudo de impuestos, las exportaciones se diversificaron un poco y crecieron, se introdujeron cambios institucionales y el país se abrió a nuevas ideas científicas¹⁸².

No obstante, esta intensificación fiscal produjo un malestar social que se manifestó a través de insurrecciones con amplia participación de los sectores populares; además, con la reforma administrativa, los funcionarios criollos se vieron apartados de sus cargos, generando hostilidad y tensiones frente a la administración y la autoridad de los funcionarios españoles. Ejemplo de ello fueron los motines anti fiscales y las

¹⁷⁹ ANSALDI, Waldo y GIORDANO, Verónica. América latina. La construcción del orden. De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica. Tomo I. Buenos Aires: Ariel, 2012. ISBN 978-9987-1496-20-04. p. 131-132.

¹⁸⁰ BONILLA, Heraclio...Op.cit. Ver: GARAVAGLIA, Juan Carlos. La cuestión colonial. En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Débats*. 2004. Disponible en:<https://journals.openedition.org/nuevomundo/441>

¹⁸¹ KÖNIG, Hans- Joachim. En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856. Bogotá: Banco de la República, 1994. p. 59.

¹⁸² PALACIOS, Marco y Frank SAFFORD. *Colombia...* Op. cit. p. 145.

sublevaciones a gran escala de 1781¹⁸³. Se ha insistido en la historiografía en que, con los Borbones, las posesiones de ultramar adquirieron el verdadero sentido de “colonias” (concepto que aparece explícito en el siglo XVIII en el marco de estas reformas); en esa perspectiva, en el espacio colonial americano se reforzaba su función de abastecedor de materias primas, agrícolas y mineras, así como la de consumidor de productos manufacturados provenientes de España¹⁸⁴.

Con esta finalidad, se vislumbraron y pusieron en práctica corrientes intelectuales que correspondían a los propósitos de la Corona: el conocimiento científico o el conocimiento práctico fomentado en los colegios y expediciones científicas (como la Real Expedición Botánica en el caso del Virreinato de la Nueva Granada); por otra parte, se estimuló la crítica política y económica, generalmente procedente de la pluma de comerciantes y otros miembros de las élites americanas, reunidos en torno a las llamadas sociedades patrióticas y otros espacios de sociabilidad como las sociedades literarias y tertulias; al respecto, son dicientes los debates que registran los periódicos que entonces se crean en estrecha relación con estos fines.

A los cambios mencionados deben agregarse las transformaciones políticas y administrativas que debían garantizar su implementación. En ese sentido, el reformismo de la nueva dinastía, suponía un quiebre con la tradición política de los Austria.

Las reformas borbónicas intentaron cambiar el sistema federativo de los Habsburgo, por una monarquía administrativa centralizada, fundada en el poder ejecutivo, al modo francés. El fracaso de este modelo en términos políticos y la pervivencia del ‘estado misto’ estuvieron dados justamente por la existencia de estos contrapoderes locales, que, sin embargo, y a pesar de constituir un tipo de modelo corporativista, construyeron y ejercieron un modo de

¹⁸³ De manera general, los que se dieron contra el monopolio de aguardientes en 1752 y en 1764-67. Primero en Quito donde se reunieron diez mil personas aproximadamente y después en Popayán, Cali, Cartago, el Raposo, el Chocó y en Neiva. Los levantamientos de 1776 a 1781 con una mayor escala: en 1780 en Mogotes, Simacota y Charalá y en 1781 en el Socorro que desembocó en lo que se ha estudiado como la rebelión de los comuneros. Ibid. p.163-64.

¹⁸⁴ KÖNIG, Hans- Joachim. Op. cit. p. 74.

soberanía y dieron cabida a una forma de ciudadanía, como consecuencia del proceso desatado después de 1808¹⁸⁵.

Se comprende entonces que las reformas significaron una nueva “mayor afluencia” de funcionarios españoles en América, y, en consecuencia, la desestimación de los españoles americanos para algunos de los cargos que tradicionalmente ocupaban. Hacia 1750 fue prohibida la compra de cargos, y los peninsulares preferentemente fueron nombrados como funcionarios¹⁸⁶. Además, surgieron nuevos cargos que se superponían a otros generando no pocas dificultades y resistencias en las instancias de poder.

en 1776 se introdujo en todas las audiencias americanas la plaza de regente, que se entendía como la dirección y coordinación de la Audiencia y asumía una parte de las competencias del Virrey. Además, los visitadores generales directamente nombrados por la Corona e investidos de plenos poderes visitaron México, Perú, la Nueva Granada y Quito e introdujeron innovaciones en el campo político y económico¹⁸⁷.

En relación con los visitadores generales cabe comentar que, en el caso de la Nueva Granada, no se crearon intendencias como en otras zonas del imperio. La estricta política de la monarquía de los Borbones, especialmente su enfoque centralista manifestado en el nombramiento de funcionarios y en la explotación intensiva de las riquezas de América en beneficio de España, provocó que las provincias americanas fueran tratadas de manera más explícita como colonias. Esto dificultó cada vez más la identificación de los españoles americanos con España y su lealtad hacia un Estado¹⁸⁸ cuyas políticas iban en detrimento del poder local que habían ejercido. Además, se vio la afectación y la reacción de los sectores populares ante estos cambios puesto que “[m]ás allá de las grandes diferencias locales, en toda Hispanoamérica había realidades populares

¹⁸⁵ HIDROVO QUIÑONEZ, Tatiana. Los ‘alucinados’ de Puerto Viejo. Nociones de soberanía y ciudadanía de los indios de Manabí, 1812-1822. En: Bonilla Heraclio. (Ed.). Indios, negros y mestizos en la Independencia. Planeta. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010. ISBN: 10:958-42-2485-9. p. 158

¹⁸⁶ Ver: BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt Samuel. De la impotencia a la autoridad: la Corona española y las Audiencias en América 1687-1808. Fondo de Cultura Económica, 1984. 478 páginas.

¹⁸⁷ KÖNIG, Hans- Joachim. Op. cit. p.56-57.

¹⁸⁸ Ibid.p.127.

comunes, generadas por un sistema colonial cuyos rasgos eran generales: la explotación, la inferioridad racial, la desigualdad jurídica, la lejanía de la esfera de las decisiones y una matriz cultural cristiana e hispana sobre la cual se construyó una cultura política”¹⁸⁹. Este último aspecto se expresaba mediante representaciones y motines donde se exigía justicia¹⁹⁰; de acuerdo con Ansaldi y Giordano, durante el dominio colonial se produjeron numerosas rebeliones indígenas en el territorio Hispanoamericano, algunas de ellas de gran magnitud. Éstas eran expresión del antagonismo de la república de indios y la de españoles, así como la reacción contra los impuestos demasiado altos¹⁹¹. Las protestas

¹⁸⁹ DI MEGLIO, Gabriel. La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1816. Un ensayo sobre sus rasgos y causas. En: *Almanack. Guarulhos*, n.05, 2013. p.117.

¹⁹⁰ “[...] la gran mayoría de los libres de colores era población rural pobre y sin tierra que estaba sometida a la expropiación económica de los hacendados, que los tenían como peones, y al control y abuso de corregidores, capitanes a guerra y curas. Igualmente, el monopolio del tabaco y la prohibición del libre cultivo de este, el monopolio de los licores y los numerosos impuestos afectaban a los pequeños campesinos, a los mazamorreros y, en general, a la población. Los recurrentes desordenes, tumultos, motines, insurrecciones, quejas y reclamos dan fe de estas tensiones. Nada más lejano al mundo colonial americano que la supuesta paz colonial. Esta tradición de insubordinación propició en los sectores populares neogranadinos una experiencia política que, si bien es poco reconocida por la historiografía tradicional, fue útil en el momento de las guerras de independencia”. REYES CÁRDENAS, Ana Catalina. La revolución de los Cabildos y las múltiples autonomías locales en el Nuevo Reino de Granada. En: RODRIGUEZ JIMENEZ, Pablo. (Dir.). Historia que no cesa. La independencia de Colombia, 1780-1830. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010. p. 50.

¹⁹¹ Visto en una perspectiva más amplia los citados autores enumeran los siguientes levantamientos: 1) Manco Inka, hermano de Atahualpa, se puso tempranamente al frente de la resistencia contra los españoles liderando el Estado Inka de Vilcabamba (1537-1572), lucha que concluyó cuando su último jefe, Tupac Amaru, hijo de Manco Inka fue apresado y decapitado por los españoles. 2) En los Andes peruanos (1560-1572) se produjo el movimiento no violento de Taki Unquy, catalogado como “rabiosamente anticatólico y antihispano y en cuyo frente estuvo Juan Chocne, acompañado por dos mujeres, Mama Ocllo y Mama Wako. 3) Guerras Calchaquíes en el actual noroeste argentino entre 1562 y 1667. Comandados por el cacique Juan Calchaquí y los Kurakas Quipildor y Viltipoco, quienes destruyeron tres de las ciudades fundadas por los españoles. Por esto la Corona separó la región del Tucumán de la jurisdicción de Chile y convertirla en gobernación dependiente del Virrey de Perú. 4) La segunda guerra 1630-1637, dirigidos por el Kuraka Chalamín, apresado y ejecutado por los españoles, los diaguitas destruyeron nuevamente ciudades erigidas por los conquistadores. Los vencidos fueron deportados o esclavizados. 5) La tercera guerra Calchaquí 1658-1667 tuvo como primer jefe al aventurero andaluz Pedro Bohórquez, quien se hacía llamar Inca Hualpa. Después de otros líderes y batallas perdidas la guerra finalizó y los Quilmes fueron desarraigados por los españoles a las proximidades de Buenos Aires, la represión fue terrible y los diaguitas fueron divididos, deportados y esclavizados. 6) México 1541-1542, Guerra del Mixton los cascanes se sublevaron quemando iglesias y cruces, ejecutaron misioneros y castigaron a indígenas que habían adoptado el cristianismo. 7) Amazonas, rebelión de los Antis indomable pueblo que a lo largo de 33 años (1742-1775) enfrentaron a los españoles liderados por Juan Santos Atahualpa recibiendo el apoyo de los quechuas de la sierra central peruana y la de los araucanos en las fronteras del sur de Chile en 1723. 8) el punto más alto fueron las rebeliones de Túpac Amaru II y Túpac Katari en el espacio sur peruano y alto peruano entre 1780 y 1782. Liderada por el quechua José Gabriel Condorcanqui que adoptó el nombre de Túpac Amaru II por la rebelión del siglo XVI. Túpac Katari era el aimara Julián Apaza. Demandaban cambios en la administración de justicia y la constitución de una Audiencia Real en Cusco, mejoras en las

en este caso pudieron refrenar los esfuerzos burocráticos y centralizadores de la política de los Borbones. Ello a su vez, devino en una mayor vigilancia ante la sospecha de que se presentarían situaciones similares: “Como muchos historiadores muestran para las sociedades coloniales hispánicas, la preocupación por un comportamiento potencialmente subversivo de las clases bajas motivó el proyecto Borbón social y urbano”¹⁹². Una mirada sobre la protesta como fenómeno revela elementos esenciales de la cultura política de la sociedad aquí estudiada.

2.1.2 Los Comuneros.

De acuerdo con Margarita Garrido, la burocracia colonial y en general el sistema político imperante reconocía el derecho del pueblo (como categoría política precisa en el contexto previo a la crisis monárquica), a presentar peticiones, considerándolo parte de la ley común. Aunque el sistema de toma de decisiones en sí y sus reglamentos no eran cuestionados por la población, esta ejercía cierto control sobre el mismo. A través de la fuerza de la costumbre, se arraigó la defensa de esta tradición, que llegó a ser vista como la encarnación de un sistema de justicia claro y estable. Esa misma tradición genera patrones de comportamiento específicos que deben ser reconocidos como componentes importantes de la cultura política durante el periodo colonial¹⁹³. Por tanto, en las líneas

condiciones de trabajo en minas y obrajes entre otros. El ajusticiamiento del corregidor de Tinta convirtió ésta en una protesta política que demandaba un gobierno de indígenas y mestizos y alcanzó dimensiones desde el Cusco por el altiplano alto peruano (boliviano), hacia el norte en la sierra central peruana hasta el noroeste argentino por el sur y Chile. Ambos Túpac fueron ejecutados en 1781. ANSALDI, Waldo y GIORDANO, Verónica. América latina. La construcción del orden. De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica. Tomo I. Buenos Aires: Ariel, 2012. ISBN 978-9987-1496-20-04. p. 146-147.

¹⁹² GARRIDO, MARGARITA. Libres de todos los colores en Nueva Granada: Identidad y obediencia antes de la Independencia. En: ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y JACOBSEN, Nils. (Eds.). Op.cit. p.263.

¹⁹³ GARRIDO, Margarita. Reclamos... Op. cit. p. 124. La historiografía tradicional ha debatido si Túpac Amaru realmente buscaba separarse del dominio español. Aunque su grito de guerra y otros lemas de combate similares nunca fueron tomados en serio y se pensaba que eran una excusa para ocultar su deseo de independencia, estas preocupaciones han impedido un examen más profundo de las cuestiones centrales de estas movilizaciones. Estas preocupaciones se han centrado principalmente en determinar si eran precursoras de la independencia. Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de la radicalidad de su agenda, Túpac Amaru nunca buscó la abolición del tributo pagado por los indios, lo cual es una clara

que siguen, se describe de manera sucinta el desarrollo del movimiento que como en muchos otros de este tipo, se aprecia la implicación y participación de varios grupos sociales.

Dentro del contexto de las reformas borbónicas en el virreinato de la Nueva Granada, la protesta más importante se originó en El Socorro en 1781; su líder fue Juan Francisco Berbeo y, como capitanes del movimiento, tuvo a Antonio Monsalve, Francisco Rosillo y José Antonio Estévez, además de algunos líderes indígenas (como el cacique Ambrosio Pisco), quienes ocuparon los rangos menores junto a personas de los sectores populares. Este levantamiento tuvo lugar después de que el nuevo regente y visitador general, Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, implementara medidas fiscales, así como cambios administrativos de manera inflexible, incluso en contraposición al virrey Flórez entonces en funciones. El movimiento se inició principalmente entre las clases populares e incluía a pequeños agricultores y comerciantes de Socorro, San Gil, Vélez, Girón y Pamplona, especialmente afectados por las regulaciones del monopolio tabacalero. Esta rebelión se expandió y tomó un cariz más subversivo contra el orden establecido cuando un sector de los comuneros se proclamó seguidor de Túpac Amaru, en lo que se entiende su fase más radical y posterior. El movimiento en cuestión coincidió con la gran rebelión andina de Túpac Amaru y los Catari. En el contexto del virreinato de la Nueva Granada, en 1781, se presentaron otras rebeliones comuneras en Pasto (el 21 de julio), en La Unión y Toro (el 19 de agosto) y Tumaco (17 de noviembre); en Antioquia, se menciona la del 20 de septiembre, además de la de Guarne. La historiografía señala unas 60 poblaciones como escenario del levantamiento¹⁹⁴.

expresión de su condición colonial. Ver: BONILLA, Heraclio. Las formas cambiantes de la participación política en Perú. En: BONILLA, Heraclio. (Ed.). Indios, negros y mestizos en la Independencia. Planeta. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010. ISBN: 10:958-42-2485-9.

¹⁹⁴ Lo expuesto en este párrafo se toma de los siguientes trabajos: PHELAN, John Leddy. El pueblo y el Rey: la revolución comunera en Colombia, 1781. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1980. MCFARLANE, Anthony. Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada. En: *The Hispanic American Historical Review*, 1984, vol. 64, No. 1. Pp.17-54. PALACIOS, Marco y Frank SAFFORD. Colombia: País fragmentado, sociedad dividida: su historia. Bogotá: Norma, 2002.

El movimiento comunero, conformado inicialmente por cuatro mil personas cuyo objetivo era llegar a Santafé, fue creciendo en su trayecto hasta alcanzar alrededor de veinte mil individuos. Ante la situación el regente visitador huyó a Cartagena donde se encontraba el virrey, comisionando a Eustaquio Galaviz y al arzobispo Antonio Caballero y Góngora para negociar con los insurrectos; en los acuerdos de mayo de 1781, la Corona se comprometía a eliminar algunos impuestos y rebajar otros como el del tabaco y el aguardiente. Dentro de las múltiples expresiones de los comuneros, hay dos que destacan en particular: el pasquín titulado “Salud, Señor Regente”, dirigido al visitador general Gutiérrez de Piñeres en abril de 1781, y las llamadas “Capitulaciones de Zipaquirá”, acordadas en junio del mismo año, que marcaron el final pacífico de la rebelión y, a la vez, el inicio de otra fase de cruento final¹⁹⁵. Las capitulaciones se toman como muestra de la noción de justicia, un criterio principal de la cultura plebeya. Las contradicciones y ambivalencias de las élites se hicieron presentes como bien lo ejemplifica Margarita Garrido:

Algunos miembros del clan Lozano-Caicedo participaron directamente en las revueltas de 1781. Los yernos del Marqués de San Jorge, Manuel García Olano y Jerónimo de Mendoza y Hurtado, jefe y subjefe de la Administración de Correos respectivamente, habían actuado como intermediarios entre los rebeldes del Socorro y sus patrocinadores en Santa Fe. El marqués de San Jorge, Jorge Miguel Lozano de Peralta, desempeñó también un papel ambiguo en esta revuelta. Se cree que él apoyó el movimiento en sus inicios, pero posteriormente se asustó al ver las dimensiones que el mismo había alcanzado, y dirigió y financió las tropas que lo reprimieron¹⁹⁶.

En ese contexto social y económico, así como en ese clima psicológico, las reformas centralistas impulsadas por Carlos III chocaron con la fuerza arraigada de las tradiciones populares¹⁹⁷. Los versos que se citan a continuación fueron encontrados en Santa Fe, en un poste, en el Puente de San Francisco, a las dos y media de la mañana del siete de

¹⁹⁵ KONIG, Op.cit; p. 140.

¹⁹⁶ GARRIDO, Margarita. Reclamos Op.cit. p. 33.

¹⁹⁷ GUILLÉN MARTINEZ, Fernando. Estructura histórica, social y política de Colombia. Bogotá: Editorial Planeta, 2017. p. 67.

abril de 1781, por el guarda José García de Heras, natural del Reino de Galicia, y entregado el mismo día al regente Juan Gutiérrez de Piñeres. En él se puede apreciar las motivaciones que llevaron al levantamiento como la afirmación de la existencia del yugo, opresión y estrago de los males y por supuesto la consigna que lo caracterizó exaltando al Socorro que se levanta contra el mal gobierno:

Aquesta moraleja me ha ocurrido
Y es digna de exponértela, señor,
Que estando un Reino que ha sido tan sufrido,
Sobrellevando el yugo a tu rigor,
El primero que se haya enfurecido
Haya sido Socorro con valor?
¿No debiera éste por pura caridad,
Estar por ahora más fino en la piedad?
"Por qué no se levanta Santa Fe?
Por qué no se levantan otros tales,
En quienes opresión igual se ve,
Y con mayor estrago de los males? [...]
"Por el Socorro nos viene la ventura,
Y al Socorro tenemos que acogernos;
Que por fin es Socorro, y su cordura
Sólo camina al fin de socorrernos,
Viendo que tú, ingrata, vil criatura,
En tanta contusión quieres tenernos;
Y pues éste ha de ser blasón eterno,
Viva el Socorro y muera el mal gobierno¹⁹⁸.

El virrey finalmente no aceptó las capitulaciones y envió al ejército regular desde Cartagena. Algunos de los comuneros se levantaron nuevamente, esta vez dirigidos por José Antonio Galán. Su liderazgo refleja mayor radicalidad cuando procedió a repartir tierras y a nombrar autoridades. Apresado, junto a Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz y Manuel Ortiz, fue ejecutado con ellos en enero de 1782; sus cabezas, manos y pies fueron expuestas las plazas de Santafé y los pueblos más activos en la rebelión. La suerte de estos comuneros revela, por otra parte, el carácter político del Antiguo Régimen. El escarmiento y la picota se concebían como legítimos

¹⁹⁸ Citado en: CARDENAS ACOSTA, Pablo E. El Movimiento Comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada. Tomo I. Bogotá: Editorial Kelly, 1960. p. 122.

En sus comienzos los protagonistas más visibles eran multitudes pobres, tanto hombres como mujeres, a veces hasta 2.000, que destruían las existencias del tabaco y aguardiente, liberaban los presos por el cultivo ilegal de tabaco, e inclusive en ocasiones apedreaban símbolos de la autoridad real. Si los pobres tiraban piedra, hombres un tanto mejor ubicados (carniceros, comerciantes de ganado y pequeños agricultores) orientaron y organizaron la rebelión¹⁹⁹.

A estos movimientos les caracteriza la iniciativa popular (especialmente en su origen) y la participación de una parte de las élites criollas. La vinculación de estas últimas suele atribuirse a la afectación generada por las reformas (en menor grado) y, más plausiblemente, a la presión de los sectores populares para comprometerlos a asumir posiciones de liderazgo; entre ambos grupos, generalmente actuaron como mediadores curas y sacerdotes. Los movimientos aquí descritos revelan la existencia de una alianza interestamental que se deshizo cuando las demandas populares, luego de administrar los castigos más severos, fueron desconocidas ya que los funcionarios recusaron de hecho las capitulaciones aduciendo que habían sido obtenidas bajo amenaza.

2.1.3 Guardianes del orden moral.

Como figuras importantes de las villas y ciudades se encontraban los alcaldes y los clérigos. Ya se ha mencionado el papel de estos últimos en los sucesos de 1781. Su comportamiento era asunto público, al igual que el de los alcaldes, siendo criticados o respetados. En virtud del patronato regio, los reyes de España podían nombrar a los clérigos, la Real Hacienda cobrar los diezmos y las autoridades apoyar el culto; no obstante, la realidad y las circunstancias cotidianas revelan a los vecinos e indios como sostenedores de los curas e iglesias con el pago de estipendios por la celebración de misas, la administración de los sacramentos y los fondos de las cofradías. Por tanto, “el papel de los sacerdotes en los pueblos no se limitaba a proporcionar los servicios religiosos. Como guardianes del orden moral les correspondía luchar contra el

¹⁹⁹ PALACIOS, Marco y Frank SAFFORD. Colombia: País fragmentado...Op.cit. p. 166.

concubinato y la embriaguez”²⁰⁰, además de preservar y promover las ideas de adhesión y pertenencia a la Monarquía hispánica.

El clero regular, por otro lado, cumplía funciones análogas. Su presencia en América tempranamente respondía a las políticas dispuestas por la corona española. Dentro de esta lógica se comprende el papel de los capuchinos en el contexto aquí estudiado. Según John Leddy Phelan, “parte de su gran plan para la pacificación del reino, el arzobispo Caballero y Góngora estableció en el Socorro un convento capuchino cuyos frailes se dedicaron enérgicamente a predicar la obediencia ciega entre los antiguos rebeldes”²⁰¹. Entre los capuchinos, predominaban los españoles peninsulares, con la exclusión virtual de los criollos. Tenían la reputación de ser monárquicos militantes que defendían la autoridad de la Corona tanto sobre la Iglesia como sobre el Estado²⁰².

Además de las Órdenes religiosas, los clérigos con funciones seculares complementaban la labor de control social sobre sus comunidades. La parroquia desempeñaba un papel central en la administración tanto eclesiástica como civil, y ambas estaban estrechamente relacionadas. Desde los primeros tiempos del período colonial, los sermones de los curas respaldaban a las autoridades en la imposición de tributos como la alcabala y otros impuestos. Los vecinos, funcionarios y sacerdotes solían justificar sus acciones en nombre de "las dos majestades: Dios y la Corona", mostrando así su lealtad hacia ambas instituciones²⁰³. La necesidad de celebrar entierros católicos era otro modo de ejercer control eclesiástico. Su acción no se limitaba a estos ámbitos, ejerciendo su influencia y control en otros espacios de sociabilidad:

²⁰⁰ Ibid. p. 173. “El punto medio entre una exigencia demasiado estricta y la exagerada indulgencia no era fácil de hallar. Si en algunos casos la Audiencia tuvo que declarar que el cura no estaba autorizado para prohibir la celebración de bailes, en otros, por lo contrario, el cura era el directamente involucrado en el pleito por concubinato. Se esperaba un comportamiento apropiado por parte de los sacerdotes, quienes debían procurar no mantener ‘relaciones sospechosas’ con mujeres, no jugar cartas, no involucrarse en el comercio, no participar en los bailes, no asistir a corridas ni a riñas de gallos”. Ibid. p. 174.

²⁰¹ PHELAN, John Leddy. El pueblo y el rey... Op. cit., p.94-95.

²⁰² Ibid. p. 257.

²⁰³ Ver: CAÑEQUE, Alejandro. Un imperio de mártires. Religión y poder en las fronteras de la monarquía hispánica. Madrid: Marcial Pons, 2020.

No obstante, en una sociedad mayoritariamente analfabeta, las chicherías resultaban siendo muy importantes en cuanto a escenarios de interacción política y lugar de encuentro entre los habitantes de la ciudad y los del campo. Los diversos rumores que circularían con ocasión del llamamiento a los milicianos en enero de 1811 es un buen ejemplo. Los curas participaban en esta red informal de comunicación que, vale la pena aclarar, no era muy extensa²⁰⁴.

De acuerdo con John Leddy Phelan a las pocas semanas de la llegada de los capuchinos sus sermones habían neutralizado el apoyo de los plebeyos a la causa de José Antonio Galán y la rebelión comunera. “En la noche del 15 de noviembre varios centenares de plebeyos de la parroquia de Chiquinquirá, donde habían comenzado los motines, visitaron al arzobispo en actitud arrepentida y humilde”²⁰⁵; Con poemas, imágenes de la virgen y velas los parroquianos buscaban expiar sus recientes actuaciones²⁰⁶.

Los capuchinos demostraron su celo misionero al rescatar al Socorro de su “infidelidad” a Dios y al Rey. El arzobispo virrey se propuso institucionalizar su presencia en el Socorro. Con este objeto explotó el deseo de los socorranos de tener un monasterio. Ya desde 1776 los principales notables del Socorro habían elevado peticiones a las autoridades seculares y eclesiásticas en Bogotá para que se permitiera la fundación de un convento franciscano en la villa. Sostenían que el creciente volumen de la población, así como la prosperidad agrícola e industrial de la comunidad garantizaban que el Socorro podía sostener con decoro un establecimiento religioso de esa índole, además de conferir prestigio espiritual a la comunidad. En 1786, El Socorro consiguió el tan anhelado monasterio, pero no fue un establecimiento franciscano. Los hijos de San Francisco en la Nueva Granada hacía largo tiempo estaban dominados por los criollos, de cuyas filas

²⁰⁴ GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones... OP cit. p. 334.

²⁰⁵ PHELAN, John Leddy. El pueblo y el rey... OP cit. p, 243.

²⁰⁶ "La religión del pueblo era católica, apostólica y romana, única y exclusiva. El clero secular y regular tenía mucho influjo sobre los habitantes, a quienes dominaba por medio de sus conciencias: este influjo era grande en la capitanía general de Venezuela, mayor en Santafé y en las provincias de la Nueva Granada propiamente dicha, y excesivo en las que componían la presidencia de Quito. Parece que se aumentaba cuando eran menores las comunicaciones de los pueblos con los extranjeros. Confesar y comulgar anualmente, oír misa y rezar el rosario todos los días, hacer novenas y peregrinaciones a visitar las imágenes que se veneraban en algunos santuarios célebres: he aquí las obras del culto extremo que los pueblos creían más agradables al ser supremo". En: RESTREPO, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Tomo I. Edición Leticia Bernal Villegas. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009. p. 34.

habían salido virtualmente todos los jefes comuneros. El arzobispo virrey dispuso que el nuevo monasterio fuera capuchino, considerando su alta lealtad y dirigido por frailes provenientes de la provincia capuchina de Valencia. El 27 de enero de 1786 dieciocho capuchinos (14 sacerdotes y 4 legos) llegaron al Socorro, en donde fueron recibidos con entusiasmo en medio del tañir de campanas, voladores y flores regadas en las calles. Les prometieron su apoyo vecinos importantes, algunos de los cuales habían desempeñado un papel activo en 1781. Entre ellos se encontraba Salvador Plata, Francisco Rosillo, Ramón Ramírez y Juan Manuel Berbeo, hermano de Juan Francisco. Se les dio un lote para que construyeran su sede permanente en el Socorro. “La primera piedra se colocó el 16 de septiembre de 1787, con las ceremonias apropiadas. La iglesia y el monasterio se concluyeron el 24 de julio de 1795. Siempre celosos defensores de la autoridad de la corona española, los capuchinos fueron echados sin ceremonias del monasterio en 1815”²⁰⁷.

2.1.4 Tradición y modernidad: un dilema.

Cuando Napoleón exigió el trono de España a Carlos IV y Fernando VII en mayo de 1808, la noticia llegó a Santa Fe en agosto del mismo año y el virrey Antonio Amar y Borbón convocó una reunión para reconocer la autoridad de la Junta de Sevilla. Los años de 1808 y 1809 fueron de gran incertidumbre. En poemas, discursos políticos y en los mismos textos constitucionales los líderes de la Nueva Granada que ahora reclamaban para sí la autoridad del “padre”, presentaron la noción de “patria” al pueblo como nuevo punto de referencia de toda acción²⁰⁸. Esta noción ya existía en la misma España y la

²⁰⁷ PHELAN, John Leddy. El pueblo y el rey... OP cit. p. 268-269. Este monasterio sigue en pie en la actualidad en el Socorro, Santander.

²⁰⁸ KÖNIG, Op.cit. p. 198-199.

idea de Dios, Rey y Patria eran corrientes antes de 1808-1810. Sin embargo, en un nuevo sentido:

la patria no solo era la suma de todas las provincias del Reino de la Nueva Granada, no era sólo una caracterización especial congruente con los límites del Nuevo Reino. Patria conservaba un gran valor específico, pues ella también se asociaba al concepto de libertad, y esto significaba por ese entonces libertad frente al poder colonial principalmente. Patria y libertad eran nociones idénticas. Patria simbolizaba libertad como condición o como pretendida meta expresada en numerosos textos²⁰⁹.

Los insurgentes se enfrentaron al poder colonial español a través de escritos políticos, artículos de periódicos y cartas particulares y oficiales y las constituciones, pero también fueron importantes las siguientes metáforas y lemas: “el imperio español visto como familia, la relación entre España y sus colonias concebida como relación entre padre/madre e hijos, la fórmula de trescientos años de esclavitud de los americanos, el indio como símbolo de esclavitud o bien de libertad, según el caso, el árbol de la libertad, y el título de ciudadano”²¹⁰. Anteriormente, el sistema tradicional había enfatizado y promovido la relación personal con el monarca y la lealtad hacia él como individuo en el ejercicio del poder. Sin embargo, ahora se buscaba la lealtad hacia un sistema basado en disposiciones legales, es decir, hacia una concepción abstracta del Estado.²¹¹ En este momento de fervoroso patriotismo hispánico, no se trataba de un intento prematuro de emancipación, sino de una expresión de ese patriotismo: preservar el pilar americano de la Monarquía, ya que se cree creía perdido el europeo. De manera inseparable a este proceso de desintegración territorial y redefinición de la nación, se encuentra otro aspecto de la revolución que experimenta un notable avance a partir de 1810: la adopción de la modernidad política. En este ámbito, tanto en España como en América, 1810 marca el inicio de una nueva era: la ruptura legal con el Régimen Monárquico²¹².

²⁰⁹ Ibid. p. 201.

²¹⁰ Ibid. p. 205.

²¹¹ Ibid. p. 197.

²¹² GUERRA, François-Xavier. El ocaso de la Monarquía hispánica: revolución y desintegración. En: BRADING, DAVID A. [et al]. Inventando la Nación: Iberoamérica Siglo XIX. México: Fondo De Cultura Económica, 2003. p.146.

De hecho, como afirma François-Xavier Guerra, los principales actores de la revolución eran más una “clase cultural” que una clase social, estaban inmersos en un mundo cultural tejido por redes de intercambios epistolares y humanos: “El grupo revolucionario es un reflejo de las élites de una sociedad de Antiguo Régimen. Lo que lo define realmente, no son sus características materiales sino su pertenencia a la élite intelectual y su juventud. Clérigos y nobles, universitarios y abogados, funcionarios reales y militares, miembros de las oligarquías municipales, estudiantes e hijos de grandes familias, alguno que otro comerciante, artista o artesano, he ahí el grupo moderno por excelencia en los dos continentes”²¹³.

Durante el período anterior, como ya se pudo ver, los vínculos que unían a los actores no dependían de su voluntad o elección personal: “sino del nacimiento en un grupo determinado: vínculos de parentesco [...] de la pertenencia a un pueblo, a un señorío, a una hacienda, a un grupo étnico... En otros casos, los vínculos resultan de una decisión personal, pero el individuo que se incorpora voluntariamente a un grupo o a un cuerpo del Antiguo Régimen, no es libre de fijar las reglas o las modalidades de pertenencia”²¹⁴. En los actores sociales modernos, en cambio, se encuentran lazos de tipo asociativo legitimados no en la costumbre o la ley sino en la voluntad de los mismos miembros. Existió entonces, en el periodo aquí estudiado, una tensión entre lo moderno y lo tradicional y el lapso entre los años de 1810 a 1814 fue un momento signado por la difusión de las nuevas ideas y de la mutación de las élites, así como por levantamientos populares como se expondrá más adelante. La crisis de la monarquía de 1808 encuentra a los criollos con una relativa conciencia de pertenencia a una comunidad que existía como una red de personas (familias), con intereses, expectativas y lenguaje más o menos compartidos la cual, además, aunque también se diferenciaba de ‘los de abajo’ de alguna manera y en diferentes grados, los incluía en sus proyectos²¹⁵. Sin olvidar, que las elites

²¹³ GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Editorial MAPFRE, FCE, 1992. p. 102.

²¹⁴ *Ibid.* p. 88.

²¹⁵ GARRIDO, Margarita. Convocando al pueblo, temiendo a la plebe. En: *Historia y Espacio*. 1991, N.º 14, Vol. V, p. 83.

blancas americanas se sentían a fines del XVIII miembros de todo derecho de la gran nación española. Y por ello en los primeros tiempos de las revoluciones de independencia no se llamaron ni mexicanos, ni chilenos, ni obviamente colombianos, sino “españoles americanos”²¹⁶.

Gran parte de la sociedad seguía siendo tradicional y una parte de las élites que hicieron suyas las referencias modernas y las nuevas formas de sociabilidad debieron desplegar una serie de estrategias para construir el nuevo régimen, basado en el voto y la ciudadanía²¹⁷. Cabe aclarar que, en 1808 todavía no se puede hablar de cambio sino del comienzo de la transición, de hecho, entre 1811 y 1821 por lo menos, se vivió entre dos formas simultáneas de gobierno. Manuel Chust ha demostrado cómo en 1808 primó el fidelismo y la adhesión a la causa del rey ante los sucesos de Bayona. El quiebre o la ruptura se precipitó ante el oscuro panorama militar de 1810 cuando la Península era controlada por las armas francesas con la excepción de Cádiz y su entorno. Esta ciudad, por lo demás, sufría un asedio por tierra y era sostenida por el poder naval de los

²¹⁶ GARAVAGLIA, Juan Carlos. La cuestión colonial. En : *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Débats*. 2004. Consultado e 2 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/441>. GARAVAGLIA, Juan Carlos y GROSSO, Juan Carlos. Identidad, identidades: una visión desde la América hispana - siglos XVIII-XIX. En: *Quaderns*, 2009 25, pp. 19-45. ISSN 0211-5557.

²¹⁷ Sin embargo, se vuelve a recalcar bajo los nuevos cuestionamientos de Antonio Annino que: “Resulta imposible definir la modernidad de una forma unívoca y definitiva. Más que un concepto, la modernidad es una red conceptual que necesita ser redefinida constantemente en el tiempo y en el espacio. Hemos heredado del pasado una imagen polarizada del problema: por una parte, un conjunto de sociedades supuestamente tradicionales, y por otra, una política supuestamente moderna, hija de las revoluciones. Una dicotomía que explicaría las dificultades de la gobernabilidad republicana a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, esta dicotomía aparece notablemente reducida en los historiadores del grupo de investigación HICOES (Historia Cultural e Institucional del Constitucionalismo en España y América). Ellos -Marta Lorente, Carlos Garriga, José María Portillo Valdés, Bartolomé Clavero, etc.- han enfatizado la necesidad de analizar los mecanismos institucionales que han traducido en la realidad concreta los discursos modernos. ¿Cuál es el punto? Por mucho tiempo la historiografía pensó que las primeras experiencias constitucionales de la América hispánica habían sido el resultado de una serie de fenómenos de hibridación, coexistencia tensa, superposición de conceptos, etc. Se trata de sinónimos, cuya semántica común apunta a relaciones entre elementos discordantes. La historiografía del derecho antes citada ha declarado que se trata más bien de mecanismos de asimilación entre lo nuevo y lo viejo, una propuesta que permite redefinir el campo de nuestras investigaciones hacia una dirección diferente de las clásicas”. ANNINO, Antonio. *Silencios y disputas en la historia de Hispanoamérica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia; Taurus, 2014. p. 26-27.

ingleses²¹⁸. Esto es importante en la medida que generó unas condiciones particulares entre quienes seguían los sucesos en un clima de creciente desinformación e incertidumbre. Existía el temor de ser gobernados en últimas por los franceses²¹⁹. Los sucesos de Quito, acallados *manu militari*, en algunos casos resquebrajaron finalmente la lealtad de los americanos. En la Nueva Granada, como se verá, los sucesos del Casanare tuvieron un efecto similar.

En cierta forma, el período aquí estudiado denota ambigüedades y contradicciones, antes que una transición diáfana. Se vivía en la cotidianidad con dos órdenes inestables que reclamaban soberanía y autoridad o se superponían a veces, “ser vasallos de un rey o ciudadanos de una república tenía connotaciones totalmente diferentes”²²⁰. Esto afectó la cotidianidad y las acciones de esta sociedad especialmente a partir del transcurso de 1810

Pocos vislumbraron con claridad estos elementos. “No podemos olvidar entonces que el ciclo revolucionario hispanoamericano se desarrolló en un momento de grandes incertidumbres, en un contexto internacional donde eran más los experimentos con lo nuevo que la consolidación lograda”²²¹. Para François- Xavier Guerra, más tarde, la solución que encontrarían estos grupos para resolver esa tensión y esa contradicción de construir un régimen representativo con base en una sociedad tradicional fue la fabricación de “ficciones democráticas” con la “redefinición del pueblo o limitación del sufragio y también con la investidura de un hombre con la soberanía del pueblo o en la alternancia en el poder de partidos pertenecientes al mundo de las élites”²²². Sin

²¹⁸ CHUST CALERO, Manuel. Un bienio trascendental 1808-1810. En: 1808: CHUST CALERO, Manuel (coord.) 1808: La eclosión juntera en el mundo hispano. España: Fondo de Cultura Económica (México): El Colegio de México, 2007. ISBN: 978-968-16-8515-7. Pp. 11-50.

²¹⁹ Ibid.

²²⁰ Véase: LUX, Martha. Mujeres patrióticas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830). Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2014.

²²¹ ANNINO, Antonio. Op. Cit. p. 27.

²²² GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias... Óp. cit. pp. 52-53. Y concluye: “Por lo tanto, el único camino para acceder al poder consiste en asumir de manera simbólica la representación del «pueblo». Simbología doble, la de la acción y la de la palabra: el «pueblo» se expresa a través del

embargo, y como se ha dilucidado en esta investigación, hubo otras formas y estrategias que llevaron a la politización de la sociedad en general y a la toma de partido de algunos individuos, en particular aquellos que no hacían parte de esa élite, pero que si resignificaron parte de las ideas modernas según su visión de mundo y donde jugó un papel importante sus creencias -la predicación de los curas con sus discursos realistas o independentistas-, su lugar en una sociedad mayoritariamente analfabeta -la difusión de las noticias, falsas o reales así como la proliferación de rumores- y su relación y negociación con los miembros de la sociedad que ostentaban el poder -la necesidad de actores que mediaran entre ellos, de líderes o la conformación de grupos bajo el mando de sujetos por medio de los cuales sus peticiones y objetivos pasaran del plano del deseo a la acción concreta. Cabe aclarar que esta politización de los sectores del común no fue lineal ni homogénea, por lo tanto, todo este mundo de participación y estrategias se debe estudiar partiendo una periodización a la cual corresponden unos sucesos y actitudes distintas: interregno republicano, restauración monárquica y transición al régimen republicano. Y, desde 1810, una guerra civil con visos cruentos en algunos escenarios.

Antes de 1808 los grupos sociales demostraban su veneración a la figura del rey y su adhesión por medio de celebraciones públicas, en documentos privados o en poemas; así fuera una figura físicamente lejana, esto era más una virtud y en 1808 se encuentran a hombres, mujeres, curas, laicos, nobles y plebeyos manifestando su conmoción y su disposición a la defensa del rey, el historiador Isidro Vanegas afirma que para este año “no puede hablarse de un vacío de poder, el cual se habría desencadenado automáticamente con la crisis de la Corona, pues el poder monárquico no perdió nada de su antiguo reconocimiento cuando la sociedad tomó nota de la sustracción del rey, y ni siquiera la autoridad que se desprendía de ese poder abandonó su primacía”²²³. El diario de Caballero da buena cuenta del clima político en Santa Fe por lo menos:

pronunciamiento, «actúa» a través del jefe sublevado y «habla» a través de los intelectuales, autores de las proclamas que siempre lo acompañan. Esta doble simbología pone en evidencia los dos componentes esenciales de la clase política de esta época: los hombres de armas y los de pluma y palabra: los militares y los abogados”. Ibid. p. 362.

²²³ Ibid. p. 22.

“A 9 [de septiembre de 1808] se echó bando de la Jura que se había de hacer el día 11, y se pasó oficio á los gremios, mercaderes, cabildos, oficiales reales, arrendados, tropas, etc., para que cada cuerpo por sí se esmerase lo que pudiese para el día de la Jura”.

“A 10 [de septiembre de 1808] hubo una famosa retreta con salvas de cañones y de cabildo, se regó plata al tiempo de la colocación del retrato del Rey, que fue á las 7 de la noche. Estaba adornado de colchas, hacheros de plata con sus bufetes, canapés de madera con que se compuso una sala regia y lucida y en medio se colocó el retrato, que daba un gran realce, con centinelas, y cajas, y había muchísima gente principal y la música del *Batallón Auxiliar*. Regaron algunas monedas de la Jura que tenían esta inscripción. Por el un lado decía: ‘Augusta proclamación del N. R. D. G-. por Fernando VII. Septiembre 8 de 1808’, y por el otro lado tenía las armas del Rey con la corona, y alrededor decía: ‘Rey de España y de las Indias’”.²²⁴

Víctor Mínguez e Inmaculada Rodríguez han estudiado en detalle el complejo ceremonial desplegado en torno a la figura regia. Su estudio sobre la jura de Fernando VII en Honda en 1808 confirma las muestras de lealtad que entonces manifestaron tanto las autoridades como los vecinos de esa villa:

El 25 de diciembre de 1808 tuvo lugar la jura con el ritual de costumbre en la monarquía española: anunciado unos días antes mediante bando, adecentamiento de calles, salvas de artillería, luminarias por tres días y una lúcida procesión cívica donde participó toda la ciudadanía. A lo largo de la procesión se adornó la carrera con emblemas ingeniosos alusivos a la festividad y un arco triunfal. Se levantaron tres tabladros: en la plaza de San Francisco, en la Plaza Mayor y en la Casa del Alférez Real Don José Diago. En ellos se realizaron las solemnes juras, arrojando a continuación las autoridades medallas acuñadas para la ocasión y hasta dulces secos. Se sucedieron los vivas y las muestras de amor a Fernando VII y las amenazas de muerte al tirano Napoleón que tenía retenido al monarca. El 26 tuvieron lugar los actos religiosos, para bendecir el acontecimiento, así como un banquete organizado por el Alférez Real, una corrida de toros y un baile en la noche²²⁵.

Así, el distanciamiento con el rey se empieza a dar en 1809 cuando en las cartas de los notables se empezó a cuestionar la conveniencia de regenerar o transformar aspectos de la monarquía y a cuestionar el rol mismo que debía tener el rey. Fue con la erección de las juntas en 1810 que el distanciamiento con el rey tomó forma, y, aunque este tenía

²²⁴ Caballero, José María. “Días de Independencia” en Eduardo Posada y Pedro M. Ibáñez (edición al cuidado de) *La Patria Boba*, Bogotá: Imprenta Nacional, 1902. Biblioteca de Historia Nacional, volumen I, p. 109.

²²⁵ Rodríguez Moya, Inmaculada, Víctor Mínguez Cornelles. “Cultura Simbólica y Fiestas Borbónicas En Nueva Granada. De Las Exequias de Luis I (1724) a La Proclamación de Fernando VII (1808).” *CS* (Universidad Icesi. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), no. 9 (2012): 115–143. p. 137.

su lugar en la forma de gobierno promulgada en algunas de las en las constituciones, no podía ejercer el poder a menos que estuviera presente²²⁶. Con la remoción de los funcionarios que ejercían la autoridad en nombre del monarca el poder pasó desde ese momento a los cabildos o a la soberanía del “pueblo”. En la caída de la fidelidad al rey y su remplazo por la identidad republicana jugó un papel central la dinámica de la revolución; cuando el monarca retornó de Francia en 1814 empezó a nombrársele en ciertos ámbitos como un ‘rey déspota’ porque no reconoció las constituciones que habían proclamado los pueblos y estos eran mantenidos al margen de las decisiones de su propio destino:

Antes de las revoluciones de la década de 1810, las sociedades de la América española habían tenido una experiencia similar respecto al rey hispánico, caracterizada por una veneración común y un común reconocimiento de su situación hiper eminente. Esa experiencia compartida, que se evidenció en su idéntica reacción a la amenaza napoleónica cernida sobre la Corona española dio paso, sin embargo, a dos modelos distintos de escisión con el rey y a dos tipos de expectativa respecto al gobierno monárquico. La Revolución neogranadina, en particular, se caracterizó por su precoz e intensa ruptura con la potencia regia, a diferencia de muchas otras regiones en donde el rey siguió concitando aspiraciones y proyectos importantes en torno de su figura²²⁷.

Como destaca Isidro Vanegas, esa nueva legitimidad del poder se basaría ahora en los principios de un orden constitucional y representativo, lo cual también generó más adelante una tensión entre la autoridad de un orden basado en lo legal-racional y la autoridad carismática de los caudillos. Sin embargo, cabe resaltar aquí las posiciones que al respecto tomaron Pasto y Santa Marta para matizar la anterior cita. En la guerra de independencia Pasto jugó un papel preponderante pues luchó desde 1809 hasta 1825 defendiendo “La religión, la Madre Patria y al Amado Fernando VII”, consigna que defendieron desde el mismo momento en que la “Junta Gubernativa Central” conformada

²²⁶ Como en la Constitución de Cundinamarca de 1811 donde se promulgó que el poder ejecutivo correspondía al rey y en ausencia del mismo lo tendría el presidente de la Representación Nacional; e en la Constitución de Cádiz de 1812 donde “la potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el rey” y la Cartagena 1812: “mientras no se dé el caso de la verdadera y absoluta libertad del Rey Fernando y su restablecimiento absoluto y verdadero al trono de sus mayores, el Estado de Cartagena será gobernado bajo la forma de una República representativa”. VANEGAS USECHE, Isidro. La Revolución Neogranadina. Bogotá: Ediciones Plural, 2013. p. 253.

²²⁷ Ibid. p. 39.

por los revolucionarios quiteños invitó al cabildo de Pasto a reconocer la Junta y sumarse al movimiento que buscaría la independencia de España. Durante 15 años “los pastusos demostraron una férrea lealtad y una firmeza inquebrantable hacia España, por ello, puedo afirmar que fueron los primeros en defender los supuestos derechos del rey y los últimos en abandonarlo”²²⁸. De manera similar, en los inicios de la Independencia, “la historia de Santa Marta muestra que las autoridades coloniales favorecieron en ocasiones los intereses de los indígenas. Estas acciones generaron fidelidad de los nativos ante el régimen colonial, el cual ya conocían y no les generaba grandes incertidumbres”²²⁹. Durante el período de la Independencia, provincias como Santa Marta, Panamá, Maracaibo o Riohacha, así como Cuba y Puerto Rico, defendieron los intereses de la monarquía española²³⁰.

En la Monarquía el poder del soberano encerraba tanto a la identidad del príncipe como el poder divino, y la crisis de la monarquía española en el siglo XIX condicionó la distinción de la soberanía como autoridad suprema independiente de un sujeto soberano²³¹. Entre 1808 y 1810, se desarrolla la crisis en la Monarquía española tras las abdicaciones de Bayona. Esto inicia la "chispa" que desencadenó la crisis estructural del Antiguo Régimen en la monarquía, en dos aspectos principales: la rivalidad de imperios que se había gestado desde la Guerra de los Siete Años y sus secuelas después de su conclusión en 1763, y la crisis interna profunda de la Monarquía española, agravada desde finales del siglo XVIII. Esta fase abarca tanto el enfrentamiento por el poder, consecuencia de la

²²⁸ GUERRERO VINUEZA, Gerardo León. Pasto en el contexto de la guerra de independencia. En: *Udenar Periódico*. Universidad Antonio Nariño. 2019. Disponible en: <https://www.udenar.edu.co/pasto-en-el-contexto-de-la-guerra-de-independencia/#:~:text=En%20la%20guerra%20magna%20o,los%20revolucionarios%20quite%C3%B1os%20invit%C3%B3%20a>

²²⁹ VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. La Guerra de Independencia en la provincia de Santa Marta (Colombia) y sus conexiones con otros territorios del Caribe, 1810-1823. Ponencia presentada en el XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana / coord. por Elena Acosta Guerrero. Gran Canaria: Casa de Colón, 2020. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7375786>

²³⁰ Ibid.

²³¹ ROMERO LEAL, Zulma Rocío. La soberanía como principio y práctica del nuevo orden político en la Nueva Granada, 1781-1814. En: ORTEGA, Francisco A. y CHICANGANA BAYONA, Yobenj Aucardo. *Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012, p. 196.

vacatio regis como la lucha por la autoridad del *rex*, que fue interpretada de diversas maneras por diferentes actores involucrados²³².

Durante este periodo que pasaría a denominarse de la Independencia, se reconstruyó el concepto de soberanía. Era objeto de debates, sobre todo, porque la función soberana implicó el ejercer el poder de la justicia, el orden público, la economía, la moneda y la administración de territorio. Y es un momento en que coexisten conceptos como nación, pueblo y representación²³³ como bien lo expresó Antonio Nariño: “Advertir que hay un Diccionario para la España Europea, y otro para la España Americana: en aquella las palabras libertad e independencia son virtud; en esta insurrección y crimen”²³⁴. Se dio una rápida difusión de estos conceptos, así como su interpretación y su adaptación en el marco americano.

De esta manera, de 1808 a 1830 se suceden cambios abruptos en la sociedad neogranadina; asimismo, sobrevivieron muchas costumbres siendo la tensión, o más bien la asimilación de lo moderno, el juego entre las continuidades y las rupturas, la modernidad, la tradición y la misma transición como el hilo conductor de la historia²³⁵. Esta periodización de acuerdo con Manuel Chust Calero, permite estudiar las independencias como un proceso histórico dividiéndola en fases donde se advierten ciertos cambios de coyuntura, de actitudes, de propuestas o de reacciones: 1808-1810: la independencia por el rey. 1810-1815/16: las luchas por la soberanía/as. 1815/16-1820:

²³² CHUST, Manuel (ed.) *Las Independencias Iberoamericanas en su Laberinto. Controversias, Cuestiones, Interpretaciones*. Sevilla: Publicacions de la Universitat de València, 2010. ISBN: 978-84-370-8319-3. p. 23.

²³³ “Las palabras ‘pueblo’ y ‘nación’, sobre todo, los términos por excelencia de la nueva legitimidad, son objeto de un esfuerzo particular, para, partiendo de su polisemia, llevarlos al registro moderno, sin que de modo alguno, se señalen sus diferentes sentidos. Por un deslizamiento del sentido de las palabras, se pasa del pueblo, como población con toda su heterogeneidad, unánime en su rechazo del invasor, a un pueblo, entre abstracto y homogéneo, y de él, a una nación unitaria, libremente constituida, por un nuevo pacto, en la que ya no caben ni las distinciones de clases y estamentos, ni las que resultan de la pertenencia a los diferentes reinos y provincias: solo existen en adelante los españoles”. GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e Independencias...* Op. Cit. p. 235.

²³⁴ NARIÑO, Antonio. *La Bagatela*, suplemento al número 5. Domingo 11 de agosto de 1811. Disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/1507>

²³⁵ Véase: GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Editorial MAPFRE, FCE, 1992. POSADA CARBO, Eduardo; MEISEL ROCA, Adolfo. *Colombia. 1808/1830: crisis imperial e independencia*. T.1. Lima: Taurus: Fundación MAPFRE, 2010.

la independencia contra el rey y por último, 1820-1830: la institucionalización de las independencias²³⁶.

Asimismo, es importante destacar la continuidad que presenta este período: “las fronteras políticas entre las nuevas repúblicas, así como las divisiones internas de las repúblicas en provincias y gobernaciones. En términos generales, los límites de la Nueva Granada fueron los límites políticos del virreinato”²³⁷. Por otra parte, continuaron la influencia de la Iglesia católica en la ideología, política y economía, la desigualdad en la distribución de la riqueza, la tierra, las oportunidades y el centralismo en la administración pública²³⁸.

Se presenta así un contraste entre continuidad y ruptura. Algunos autores han destacado como novedad la preponderancia que empezaron a tener el pueblo, los que se asumían ciudadanos, sobre los militares en el manejo del Estado²³⁹. Con la instauración de las elecciones que comenzaron en 1809 cuando se escogieron los representantes para la Junta Central de Sevilla, se asumía que “en los años de la Primera República hubo a menudo elecciones: para escoger los representantes a las asambleas que redactaron las constituciones provinciales, para elegir gobernantes o para escoger delegados para alguna convención”²⁴⁰, se aprecia la importancia de los abogados en los asuntos públicos y la aparición de la prensa independiente, en la década de 1810, se observó un aumento significativo de periódicos políticos no solo en Santa Fe, sino también en otras ciudades de la Nueva Granada. Esta prensa desempeñó un papel importante en el desarrollo de una esfera pública en la sociedad civil²⁴¹.

²³⁶ CHUST, Manuel (ed.) Las Independencias.... Op. cit. p. 23.

²³⁷ POSADA CARBO, Eduardo; MEISEL ROCA, Adolfo. Colombia. 1808/1830... Op. Cit. p. 27.

²³⁸ Es importante aclarar que no se trata precisamente de una dualidad entre lo moderno y lo tradicional sino: “En pocas palabras, el tránsito americano fue de un republicanismo monárquico-católico a un constitucionalismo republicano-católico. Las revoluciones edificaron así dos repúblicas: superpusieron la república constitucional a la república natural, cada una con su soberanía. Esto no quiere decir que hubo un dualismo “modernidad-tradición”, sino una asimilación de las dos gracias a la naturaleza jurisdiccional del régimen constitucional”. ANNINO. Op. Cit. p. 31.

²³⁹ POSADA CARBO, Eduardo; MEISEL ROCA, Adolfo. Colombia. 1808/1830... Op. Cit. p. 25.

²⁴⁰ Ibid. p. 25.

²⁴¹ Ibid. p. 31.

Durante el último periodo de la Colonia ya habían aparecido los primeros periódicos, de la mano del espíritu ilustrado que ciertos. Sin embargo, la prensa era controlada y sometida a censura por parte de las autoridades. Durante la Independencia hubo una explosión de la prensa. François Xavier Guerra demuestra cómo lo radicalmente nuevo es la aparición de una esfera pública; es decir, cuando todas esas nuevas referencias y símbolos que aparecieron a partir del siglo XVIII (y hasta entonces se mantuvieron en grupos restringidos con formas de sociabilidad como las tertulias)²⁴², salen de los círculos privados y pasan a lo público. Esta explosión de la mutación de ideas e imaginarios en las élites sucede entre 1808 y 1810, cuando en las Cortes de Cádiz se empieza a dejar atrás el mundo mental de la Monarquía Absolutista y aparecen con más fuerza ideas modernas: “En esta mutación extremadamente rápida desempeñan un papel esencial dos fenómenos concomitantes: la proliferación de los impresos -y sobre todo de la prensa- y la expansión de las nuevas formas de sociabilidad”²⁴³. Para Guerra es a partir de 1810 cuando se puede hablar de una opinión pública moderna por la diversidad y pluralidad de la prensa que entonces se proclamaban como liberales; a modo de ejemplo pueden mencionarse el *Semanario Patriótico*, *El espectador Sevillano* y *El voto de la Nación Española*, el *Correo curioso, económico y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá*, *Diario Político de Santafé de Bogotá*, *La Bagatela*, *El Argos Americano*, *Aviso al Público* y *la Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, destacados en esa fecha por su precocidad, calidad y difusión²⁴⁴. Periódicos cuya prioridad era pedagógica con un doble

²⁴² Que, en definitiva “a pesar de representar nuevos “espacios”, las tertulias no eran, al contrario que en Francia, alternativas a los “viejos”. El mundo de las corporaciones, de los cargos, de los conventos, de las cofradías, se encontraba en las tertulias para leer, discutir las nuevas ideas, y ello con el objeto de consolidar la sociedad criolla-colonial, no para derrumbarla o desestructurar sus fundamentos”. ANNINO. Op. Cit. p. 56.

²⁴³ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias.... Op. Cit. p. 227.

²⁴⁴ Para ampliar información ver: GUERRA, François Xavier. El escrito de la revolución y la revolución del escrito: información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814). En: TERÁN, Marta y SERRANO ORTEGA, José Antonio. Eds. Las guerras de independencia en la América Española. México: El Colegio de Michoacán -Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de investigaciones históricas, Tomo II, 2002. Pp. 125-148. GLAVE, Luis Miguel. Del pliego al periódico: Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica. En: *Debate y perspectivas: cuadernos de historia y ciencias sociales*, ISSN 1577-1261, N.º. 3, 2003. Pp. 7-30. GLAVE, Luis Miguel. Periódicos cuzqueños del siglo XIX. En: GARRIDO ARANDA, Antonio. coord. *A propósito de Raúl Porras Barrenechea: viejos y nuevos temas de cultura andina*. 2001, ISBN 84-7801-582-5, págs. 99-138. SILVA, Renán. Prensa y revolución a finales del siglo XVIII: contribución a un análisis de la formación

fin: “imponer el imaginario y los principios revolucionarios, y a la vez, pensar y construir un sistema político viable”²⁴⁵. Y es también en el transcurso de 1808 a 1809 que se imponen vocablos dualistas: “antiguo y nuevo, tinieblas y luz, ignorancia e ilustración, despotismo y libertad”²⁴⁶.

Reflexionando sobre qué fue lo revolucionario David Brading señala la aparición de periódicos: "La 'divina sorpresa' del hundimiento súbito del absolutismo va a permitir a la 'república de las letras' constituir un 'espacio público político' mediante dos vías, diferentes, pero paralelas. Por un lado está la multiplicación de las formas de sociedad moderna, con una libertad de palabra muchísimo mayor que la que se acostumbraba hasta entonces, por otro, la proliferación de impresos y periódicos con fines patrióticos, causada por la desaparición, de hecho, de la censura"²⁴⁷. Garavaglia, para el caso del Río de la Plata señala igualmente el cambio relativamente rápido que se registra en la proliferación de la prensa y, en términos más amplios, en la ampliación de la esfera pública, reflejada en nuevas formas de sociabilidad²⁴⁸. König destaca igualmente estos aspectos como artífices de la politización que caracteriza a este período:

Era mucho más urgente efectuar una delimitación frente al antiguo poder colonial a través de la polémica en contra del anterior estatus colonial, con el fin de crear o fortalecer en la población la conciencia de la 'otredad', de ser diferente. El término ciudadano podía cumplir con este propósito de fomentar la solidaridad, orientada ante todo hacia el exterior, contra España, en vista de las nuevas demandas sociales y políticas asociadas con él, como la libertad y la igualdad ante la ley, la igualdad de acceso a los cargos políticos y la libertad de actividades económicas²⁴⁹.

de la ideología de independencia nacional. Bogotá: Banco de la República, 1988. PENAGOS CARREÑO, Julián. La prensa en la independencia neogranadina: debates políticos (1810-1812). Bogotá: ICANH, 2009. LOAIZA CANO, Gilberto. “Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)”. En: *Historia Crítica* N.º 42, Bogotá, septiembre-diciembre 2010, 256. Pp. 54-83. GARRIDO, Margarita. La Bagatela: Nariño, divulgador de ideas. En: *Revista Credencial*. N.º 48, 1993. Disponible en <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-48/la-bagatela-narino-divulgador-de-ideas>

²⁴⁵ GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias... Op. Cit. p. 252.

²⁴⁶ Ibid. p. 144.

²⁴⁷ GUERRA, François-Xavier. El ocaso de la Monarquía hispánica: revolución y desintegración. p.136. En: BRADING, DAVID A. *et al.* Inventando la Nación: Iberoamérica Siglo XIX. México: Fondo De Cultura Económica, 2003.

²⁴⁸ GARAVAGLIA, Juan Carlos. Los primeros senderos de la Revolución: la opinión en los balbuceos de la independencia rioplatense (1806-1813). En GARAVAGLIA, Juan Carlos. Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX. Buenos Aires: Prometeo, 2007, 129-164.

²⁴⁹ KONIG, Op. cit; p.290. El subrayado es nuestro para resaltar la influencia y proyecto de crear en la población a través de ese nuevo lenguaje la separación del nexo con España como lo conocían.

Los criollos en este periodo a través de las constituciones formularon la igualdad y la libertad y reconocieron a los estratos más bajos de la sociedad como iguales, exceptuando a los indígenas y a los esclavos. Sin embargo, el término "ciudadano" era un símbolo apropiado para el cambio, representando la libertad y utilizado especialmente para clarificar el propósito y los objetivos del Estado y la patria, fusionados en un solo concepto.

El uso del lenguaje, la ampliación del significado y la definición ambigua del concepto de ciudadano responden a la pregunta de si se otorgaban garantías reales de igualdad y derechos políticos, lo cual habría implicado un cambio en el estatus social de los estratos más bajos de la población. Sin embargo, estos cambios no se alineaban con las ideas de ese tiempo y no podían ser implementados debido al caos de la época y a la necesidad de asegurar primero la existencia del Estado²⁵⁰. De todas maneras, la ciudadanía, como concepto, tuvo una fuerza movilizadora que no se perdió aun con el retorno del poder regio en la etapa que va de 1815 a 1825²⁵¹. Con este se exhortó a la población a resistir contra la tiranía española. La fundación de sociedades patrióticas y nuevas escuelas se quedó en declaraciones de buena voluntad.

De acuerdo con Josep Fontana se puede considerar una revolución siempre y cuando se describa claramente su esencia²⁵². Parece obvio que esta revolución afectó a las clases

²⁵⁰ Ibid. p. 305.

²⁵¹ La referencia a 1825 alude al final de la dominación metropolitana con la liberación del Alto Perú y la creación de Bolivia, como último escenario significativo controlado por los realistas. Quedarán algunos reductos en Chiloé, El Callao y Veracruz, sin posibilidad de revertir el triunfo de las armas insurgentes.

²⁵² En su descripción de la América colonial, Restrepo señala que la situación era caracterizada por el atraso, opresión y falta de educación, lo que hacía necesario un movimiento revolucionario. Sin embargo, él destaca que a principios del siglo XIX, la mayoría de la población en la Nueva Granada y Venezuela no estaba preparada para llevar a cabo una revolución; solo una minoría más educada y con influencia tenía la capacidad para hacerlo. Además, la ignorancia generalizada y las tradiciones arraigadas en la sociedad hacían improbable que el resto de la población, dividida en diferentes grupos étnicos y sociales, siguiera el liderazgo de esta minoría ilustrada cuando iniciara la revolución. Por lo tanto, cualquier proceso revolucionario debía tener en cuenta estas circunstancias y buscar introducir los cambios necesarios sin perturbar demasiado el orden social existente. FONTANA, Josep. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen? En: CHUST, Manuel (ed.) *Las Independencias Iberoamericanas en su Laberinto. Controversias, Cuestiones, Interpretaciones*. Sevilla: Publicacions de la Universitat de València, 2010. ISBN: 978-84-370-8319-3. p. 145.

más altas de la sociedad, pero era importante asegurarse de que los cambios implementados no pusieran en peligro la continuidad de un sistema social que se deseaba mantener. De hecho, todos los grupos y estamentos de esta sociedad terminaban implicados y, en cierta forma, posicionados frente a los acontecimientos. Además, se empezó a usar el término ciudadano en reemplazo de colonial 'don'. Ya no serían súbditos del rey sino que afirmarían una igualdad civil llamándose ciudadanos.

2.1.5 Desafíos jurisdiccionales, reorganización administrativa y guerra civil.

Por otra parte, esta coyuntura y momento de transiciones y dualidades también generó una serie de conflictos entre jurisdicciones y de un reacomodo administrativo de villas y ciudades que buscaron independizarse de otras o anexarse. En este caso, en las Provincias de Pamplona y Socorro los pueblos de orden menor buscaron separarse de sus capitales provinciales: Girón se separó de Pamplona; San Gil y Vélez del Socorro; Sogamoso de Tunja; Ambalema de Mariquita:

Los Cabildos del Socorro y San Gil firmaron el 15 de agosto de 1810 la Constitución de un Estado Libre e Independiente que gobernaría la antigua provincia del Socorro bajo la presidencia del doctor Lorenzo Plata. Las disputas entre este y el canónigo Andrés Rosillo y Meruelo, quien representaba al Socorro en la Suprema Junta de Santafé, propiciaron la separación de los cabildos de San Gil y Vélez'.[...] El conflicto interno de la provincia del Socorro fue aprovechado por Antonio Nariño, nuevo presidente del Estado de Cundinamarca, para anexarse las provincias de San Gil y Vélez, enviando tropas para respaldar este acto. Después de la primera escaramuza armada los socorranos firmaron con Cundinamarca el pacto de Guadalupe (17 de febrero de 1812) que terminó con el experimento del Estado Libre y Soberano del Socorro. El 7 de marzo de 1812 ingresaron las tropas cundinamarquesas a la villa del Socorro, con lo cual su provincia también fue anexada a Cundinamarca. Mientras tanto, la provincia de Pamplona se había hecho representar por Camilo Torres para la firma, el 27 de noviembre de 1811, de su adhesión al acta constitutiva de la Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada²⁵³.

²⁵³ MARTINEZ GARNICA, Armando. Cartografía Histórica de los Santanderes. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1994. pp. 22-23.

Todo esto conllevó a conflictos y confrontaciones que la historiografía ha simplificado sobremanera como enfrentamientos entre “federalistas” y “centralistas”, frecuentemente asociados al período de la llamada “Patria Boba”²⁵⁴. Expresión, esta última, desafortunada en tanto que desdibuja los conflictos subyacentes de este período. De hecho, es una etapa de cambios relevantes, incluso si a la postre resultaran fallidos. Las provincias, por ejemplo, promulgaron sus propias constituciones: Tunja en diciembre de 1811; Antioquia en mayo de 1812 y, de nuevo, en julio de 1815; Cartagena en junio 1812; Mariquita y Neiva en 1815. Socorro, como se dio, lo había hecho ya en 1810; Santa Marta y Pasto siguieron fieles a la Corona. A la expedición de constitución de la federación de las Provincias Unidas, el 30 de marzo de 1811, no concurrieron las provincias de Socorro y Vélez, pero sí la de Pamplona. Hacia 1812 se agregaron al recién proclamado Estado de Cundinamarca varias poblaciones de la provincia del Socorro y casi todo el territorio de Vélez. Antonio Nariño, el segundo presidente de ese Estado, mandó tropas para apoyar a los disidentes.

Para contrarrestar las imposiciones autoritarias y militares de Plata, fue enviado de Santafé, por el presidente Nariño, el coronel Joaquín Ricaurte, acompañado de trecientos fusileros. La expedición salió de Santafé el 19 de enero de 1812 y llevaba como segundo de la tropa al capitán Ignacio Salcedo. El primer combate en guerra civil, el 21 de enero de 1812. Las gentes del Socorro, reacias a pertenecer a Cundinamarca y comandadas por don Juan José de Arenas y don José Vicente Gómez Santos, fueron desbaratadas por las armas cundinamarquesas bajo la conducta de Ricaurte²⁵⁵.

²⁵⁴ La idea de Patria Boba es pesimista sobre lo que ha sido la historia de Colombia. No se puede hablar de Patria Boba sino de una revolución federal durante la primera República. En contraste con las versiones según las cuales nuestros líderes no estaban suficientemente preparados para la gesta de la reconquista, la historia muestra una enorme modernidad de las ideas políticas de la época. El Estado fue capaz de cobrar impuestos, administrar justicia, organizar el ejército, crear un sistema de servicios públicos, y constituir una diplomacia, algo fundamental para la existencia de un estado-nación. Los líderes estuvieron en la vanguardia, se apropiaron de conceptos modernos -república, libertad, constitucionalismo-. “Colombia, ni patria boba ni gobernada por cuatro familias”. Presenta: Carlos Alberto Patiño. Dialogan: Daniel Gutiérrez e Isidro Vanegas. Periódico UNAL / política y sociedad. Periódico digital. Agosto 6 de 2019. Disponible en: <https://periodico.unal.edu.co/articulos/colombia-ni-patria-boba-ni-gobernada-por-cuatro-familias/>

²⁵⁵ GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios. Bucaramanga: Gobernación de Santander, 1990. p. 200-201.

Baraya triunfó en Charalá el 10 de julio desapareciendo los últimos defensores del gobierno de Cundinamarca en este territorio. En suma las disputas, con sus respectivos representantes principales, Antonio Nariño en Bogotá y Camilo Torres en Popayán, alcanzaron proporciones de guerra civil entre 1812 y 1815; solo hasta diciembre de 1814 pasó Cundinamarca a formar parte de la confederación, más o menos forzosamente tras la derrota que sufriera frente a las tropas de las Provincias Unidas comandadas por Simón Bolívar²⁵⁶.

De acuerdo con Margarita Garrido, es posible identificar una amplia área de influencia con centros en Santa Fe, Tunja, Mariquita, Pamplona, Socorro y Neiva, que eran provincias vecinas del altiplano central y mantenían lazos políticos con la capital. Sin embargo, el territorio de las once provincias que participaron en estas elecciones, y cuya interrelación se evidencia claramente, coincide con el territorio que finalmente se convertiría en Colombia, excluyendo otras regiones del virreinato que se convertirían en las repúblicas de Ecuador y Venezuela. Es importante destacar que el curso de la guerra determinó la vinculación de Panamá a la esfera de lo que después sería Colombia. Al respecto, el proyecto colombiano, fraguado solo después de la victoria de Boyacá y con el prestigio que le agregaba la figura de Bolívar, alejó a las élites istmeñas de la esfera de Lima o México a la que también se sentían atraídas, entre otras razones por razones comerciales y de otra índole como la dependencia de la diócesis limeña. El territorio de Panamá, que se separaría de Colombia a principios del siglo XX, aparentemente no tenía conexiones políticas sólidas con la élite criolla concentrada en Santa Fe en vísperas de la Independencia: “Se observa una estricta cobertura del territorio de la Audiencia de Santafé y no del de todo el virreinato. El hecho de que las repúblicas de hoy correspondan a las audiencias nos muestra cómo el compartir el espacio jurídico y político para la competencia de reclamos de todo tipo de uno a otro grupo y al lado social crea lazos muy fuertes”²⁵⁷. Con salvedades: Panamá no dependía de la Audiencia de Santafé pero

²⁵⁶KÖNIG, Hans- Joachim. Op. cit. p. 191-192.

²⁵⁷ GARRIDO, Margarita. Reclamos... Op. Cit. p. 98-99.

en lo militar tenía dependencia de Cartagena y como Popayán que dependía de la Audiencia de Quito.

Los criollos, cuando expusieron los agravios a los que se veían sometidos, mencionaban la corrupción de los funcionarios españoles, al mismo tiempo que denunciaban la explotación y el tratamiento tiránico hacia los indígenas. Estos aspectos aparecen entre los motivos que motivaron las juntas en América, aunadas a al anhelo y frustración que generaba desigualdad en la representación americana en España. En 1810 desconocer la autoridad del Consejo de Regencia español parecía cuestión de tiempo en los hasta entonces leales dominios.

Con relación a la independencia, Antonio Annino afirma que hubo una doble independencia: “[...] en América se dieron dos emancipaciones: una *externa*, frente a la Península y su monarquía, y otra *interna*, de los cuerpos territoriales frente a los centros de poder, viejos y *nuevos*”²⁵⁸. Así, hasta aproximadamente 1814, cuando cae Napoleón y Fernando VII restaura su poder, el colapso virreinal sacó a flote las rivalidades regionales y al desaparecer el Rey los pueblos reasumieron sus derechos naturales justificándose básicamente en las doctrinas del contrato social y los derechos naturales: “Además del rompimiento entre Cartagena y Santa Fe, las dos ciudades que tradicionalmente dominaron el Virreinato, afloró una fragmentación más generalizada. Casi en cualquier capital donde una junta reemplazó a las autoridades coloniales, ésta proclamaba su provincia como un estado soberano. Así, Tunja, el Socorro, Pamplona y Antioquia se volvieron entidades independientes”²⁵⁹.

Los criollos miembros del cabildo de Cartagena derrocaron el 14 de julio de 1810 al gobernador Montes acusado de tener simpatías francesas. Este evento significó el cambio de junta de gobierno que abogaba por aún por el rey, aunque reclamara mayor autonomía local frente a Santafé. El paso hacia la separación absoluta de España se dio

²⁵⁸ ANNINO. Op. Cit. p. 15.

²⁵⁹ PALACIOS, Marco y Frank SAFFORD. Colombia: País fragmentado... Op. Cit. p. 205.

el 11 de noviembre de 1811 por presión de los sectores populares y de algunas fracciones de las élites entre las que se destacan los hermanos Germán y Gabriel Gutiérrez de Piñeres. Estos ya habían figurado en el movimiento de Mompox y convocaron a diversos sectores populares en el barrio Getsemaní. Estos hermanos canalizaron la inconformidad de varios eventos que prefiguraban las campañas de independencia, consolidando así un momento crucial en la lucha por la libertad y en esta fecha es que Cartagena proclama su independencia. A solo pocos meses del 20 de julio santafereño, el cuadro en el virreinato era muy distinto²⁶⁰.

En Mompox se habían presentado levantamientos populares de protesta en contra de Vicente Talledo comandante español desde el mes de marzo de 1810, en los que el cabildo tenía una notoria injerencia²⁶¹. El 25 de junio el Cabildo reconoció la autoridad de la junta de Cartagena; sin embargo, el 6 de agosto de 1810 proclamaron total independencia frente a Cartagena²⁶². Sin embargo, la capital de la provincia, Cartagena, no aceptó la decisión de los funcionarios de Mompox. En lugar de eso, sugirió la convocatoria de una Junta Suprema de la Provincia que contara con representantes de todos los cabildos y distritos. La élite comercial de Mompox había mostrado persistentemente su deseo de separarse de la Provincia de Cartagena a lo largo de la historia. Esto se evidencia en episodios como la creación de la Provincia de Mompox en 1774 por Carlos III, aunque este acto fue revocado en 1777. Posteriormente, Mompox se separó nuevamente en 1810, y entre 1826 y 1831 fue reconocida como la Provincia de Mompox²⁶³. Asimismo, su búsqueda de autonomía se refrendó a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, como reflejan la Guerra de los Supremos.

²⁶⁰ MÚNERA, Alfonso. El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el caribe colombiano (1717-1821). Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores. 1998.

²⁶¹ Ardila, Daniel Gutiérrez. 2012. "Las Querellas De Mompox: Subordinación Estratégica, Erección De Junta Provincial e Invención Historiográfica De La Independencia Absoluta, 1805-1811*." *Historia y Sociedad* (23) (Jul): 111-146. <https://www-proquest-com.bibliotecavirtual.uis.edu.co/scholarly-journals/las-querellas-de-mompox-subordinación-estratégica/docview/1319766816/se-2>.

²⁶² Ibid. p. 137.

²⁶³ MÚNERA, Alfonso. El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el caribe colombiano (1717-1821). Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores. 1998.

En otros escenarios, el panorama guarda similitudes con lo hasta ahora aquí descrito. la ciudad de Santiago de Cali proclamó su independencia de la Gobernación de Popayán, el 3 de julio de 1810. Los líderes independentistas, buscando respaldo para su causa, adoptaron una estrategia en la que formaron las "Ciudades Amigas del Valle del Cauca", integrando a Cali, Cartago, Toro, Buga, Anserma y Caloto. El gobernador de Popayán, Miguel Tacón y Rosique, respondió organizando un ejército para sofocar los levantamientos. Ante esta situación, los patriotas caleños solicitaron ayuda a la Junta Suprema de Bogotá, la cual envió un contingente liderado por el coronel Antonio Baraya para respaldar su causa. La acción del Bajo Palacé, el 28 de marzo de 1811, resultó en la victoria del ejército de Baraya, con la destacada figuración de Atanasio Girardot, sobre las fuerzas de Tacón²⁶⁴.

En el contexto aquí priorizado, a partir de mayo de 1810, hubo un conflicto entre el cabildo del Socorro y el gobernador Valdés. Las fuerzas espontáneas del cabildo sitiaron a las tropas y a las autoridades gubernamentales en el convento de los capuchinos. El 10 de julio, el cabildo formó una Junta de Gobierno y envió un informe al virrey sobre la situación²⁶⁵. "La Instrucción preparada por orden de los capitulares del Socorro, el 20 de octubre de 1809, aspiraba a que la Junta Suprema Central – que concebía como una "asamblea y de buenos ciudadanos"- formaría una nueva carta constitucional que "fijaría para siempre los destinos de la nación" y destruiría ese "edificio gótico que ha levantado la mano lenta de lo siglos, y que parecía eterno como nuestros males"²⁶⁶. Esa nueva constitución debía corresponder al "progreso de las luces, que difundiría "las ideas de la humanidad por todas las clases de la sociedad", y "debería estrechar más, si puede ser mayor, la unión de la madre patria con los habitantes de este vasto hemisferio". El

²⁶⁴ COLMENARES, German. Historia económica y social de Colombia. Popayán: una sociedad esclavista 1680-1800 (Tomo 2). Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997.

²⁶⁵ GARRIDO, Margarita. Reclamos ... Op.cit; p. 108.

²⁶⁶ Instrucción que da el muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la villa del Socorro al diputado del Nuevo Reyno de Granada, a la Junta Suprema y Central de Gubernativa de España en indias. 20 de octubre de 1809. En: QUINTERO MONTIEL, Inés y MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fé. Tomo I. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008.

programa de las reformas sociales que establecería el nuevo “pacto social” incluía la supresión de las “clases estériles”, la conversión de los indios en propietarios de parcelas mediante la distribución familiar de las tierras de resguardo y abolición de su abolición de pagar tributos, así como la abolición de los esclavos y prohibición de su comercio, para que “entren estos en sociedad como las demás razas libres que habitan las Américas”²⁶⁷.

Asimismo, en San Juan de Girón, el 30 de julio de 1810, se juntó el cabildo con el vecindario de la ciudad y las parroquias de su jurisdicción. Todos fueron informados “de los acontecimientos políticos que en nuestra Nación han restituido al Pueblo en el goce de sus derechos”, tras lo cual acordaron depositar el gobierno de la Provincia en el Dr. don Juan Eloy Valenzuela y Mantilla, cura realista.²⁶⁸

En el caso de Pamplona, el 4 de julio de 1810 los parientes de doña Águeda Gallardo de Villamizar y los capitulares depusieron al corregidor don Juan Bastús, y el cabildo reasumió en sí la autoridad provincial. El 31 de julio siguiente, recibido de un despacho del Cabildo de la Villa de San Gil en el que se convocaba a elegir diputados para un congreso general de todas las provincias que se realizaría en Santa Fe. Por tanto, acordó el cabildo convocar una sesión abierta para integrar una Junta Provisional “que inmediatamente representase al legítimo soberano, el señor don Fernando VII, ejerciese la autoridad suprema, quedase subordinada al Consejo de Regencia que reside en la península, en los términos que tuviese por conveniente”²⁶⁹. Se nombró presidente interino al Dr. don Domingo Tomás de Burgos y Villamizar y vicepresidente interino al Dr. don Raimundo Rodríguez.

²⁶⁷ Ibid., p. 25.

²⁶⁸ Ibid. p. 346.

²⁶⁹ FRASQUET, Ivana, et al. Jamás ha llovido reyes el cielo.. de independencias, revoluciones y liberalismos en Iberoamérica. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2013. p. 114.

Los sucesos en Pamplona y Socorro se desarrollarán en el siguiente capítulo con más detalles. Se mencionan aquí para destacar el rápido proceso con el que se radicaliza el escenario del virreinato, expresado en sus diversas provincias.

3. DEL FIDELISMO A LA RUPTURA

El estudio de los levantamientos populares durante el período colonial tardío y principios del siglo XIX en la región andina ha sido objeto de debate entre los historiadores. Mientras algunos enfatizan en el rechazo contundente de las comunidades hacia las reformas borbónicas y su resistencia activa, otros proponen una visión más compleja que examina las dinámicas locales y rurales, atendiendo los posibles usos estratégicos de las transformaciones impuestas desde arriba. De igual forma, se han debatido las continuidades y rupturas entre estos dos periodos y las motivaciones y alianzas entre grupos y sectores sociales

En este contexto, James Sanders, Sergio Serulnikov, Derek Williams, Margarita Garrido, entre otros autores importantes, aportan perspectivas divergentes que enriquecen la comprensión de los movimientos de protesta, levantamientos y motines de este período. A través del análisis de casos específicos, se exploran diferentes interpretaciones sobre el impacto de las reformas, la participación de las comunidades y el entrelazamiento entre las transformaciones estatales y las luchas populares. En este sentido, resulta fundamental examinar la complejidad de estos procesos para comprender las motivaciones, estrategias y consecuencias de los levantamientos populares en este periodo de transición y cambios en América Latina.

En relación con los levantamientos populares del periodo colonial, Derek Williams destaca que los disturbios de pequeña escala durante este período se regían por las normas establecidas por los Habsburgo y los primeros Borbones, que seguían pautando el gobierno sobre las relaciones entre los vasallos americanos y el rey de España. En línea con otros estudiosos, Williams sostiene que las protestas coloniales surgían como una forma de resistencia ante las interferencias externas en la política local, reflejando un rechazo a las innovaciones y una adhesión a posturas conservadoras y tradicionales. Estas protestas buscaban reafirmar el derecho a la "negociación directa con la burocracia

real"²⁷⁰ como forma de preservar sus intereses y mantener un cierto grado de autonomía en sus asuntos locales.

Es importante destacar un aspecto resaltado por este autor con respecto a los tumultos, motines o revueltas, que eran términos utilizados de manera intercambiable para referirse a los actos de protesta contra los monopolios reales u otras innovaciones fiscales, y se consideraba que estaban asociados principalmente a la "política criolla-mestiza". Por otro lado, la sublevación se vinculaba con la protesta de los indígenas, cuyas preocupaciones se centraban en el pago de tributos, la mita, el repartimiento de bienes y las tierras comunales. Según el autor, "La clasificación de las protestas populares de la colonia tardía en términos étnicos tenía el propósito discursivo de limitar los horizontes políticos legítimos de los indígenas a asuntos específicamente indígenas"²⁷¹.

Margarita Garrido, por su parte, destaca que en las protestas populares contra las innovaciones fiscales resulta habitual encontrar la calificación de estas como injustas, debido a que van en contra del sentido de justicia derivado de las costumbres compartidas. Varios historiadores han interpretado esto como una manifestación de una suerte de "economía moral"²⁷², entendida no como un cuerpo estructurado de ideas, sino como creencias y prácticas populares sobre las obligaciones del rey y las autoridades en la promoción y preservación del bien común, así como el derecho de las comunidades a defenderse.

²⁷⁰ WILLIAMS, Dereck. ¿Quién indujo a las comunidades de indios? El levantamiento de los pastos y la política de etnicidad y género en la Nueva Granada Colonial Tardía. En: BONNETT VELÉZ, Diana, *et.al. La Nueva Granada Colonial: selección de textos históricos*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2005. p. 160.

²⁷¹ *Ibid.*, p. 157.

²⁷² GARRIDO, Margarita. Do recognition and moral sentiments have a place in the analysis of political culture? Honor, contempt, resentment, and indignation in the late colonial Andean America. En: *Storia della Storiografia*. 2015, vol. 67, no 1, p. 75.

Los diferentes grupos sociales sintieron que las reformas afectaban el pacto que regía la relación política con el rey, mediante el cual cada uno ocupaba un lugar en el orden social. Sin embargo, culparon al mal gobierno por estas circunstancias. Según esta concepción —que remite a la idea de una "constitución no escrita", como plantean Phelan y Juan Carlos Chiaramonte entre otros— las comunidades indígenas esperaban protección a cambio de sus tributos y obediencia, los vecinos (incluidos los libres de color) esperaban negociar los impuestos y las formas de recaudación a través de sus gobernantes, y los españoles americanos acomodados esperaban ser reconocidos, con privilegios y acceso a los cargos igual que los peninsulares²⁷³. Los reclamos se enmarcaron en una gramática moral que no ocultaba el papel de los sentimientos como motivación de los conflictos. Esta dimensión emocional fue un elemento importante en la movilización popular durante este periodo histórico.

James Sanders, en este mismo sentido, señala que a lo largo del siglo XVIII se produjeron algunos tumultos en el Nuevo Reino de Granada, pero solo hacia finales de ese siglo cuando se volvieron más frecuentes y estuvieron directamente relacionados con los cambios implementados por las reformas del Estado. Estos levantamientos, aunque se limitaban a una localidad específica, fueron registrados en la época como tumultos, alborotos, motines o fermentaciones populares. A diferencia de lo que se podría pensar, la mayoría de estos levantamientos no estaban motivados principalmente por razones económicas. Además, se caracterizaron por ser de corta duración y estuvieron protagonizados principalmente por campesinos y miembros de la plebe²⁷⁴. Este último término, despojado de su connotación peyorativa, resulta práctico para tipificar a un complejo grupo de actores diferenciados de las élites.

²⁷³ Véase: CHIARAMONTE, Jose Carlos. Autonomía e independencia en el Río de la Plata, 1808-1810. En: *Historia Mexicana*, Vol. 58, No. 1, 1808: una coyuntura germinal (Jul. - Sep., 2008), pp.325-368.

²⁷⁴ SANDERS, James. Tumultos populares y cultura política plebeya en el Nuevo Reino de Granada. En: PRADO ARELLANO, Luis Ervin, *et al.* *Cultura política y subalternidad en América Latina*. Tunja: Editorial UPTC, 2019. p. 98.

Sin embargo, las posturas divergen entre los autores especialistas del tema. Sergio Serulnikov, por ejemplo, plantea una reconsideración del impacto de las reformas borbónicas y una comprensión más profunda de su significado a nivel local y rural. Mientras que muchos historiadores latinoamericanos han enfatizado el rechazo popular contundente hacia las reformas, especialmente evidente en numerosas protestas anti fiscales, Serulnikov propone una perspectiva innovadora centrada en las comunidades indígenas.

Según este autor, en el caso de Potosí, las reformas no solo intensificaron la extracción de excedentes, sino que también redirigieron la lucha comunitaria. Estas reformas implicaron el desmantelamiento de las estructuras de dominación existentes y la creación de nuevos espacios y aliados políticos para las comunidades. En lugar de rechazar los cambios, las comunidades se apropiaron de ellos de tal manera que la transformación impulsada desde arriba y la movilización popular desde abajo no chocaron entre sí, sino que se entrelazaron. Así, el proyecto estatal "hegemónico" de carácter ilustrado, racionalista y modernizador, inadvertidamente proporcionó las herramientas para una campaña anticolonial "contrahegemónica". Este enfoque lo destacamos porque permite comprender que las reformas no fueron simplemente resistidas o rechazadas por las comunidades, sino que también se convirtieron en recursos utilizados por ellas en su lucha contra el dominio colonial²⁷⁵.

En relación con este aspecto, autores como Raúl O. Fradkin resaltan las continuidades entre los levantamientos populares del periodo colonial y los que siguieron a partir de 1808. Este autor sostiene que algunas formas de acción colectiva tenían una larga historia arraigada, como los tumultos urbanos protagonizados por las masas o los motines en las comunidades campesinas e indígenas. En este sentido, se enfatiza la importancia

²⁷⁵ SERULNIKOV, Sergio. Conflictos sociales e insurrección en el mundo andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

de las experiencias novohispana y peruana, donde se registraron casos notables de tumultos populares desde la época colonial y durante el siglo XIX. Sin embargo, también se reconoce la existencia de patrones duraderos de acción colectiva que eran notablemente diversos, tanto en términos de variaciones temporales y regionales, como en su estrecha relación con las coyunturas políticas del momento. Estas acciones populares no se limitaron a una única forma o contexto, sino que adoptaron diversas manifestaciones en respuesta a las circunstancias específicas que enfrentaban en cada lugar y periodo histórico²⁷⁶. John Lynch, por su parte, resalta que los movimientos de resistencia popular surgieron como respuesta a las injusticias y opresiones generadas por el Estado colonial. Si bien las condiciones económicas desfavorables desempeñaban un papel importante, especialmente cuando se destacaba la presencia de funcionarios abusivos y el incremento de los impuestos. Estos factores contribuyeron al descontento generalizado y motivaron a las comunidades a rebelarse contra la autoridad establecida²⁷⁷.

Para Lynch la rebelión popular fue un fenómeno presente ya antes y durante el período de las revoluciones de independencia en Hispanoamérica, que continuó después sin restricciones políticas de cronología. Lynch proporciona ejemplos de diferentes regiones como en el caso de Quito, donde hubo una rebelión urbana en 1765 motivada por cambios en las rentas públicas y el impuesto sobre las ventas. En México, el enfoque de la rebelión fue principalmente rural. En Perú, la protesta criolla contra la política fiscal borbónica fue superada por una gran rebelión indígena en contra del tributo y la distribución de tierras. En la Nueva Granada, la rebelión de los comuneros fue una protesta liderada, en un segundo momento, por los criollos en contra de las nuevas reformas, impuestos y la parcialidad en los nombramientos²⁷⁸.

²⁷⁶ FRADKIN, Raúl. La acción colectiva popular en los siglos XVIII y XIX: modalidades, experiencias, tradiciones. En: *Nuevo mundo, mundos nuevos*. 2010, no 10.

²⁷⁷ LYNCH, John. Las raíces coloniales de la Independencia Latinoamericana. En: LYNCH, John. *América Latina, entre colonia y nación*. Barcelona: Crítica, 2001. p. 141.

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 143-144.

Rigoberto Rueda Santos, por su parte, enfatiza que la aparición de tumultos, levantamientos, sublevaciones, motines y rebeliones, especialmente durante el siglo XVIII. Para él, un indicio de que la acción colectiva popular durante el periodo de independencia se inscribe en un proceso de larga duración²⁷⁹. Estos eventos, según este autor, no pueden ser vistos como fenómenos aislados, sino como parte de una historia continua de movilización y resistencia de los sectores populares. Esto pone de relieve la importancia de considerar el contexto histórico y las dinámicas sociales previas para comprender plenamente las motivaciones y acciones de los actores involucrados en la lucha por la independencia.

En este sentido, Fradkin enfatiza la importancia de considerar el "color local" en las lógicas, dinámicas y modalidades de la acción colectiva popular durante este período. Para comprender plenamente cada experiencia, es necesario examinarlas dentro del contexto de las tradiciones y trayectorias de los antagonismos específicos, así como las memorias tanto recientes como de largo plazo de los actores involucrados. Estas experiencias populares estaban arraigadas en las particularidades culturales, sociales y políticas de cada región, y solo al tener en cuenta estas influencias contextuales se puede obtener una comprensión más completa de las motivaciones y acciones de los actores involucrados.

Di Meglio sigue esta línea, al señalar que ninguna de las interpretaciones propuestas por autores clásicos como Barrington Moore, Sidney Tarrow, George Rudé, Eric Hobsbawm o James Scott, pensadas en un contexto modelar, pueden aplicarse de manera directa a la coyuntura revolucionaria del mundo hispanoamericano. En su lugar, es necesario recurrir a investigaciones específicas sobre los espacios estudiados. Sin embargo, este autor señala que se pueden utilizar ciertos conceptos, como el de "repertorio de acción

²⁷⁹ RUEDA SANTOS, Rigoberto. La participación popular en la independencia de Nueva Granada según la historiografía reciente. Un balance. En: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. 2009, vol. 29. no 1, p. 57.

colectiva” de Charles Tilly, donde las clases populares no se adhirieron a infinitas posibilidades de acción, sino que recurrieron a ciertas herencias del periodo colonial, como el motín “contra el mal gobierno”, los ataques contra los impuestos y sus administradores, o las concentraciones en plazas para exigir cambios²⁸⁰. Este autor resalta que es importante tener en cuenta que, en un mundo principalmente mestizo, se requiere un enfoque histórico igualmente “mestizo”, que tenga en consideración las múltiples influencias y perspectivas presentes en la sociedad de la época.

Sin embargo, James Sanders sostiene que, contrariamente a la creencia de un rechazo violento hacia la autoridad española y una mayor deslealtad por parte de las élites, los levantamientos populares en realidad reflejaron una preferencia por la negociación y el enfrentamiento de los abusos del poder español a través de los tribunales de justicia. Además, muchos de estos levantamientos populares fueron simples revueltas en contra de autoridades o funcionarios reales que oprimían a la comunidad, o eran manifestaciones de rechazo hacia impuestos locales.

En general, estas revueltas estaban limitadas a una única comunidad y eran sofocadas fácilmente mediante la cancelación de medidas especialmente gravosas, el recurso de los vasallos a los tribunales para reclamar una administración justa de la justicia y, en casos extremos, el uso selectivo de la fuerza. La postura de Sanders sugiere que, en lugar de una ruptura total con la autoridad española, las comunidades y élites buscaban solucionar los problemas a través de los canales legales disponibles. Esto indica que la resistencia popular estaba más orientada hacia la defensa de los derechos y la justicia local que hacia una lucha generalizada²⁸¹. Aquí, se debe matizar su afirmación sobre los levantamientos populares como simples revueltas en contra de autoridades. De acuerdo con Anthony McFarlane, los grandes momentos de movilización masiva serían la rebelión

²⁸⁰ DI MEGLIO. Op cit., p. 111.

²⁸¹ SANDERS, Op Cit., p. 98.

de los comuneros de Nueva Granada en 1781, la rebelión de Túpac Amaru, que convulsionó al Perú y al Alto Perú en 1780-82, y la revuelta de Hidalgo, que inició la insurgencia mexicana en 1810-11. Según los resultados de su investigación, resulta más evidente que estos extraordinarios momentos de movilización masiva formaron parte de un patrón más amplio de disturbios y rebeliones en la América española de finales de la colonia.²⁸² Que aunque conservadores y con una profunda ideología tradicional, la protesta popular fue comúnmente precipitada por el comportamiento de funcionarios locales que contravenían las convenciones y prácticas locales relativas a la recaudación de impuestos, y aunque los desórdenes no eran típicos de la Nueva Granada el autor plantea tres características comunes a ellos: en primer lugar, indican los peligros que afrontaban los funcionarios reales que intentaban introducir innovaciones, especialmente en la delicada cuestión de los impuestos. En segundo lugar, transmiten una sensación de disgusto local por la interferencia de extraños y sugieren la presencia de expectativas de que la monarquía, los funcionarios deberían gobernar mediante la connivencia, en lugar de tratar de imponer su autoridad sin tener en cuenta los intereses y sensibilidades locales. En tercer lugar, sugieren que cuando vasallos prominentes —en estos casos, funcionarios municipales y clérigos locales— se resistieron al ejercicio de la autoridad por parte de los funcionarios de la Corona, esto generó o agravó el faccionalismo dentro de la comunidad. En este contexto se socavó el respeto a la autoridad y proporcionó una fuente de liderazgo y legitimidad para la acción directa de un sector más amplio de la comunidad, abriendo oportunidades para la liberación de hostilidades latentes de los pobres hacia los ricos, de los humildes hacia los poderosos, y de los contribuyentes hacia los recaudadores de impuestos²⁸³. Estas protestas fueron, en última instancia,

²⁸² MCFARLANE, Anthony. Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada. In: *The Hispanic American Historical Review*, 1984, vol. 64, No. 1. P. 17.

²⁸³ Igualmente este autor señala: "They do present some features, however, that, as we shall see, were present in other disturbances. First, they indicate the dangers facing royal officials who sought to introduce innovations, especially in the sensitive matter of taxation. Second, they convey a sense of local distaste for interference by outsiders and suggest the presence of expectations that royal officials should govern by collusion, rather than seek to impose their authority without regard for local interests and sensibilities. Third, they suggest that when prominent citizens -in these cases, municipal officers, and local clerics- resisted the exercise of authority by officers of the crown, this generated or aggravated factionalism within the community. This, in turn, both undermined respect for authority and provided a source of leadership and legitimacy for direct action by a broader section of the community, opening opportunities for the release of

respetuosas de la autoridad real: estaban dirigidas contra cambios en los impuestos, no contra los impuestos en sí; contra los representantes del gobierno, no contra el gobierno mismo. Si bien el respeto a la autoridad gubernamental se fomentaba mediante hábitos y tradiciones de deferencia, combinados con la amenaza de castigo, también dependía de la observancia oficial de las costumbres y prácticas existentes. Si estos fueran ignorados o interrumpidos por innovaciones fiscales o nuevas incursiones económicas por parte de funcionarios locales, el desafío a la autoridad podría considerarse dentro de los medios justificables. Y, como también demuestra John Leddy Phelan, sugiere la existencia de un sentido popular de justicia, al evidenciar que los miembros más pobres de la comunidad podían actuar concertadamente cuando sentían que se estaban ignorando las normas básicas de justicia²⁸⁴.

Fradkin también destaca que durante este período también surgieron formas de acción colectiva radicalmente innovadoras. La crisis en la metrópoli propició la aparición de un principio de legitimidad basado en la reversión de la soberanía y el consentimiento, y se desarrollaron modelos específicos, como las juntas, para plasmar e institucionalizar este principio. Surgieron diferentes corrientes ideológicas y lenguajes políticos, derivados de la tradición pactista, correlacionados ahora con diversas formas de liberalismo nuevas prácticas, como las elecciones y procesos representativos. Además, continúa Fradkin, se observaron nuevos formatos de acción colectiva tanto en el ámbito político como militar. Por ende, resulta importante destacar la importancia que tuvieron las experiencias tumultuarias en el surgimiento de las juntas²⁸⁵, así como la forma en que las élites americanas asimilaron la impactante experiencia vivida en la metrópoli.

Di Meglio respalda igualmente esta idea. Destaca que, aunque las formas de intervención popular pudieran parecer similares a las ya conocidas en los movimientos contra el mal

latent hostilities, of the poor toward the wealthy, the humble toward the powerful, and of taxpayers toward tax collectors. MCFARLANE, Anthony. Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada. In: *The Hispanic American Historical Review*, 1984, vol. 64, No. 1. P 31-32.

²⁸⁴ PHELAN, John Leddy. *El pueblo y el Rey: la revolución comunera en Colombia, 1781*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980.

²⁸⁵ FRADKIN, Raúl O. *La historia de una montonera: bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires 1826*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006, p. 220.

gobierno de los siglos anteriores, los efectos eran distintos y los horizontes comenzaron a cambiar y expandirse²⁸⁶. El levantamiento de 1810 guardaba una estrecha relación con los levantamientos populares del periodo colonial, pero a diferencia de estos, este motín deja ver cierta influencia de conceptos como la soberanía y la autonomía.

Di Meglio destaca que durante el período comprendido entre 1808 y 1812 tuvo lugar una etapa de intensa actividad política con una clara influencia popular, que posteriormente se fue entrelazando con un escenario de guerra abierto. Se produjeron episodios en los que los protagonistas eran exclusivamente indígenas o esclavos, pero en muchos de los eventos registrados hubo participantes provenientes de diversos grupos de los sectores populares que actuaron de manera conjunta²⁸⁷.

Un punto importante que resalta Di Meglio es que una clave fundamental en el origen de la acción popular durante ese período fue la incertidumbre generada por la ausencia del monarca, lo cual se convirtió en la principal fuente de desestabilización del período de 1808-1810. En una sociedad altamente regulada, en la que todo siempre está prescrito, la confusión resultó ser disruptiva. Esta puede ser una clave sobre el origen de la acción popular en el periodo.

Es llamativa esta propuesta de considerar la misma coyuntura como una causa compartida. A pesar de las grandes diferencias locales, en toda Hispanoamérica se observaban realidades populares similares, producto de un sistema que presentaba rasgos comunes, aunque a distinto nivel: explotación, inferioridad racial, desigualdad jurídica, falta de participación en la toma de decisiones y una matriz cultural cristiana e hispana que constituía la base de la cultura política. Por lo tanto, al analizar las clases populares, es fundamental tener en cuenta tanto la importancia de los aspectos particulares como el hecho de que formaban parte de un conglomerado más amplio: el imperio. Esta perspectiva permite comprender que, más allá de las diferencias regionales,

²⁸⁶ DI MEGLIO, La participación ..., Op., Cit. p. 105-06.

²⁸⁷ Ibid. p. 105.

existían elementos compartidos que influyeron en la configuración de las demandas y acciones populares durante ese período histórico.

Finalmente, es importante señalar que diferentes historiadores han observado que la búsqueda de una "mano oculta" en las protestas populares revela más sobre los intereses y temores de las autoridades coloniales que sobre las complejidades internas de las rebeliones y revueltas en el período tardío de la Colonia. Como afirma Anthony McFarlane al interpretar la llamada Rebelión de los Barrios en Quito (1765), incluso si los criollos hubieran manipulado a la plebe para promover sus proyectos políticos, esto no excluía la posibilidad de que los grupos populares utilizaran el mismo contexto para expresar sus propios intereses o políticas²⁸⁸.

Rigoberto Rueda, en la misma línea, señala que la aparente capacidad de las élites para movilizar a los sectores populares en torno a sus proyectos no debe ignorar el hecho de que tenían una tradición acumulada de movilización y acción política desde inicios del período colonial. Durante los años comprendidos entre 1809 y 1824, los sectores populares también llevaron a cabo sus propias iniciativas, lo que demuestra su participación activa en los eventos políticos de la época²⁸⁹.

3.1 LAS JUNTAS EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DE LA MONARQUÍA (1808-1810).

La formación de juntas era una forma tradicional en la cultura hispánica de abordar los problemas locales. Ante la ausencia del rey y con los ejércitos franceses avanzando por la Península, la indecisión o posible colaboración de ciertas autoridades, el protagonismo recayó sobre las ciudades y villas que, en un principio, asumieron la resistencia desconociendo a veces a las autoridades legítimas. Casi tres semanas después del levantamiento madrileño del 2 y 3 de mayo, se produjeron los motines y tumultos en las

²⁸⁸ MCFARLANE, Anthony. Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada. En: *The Hispanic American Historical Review*, 1984, vol. 64, No. 1. 17-54.

²⁸⁹ RUEDA. Op cit., p. 56.

otras capitales, con una fuerte participación de los sectores populares, lo que llevó a la formación de las juntas de gobierno en un clima revolucionario²⁹⁰. En los meses anteriores, durante el motín de Aranjuez, ya fue evidente la participación popular a favor de la causa fernandina. Ahora, en un contexto de guerra contra Napoleón, a partir de estas juntas, se impulsó la creación de otras juntas en ciudades secundarias. Durante el verano de 1808, éstas intentaron conferir legitimidad a sus poderes provisionales mediante la convocatoria de las antiguas cortes de los diferentes reinos.

En América ocurriría algo similar, aunque en una fase posterior a la Península como se observa en el caso de las primeras juntas de la Paz, Chuquisaca y Quito de 1809; a partir de 1810 su proliferación es más que evidente. Solo las ciudades capitales actuaron como representantes de sus respectivos reinos o provincias. Son estas ciudades las que intentaron formar juntas a través de sus cabildos, como ocurrió en Montevideo, Caracas o Buenos Aires, e incluso convocar cuerpos, como en la ciudad de México²⁹¹. Estas juntas se convirtieron en herramientas de autogobierno criollo²⁹². En ningún momento se habló en nombre de un virreinato, una gobernación, una intendencia o una audiencia, sino en nombre de los "pueblos": un reino, una provincia, una ciudad. "A pesar de que, por un lado, la Corona aumentó bastante precozmente su control sobre ciudades, villas y pueblos y que, por otro lado, la venalidad de cargos dejó a muchos cabildos en las manos de unas cuantas familias, la ciudad siguió siendo hasta la época de la independencia la unidad política de base y el marco ideal de vida para el hombre que vive en sociedad"²⁹³. En la América hispana, se observó una clara división entre el centro y la periferia, la cual se manifestó en dos niveles territoriales. En primer lugar, se generó una brecha entre la antigua capital y las provincias; en segundo lugar, dentro de estas últimas, se creó una división entre la ciudad y los pueblos. Los diversos proyectos nacionales de las nuevas repúblicas tendrán que enfrentarse a este desafío sin precedentes en el contexto

²⁹⁰ Para un contexto detallado véase FRASER, Ronald. *La maldita guerra de España. Historia social de la guerra de la Independencia, 1808-1814*. Barcelona: Crítica, 2006.

²⁹¹ GUERRA, François-Xavier. Las mutaciones... Op. cit. p. 205. En el caso mexicano, la junta era de marcado carácter monárquico y sus promotores temían la debilidad del virrey y marginaron a los americanos.

²⁹² GARRIDO, Margarita. Convocando al pueblo, Op cit. p. 84.

²⁹³ GUERRA, François-Xavier. Las mutaciones... Op. cit. p. p.191.

occidental: lidiar con la existencia de tres soberanías en conflicto, cada una con orígenes distintos: la soberanía de los pueblos, la de las provincias y la de los nuevos centros que aspiraban a ser nacionales²⁹⁴.

Como señala Frasset, las provincias eran las unidades jurisdiccionales más antiguas y básicas del Nuevo Reino de Granada y el Reino de Quito. Esta eclosión comenzó en las cabeceras de las principales provincias y en la capital del virreinato “con lo cual las juntas de gobierno eran provinciales y sus creadores se esforzaron por legitimarlas ante los cabildos subordinados pidiendo el envío de diputados”²⁹⁵. Pero esto no fue lo único que pasó. Los cabildos empezaron a separarse de la autoridad de las cabeceras provinciales formando juntas de gobierno propias e independientes. Se da la modificación de la estructura social misma: algunas ciudades principales se anexan pueblos de otra provincia, por la fuerza o de manera voluntaria. La guerra civil entre ciudades empieza en el momento mismo de la formación de juntas. Pueblos dependientes pide erigirse en ciudades capitales. En el caso aquí estudiado, Girón, subordinado a la ciudad cabecera de Pamplona, erigió una junta gubernativa el 30 de julio de 1810 y depositaron el gobierno de la provincia en el Dr. Juan Eloy Valenzuela, un ilustrado cura realista de la vecina parroquia de Bucaramanga; como comentaba Guerra:

Los cabildos de estas ciudades principales son, pues, cuerpos poderosos y privilegiados, actores centrales de toda la vida política y social de su región, pero por privilegiados, envidiados y controvertidos. Por ello en esta época su resurgir en la nueva escena política hace estallar tensiones hasta entonces contenidas no solo en el terreno de la rivalidad ya citada entre las capitales de provincias y la capital del reino, sino también en otros no menos importantes²⁹⁶.

La consecuencia más inmediata de los sucesos de Bayona, pero al mismo tiempo la más significativa a largo plazo, fue el colapso de la Monarquía absoluta, tanto en la práctica

²⁹⁴ ANNINO. Op. cit. p. 180.

²⁹⁵ FRASQUET. Op. cit. p. 117.

²⁹⁶ GUERRA, François-Xavier. El ocaso de la Monarquía... p. 144.

como en la teoría. En la práctica, esto se debe a que las juntas peninsulares se formaron en oposición a las autoridades del Estado absolutista, sospechosas de traición por aceptar al orden napoleónico²⁹⁷. Esto se debió tanto a consideraciones políticas objetivas, ya que el poder de Napoleón estaba en su apogeo en ese momento, como a la adhesión a los principios políticos modernos que el nuevo régimen representaba como heredero de la Revolución francesa. Asimismo, las nociones de derecho y libertad -que se asocia con ideas e instituciones republicanas- no eran desconocidas en la cultura política de la España monárquica²⁹⁸. Independientemente de los argumentos legales utilizados por los miembros de las juntas para fundamentar su rechazo a las autoridades establecidas, el resultado fue el debilitamiento y eventual colapso del absolutismo: “las juntas eran poderes de facto, sin ningún precedente legal y -desde este punto de vista- poderes revolucionarios, fundados en la insurrección popular y en total ruptura con la práctica absolutista de un poder venido de arriba que se ejercía sobre una sociedad supuestamente pasiva”²⁹⁹.

En América la guerra civil entre ciudades (y facciones dentro de ellas) empieza en el momento mismo de la formación de juntas. El periodo de 1810 a 1814 parece el momento cumbre de la difusión de las noticias relativas a la guerra en la Península y, consecuentemente, de la mutación de las actitudes de las élites que pasan del fidelismo a la reivindicación de mayor autonomía; asimismo, es la etapa donde los levantamientos populares parecen ser más comunes; muchos de ellos, como se verá, serán por la causa monárquica. Así, la guerra siguió muy de cerca la fundación de las juntas en América. Una guerra civil que era en primer lugar interna entre las regiones y las ciudades que aceptaron el nuevo gobierno español provisional con aquellas que lo rechazaban y, por otra parte, la guerra externa contra el gobierno de la Regencia y la Monarquía misma: “A

²⁹⁷ CHUST CALERO, Manuel (coord.) 1808: La eclosión juntera en el mundo hispano. España: Fondo de Cultura Económica (México): El Colegio de México, 2007. ISBN: 978-968-16-8515-7.

²⁹⁸ ECHEVERRI Marcela. Esclavos e indígenas realistas en la Era de la revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes: Banco de la República de Colombia, 2018. p. 108.

²⁹⁹ GUERRA, François-Xavier. El ocaso de la Monarquía... p. 127.

partir de ahora, la guerra -y una guerra tanto más cruel puesto que civil- va a ser la causa principal de la evolución de América. La oposición amigo-enemigo tiene su propia lógica y va a provocar progresivamente una redefinición de las identidades americanas y la ruptura moral de la hasta entonces única nación 'española'³⁰⁰.

Es así como estas juntas fundadas en parte por presión de la insurrección popular trajeron consigo también situaciones complejas. Las antiguas formas de convocar al pueblo seguían siendo efectivas, por lo tanto curas y alcaldes convencidos de la necesidad de tomar medidas, utilizaron esas formas con más frecuencia y ahora con un fin político³⁰¹. Es posible que la población tuviera solo un conocimiento superficial de los acontecimientos políticos y las diferentes alianzas, que los milicianos fueron reclutados mediante sus relaciones personales con los líderes, movidos por rumores que aludían vagamente a los partidos políticos, pero siempre presentando las situaciones como disputas entre "amigos" y "enemigos"; de hecho, uno de los problemas evidentes fue la alianza entre gentes del común y los dirigentes:

la articulación entre pueblo y plebe, o sea entre una minoría que conformaba el núcleo activo de los patriotas esclarecidos, fueran chisperos, juntistas, tribunos o publicistas republicanos, y el común de los barrios urbanos, de las repúblicas de indios o, sencillamente, de los pueblos. Esta articulación resulto esencial a partir del otoño de 1808 frente a la acefalía monárquica. Ninguna movilización que apelase a la reafirmación de la soberanía podía hacer caso omiso de la adhesión del común³⁰².

Volviendo a esa retórica de la historiografía en donde supuestamente los ideales y nuevos conceptos no fueron de conocimiento o interés para la muchedumbre³⁰³ se debe tener en

³⁰⁰ Ibid. p.146.

³⁰¹ GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones... Op. cit. p. 335.

³⁰² LOMNÉ, Georges. Relatoría General. En: BONILLA Heraclio. (Ed.). *Indios, negros y mestizos en la Independencia*. Planeta. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010. ISBN: 10:958-42-2485-9. p. 305.

³⁰³ Muchedumbre: "Denominan un grupo de contacto directo o cara a cara y no un tipo de fenómeno colectivo, tal como una nación, un clan, una casta, un partido político, una comunidad rural, una clase

cuenta que múltiples como el género, la raza, la localidad, han ayudado a entender las motivaciones de las personas, así como la manera en la que interpretaban sus experiencias³⁰⁴. En su citada obra, José Manuel Restrepo considera importante aclarar que:

Pero no se juzgue que estas ideas hubieran cundido hasta la masa del pueblo: los cuatro quintos de la población se componían de hombres ignorantes que no sabían leer, o que, cuando mucho, leían en Ejercicio cotidiano o el Año cristiano; absolutamente ignoraban el significado de las voces independencia y libertad, creyendo como artículo de fe que la autoridad de los reyes venía del Cielo, según lo oían predicar a sus curas en los domingos, y teniendo al rey de España por un semidiós, a quien debían obedecer so pena de pecado mortal el más grave. Se puede, pues, asegurar con verdad, que a principios del siglo diez y nueve aún no se hallaba preparada la generalidad del pueblo de la Nueva Granada y de Venezuela para hacer la revolución; lo estaba solamente una pequeña parte de más ilustración, la que tenía algunas riquezas y bastante influjo: ella esperaba que el resto seguiría sus pasos, luego que estallase el movimiento revolucionario³⁰⁵.

La historiografía reciente, sin embargo, ha demostrado todo lo contrario. La noticia de que ya no había rey conmocionó a la población, la cual se interesó en conocer lo que sucedía. “Las noticias de Europa y otros lugares de la América española eran traficadas a través de “diversos papeles” que circulaban por el territorio, así como por el “boca a

social, el público en general o cualquier otra 'colectividad demasiado grande para ser reunida'. RUDÉ, George. La multitud en la historia. Estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra. 1730-1848. Madrid, Siglo XXI. 1971. p. 11.

³⁰⁴ "Estas cuestiones son relevantes si se considera que la acción colectiva popular es una acción situada y se podría decir que suele responder a una “geografía”, una “ecología” y una “economía” específicas. Dado que supone una movilización de recursos organizativos, materiales y simbólicos que se despliega a partir de las relaciones entabladas con dispositivos de poder y dentro de oportunidades políticas, también tiene atributos, historias y marcos coyunturales específicos. De alguna manera, entonces, el desafío es lograr una cierta convergencia entre las contribuciones desarrolladas desde un tipo de historia dominada por una perspectiva “desde arriba y desde el centro” (la historia de las instituciones, la historia intelectual y conceptual o la historia de las prácticas y las formas de sociabilidad políticas) y una historia “desde abajo y desde las periferias” que pueda dar cuenta de la historia de las resistencias, las culturas políticas populares y sus formas y tradiciones de acción colectiva. Ello supone – como se ha señalado - “descentrar” la sede de lo político y recuperar la diversidad de las experiencias históricas, populares y regionales”. Los vínculos estrechos pero también elásticos entre política, religión e identidades comunitarias. (relación entre curas y sacerdotes y las movilizaciones de protesta social agraria es una cuestión central). FRADKIN, Raúl O. "La acción colectiva popular en los siglos XVIII y XIX: modalidades, experiencias, tradiciones". En: *Nuevo mundo, mundos nuevos*, ISSN-e 1626-0252, N.º. 10, 2010. En línea. Consultado en 27/07/2020. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/59749>

³⁰⁵ RESTREPO, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Tomo I. Edición Leticia Bernal Villegas. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009. p.37.

boca”, catalogado como “chismes” o “habladurías”, y conversaciones que tenían lugar en ciertos espacios menos controlados”³⁰⁶. Tanto los monárquicos como los insurgentes utilizaron estrategias de información y desinformación durante las guerras de Independencia para influir en la población de acuerdo a sus intereses, buscando deslegitimar o neutralizar el discurso de la parte contraria. Esos espacios menos controlados de sociabilidad informal o popular, eran las tabernas, mercados y pulperías, lugares donde un amplio sector de la sociedad se sentía con la libertad de hablar de las noticias, papeles anónimos y murmullos sobre los acontecimientos, sobre todo a partir de 1808 con la crisis de la Monarquía, por lo tanto esas discusiones no se vieron relegados solo a los ámbitos de sociabilidad de las élites en tertulias literarias, reuniones familiares y cafés. La sociabilidad de la élite y sus discursos no es la única posible sino que es evidenciada por la facilidad de acceso a las fuentes, la población asimilaba los discursos de las élites pero no de forma pasiva o como simples receptores³⁰⁷, se apropiaron de discursos. Lo cual se ha demostrado en estudios sobre México y Venezuela través de los juicios de “infidencias” y conjuraciones o ‘causas’ expedientes que contienen testimonios de aquellos acusados por delito de infidencia. “Las pulperías: estas proveían todo lo indispensable para la vida cotidiana comida, bebidas, velas (bujías o candelas), carbón, remedios, telas, entre otros, pero también eran el centro social de las clases populares, que se reunían allí para conversar, enterarse de las novedades, consumir bebidas alcohólicas y entretenerse con juegos de azar”³⁰⁸. Puntos de encuentro de diversión, relajación, donde se hacían “chanzas” y se compartían asuntos de la vida personal. Pero ¿quiénes además de las élites difundían las noticias? En este sentido, el viajero, el comerciante y el arriero se constituyeron en actores importantes en la divulgación de noticias y de rumores.

³⁰⁶ CASTELLÓN VALDEZ. Op. cit. p. 281.

³⁰⁷ “[L]a multitud no era de ninguna manera ‘irracional’ [...] podía ser desviada o provocada por el pánico de la misma manera que podía ser instigada por sueños utópicos o por fantasías milenaristas, pero sus fines eran por lo general muy racionales y la llevaban con frecuencia, como ya hemos visto, a elegir no solo los blancos sino también los medios más adecuados para la ocasión”. RUDÉ. Op. cit. p. 262.

³⁰⁸ CASTELLÓN VALDEZ. Op, cit. p. 291.

El virrey ordenó a la Audiencia mantener bajo vigilancia a individuos considerados sospechosos. Se procuró mantener una estricta censura sobre la llegada de documentos extranjeros y escritos domésticos y vigilancia en todas las ciudades principales de todos aquellos considerados como afrancesados. Con esto la política de mayor control y menor reconocimiento a los criollos iniciada por los reformadores borbónicos llegó al extremo³⁰⁹. Sin embargo, en México y Venezuela, al igual que en toda la América española, la producción y circulación de impresos y publicaciones periódicas sometidas a controles con la intención de evitar que los impresos atacaran la fe, la moral o las instituciones hispanas; sin embargo, no fue del todo efectivo ya que el manuscrito que circuló de forma clandestina vino a suplir esa función”³¹⁰.

Los criollos, reunieron a la gente para la proclamación de la independencia, siendo conscientes desde un principio del rol esencial que tenía el pueblo ya que con su presencia legitimarían el movimiento. Pronto encontraron respuesta positiva en el pueblo. En Mompox, Pamplona y Socorro había una tradición de participación popular y activa en la política local la cual no desaprovecharon³¹¹. Para el caso de Perú, Cecilia Méndez Gastelumendi conecta las luchas campesinas con la formación del Estado republicano en cuanto que se instó a los campesinos a armarse en defensa del “Estado”, la “nación” y sus “leyes” y, además, el mismo Estado había autorizado el cobro del diezmo en beneficio de las montoneras. El propio Estado necesitaba del apoyo de estas comunidades rurales y fue el mismo el que incentivó en muchos casos la formación de tropas irregulares -guerrillas y montoneras- y al hacerlo, para la autora, la república confió en este caso y de cierta manera a las poblaciones rurales las tareas de la construcción del Estado³¹².

³⁰⁹ GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones. Op. cit. p. 103.

³¹⁰ CASTELLÓN VALDEZ. Op. cit. p. 301.

³¹¹ GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones. Op. cit. p. 284.

³¹² MÉNDEZ GASTELUMENDI, Cecilia. La República plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014.p. 103.

No obstante, y como ha planteado Margarita Garrido: “los criollos convocaban al pueblo y le temían a la plebe”³¹³. Después de lograr la independencia, en las ex colonias surgieron una serie de desórdenes populares y manifestaciones de irreverencia por parte de la población. Estos desórdenes y la falta de confianza en las élites criollas generaron reacciones negativas que oscurecieron la euforia inicial de la independencia. A pesar de que el pueblo fue convocado a participar en el proceso de construcción de la nueva nación, pronto surgieron tensiones debido a las expectativas de justicia, los sentimientos y los resentimientos acumulados a lo largo de los años de dominación colonial. Cuando la plebe expresó sus demandas y se manifestó a través de sus propias formas de expresión, se encontró frecuentemente con la exclusión y la desautorización por parte de las élites criollas. Se consideraba al bajo pueblo como ignorante o como una plebe irreverente. En resumen, la emergencia de desórdenes populares, la irreverencia y la desconfianza hacia las llamadas castas contribuyeron a la aparición de reacciones negativas que eclipsaron la euforia inicial. Al expresar sus expectativas y resentimientos, los grupos de los sectores populares fueron excluidos y desautorizados.

Los estratos dirigentes no querían alteración alguna en el orden social, por eso los conceptos de cambio social no dejaban de ser retórica política. [...] La creación de una nación de ciudadanos en la fase de fundación de la Nueva Granada no significaba mucho más que la auto legitimación de la élite criolla integrada por terratenientes, comerciantes y funcionarios. En todo caso, los valores formulados entre 1810 y 1816 siguieron surtiendo efecto y permanecieron como objetivos en el proceso de la formación de la nación³¹⁴.

³¹³ GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones. Op. cit. p. 297.

³¹⁴ KÖNIG, Hans-Joachim. En el camino... Op. cit. p. 332.

3.1.2 Cultura Plebeya.

La cultura política plebeya³¹⁵ es un concepto que se refiere a la forma en que las clases populares, como los campesinos, obreros, indígenas y otros grupos subalternos han participado en la política a lo largo de la historia. Este concepto lo tomamos siguiendo varios autores que lo han empleado para analizar la participación de los sectores populares en un contexto complejo como lo hemos señalado en el apartado anterior. Esta cultura política se caracteriza por una participación activa y comprometida en la política, una desconfianza hacia las élites políticas y económicas, y una fuerte identificación con las necesidades y demandas de las clases populares. La cultura política plebeya se refiere a la forma como las clases populares han participado en la política y han luchado por sus derechos e intereses a lo largo de la historia, a través de la creación de redes de apoyo mutuo, la participación activa y la construcción de identidades colectivas y, en el periodo estudiado locales y de terruño: “Cada grupo construía su identidad basada en principios étnicos, de linaje o de patrocinio y en expectativas heredadas en un fuerte sentimiento de pertenencia a la localidad. Cada grupo tenía un sentido de ‘los otros’ como distintos a ‘nosotros’ y compartían un sentido del orden existente en virtud del cual se definían, las relaciones entre ellos”³¹⁶. Su identidad y colectivo se definió también por el mundo del trabajo como lo demuestra Sergio Paolo Solano en sus estudios sobre el actual Caribe colombiano; por ejemplo, este autor intenta definir qué clases sociales tuvieron mayor influencia en la construcción de una cultura obrera, y de qué manera cada uno de los sectores obreros actuó en intensidad con respecto a sus conflictos³¹⁷. Y,

³¹⁵ En el sentido que definen: THOMPSON, Edward Palmer. Tradición, consciencia y revuelta de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Barcelona: Crítica, 1989. SOLANO DE LAS AGUAS, Paolo Sergio. Sistemas Defensivos y trabajadores de Cartagena de Indias, 1750-1810. Pp. 99-172. En: PÉREZ TOLEDO, Sonia. (Cord.) Inmigración, trabajo, movilización y sociabilidad laboral. México y América Latina siglos VXI al XX. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Ediciones del Lirio, Biblioteca de signos, 2022. 655 págs. ISBN 978-607-28-2028-9. CONDE CALDERÓN, Jorge. Espacio, sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena. 1740-1815. Universidad del Atlántico: Colección de ciencias sociales y económicas Rodrigo Noguera Barreneche. 1999.

³¹⁶ GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones. Op. cit. p. 18.

³¹⁷ SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio Paolo. Puertos, sociedad y conflictos en el caribe colombiano, 1850 -1930. Bogotá: Observatorio del caribe colombiano, Universidad de Cartagena, 2003. 115 págs.

además, cómo se dieron cambios con el incremento trabajadores libres dentro de los mismos sectores subalternos donde se crearon unas jerarquías en los oficios que se atenían al acostumbrado orden de maestros, oficiales y aprendices, pero que tenía sus formas de promoción y ascenso por fuera de las usuales formas consagradas por la vida de los gremios de oficios. Los sectores de trabajadores calificados que devengaban los mayores jornales mejoraron sus niveles de vida y se distanciaron de los sectores más bajos de la población³¹⁸.

Existía entonces una tensión entre asimilación y resistencia. Se puede afirmar que la aceptación del sistema de poder existente combinado con un “cierto condicionamiento de la obediencia, la esperanza de obtener un cargo local, el ideal de lograr un mayor grado de autonomía y de ser reconocido como buen vecino y hombre de virtud fueron algunos de los principales rasgos de una cultura plebeya”³¹⁹. De ahí que para explicar las elecciones tomadas por los sectores populares se deben analizar los resentimientos, las redes, las alianzas establecidas “pues la precisa configuración del conflicto depende de las circunstancias locales y de sus patrones previos, inscritos en su particular experiencia colonial, así como de la recepción de la ideología y las prácticas que instaura la República”³²⁰. Se puede corroborar en el siguiente ejemplo cómo en los conflictos locales contra corregidores la obediencia y al mismo tiempo la exigencia de lo pactado, los sujetos son conscientes de sus derechos y obligaciones. En este caso, una

³¹⁸ SOLANO DE LAS AGUAS, Paolo Sergio. Sistemas Defensivos y trabajadores de Cartagena de Indias, 1750-1810. Pp. 99-172. En: PÉREZ TOLEDO, Sonia. (Coord.) Inmigración, trabajo, movilización y sociabilidad laboral. México y América Latina siglos XVI al XX. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Ediciones del Lirio, Biblioteca de signos, 2022. ISBN 978-607-28-2028-9. p. 152. El incremento del trabajo de los libres era una expresión de los cambios que se operaron en las relaciones socio raciales de la ciudad: el crecimiento de la población libre, catalogada como las castas, en relación con el total de los blancos, así como también el total de libres (blancos y de las castas), en detrimento del total de esclavos”. Ibid. p. 144.

³¹⁹ ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y JACOBSEN, Nils. (Eds.). Cultura política en los Andes (1750-1950). Lima: IFEA, 2003. p. 266.

³²⁰ RUEDA SANTOS, Rigoberto. La participación popular en la independencia de Nueva Granada según la historiografía reciente. Un balance. En: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 29. 1 semestre 2009. Quito. ISSN: 1390-0099. p. 63.

representación de los indios de Guane sobre los perjuicios que, hacia ellos, como a su Iglesia, causó el corregidor del Socorro:

[...] nuestro rey ha querido protegernos nombrándonos jefes con el título de corregidores para que velen sobre nuestros derechos y libertad, por esto volvemos a decir se harán increíbles nuestras quejas, ellas se dirigen contra aquel mismo que por su ministerio debe ampararnos, parece imposible que abuse de sus funciones, que atropelle las leyes y que solo piense en afligirnos, sin embargo, es cierto que él es el principio de todo"³²¹.

Ya en el siglo XVIII como se ha mencionado antes, hubo movimientos de resistencia popular en contra del Estado, con argumentos mayoritariamente de tipo fiscal, o contra "la existencia de funcionarios abusivos, el aumento de impuestos y el deterioro de las condiciones materiales"³²². Los brotes de inconformidad son paralelos a la imposición de medidas fiscales. En este trabajo ya se describió el levantamiento comunero, sin embargo, en este apartado se hace necesario matizar algunos aspectos del levantamiento para dimensionar mejor la cultura plebeya que precedió al proceso de Independencia. Como se mencionó anteriormente, las protestas iniciales se generaron en poblaciones del Socorro, cuando se dictó el decreto del 24 de octubre de 1776, que excluyó a varias poblaciones del cultivo autorizado de la hoja del tabaco. De hecho, el 22 de octubre de 1780, hubo una trifulca en Simacota entre guardas y sembradores furtivos de tabaco; siete días más tarde se formó de nuevo otro tumulto en Mogotes, protesta contra las odiosas actitudes de los guardas del tabaco³²³. En la provincia del Socorro ese incremento demográfico que se expuso en el primer capítulo, tuvo probablemente unas consecuencias previsibles como fue el aumento de la vagancia y la demanda de alimentos con la respectiva alza en sus precios. Sin embargo, antes de la rebelión de los Comuneros "en 1776, la zona había padecido una hambruna, acompañada de una peste

³²¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Colonia. Caciques e Indios. Indios de Guane: se quejan del Corregidor de El Socorro. 1800-1804.-CACIQUES-INDIOS,33D.5. f. 87.

³²² LYNCH. Op. cit., p. 141.

³²³ AGUILERA PEÑA, Mario. La rebelión de los comuneros. Bogotá: Panamericana Editorial, 1998. p. 31.

de viruelas en las que murieron alrededor de 6000 personas; los testimonios de la época señalan que los pobres tuvieron que ser recogidos en casas para suministrarles alimentos, y que morían en las calles, y a veces había que correr a quitar los cadáveres del asedio de los gallinazos”³²⁴. Estas escenas denotan un deterioro económico entre los más vulnerables, al menos en términos coyunturales.

Con tales antecedentes, no resulta tan extraño que el 16 de marzo de 1781 irrumpiera un tumulto de más de dos mil personas en la población del Socorro. La rebelión popular coincidió como hemos dicho con la de Quito, México, Perú (que se enumeraron en el segundo apartado del presente texto y por supuesto en la Nueva Granada. Para John Lynch:

Por toda Hispanoamérica, las rebeliones populares sacaron a la superficie tensiones sociales y raciales hondamente enraizadas, que normalmente permanecían latentes y solo se explotaban cuando una presión tributaria excepcional y otros resentimientos juntaban a diferentes grupos sociales contra la administración y ofrecían a los sectores más pobres la oportunidad de expresar su desacuerdo". [...] "La rebelión popular, siempre y cuando tuviera una ideología, acostumbraba a mirar a utopías pasadas o a una época de consenso, más que un futuro de independencia nacional"³²⁵.

Se requerían tres condiciones para cimentar una alianza precaria entre las élites y los plebeyos del Socorro: un ejemplo revolucionario, una ideología revolucionaria y la garantía de respaldo por parte de círculos criollos prominentes en Bogotá. Según Phelan “El levantamiento de Túpac Amaru II en el Perú y un poema incendiario proveniente de Bogotá fueron más que suficientes para satisfacer esas condiciones. No la revolución contemporánea en América del Norte”³²⁶.

La idea de participación política de la gente de la región estudiada en esa época proviene de los estudios sobre los comuneros de 1781, cuando parroquias y poblaciones en gran

³²⁴ Ibid. p. 32.

³²⁵ LYNCH. Op. cit., p. 145-46.

³²⁶ PHELAN. Op. cit., p. 87.

número se comprometieron en la protesta popular que fue simultánea con levantamiento en las provincias de Antioquia, Valle del Cauca y llanos del Casanare. Aunque el levantamiento de los Comuneros tenía objetivos claros y una coalición de fuerzas unida en su lucha contra las injusticias coloniales, también se vio afectada por desórdenes civiles y conflictos internos que surgieron durante el curso de la revuelta³²⁷. Los rumores jugaron un papel importante durante la rebelión comunera:

En realidad, Túpac Amaru nunca ocupó ninguna de esas ciudades (Cuzco y Lima), pero la creencia en que estaba logrando éxitos espectaculares alentó a los plebeyos para amotinarse e indujo a las élites locales a observar una neutralidad taciturna durante el crítico mes entre el 16 de marzo y el 16 de abril, cuando la agitación revolucionaria iba acumulando ímpetu. Mientras los socorranos se embriagaban con los presuntos éxitos de Túpac Amaru, la situación real exactamente la opuesta [...] Del círculo del marqués de San Jorge provenía el célebre poema que el pueblo socorrano llamaba 'nuestra cédula'. Esta sátira le fue leída por primera vez a la tumultuosa muchedumbre del Socorro en el motín del 16 de abril. No puede encarecerse su importancia. Le dio a los plebeyos una de las cosas que necesitaban: una ideología revolucionaria expresada en un lenguaje popular que podían entender³²⁸.

Este antecedente demuestra la importancia de los rumores a nivel político, ya que la divulgación de información no oficial puede resultar letal en un contexto bélico al generar inestabilidad y miedo. En una guerra de palabras, las habladurías se presentan como catalizadoras de procesos sociales, ya sea evitando o exacerbando el conflicto³²⁹. Porque también se trataba de transmitir la efervescencia del sentimiento insurgente y seducir a la población a la acción política.

³²⁷ GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones. Op. cit. p. 114-115. De igual manera: "La dimensión de la vida política en las parroquias, aldeas, poblaciones pequeñas y villas no es completamente visible en los levantamientos. Estos deben ser inscritos en el contexto de la participación popular en lo que se consideraba como 'lo público'. Los vecinos participaban en la elección anual de los dirigentes locales y tenían derecho legal para protestar por el comportamiento de estos. También participaban en las solicitudes de reconocimiento de mayor estatus para sus localidades al interior del orden jerárquico colonial y en las protestas y abusos de jurisdicción". Ibid. p. 115.

³²⁸ PHELAN. Op cit., p. 88-89.

³²⁹ CASTELLÓN VALDEZ. Op. cit., p. 297.

En el ambiente político, como se ha dicho, hay que tener en cuenta que a partir de 1810 empezaron a surgir en la Nueva Granada juntas de gobierno autónomas, cuyos objetivos eran la remoción de las autoridades virreinales, autonomía del gobierno colonial, de Santafé y de las ciudades capitales. Comenzó así, con la ausencia del rey un periodo de explosión de soberanías locales y de fragmentación política y territorial. El resultado: 13 juntas provinciales, 8 juntas de ciudades y villas y 23 nuevas villas³³⁰. Y, al mismo tiempo, la acción popular se generalizó a partir de 1810 en toda Hispanoamérica, sufriendo la geografía política del reino una considerable alteración. Según Frasset, lo más inesperado fue la erección de nuevas villas separadas de las antiguas cabeceras, formando nuevos cabildos³³¹. En el Corregimiento del Socorro por ejemplo, se erigieron las nuevas villas del Puente Real de Vélez y Varaflores (Barichara) y en la jurisdicción del Corregimiento de Pamplona, las villas de San Laureano de Bucaramanga, Matanza y Piedecuesta.

Entre ese año y 1812, coincidiendo con el “momento de los pueblos” – como definió José María Portillo Valdés al período que se extiende entre la acefalía real de 1808 y la sanción de la constitución de Cádiz de 1812– se dio la etapa más intensa de acciones políticas con impronta popular, que luego fueron conviviendo más con una situación abierta de guerra. Hubo episodios con exclusivo protagonismo indígena o esclavo, pero en muchos de los acontecimientos consignados hubo participantes de distintos sectores del mundo popular actuando juntos³³².

En los albores de la independencia las formas de participación de la *plebe* estaban centradas en las insurrecciones, motines, y levantamientos. Como ha demostrado E. P. Thompson, ésta tenía una conciencia distinta junto con sus formas características de revuelta: “como, por ejemplo, la tradición anónima, el ‘contra teatro’ (ridículo o ultraje de

³³⁰ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La eclosión juntera en el Nuevo Reino de Granada. En: *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Distrito Federal, núm. CONM, 2008, pp. 123-143. CHUST CALERO, Manuel (coord.) 1808: La eclosión juntera en el mundo hispano. España: Fondo de Cultura Económica (México): El Colegio de México, 2007. ISBN: 978-968-16-8515-7.

³³¹ FRASQUET. Op. cit, p. 119.

³³² DI MEGLIO, Gabriel. La participación popular... Op. cit, p. 105.

los símbolos de autoridad) y la acción rápida y directa”³³³. Al menos 10 motines entre 1765 y 1810 en el contexto del virreinato son mencionados por José Manuel Restrepo en su *Historia de la Revolución de la República de Colombia* (véase el anexo 1). El levantamiento del 10 de julio de 1810 en el Socorro contra el corregidor Valdés fue planeado por el cabildo, los curas³³⁴ y los principales vecinos de las poblaciones aledañas. En una declaración indagatoria, del 19 de enero de 1810, el canónigo Andrés Rosillo manifestó que “la villa del Socorro estaba en disposición de hacer movimiento y de hacer una Junta con superioridad e independencia de Santafé”³³⁵. Curiosamente todos estos están opacados por los sucesos del 20 de julio bogotano.

3.2 LOS LEVANTAMIENTOS EN SOCORRO Y PAMPLONA

3.2.1 ¿Sois vosotros vasallos? ¿Obedecéis al rey?³³⁶

“Las ideas “derivadas” (nuevas) recaen para mezclarse con las ideas “inherentes” (antiguas) pero nunca puede haber una sociedad, por más tradicional que sea, carente de ingenio y de fantasías liberadoras³³⁷.

³³³ THOMPSON, Edward Palmer. La sociedad inglesa del siglo XVIII ¿lucha de clases sin clases? En: THOMPSON, Edward Palmer. Tradición, consciencia y revuelta de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Barcelona: Crítica, 1998, p. 31.

³³⁴ "La resistencia activa o pasiva surge en grupos que dan primacía a una identidad religiosa, ideológica, étnica social o explícitamente regionalista. Con sus pretensiones universalistas y su jerarquía, la Iglesia católica en este sentido es, tal vez, la institución más importante para América Latina. Su impacto en las culturas políticas nacionales varía de país a país y de región a región, dependiendo tanto de su fortaleza institucional como de la intensidad de la religiosidad popular: relativamente débil en la mayor parte de Bolivia, fuerte en muchas partes de Colombia". ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y JACOBSEN, Nils. (Eds.). Op. cit. p. 90.

³³⁵ RODRÍGUEZ PLATA. Op., Cit., p. 21.

³³⁶ Palabras atribuidas a Juan Bastús y Faya al momento de ser depuesto, según GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios. Tomo I. Reseña histórica del pueblo de Santander (1529-1940). Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1940. p. 99.

³³⁷ AGUILERA PEÑA, Mario y Renan VEGA CANTOR. Op. cit, p. 90. Esta mezcla en “las sociedades campesinas amenazadas por los hacendados o autoridades empezaron a fusionar expresiones de su propio lenguaje con términos de la cultura jurídica predominante mientras seguían practicando un modo de vida tradicional”. SANDERS, James. Tumultos populares y cultura política plebeya en el Nuevo Reino de

Desde 1781 se solicitaba la designación de un corregidor de justicia mayor para las Villas de San Gil y Socorro. Este corregidor tendría autonomía en relación con la jurisdicción de Tunja y el cargo debía ser ejercido por criollos nacidos en el reino, una demanda de autonomía provincial que se cumplió en 1795³³⁸. En las creadas Provincias de Pamplona y Socorro, por el contrario, en 1810 fueron nombrados los corregidores peninsulares contra los que se levantarían las provincias: Juan Bastús y Faya³³⁹ como corregidor de Pamplona, y don José Valdez y Posada³⁴⁰ por el Socorro.

La experiencia que tuvieron estas provincias hasta 1809 con sus corregidores, el doctor José Joaquín Camacho Rodríguez de Lago para el caso de Pamplona, hizo que recibieran con desagrado el nombramiento de un nuevo corregidor peninsular. Camacho era un abogado tunjano, casado con una mujer de alta sociedad y miembro de una familia influyente en la jerarquía eclesiástica. A pesar de su buena reputación entre los abogados, su mandato en Pamplona terminó en 1809. Antes de eso, había sido corregidor en Tocaima durante siete años y su experiencia en Pamplona le permitió publicar una "Relación territorial de la provincia de Pamplona" en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*³⁴¹.

En este mismo año los habitantes de Socorro esperaban que Juan Salvador Rodríguez de Lago fuese designado como su corregidor. Su prestigio era tal que cinco cabildos lo

Granada. En: SANDERS, James, et al. *Cultura política y subalternidad en América Latina*. Tunja: Editorial UPTC, 2019. P. 103.

³³⁸ Juan Salvador Rodríguez de Lago a mediados de febrero de 1791 presentó un proyecto, en el que, como ya se mostró en el primer capítulo, deberían crearse dos nuevos corregimientos separados de Tunja: el de Pamplona y el corregimiento del Socorro. MARTINEZ GARNICA, Armando. *La Independencia en Pamplona y Socorro*. En: *Revista de Santander*. Edición 5, Bucaramanga, 2010. p. 16.

³³⁹ Bastús y Falla, era de la Villa de Tremp, se recibió como abogado en la Audiencia de Cataluña, había sido nombrado por seis años corregidor de Pamplona y Girón por la real cédula dada en Aranjuez el 27 de marzo de 1807. ELÍAS ORTIZ, Sergio. *Notas sobre la vida y tragedia de don Juan Bastús y Faya*. En: *Gaceta Histórica* (Academia de Historia de Norte de Santander), (1964-1965). no. 62-63. P. 21-25. Disponible en: https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/5689

³⁴⁰ Según Ortiz, Valdez y Posada era "natural del Principado de Asturias, estudiante de la Universidad de Oviedo que había sido recibido como abogado en los Reales Consejos. Empezó viaje hacia las Indias en este año y llegó a la sede de su corregimiento, para posesionarse en su empleo, durante el mes de marzo de 1809." Ibid. p 19.

³⁴¹ "Semanario del Nuevo Reyno de Granada - Año II No. 14", -:-, 1809. Consultado en línea en la Biblioteca Digital de Bogotá (<https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2090224/>), el día 2024-02-09.

propusieron para ser diputado del Virreinato ante la Junta Central en la Península. El primer corregidor del Socorro (1797-1806), era natural de Tunja y, debido a su buen desempeño, fue nombrado por el virrey Amar para el corregimiento de Mariquita en julio de 1806. La llegada de los nuevos corregidores peninsulares, causó descontento entre las provincias. La reciente experiencia de los corregidores Rodríguez de Lago y Camacho Rodríguez de Lago, criollos del Nuevo Reino de Granada, y sus vínculos comerciales con los abogados de estas provincias, acentuaban la preocupación por la presencia de los nuevos corregidores. Además, la inexperiencia del corregidor Bastús quedó en evidencia desde su llegada, causando el disgusto de los notables pamploneses, quienes se sintieron agraviados por la violación de su privilegio al no presentarse primero ante su cabildo para tomar posesión de su empleo. Un conflicto planteado en términos de Antiguo Régimen. Esto generó una protesta del cabildo ante la Audiencia³⁴². En una carta de José Acevedo y Gómez fechada en junio 29 de 1810 podemos encontrar una muestra de las impresiones y la percepción que se tenía de ellos:

Las relaciones de familia que tengo en la Provincia del Socorro me han proporcionado influir en ella para que todo se mantenga en ella en tal estado mientras llega usted. Y estoy seguro que aquella provincia solo aspira a que se la quite el odioso Corregidor que la manda, don José Valdés, hechura muy antigua de Godoy, y que se apareció aquí después de la revolución de España a despojar al propietario, doctor don José Joaquín Camacho, hijo benemérito de la Patria y tan distinguido por su virtud y literatura. Una recomendación dirigida al fiscal Frías en favor de Valdés bastó para su colocación en el Socorro, y ha correspondido muy bien a su protector, porque ha sido el azote más terrible de aquella provincia y ejecutor más ciego de las providencias de esta Audiencia y este Gobierno [...] Lo mismo acontece en la Provincia de Pamplona, a la de Tunja y a la de Neiva, porque todas se hallan en el mismo caso que la del Socorro, y a todas se le arrebataron sus respectivos jefes, por darlas a si mismo a aventureros que volvieron la espalda a su patria, en tiempo del mayor peligro, por venir a enriquecerse a la América³⁴³.

³⁴²Ibid., p. 20.

³⁴³ Carta de José Acevedo y Gómez, 29 de junio de 1810. En: MONSALVE, José D. Antonio de Villavicencio (el Protomártir) y la revolución de la independencia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1920. Tomo I. p. 138.

3.3 LEVANTAMIENTO DEL SOCORRO

3.3.1 “Señor, alce armas al hombro”.

Los acontecimientos de la villa de Nuestra Señora del Socorro se originaron en un agudo enfrentamiento entre el corregidor José Valdés y los miembros del cabildo. En la noche del 7 de julio, un juez informó que dos partidarios del corregidor habían amenazado con cortar las cabezas del alcalde ordinario de primera vara, el Dr. José Lorenzo Plata Martínez, y del administrador de aguardientes, don Miguel Tadeo Gómez, en San Gil. Los dos alcaldes ordinarios presentaron un oficio al corregidor expresando su desconfianza en que podrían ser asesinados y solicitaron seguridad personal mientras la cuestión se resolvía en el tribunal real. El conflicto entre los alcaldes ordinarios y el corregidor se intensificó después de que se informara que el corregidor planeaba hacer una lista de proscripción. Los alcaldes iniciaron una causa sumaria contra el corregidor y se refugiaron en sus casas, llamando a los campesinos en su ayuda. El corregidor, por su parte, reforzó la guarnición³⁴⁴, se instaló con la tropa en sus cuarteles y solicitó refuerzos de tropa para poner bajo cuidadosa vigilancia a los personajes más notables que se sospechara tuvieran ideas sediciosas³⁴⁵.

³⁴⁴ En la obra de José Manuel Restrepo encontramos la siguiente descripción de los hechos: "dos jóvenes de la provincia del Socorro, don José María Rosillo y don Vicente Cadena, unidos a don Carlos Salgar, natural de la ciudad de Girón, penetraron hasta los Llanos de Casanare e intentaron hacer una revolución, que fue mal combinada. Auxiliados sin embargo por algunos habitantes de la provincia, se apoderaron de las armas y alborotaron a varios lugares. Mas el virrey envió tropa que los atacara; Rosillo y Cadena fueron aprehendidos por el gobernador don Remigio Bobadilla y condenados a muerte conforme al dictamen del Real Acuerdo, cuando su proceso aún se hallaba en estado de sumario. El doctor don Pedro Nieto, abogado imbécil, fue quien se prestó a servir de este modo a los tiranos de su patria. La sentencia se ejecutó inmediatamente, y las cabezas ensangrentadas fueron conducidas a Santafé. La real audiencia acordó que para escarmiento se fijaran sobre escarpías en los lugares públicos; pero los oidores vieron excitarse tal fermentación en el pueblo de la capital solamente con la noticia de que se le iba a dar tan desagradable espectáculo, que se arrepintieron de su designio, e hicieron enterrar furtivamente las cabezas de aquellos jóvenes desgraciados". RESTREPO. Op. cit. p.110.

³⁴⁵ BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, Manifiesto de los vecinos del Socorro contra el corregidor don José Valdés Posada, José Lorenzo Plata...et al.] Título tomado de Catálogo del Fondo Anselmo Pineda (1935) v. 2, (Bogotá: 2010), p. 4.

Una de las primeras medidas tomadas por José Valdés, fue reforzar la guarnición local para vigilar a los socorranos, sobre todo después de la conspiración sucedida en 1809 llamada la Revolución de Casanare en la que jóvenes socorranos organizaron un grupo para encender la insubordinación entre antiguos protagonistas de la “Reuelta de los Comuneros” que estaban en Casanare para marchar al Socorro y luego hacia Santafé. Este grupo proclamó el 10 de enero de 1810 el desconocimiento de la autoridad del virrey Antonio José Amar y Borbón. El 18 de febrero fueron emboscados por tropas españolas. El 30 de abril de 1810, los jóvenes líderes José María Rosillo, sobrino del canónigo, y Vicente Cadena fueron ejecutados en Santa Fe. Este espectáculo generó horror que quedó grabado en la memoria de los santafereños que lo presenciaron y demás élites del Reino dado que los ejecutados pertenecían a familias importantes. Carlos Salgar, otro líder de la revuelta logró escapar, y lo encontraremos más adelante participando en la guerrilla de los Almeidas³⁴⁶. Según Margarita Garrido,

Parece ser que un plan de rebelión a realizarse en tres etapas había sido preparado: los habitantes de La Mesa atacarían a las tropas enviadas hacia Quito en el Portillo y les quitarían las armas. El canónigo Rosillo, junto con el alcalde Luis Caicedo, con Nariño y con el Oidor de Quito, Miñano, darían un golpe hacia el mes de septiembre; se reclutarían y se armarían milicias apostadas en los Llanos de Casanare para marchar hacia Santa Fe. J. Loy afirmó que muchos comuneros rebeldes se habían refugiado en los Llanos e iban a participar en este movimiento³⁴⁷.

La correspondencia del virrey Amar y Borbón con Abascal, su homólogo del Perú confirma estos hechos, aunque en una perspectiva distinta:

[...] No falta por acá bastante en que ocuparse pues se ha llegado por algunos jóvenes [los mencionados Cadena y Rosillo] al hecho de prender a un corregidor en las misiones orillas del Meta, esto contiguo al Orinoco, y seguir con el Gobernador por tenerse por afectos míos y a

³⁴⁶ Ibid. p. 105.

³⁴⁷ De acuerdo con Rodríguez Plata era un plan único y coordinado. Las armas decomisadas a las tropas por los rebeldes de la Mesa deberían ser entregadas a las tropas reclutadas en los Llanos, y estas debían reunirse en el Socorro y de allí marchar a Santa Fe con el fin de apoyar el golpe planeado por los notables. En las memorias del general Obando también este plan aparece como uno solo y bien coordinado. [Antonio] Obando testimonia que él estuvo encargado de llevar un mensaje a José Antonio Olaya para que dispersase los 300 hombres que había reclutado. GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones...Op. cit, p. 103.

mí por sospechoso de inteligencia, y de entregar a Napoleón estos Dominios Españoles Americanos”..³⁴⁸

Así, se entiende la exaltación reinante por esos días. En el memorial del cabildo del Socorro al virrey estos manifestaron que ante los rumores de una lista de proscritos entre los que figuraban los alcaldes ordinarios “tomamos entonces abiertamente las medidas de natural defensa convocando algunas gentes a nuestro Socorro”³⁴⁹. Así, el 8 de julio se recibió en Cabrera la noticia de que Valdés planeaba asesinar a los hombres principales del Socorro y se leyeron cartas donde se pedía auxilio a las gentes de Cabrera y Barichara: “inmediatamente se pusieron todos en movimiento armándose de machetes de labranza, lanzas, honda i chuzos: en 24 horas se verificó el alzamiento jeneral y espontáneo de estas poblaciones; i su marcha para el Socorro en diferentes partidas”³⁵⁰. El 9 y 10 de julio los militares allí acantonados abrieron fuego contra campesinos que pasaban por el cuartel y la multitud estalló.

Un soldado que se acercaba a la villa del Socorro el día 10 de julio relata lo sucedido al gobernador de Tunja: “[...] pasó por allí un pelotón como de trecientos hombres y oyó que uno de ellos dijo: señor, alce armas al hombro: y que unas horas después oyó tiros de fusil como en fuego graneado y contó hasta cuarenta pero que después se distrajo, y oyó otros varios tiros. Que con este motivo fue interno el exponente al monte, y desde que aclaró el siguiente día observó concurrir a la Villa mucha gente por todas partes”³⁵¹.

Ese mismo día se sitió el convento de los capuchinos, donde se refugiaron el corregidor y sus hombres, se constituyó una junta y se envió un memorial al virrey. Para más detalles sobre los hechos del Socorro se cita *in extenso* a José Manuel Restrepo, quien en su

³⁴⁸ Archivo General de Indias, DIVERSOS, 1, N.155, [fol. 1r], Amar y Borbón al virrey Abascal del Perú sobre los sucesos del Nuevo Reyno, a 6 de mayo de 1810.

³⁴⁹ BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, Manifiesto de los vecinos del Socorro contra el corregidor don José Valdés Posada. Op. cit. 155.

³⁵⁰ AFANADOR, José Pascual. La democracia en San Jil. O cartas del ciudadano José Afanador dirigida a los señores de la nobleza sanjilena; sobre la naturaleza i efectos de un programa. Socorro: Imprenta de Nicolás Gómez, 1851. Reeditado y vuelto a publicar: Bucaramanga: Gobernación de Santander, Colección Memoria Regional, 1990, p, 55.

³⁵¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina: SC.37, ff. 488. Testimonio sobre los hechos del Socorro el 10 de julio de 1810. Tunja, 13 de julio de 1810.

obra *Historia de la Revolución de la República de Colombia* presenta la siguiente descripción del levantamiento:

En el Socorro, el corregidor europeo don José Valdés profirió expresiones que anunciaban miras sanguinarias contra los vecinos principales; los alcaldes ordinarios don Lorenzo Plata y don Juan Francisco Ardila iniciaron una sumaria información para justificar que había formado una lista de proscritos; reconvenido oficialmente el corregidor por los alcaldes ordinarios sobre aquellos designios, acuarteló como sesenta soldados veteranos que se hallaban a su disposición junto con algunos reclutas; los alcaldes hicieron lo mismo convocando al pueblo en su favor. En esta situación de los negocios y en la noche del 9 de julio varios ciudadanos iban pasando por la calle del cuartel, y oyeron dar la voz fuego de los balcones en que estaba la tropa; creyeron entonces los habitantes de la villa del Socorro que iban a ser atacados, y se agolparon en gran número en derredor del cuartel para rechazar la agresión. Alarmados los soldados del gobernador, hicieron fuego sobre el pueblo, del que murieron ocho personas (julio 10). Al amanecer del día siguiente, el corregidor y su pequeña fuerza fueron sitiados en el convento de Capuchinos, edificio fuerte adonde se retiraron. Habíanse reunido cerca de ocho mil hombres, y la multitud llena de furor iba a escalar el convento; el corregidor, viéndose perdido sin remedio, confió en la piedad americana, rindiéndose a discreción junto con los oficiales don Antonio Fominaya, don Mariano Ruiz Monroy y ochenta hombres que los acompañaban; todos fueron bien tratados, asegurando únicamente en prisión a los jefes. El pueblo del Socorro depositó provisionalmente el gobierno en su cabildo, al que agregó otros seis individuos que merecían su confianza (julio 15). Esta junta dirigió sin tardanza una representación sencilla y enérgica a la audiencia, manifestando los motivos y vejaciones que habían compelido al pueblo a hacer la revolución; añadía, que la provincia del Socorro, estrechamente unida, había resuelto sostenerla a todo trance, para lo cual se estaban armando con celeridad sus habitantes. Concluía pidiendo, que para evitar los males futuros se autorizara la formación de juntas de gobierno, así en la capital del virreinato como en las de las provincias³⁵².

Entonces, la gente del común, encabezada por Lorenzo Plata y Miguel Tadeo Gómez se fue reuniendo en la plaza conformando una multitud. Como menciona Margarita Garrido³⁵³, a pesar del sentimiento de superioridad de los criollos, estos reunieron a la *plebe*, siendo conscientes desde un principio que los habitantes que no pertenecían a la élite tenían un rol esencial ya que con su presencia el movimiento sería legítimo, encontrando una respuesta positiva en el apoyo por parte de estos sectores de la población. De acuerdo con Horacio Rodríguez Plata, en el levantamiento del Socorro participaron gentes venidas de las poblaciones aledañas como Barichara, Cabrera, Simacota, Palmas, Páramo, Pinchote y Confines³⁵⁴. Este apoyo no se consiguió de

³⁵² RESTREPO. Op. cit, p. 110-11.

³⁵³ GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones... Op. cit, p. 297.

³⁵⁴ RODRÍGUEZ PLATA. Op. cit.

manera abrupta, sino plausiblemente en estrecha relación con la tradición, como se trató de mostrar anteriormente; se trata de una tradición de participación popular activa en la política local en Socorro, Mompo y Pamplona, ya sea en levantamientos en busca de conservar la tradición, como los expuestos en el apartado sobre cultura política plebeya. Ahora bien, los levantamientos de 1810 dieron un giro o tomaron tintes políticos. En el caso de este levantamiento, fue el cabildo del Socorro el que convocó al pueblo a la acción política, cimentando quizá las lecciones políticas que aplicarían más adelante. Fue posible en primer lugar, por el papel de los rumores como elemento decisivo para levantar a la *plebe*, ya que era una población analfabeta y con una tradición de cultura oral:

Ya para fines de 1809 se hablaba por toda la región de la inminente entrada de las tropas francesas de Napoleón que habían derrotado a España y querían enseñorearse de las tierras de América, según lo habían propalado con ánimo de revolucionar a las gentes muchos patriotas socorranos y especialmente los que integraban el Cabildo, al paso que otro ilustre hijo de la ciudad, el presbítero Juan Nepomuceno Azuero Plata, vigorizaba -con su elocuente palabra- la tea rebelde e infiltraba en su ciudad natal y pueblos circunvecinos las ideas sediciosas³⁵⁵.

Junto a las noticias sobre Francia, otro elemento persuasivo fue la proliferación de noticias falsas; la de un supuesto pacto secreto entre el virrey Amar secundado por el corregidor Valdés y Napoleón para vender esas tierras a Francia. Así, los miembros del cabildo a través del pretexto de la amenaza francesa y el supuesto proyecto atroz de Valdés, y la supuesta supremacía que alcanzaría el Socorro si defendía a Fernando VII de los franceses, impulsaron en el pueblo sentimientos intensos que los llevarían a la acción política:

Don José Lorenzo, personaje de grande ascendiente, había hecho creer a las gentes «que todo el Reyno tenía puestas sus esperanzas en la Provincia del Socorro y sus inmediaciones; que si sus gentes sacaban al Reyno y a la capital del gran riesgo de sujetarse a un extranjero feroz, conseguirían gloria inmortal y conseguirían del Rey y de la Junta un premio extraordinario y talvez que se fijase allí la Metrópoli del Reyno en lo cual vendrían todos de buena voluntad porque todo era preferible a la desgracia de rendirse a los franceses». Pero además, el pueblo había sido instruido para que «en el momento que supiesen rumor de

³⁵⁵ RODRÍGUEZ. Op. cit, p.18.

franceses en Cartagena o alteración del Gobierno en Santa Fé», noticias que naturalmente darían los complotados, «rompiesen como leones, aunque supieran con evidencia que todos habían de morir»³⁵⁶.

El medio de este ambiente el detonante fue el encuentro desigual en julio de 1810 entre los campesinos que pasaban por el cuartel y las fuerzas militares de José Valdés, que ocasionó la muerte de ocho paisanos:

Costó mucho para reprimir el valor del pueblo y poniendo en gran peligro su vida; pero el día diez por la mañana cuando vio manchadas las calles con la sangre inocente de diez hombres que murieron a balazos entro en tal furor, que sin embargo que el Corregidor se hallaba sitiado en el Convento de Capuchinos donde se le recibió al manecer (sic) que no tenía agua ni esperanza de salvarse, trataba la multitud de tomar el Convento por asalto, y pasar a cuchillo a cuantos encontrase, la acción habría sido muy sangrienta, y para evitarlo se intimó por los Alcaldes que los sitiados se rindiesen a discreción lo que ejecutaron³⁵⁷.

En el convento de los Capuchinos había diecisiete frailes en el momento del sitio de 1810 y luego de la rendición española se les notificó que debían salir del territorio del Socorro en un plazo de cinco días. La orden se revocó poco después, pero los frailes quedaron presos en el convento. Seis de ellos lograron escaparse llevando consigo los objetos de valor del convento. En su huida no escogieron el camino de Santafé sino que tomaron hacia el occidente en busca del río Magdalena por la tormentosa y selvática vía del Opón; jamás aparecieron³⁵⁸.

Otro de los elementos fue la participación de los curas de las parroquias que tuvo gran influencia en este episodio (el corregimiento del Socorro contaba con 37 curas párrocos). Uno de sus principales líderes fue el presbítero Juan Nepomuceno Azuero Plata, que desde un espacio de sociabilidad como las iglesias, influyó junto con otros muchos curas

³⁵⁶ Ibid., p. 56.

³⁵⁷ BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, Manifiesto de los vecinos del Socorro contra el corregidor don José Valdés Posada. Op. cit. p. 3.

³⁵⁸ RODRÍGUEZ GÓMEZ, Juan Camilo. La Independencia del Socorro en la génesis de la emancipación colombiana. En: *Revista Credencial*. Credencial Historia. julio 2017, N° 242. Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-242/la-independencia-del-socorro-en-la-genesis-de-la-emancipacion-colombiana>

a las gentes de diversas poblaciones aledañas al Socorro (cabe resaltar que esta influencia de los curas fue generalizada y en todos los bandos tanto en España como en la América³⁵⁹) para que se armaran con lanzas, chuzos y piedras, en defensa de sus hermanos, esos mismos curas, capitaneaban a sus feligreses armados.

Es importante aclarar que en este primer levantamiento todavía no se esperaba una separación de España; el pueblo clamaba “viva la Religión, viva Fernando VII, viva la justa causa de la nación”³⁶⁰ y en estos primeros años “el problema de la independencia respecto de España no estuvo en general entre las principales preocupaciones populares y muchas veces no tuvo nada que ver con su movilización – pero sí un cuestionamiento general del orden existente, con alcance imperial”³⁶¹. Levantamientos y motines, junto con otros, fueron fundamentales para la lucha por la independencia de la Nueva Granada y sentaron las bases para la creación de Estados libres e independientes en la región.

En este levantamiento en específico se debe tener en cuenta que en algunos casos los tumultos pueden haber sido moldeados por actividades colectivas asociadas con festivales -como se podrá considerar en el caso de Pamplona-, el carácter estructurado de la acción en los desórdenes civiles parece haber sido típico. Cuando se utilizó la violencia, fue decidida y selectiva. La incidencia en víctimas humanas fue muy baja y,

³⁵⁹ Véase: MARTÍNEZ GARNICA, Armando. (Comp.). Sermones Patrióticos en el comienzo de la República De Colombia 1819-1820. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2019. PLATA QUEZADA, William Elvis. Frailes, conventos e Independencia: El caso de los dominicos del centro de la Nueva Granada (1810-1822). En: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Volumen 15, octubre 2010. Pp. 65-89. PITA PICO, Roger. El cura Francisco Antonio Florido y su aporte al proceso de Independencia de Colombia: aproximaciones a las facetas de un patriota integral. En: *Ilustración. Revista de Ciencias de las Religiones*, 22, 2017. Pp. 301-322. ARBOLEDA MORA, Carlos. Novenas y religiosidad popular en la Independencia de Colombia. En: *Cuestiones Teológicas*, 2020, 47 (107). Pp. 062-077. BIDEGAIN, Ana María (dir). Historia del cristianismo en Colombia. Corrientes y diversidad. Bogotá: Taurus, 2004. GONZÁLEZ, Fernán. Iglesia y Estado en Colombia durante el siglo XIX (1820-1860), Bogotá, CINEP, 1985. OCAMPO LÓPEZ, Javier. El cura Juan Fernández de Sotomayor y Picón y los catecismos de la Independencia, Bogotá: Editorial de la Universidad del Rosario, 2010. CORTÉS GUERRERO, Jose David. La lealtad al monarca español en el discurso político religioso en el Nuevo Reino de Granada. En: *Anuario colombiano de historia social y cultural*, 2010, 37 (1). Pp. 43-83. CORTÉS GUERRERO, Jose David. La batalla de los siglos. estado, iglesia y religión en Colombia en el siglo XIX. De la independencia a la regeneración. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016. 607 páginas. MCFARLANE, Anthony. Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada. In: *The Hispanic American Historical Review*, 1984, vol. 64, No. 1. 17-54.

³⁶⁰ BIBLIOTECA NACIONAL. Op. cit, p.5.

³⁶¹ DI MEGLIO, La participación ..., Op. cit, p. 107.

cuando se produjeron lesiones, rara vez fueron mortales. Esto no se debió simplemente a que las multitudes estuvieran desarmadas; según McFarlane los informes de disturbios a menudo se refieren a la presencia de espadas, garrotes y armas más rudimentarias, como piedras. Pero había una aparente reticencia a utilizar las armas como algo más que instrumentos de amenaza, lo que no se cumplió en los sucesos del Socorro. En ninguno de los incidentes menores descritos, como los de Vélez, Ocaña, Tunja y Cali, antes de 1810 la acción de la multitud resultó en muertes. Es posible que algunas personas de bandos opuestos hayan resultado heridas en las refriegas, pero los ataques contra personas tenían como objetivo intimidar y disuadir más que matar o mutilar. En varios casos, los individuos que eran blanco de la animosidad de la multitud no recibieron más que amenazas o algún trato rudo en acciones diseñadas para asustarlos o expulsarlos de la comunidad. Como sanción impuesta por la comunidad, la expulsión como la que vivió el corregidor Valdés era más común que la violencia física grave o el asesinato, y era una imitación interesante de una sanción utilizada por el propio gobierno: el castigo mediante la pena de destierro³⁶².

Rendidos Valdés y sus sostenedores, se instaló en el Socorro la Junta de Gobierno y se redactó el Acta de Independencia (11 de julio de 1810). Las autoridades virreinales dejaron de ser reconocidas en la jurisdicción del corregimiento. Cabe resaltar que los desórdenes populares, la irreverencia y cierta desconfianza criolla hacia las castas (el fantasma de la revolución de Haití estaba presente) condujo a la emergencia de reacciones negativas que ensombreció la euforia de los primeros días de la independencia “el pueblo fue convocado, pero tan pronto empezó a plantear sus expectativas de justicia, sus sentimientos y sus resentimientos, y se expresó con sus maneras propias, se vio excluido, desautorizado y considerado como un pueblo ignorante o como la *plebe* irreverente”³⁶³.

³⁶² MCFARLANE, Anthony. Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada. In: *The Hispanic American Historical Review*, 1984, vol. 64, No. 1. p. 50-51.

³⁶³ GARRIDO, Margarita. Reclamos Op. cit. p. 297.

La Junta Provincial Gubernativa se formó el 15 de agosto “restituido el Pueblo del Socorro a los derechos sagrados e imprescriptibles del hombre”³⁶⁴ con la idea original de incluir dos diputados de cada uno de los tres cabildos de la jurisdicción del corregimiento. La Junta fue presidida por José Lorenzo Plata y representada por José Gabriel de Silva Velasco, Vicente Romualdo Martínez, Pedro Ignacio Fernández, José María Durán, Miguel Angulo Camacho y Andrés Rosillo, quien fue elegido como representante ante el Congreso General del Reino. Para ese momento, en el virreinato se habían dado creado distintas juntas que oscilaban entre reconocer a la Regencia o tomar la vía de la independencia.

Conforme a su nuevo poder soberano y los principios constitucionales que invocaba, la Junta del Socorro decidió liberar a los indios de su provincia del pago del tributo y ordenó que se distribuyeran las tierras de resguardo por igual, para que las poseyeran con propiedad y pudieran transmitir las por derecho de sucesión. Éstas no podían venderse o donarse hasta pasados 25 años después de la posesión. Los indígenas entrarían en sociedad con los demás ciudadanos, pero no tendrían derecho de representación hasta que adquirieran las habilidades necesarias. También se liberó la siembra de tabaco y abolió su estanco³⁶⁵. Sin embargo, este interregno estuvo determinado por los conflictos con Cundinamarca, la separación de los cabildos de San Gil y Vélez, y el enfrentamiento en Paloblanco donde terminó la ocupación de Cundinamarca en El Socorro con Custodio García Rovira como gobernador, para luego federarse a las Provincias Unidas que encabezaba el Congreso de Tunja, bajo la autoridad de gobernadores provinciales nombrados por un Colegio Electoral, hasta 1816 cuando las tropas españolas de Calzada derrotaron a los socorranos en Cachirí, el 21 de febrero, poniendo fin al primer experimento de gobierno republicano en esta zona³⁶⁶.

Conviene subrayar que la descripción y análisis del levantamiento del 10 de julio de 1810 en el Socorro se tomaron fuentes primarias procedentes del fondo Milicias y Marina del

³⁶⁴ FRASQUET. Op. cit. p. 113.

³⁶⁵ MARTINEZ GARNICA, Armando. La Independencia... OP cit., p. 36.

³⁶⁶ Ibid., p. 24.

Archivo General de la Nación; particularmente “Disturbios en el Socorro: comunicación del corregidor de Tunja al respecto”,³⁶⁷ donde el soldado ya citado expresa ante el corregidor de Tunja lo presenciado los días 10 y 11 de julio de 1810 en el Socorro. Este informe fue elaborado en Tunja el 13 de julio de 1810; en el mismo el soldado Juan del Río da testimonio de lo que vivió durante su estancia en el Socorro desde el 7 al 11 de julio. El soldado, que tenía la tarea de salir del Socorro y llevar dos pliegos al fiscal, fue sorprendido en un paraje llamado la Piñuela donde varios paisanos le robaron dichos pliegos, el soldado decide regresar al Socorro para darle la noticia a su comandante, sin embargo, al acercarse fue advertido por un paisano del riesgo que corría si entraba en dicha villa, pues toda la tropa se había encerrado en el cuartel para defender al corregidor; el soldado decidió esconderse detrás de una tapia cerca a la población. En aquella narración destacan las gentes armadas que llegan a la villa y la descripción de los tiros de fusil, siendo importante para esta investigación porque hasta el momento en la revisión historiográfica ningún texto que hable del levantamiento de 1810 en el Socorro cita este testimonio.

En segundo lugar, el documento de la Biblioteca Nacional de Colombia titulado “Manifiesto de los vecinos del Socorro contra el corregidor don José Valdés Posada”³⁶⁸ da cuenta de la situación política del momento y de las quejas y reclamos por parte del cabildo. Contiene dos textos, el primero es un acta escrita el 11 de julio (publicada en el *Papel periódico Ilustrado* año II, 1883-1884) y el segundo, escrito el 16 de julio de 1810 es un memorial por los miembros del Cabildo: José Lorenzo Plata, Juan Francisco Ardila, Marcelo José Ramírez y González, Ignacio Magno, Joaquín de Vargas, Isidoro Esteves, Pedro Ignacio Fernández, José Ignacio Plata, Miguel Tadeo Gómez, Ignacio Carrizosa, Martín Moreno y Francisco Javier Bonafont. El documento al que se accede es copia del escribano Delgadillo de 9 de agosto de 1810. En esta acta se narran los conflictos presentados por las políticas del corregidor, quien presuntamente tenía una lista de

³⁶⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina: SC.37, ff. 488. Testimonio sobre los hechos del Socorro el 10 de julio de 1810. Tunja, 13 de julio de 1810.

³⁶⁸ BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, Manifiesto de los vecinos del Socorro contra el corregidor don José Valdés Posada, José Lorenzo Plata...et al.] Título tomado de Catálogo del Fondo Anselmo Pineda (1935) v. 2, (Bogotá: 2010).

proscritos cuyas primeras cabezas destinadas al cuchillo serían las del alcalde don Lorenzo Plata y la de don Miguel Tadeo Gómez, el administrador de Aguardientes, así como el episodio del levantamiento: la tropa formada en los cuarteles, los soldados que insultaban a los vecinos que pasaban. De igual manera, muestra que el movimiento se da en defensa de la religión y de Fernando VII “sin peligro de los favoritos de Godoy”, además aquí se encuentra la proclama del levantamiento: “viva la religión, viva Fernando VII, viva la causa de la nación” lo cual nos permite inferir que en este primer levantamiento todavía no se esperaba una separación de España. En estos primeros años, “el problema de la independencia respecto de España no estuvo en general entre las principales preocupaciones populares y muchas veces no tuvo nada que ver con su movilización – pero sí un cuestionamiento general del orden existente, con alcance imperial”³⁶⁹. Por último, en este documento se habla de la participación de 8.000 personas, cifra aproximada y no confirmada por algún otro documento.

La *Historia de la Revolución de la República de Colombia*³⁷⁰ sirve para corroborar estos hechos e informa que para el levantamiento llegaron habitantes de Barichara, Cabrera, Simacota, Palmas, Páramo, Pinchote y Confines. En la obra de Restrepo se encuentra la cifra de muertos que detonó el levantamiento correspondiendo a 8 paisanos, mientras que en los otros documentos se habla de 10 paisanos desarmados que pasaban por la plaza y fueron asesinados por las tropas del corregidor.

Otro tipo de fuentes -trabajos tardíos relativamente- que permite obtener detalles del motín, son las memorias de José Pascual Afanador³⁷¹, cuyo padre y parientes participaron en los sucesos. Fuente valiosa en cuanto que ilustra cómo fueron convocados los pueblos aledaños, en este caso Cabrera: el 8 de julio se recibió en Cabrera la noticia de que Valdés planeaba asesinar a los hombres principales del Socorro y se leyeron cartas donde se pedía auxilio a las gentes de Cabrera y Barichara, narrando las armas y objetos utilizados como armas en un alzamiento que caracteriza como

³⁶⁹ DI MEGLIO, La participación ..., Op. cit., pp. 97-122.

³⁷⁰ RESTREPO. Op. cit.

³⁷¹ AFANADOR. Op. cit.

general y espontáneo³⁷² y destaca a un personaje crucial para mostrar la influencia y el protagonismo de los curas en este levantamiento; se trata del Dr. Ignacio Villarreal, cura de Confines que según estas memorias, capitaneaba a sus feligreses en defensa del Socorro.

Por su parte, Horacio Rodríguez Plata, anteriormente citado, publicó en 1963 *La Antigua Provincia del Socorro y la Independencia*³⁷³, un texto donde cita gran cantidad de documentos de su archivo personal. En este se exalta el papel del Socorro en el proceso de independencia, por lo que se infiere que con este episodio estallaron entonces tensiones antiguas contra el corregidor quien había sido nombrado por el virrey con oposición del cabildo. Otra referencia sobre el levantamiento del 10 de julio de 1810 en el Socorro se encuentra en el texto de José Monsalve sobre Antonio Villavicencio³⁷⁴; una referencia tangencial ya que Villavicencio se encontraba en Mompox el día de los hechos pero que confirma otros relatos donde hablan de ‘tumulto’ y ‘tumultuarios’, de ‘calles manchadas de sangre’, así como que las primeras cabezas que serían entregadas al cuchillo por Valdés eran la del acalde Plata y la de don Miguel Tadeo Gómez, administrador de aguardientes, además de la situación de los soldados armados con sus fusiles en los balcones de los dos cuarteles, desde donde insultaban a los vecinos que pasaban por las calles amenazándoles con que les harían fuego³⁷⁵.

Por último, la compilación de Armando Martínez e Inés Quintero³⁷⁶ se reproduce el Acta constitucional de la Junta provincial del Socorro del 15 de agosto de 1810 donde de nuevo se contextualizan los hechos del 10 de julio y que establece los cánones de su

³⁷² Ibid. p. 55.

³⁷³ RODRÍGUEZ PLATA. Op. cit.

³⁷⁴ MONSALVE. Op. cit.

³⁷⁵ Ibid. p.141-142.

³⁷⁶ QUINTERO Inés y MARTÍNEZ Armando. Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe. Bucaramanga: UIS. Colección Bicentenario. 2008.

Constitución: “defensa de la religión, garantía de la libertad, la igualdad y la propiedad; publicidad de las cuentas del Tesoro Público, división tripartita del Poder Público (la Junta de representantes de los tres cabildos sería el Poder Legislativo, los alcaldes ordinarios de los cabildos serían el Poder Ejecutivo, y el Poder Judicial lo ejercería un tribunal que la Junta crearía), abolición del tributo de los indígenas y libertad de siembra y comercio de los tabacos”³⁷⁷.

El texto de Martínez y Quintero cita otra descripción de los hechos y que reproducimos aquí *in extenso*:

Tres paisanos que pasaban por la calle de los cuarteles como a las siete de la noche del día nueve fueron requeridos desde el balcón donde estaban los soldados con fusiles, diciendo don Mariano Monroy, atrás, y que si no mandaría hacer fuego. A estas voces ocurrió el Pueblo, sobre el cual empezaron a llover balas de los balcones de los dos cuarteles, que estaba uno frente al otro. Los jueces, por evitar un ataque tan desigual en que se había empeñado el Pueblo por la estratagema de Monroy, corrieron a retirar la gente, lo que no pudieron conseguir tan pronto y tuvieron el dolor de ver que se hubiese quitado la vida a ocho hombres que no tenían más armas que las piedras que tomaban en la calle, y que esto hubiese sido por más de sesenta soldados veteranos y algunos reclutas y paisanos que se hallaban en los cuarteles, en lugar ventajoso y con armas superiores. Todo el resto de la noche pasamos en vela aguardando en la Plaza a que el corregidor no acometiese con su gente; y al amanecer del día diez salió precipitadamente con la tropa y se retiró al Convento de Padres Capuchinos, donde se les abrieron las puertas, fijando en la torre banderas de guerra, a que correspondieron los alcaldes con igual ceremonia; y entonces se les puso sitio formal quitándoles el agua y demás. En el altozano de la iglesia y desde una ventana mataron a un paisano que tuvo el arrojo de llegar allá con una piedra en la mano. Desde la torre mataron a otro que se hallaba a dos cuadras de distancia; y sin embargo de que era mucho el fuego que se hacía, como ya se obraba con algún orden las desgracias no fueron según los deseos del corregidor. El Pueblo bramaba de cólera viendo salir las balas y la muerte de una casa que no hacía muchos años que había edificado con el sudor de su frente, no para que ofreciese asilo a unos caribes, sino para que se diese culto a la Divinidad por unos ministros que aunque venidos de Valencia, de una provincia situada a más de dos mil leguas de aquí, jamás les ha faltado comodidad y satisfacción entre nosotros. Una acción de tan negra ingratitud convirtió de repente los sentimientos de veneración que tenía el Pueblo por el convento y clamaba a voces pidiendo no quedase piedra sobre piedra, y que se pasase a cuchillo a cuantos se hallasen dentro. Ya se preparaban escalas para tomarlo por asalto sin temor de las balas, y sin dar oídos a los jueces que veían que para rendir a los sitiados no era menester derramar más sangre. El furor de la multitud se aumentaba por instantes, y los jueces deseosos de evitar un espectáculo tan atroz intimaron a los comandantes que se rindiesen prontamente, pues de lo contrario perecerían todos en manos de más de ocho mil hombres que los sitiaban.

³⁷⁷ Ibid. p.68.

Entonces, ofreciéndoles la seguridad de sus personas, entregaron las armas y fueron conducidos a la Plaza en medio de las personas más queridas del Pueblo, que gritaba “viva la religión, viva Fernando VII, viva la justa causa de la nación”. El corregidor don José Valdés, el teniente don Antonio Fominaya, y el alférez don Mariano Ruiz Monroy quedaron presos en la Administración Principal de Aguardiente, donde se les trató por dos días del modo más humano y decente que se pudo³⁷⁸.

3.4 LEVANTAMIENTO DE PAMPLONA

3.4.1 El contagio de la rebeldía.

El corregidor Juan Bastús y Faya llegó a Pamplona en 1807, reemplazando a don Joaquín Camacho en la posición de corregidor. Camacho en su cargo desde 1805, era considerado como un jefe que por “su probidad y literatura ocupa el mejor concepto entre los abogados”³⁷⁹. Al contrario del anterior corregidor Camacho, Bastús mantuvo pésimas relaciones con los habitantes de la ciudad; su despotismo y arrogancia le granjearon el odio de las familias principales, que además vieron frustradas sus esperanzas de colocar a uno de sus representantes en el gobierno provincial³⁸⁰.

La provincia de Pamplona se hallaba también agitada pues el corregidor español don Juan Bastús había empeñado varias disputas con algunas familias principales, especialmente con la de Gallardos, que tenía grande influjo en la ciudad capital. Tomó parte el cabildo, y al fin hubo un rompimiento, en que el corregidor fue reducido a prisión el 4 de julio; y el ayuntamiento, después de añadir a sus miembros seis vocales más de la confianza del pueblo, comenzó a ejercer el gobierno, dando cuenta al virrey de lo acaecido³⁸¹.

³⁷⁸ Representación del Cabildo del Socorro dirigida al virrey de Santa Fe. Socorro, Julio 16 de 1810. Impreso original en el Archivo del Congreso de los Diputados Españoles, Madrid, Serie General, N.º 5, Legajo 22, páginas 4 a 8. Citado en: MARTINEZ GARNICA, Armando La Independencia... Op. cit., p. 28.

³⁷⁹ Ibid. p. 19.

³⁸⁰ PABÓN SERRANO, Óscar M. La formación de la junta suprema provincial de Pamplona y el golpe contra el corregidor Juan Bastús y Faya. En: *Memoria y sociedad*. 2011. 15, no. 31, p. 37.

³⁸¹ RESTREPO. Op. cit. p.110.

Las causas de la deposición del corregidor Bastús pueden mostrarse específicamente con los acontecimientos: el hecho del cambio de representantes locales por un español europeo; manipulación en el proceso de elecciones; desaires a la sociedad pamplonesa; la censura de la información y las noticias; así como la prohibición de ciertas celebraciones comunales. Durante una sesión del cabildo el 10 de julio de 1809, el alcalde ordinario de primera vara, José Javier Gallardo Guerrero³⁸², expresó su descontento por el tratamiento que recibían los alcaldes ordinarios en presencia del corregidor. Según él, se sentaban al lado del corregidor como si fueran iguales, a pesar de que el corregidor representaba a la persona del soberano y su bastón era el real cetro. Como respuesta, no admitió que se sentara a su lado; el corregidor ordenó que nadie se sentara a su lado y empujó a Gallardo para que se levantara de su asiento. Gallardo presentó una demanda ante la Real Audiencia y se retiró a sus haciendas, lo que llevó al corregidor a suspenderlo de su empleo, arrestarlo y multarlo con cincuenta pesos.

En enero de 1809 el cabildo de Pamplona impugnó la elección de don Pedro de Omaña como alcalde de la ciudad. Cuatro miembros del cabildo habían votado por el doctor don Francisco Peña y dos por don Pedro Omaña. El corregidor don Juan de Bastús y Faya, confirmó a Omaña en la alcaldía, sin tener en cuenta el requisito de que para obtener mayoría era indispensable que el candidato electo hubiera obtenido al menos dos tercios de la votación. Los cuatro miembros del cabildo apoderaron a don José Antonio

³⁸² Lina Constanza Díaz Boada reconstruye las redes sociales de la élite de poder pamplonesa donde, para el momento previo a la crisis de legitimidad de la Monarquía española, los vínculos establecidos en torno a Juan Antonio de Villamizar y Peña dominaron el escenario político de la ciudad. Ahora bien, “la alianza matrimonial entre Juan Antonio Villamizar y Peña y María Águeda Gallardo Guerrero los convirtió en la pareja más prestigiosa de Pamplona al reunir, pero sobre todo mantener los siguientes elementos: Primero, los vínculos familiares que desbordaban los límites de la ciudad y la Provincia. Segundo, el poder económico, sustentado en la posesión de grandes extensiones de tierras productoras de cacao, con esclavos y ganado; las relaciones comerciales que se extendían por las rutas que de Pamplona salían hacia Ocaña, a Maracaibo por el río Zulia y con Veracruz a través de la ciudad-puerto marabina. Tercero, el control de los cargos de representación local en el Cabildo y de los empleos de nombramiento Real. Cuarto, ascendencia religiosa que mantenían sobre la población a través de los miembros eclesiásticos de la red social. Y quinto, la decisiva injerencia de Juan Antonio en la Hermandades y Capellanías, instituciones que manejaban la circulación de dinero y de préstamos en el periodo estudiado”. DIAZ BOADA, Lina Constanza. Alianzas de poder en una región histórica: el caso de la élite pamplonesa en el Virreinato de la Nueva Granada, 1795-1808. En: *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 2016, 8 (15), pp. 90–128. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/48739>

Maldonado, procurador de la Audiencia y éste presentó su queja señalando que el corregidor había actuado parcialmente, contra la costumbre y 'con desayre de los electores', produciendo 'el asombro del público y el escándalo de los que vieron' al no ceñirse 'a la pluralidad de sufragios que llevan siempre a su favor la presunción, y que recomiendan las leyes'³⁸³.

El corregidor Bastús y Faya confirmó además como 'alcalde de segundo voto' a don Francisco González, sobrino de Omaña. El procurador del cabildo, exigió a los funcionarios electos presentaran pruebas del parentesco existente entre ellos. La solicitud mencionaba algunos precedentes: el corregidor Bastús no había confirmado ni al alcalde ordinario elegido por el cabildo de Pamplona en 1809, ni las elecciones de alcalde realizadas por el cabildo de Girón. Por otra parte, deliberadamente interfirió en el proceso judicial a fin de permitir a los mencionados funcionarios permanecer ocupando las posiciones a pesar de su falta de popularidad y de las propuestas presentadas en su contra³⁸⁴. De su carácter da testimonio las siguientes palabras de un testigo ocular, el general Vicente González:

Era muy engreído y déspota, dice, y se granjeó tal odiosidad entre la gente de nota, que le aborrecían de muerte. El aborrecimiento se hizo muy pronto general a medida que crecían los temores de aquel funcionario, quien adoptaba medidas prohibitivas hasta para las más simples reuniones y diversiones. Sin saberlo era yo el participador de las noticias que adquiría en casa de Guzmán (Manuel Guzmán, oficial de la real hacienda y amigo de González) y que transmitía por entretenimiento a mis parientes y condiscípulos Francisco y Pedro Gallardo, primos hermanos míos, los cuales los llevaban a sus familias y las hacían públicas. De este modo sin malicia de mi parte, yo contribuía a dar ensache a la fermentación que bullía en el pueblo³⁸⁵.

Enfrentándose a las familias destacadas con influencia política y económica en la ciudad, el corregidor además, impedía la circulación de la información sobre la erección de

³⁸³ GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones...Op. cit. p. 160-161.

³⁸⁴ MARTINEZ GARNICA, Armando. La Independencia... Op. cit. p. 21.

³⁸⁵ GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios. Tomo I. Reseña histórica del pueblo de Santander (1529-1940). Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1940. p. 98.

juntas³⁸⁶, en particular la formación de la junta de Caracas el 19 de abril de 1810. Con esta censura y siguiendo las órdenes del virrey Antonio Amar y Borbón, se estableció que aquellos que tuviesen papeles o emisarios serían tratados como reos y denunciados por alta traición. A todas estas tensiones sobre los habitantes, se sumó la postura del corregidor sobre sus costumbres y tradiciones, ya que también prohibió las celebraciones y los festivales, que eran de gran importancia para la comunidad:

Estas medidas contra “el contagio de rebeldía proveniente de la Junta de Caracas” también debieron ser encargadas por el virrey al corregidor Bastús, quien adoptó “medidas prohibitivas hasta para las más simples reuniones y diversiones”. Llegó entonces el día 29 de junio, día del apóstol San Pedro, patrón de Pamplona y de la antigua cofradía que por siglos había suministrado capitales a rédito a los hacendados de la ciudad. La procesión que acompañaba su imagen salió a la calle en medio de músicas, cohetes y espectadores, y fue entonces cuando se produjo la oposición del corregidor³⁸⁷.

La prohibición de las celebraciones públicas, en general, puede mostrar la relación entre las festividades con los desórdenes civiles y la protesta popular. Se puede identificar el momento de los disturbios, la manera en la que se movilizaron y comportaron las multitudes o grupos en los levantamientos. De acuerdo con Anthony McFarlane, estos eran momentos importantes del encuentro de la comunidad local. Era una experiencia colectiva con elementos de organización y propósito en la vida comunitaria. Se mezclaban ricos y pobres y, en ocasiones, las tensiones locales se liberaban mediante conflictos simbólicos por lo tanto también se pueden haber redirigido animosidades latentes hacia extraños y funcionarios que no eran de la localidad o no estaban del todo

³⁸⁶ CHUST CALERO, Manuel (coord.) 1808: La eclosión juntera en el mundo hispano. España: Fondo de Cultura Económica (México): El Colegio de México, 2007. ISBN: 978-968-16-8515-7. En 1810, Santafé de Bogotá y otras 15 localidades de la Nueva Granada establecieron Juntas Supremas. Entre estas juntas estaban la de Santa Fe de Antioquia (presidida por Francisco de Ayala), la de Cali (Joaquín de Cayzedo y Cuero), la de Cartagena (José María García de Toledo), la de Mompós (José María Salazar y José María Gutiérrez de Caviedes), la de Neiva (José Domingo Falla), la de Pamplona (Domingo Tomás de Burgos), la de Popayán (Miguel Tacón, substituido por Joaquín de Cayzedo y Cuero), la de Santa Marta (Víctor de Salcedo), la del Socorro (José Lorenzo Plata), la de Sogamoso (Domingo José Benítez), la de Tunja (Juan Agustín de la Rocha), la de Nóvita (Miguel Antonio Moreno), la de Mariquita (Francisco de Mesa y Armero), la de Girón (Eloy Valenzuela) y la de Citará (José María Valencia). Estas provincias crearon la primera república conocida como Provincias Unidas de la Nueva Granada.

³⁸⁷ MARTINEZ GARNICA, Armando. La Independencia...Op. cit., p. 22.

integrados a la comunidad³⁸⁸. Precisamente en la celebración del día de San Pedro, patrón de la ciudad y de la principal cofradía, tuvo lugar el conflicto entre el corregidor y los notables, alcanzando su punto máximo y deposición:

La verdad es que la noche de San Pedro (día 29 de junio de 1810), la señora doña María Águeda Gallardo, con lo más lucido de su parentela y de la ciudad, salió a la calle con música. De repente se presentó el Gobernador Bastús en persona, lleno de ira, preguntando quien había dado permiso para tal desmande. No sé decir lo que la expresada señora contestó terminantemente [...] El ruido del ataque me contrajo al fin, y escuché la voz “a la cárcel” cuando esperaba la de la música. La comitiva se volvió un grupo apiñado y yo no pude oír otra cosa sino el murmullo quejoso con que cada uno de los concurrentes se retiró³⁸⁹.

De acuerdo con Catalina Reyes Cárdenas, ese día se produjo un motín cuya autoría fue atribuida por el corregidor a doña Águeda Gallardo, abriéndole causa al día siguiente 30 de junio, por desacato y amenazando con el embargo de sus bienes, “todas las familias notables se asustaron y pasaron a preparar el incidente del 4 de julio siguiente, en el cual esta viuda le arrebató al corregidor su bastón de mando”³⁹⁰. El hecho de arrebatar el bastón de mando (hecho que no está confirmado, sino que fue escenificado con intensión patriótica en una obra del pintor Marcos Lamus³⁹¹) es un ejemplo de que el influjo de un suceso revolucionario en el ‘alma popular’ se manifiesta a través de símbolos. Que pueden ser objetos materiales como escudos, banderas, estandartes, o bien, ideas-fuerza con un contenido metafórico que asimila cualquier individuo: “la importancia de los símbolos radica en que ellos se pueden constituir en un elemento movilizador de la protesta social, más fuerte e importante que un corpus teórico o

³⁸⁸ “Until we know more about the character of popular festivals in New Granada, it would be hazardous to generalize about their role in the social and political life of the colony’s communities. It must be noted, however, that attention to the incidence and nature of festivals may help to explain the timing of disturbances and the way tumultuous crowds were mobilized and how they behaved”. MCFARLANE. Op. cit. p. 48-49.

³⁸⁹ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Vicente. “Memorias de un prócer”. En: *Revista Estudio*, Bucaramanga, N.º 34 (dic. 1934), pp. 336–338. El general Vicente González, nieto del español Francisco de Paula González y Navarro, tenía 11 años en 1810, y en su vejez narró su recuerdo de lo sucedido en Pamplona el día de San Pedro. Fuente localizada por Oscar Mauricio Pabón. En: MARTINEZ GARNICA, Armando La Independencia en Pamplona y Socorro. En: *Revista de Santander*. Edición 5, Bucaramanga, 2010. Pp. 22.

³⁹⁰ REYES CÁRDENAS Catalina, . La participación popular en la primera república en el Nuevo Reino de Granada, 1810-1816. En: BONILLA Heraclio. (Ed.). *Indios, negros y mestizos en la Independencia*. Planeta. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010. ISBN: 10:958-42-2485-9. p. 65.

³⁹¹ PABÓN SERRANO, Óscar M. El proceso de Independencia en la Antigua Provincia de Pamplona 1810-1816. Tesis de maestría. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. 2010. p. 59.

ideológico perfectamente elaborado”³⁹². Así las cosas, después de los sucesos del día de San Pedro

En la ciudad de Pamplona se produjo, el 4 de julio de 1810, un motín que destituyó al corregidor Juan Bastús y Falla [...] que frustró también las aspiraciones de un benemérito pamplonés, don Juan Nepomuceno Álvarez y Casal, yerno de la importante matrona doña Águeda Gallardo, viuda de Villamizar (1751-1840). Los promotores de este movimiento fueron, además de esta viuda, su yerno (Francisco Canal), su hijo (Joaquín Villamizar) y su hermano Rafael Emigdio Gallardo, Rafael Valencia, José Gabriel Peña, Ramón Carrizosa, Manuel Silvestre (oficial de la Real Caja), Manuel Mendoza, Pedro María Peralta, doctor Escobar (párroco de Málaga) y el doctor Francisco Soto. El temor ante la causa que Bastús había abierto el 30 de junio anterior contra doña Águeda Gallardo unió a todos los beneméritos que antes rivalizaban entre sí³⁹³.

Las funciones del corregidor fueron depositadas en el cabildo y en algunos beneméritos y eclesiásticos que resumieron provisionalmente la autoridad provincial. El acta que formalizó la junta provincial solo fue firmada el 31 de julio siguiente en un cabildo abierto que fue convocado para dar respuesta a la posibilidad de establecer en Santafé una confederación general. Además, de los capitulares, asistieron los priores de todos los conventos, todo el clero y los oficiales de batallón de milicias. Proclamaron que la autoridad residía en Fernando VII. La Junta Provincial la conformaron: Domingo Tomas de Burgos (presidente), Raimundo Rodríguez (vicepresidente) y Pedro Antonio Navarro (capellán de las monjas), acompañados de Rafael Valencia, José Gabriel Peña y Rafael Emigdio Gallardo. El doctor Francisco Soto, actuó como secretario de la junta³⁹⁴.

Tres días después del movimiento de Mompós, se verificó el pronunciamiento de los ciudadanos de Pamplona contra la arbitraria autoridad de don Juan Bastús y Falla, español europeo que había reemplazado en la gobernación de la Provincia al virtuoso e ilustrado doctor Joaquín Camacho, y chapetón que por su carácter brusco, orgulloso y tiránico se había hecho odioso a las familias más distinguidas de la capital de la Provincia; el pueblo amotinado desconoció y destituyó al mencionado Bastús, poniendo el gobierno en una Junta Suprema compuesta de los miembros del Cabildo asociado de algunos particulares a quienes

³⁹² AGUILERA PEÑA, Mario y VEGA CANTOR Renan. Op. cit. p. 25.

³⁹³ QUINTERO MONTIEL, Inés y MARTÍNEZ GARNICA, Armando. OP cit., p. 64-65.

³⁹⁴ Ibid. p. 65-66.

nombraron Diputados, constituyendo Poderes legislativo, ejecutivo y distinguiéndose entre muchos de los doctores Domingo Tomás de Burgos, que fue el presidente del Cabildo, Rafael Valencia, que fue el primer Presidente de la Junta, Gabriel Peña, que sucedió al anterior; don José Javier y don Rafael Gallardo, don Fernando Serrano, don Pedro Salgar, don José María Villamizar Bautista, don Manuel de Cáceres Enciso -que había tomado parte en el movimiento de los comuneros en 1781- y don Francisco Soto³⁹⁵.

El levantamiento según testigo se fraguó desde la causa contra doña Águeda Gallardo Guerrero por desacato y la solidaridad de los ciudadanos con ella llevó a la conspiración contra el corregidor. El doctor José Gabriel Peña ideó el plan y fue ejecutado por Rafael Emigdio y Joaquín Villamizar Gallardo, hermano e hijo de doña Águeda, respectivamente, junto con otros líderes de la ciudad. El golpe ocurrió en la esquina suroeste de la plaza principal a las cuatro de la tarde del 4 de julio de 1810, según el testimonio:

al atravesar el corregidor la plaza principal se presentó en medio de ella el señor Joaquín Villamizar [primo-hijo político de Águeda], llamado generalmente Joaquinito, y le detuvo a pretexto de ponerle una demanda. Como Bastús lo rechazara ásperamente diciéndole que concurriera a su despacho, Joaquinito hizo señas con su sombrero y su capa, y entonces salió precipitadamente de las tiendas y casas de los cuatro ángulos de la plaza una multitud de gente del pueblo y algunos notables que se hallaban prevenidos; los cuales apresaron al anciano corregidor y lo pasearon en triunfo antes de encerrarlo en las piezas altas de la casa del Cabildo. En el paseo el preso solicitó que lo llevaran donde los alcaldes ordinarios, que eran don Manuel Mendoza y mi padre [Manuel Francisco González Cote]. El primero, hijo político de la señora Gallardo-insultada la noche de San Pedro, y el segundo pariente en otro grado. Lo llevaron, en efecto, pidió el amparo de aquellos y ambos le contestaron que no podían nada contra el movimiento ni otra cosa que recomendar, como lo hicieron, que no se maltratase ni de obra ni de palabra al magistrado español. Me acuerdo que viendo la especie de bondad con que se le trataba se atrevió a preguntar dos o tres veces a los que lo conocían: “¿sois vosotros vasallos? ¿Obedecéis al Rey?”³⁹⁶.

Como se vio lo que sucedió en Pamplona en 1810 fue la exacerbación de un conflicto que venía incubándose desde 1807, cuando el virrey Amar y Borbón reemplazó, de forma

³⁹⁵ MONSALVE. Op. cit. p. 139.

³⁹⁶ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Vicente. Memorias de un prócer. En: *Revista Estudio*, Bucaramanga, N.º 34 (dic. 1934), pp. 336–338. El general Vicente González, nieto del español Francisco de Paula González y Navarro, tenía 11 años en 1810, y en su vejez narró su recuerdo de lo sucedido en Pamplona el día de San Pedro. El movimiento fue bajo protesta de obediencia a la regencia que gobernaba entonces en España, por la ausencia del Rey Fernando VII. Fuente localizada por Oscar Mauricio Pabón. En: MARTINEZ GARNICA, Armando La Independencia en Pamplona y Socorro. Op. cit., p. 24. El relato también se encuentra reproducido en GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Op. cit. p. 99.

sorpresiva, a Joaquín Camacho, criollo, corregidor de Pamplona, por Bastús, peninsular recién llegado, destruyendo de paso las expectativas que tenía de ser corregidor el reconocido e importante pamplonés don Juan Nepomuceno Álvarez y Casals, yerno de doña Águeda Gallardo³⁹⁷. Sin el bastón de mando en manos del corregidor, el cabildo procedió a su destitución, y a reasumir provisionalmente la autoridad provincial.

Después del golpe contra el corregidor, los habitantes de Pamplona no establecieron inmediatamente una junta de gobierno por precaución ante la acción tomada contra un funcionario real. El Cabildo continuó siendo la autoridad local y mantuvo al corregidor detenido acusándolo de delitos cometidos contra el pueblo hasta mayo del siguiente año. Solo después de conocer la formación de juntas en otras ciudades, el 31 de julio de 1810 se estableció la Junta de Gobierno de Pamplona donde se reconocía a como legítimo soberano a Fernando VII.

Los pamploneses intentaron formar una junta provincial invitando a los cabildos de su jurisdicción y apoyando la creación de nuevas villas como Bucaramanga, Piedecuesta y Matanza. Sin embargo, no logró agrupar bajo su dominio a todos los pueblos de su jurisdicción. En San Juan de Girón se erigió una junta, que buscaba restablecer la autonomía de la extinguida gobernación de Girón respecto del Corregimiento de Pamplona. También se presentaron conflictos entre el Cabildo de Vélez y la Junta provincial del Socorro. Las nuevas villas de la jurisdicción del Corregimiento de Pamplona también aspiraban a la autonomía, como San Laureano de Bucaramanga que envió a Facundo Mutis Consuegra como diputado ante la Junta provincial de Pamplona y constituyó su propio cabildo³⁹⁸.

La lealtad a la patria chica era reforzada y mezclada con lazos familiares, con el paisanaje, y con el compadrazgo. El tamaño del estado español, su diversidad y falta de comunicación, dieron origen a una forma local de patriotismo más bien que a un patriotismo hispánico. El 'patriotismo local' no se definía por oposición a la versión hispánica del mismo, sino por la posición que ocupaba una población respecto a sus vecinas en un área dada en que sus

³⁹⁷ REYES CÁRDENAS. Op. cit. p. 60-62.

³⁹⁸ MARTINEZ GARNICA, Armando. La Independencia en Pamplona y Socorro. Op. cit. p. 29.

logros resultaban significativos. Lo que preocupaba a los líderes de una localidad era justamente la importancia y la jurisdicción de la misma³⁹⁹.

En el antiguo territorio de la jurisdicción de Tunja surgía otra fuente de conflicto, que era la rivalidad histórica entre las ciudades de Pamplona y Girón. La división administrativa de Tunja en tres corregimientos en 1795 generó el resentimiento de Girón, cuyo cabildo se oponía a que el gobierno se trasladara a Pamplona. En 1772, estas dos ciudades se vieron envueltas en una disputa relacionada con la jurisdicción sobre el pueblo de Bucaramanga, donde se habían agrupado los indígenas de cinco encomiendas en el siglo XVII y se habían asignado al gobierno de Pamplona. Además de la población indígena, Bucaramanga, como centro minero, incluía los asentamientos de Las Vetas y la Montuosa Baja⁴⁰⁰.

En la provincia del Socorro se presentaron diversas reacciones durante los años de 1811 y 1812 puesto que durante este periodo la ciudad, liderada por Lorenzo Plata, se opuso al gobierno de Santa Fe. Los habitantes de la villa de San Gil odiaban a Plata, le llamaban tirano y no querían permanecer bajo la jurisdicción del Socorro con la cual había tradicionalmente rivalizado. Por consiguiente, decidieron anexarse a la Junta Suprema. Los vecinos de Riachuelo se opusieron tanto la idea de pertenecer a la jurisdicción del Socorro como la de estar unidos en San Gil y en cambio expresaron lealtad a Santa Fe. En Valle, Mogotes y Varaflores se registraron actitudes similares⁴⁰¹.

Los sucesos del 4 de julio de 1810 han sido llamados: motín, asonada, llevados a cabo por los notables y con una multitud de gentes del pueblo.

3.5 MUJERES Y CURAS

Por otra parte, para comprender mejor los tumultos se revisarán algunos actores particulares las mujeres y los curas para contextualizar mejor cómo se vincularon los

³⁹⁹ GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones. Op. cit. p. 192.

⁴⁰⁰ Ibid. p. 198.

⁴⁰¹ Ibid. p. 330.

sectores populares a estos movimientos. En el primer caso, su participación queda enmarcada en la acción colectiva, y no se les individualiza frecuentemente en la historiografía; con el segundo grupo no sucede lo mismo; su acción ha quedado registrada entre otras razones por el protagonismo que sus funciones tenían en la sociedad de Antiguo Régimen.

De acuerdo con Martha Lux, quien insiste en no pensar lo político únicamente como lo público, proponiendo incluir en ese espacio entre lo privado, las mujeres trasgredieron el lugar que la sociedad les asignaba; así, es evidente que participaron en la economía, la política y los reclamos, demostrando que no fueron ni pasivas ni ajenas a las luchas de esos años, sino que fueron activas, defendiendo sus fortunas, sus opiniones, sus derechos ya fuera en clave monárquica o en clave republicana⁴⁰². Su actuar discurre en la cotidianidad, al cocinar, hacer uniformes para las tropas, entre otros aspectos donde se destacaron y donde las fuentes las sitúan. En ellas se reflejaba la apropiación de conceptos o nuevos significados que aparecieron en el transcurso de este proceso como se evidencia en una comunicación de 1820, a una década del levantamiento contra el corregidor Valdez:

“...deseosas de contribuir a la salud de la Patria, y a la seguridad de esta Provincia en cuánto esté a nuestro alcance, tenemos el honor de ofrecer a Vuestra Señoría que mantendremos cien hombres a nuestra costa con el objeto de que se instruyan y disciplinen en la táctica militar, y que en cualesquiera acontecimiento sirvan en defensa de la Nación [...] y el fiero Español sabrá que en la Provincia del Socorro tiene que combatir hasta con el sexo delicado”⁴⁰³.

En resumen, las decisiones y acciones de las mujeres muchas veces respondieron no solamente a los ideales y filiaciones, sino movidas por el sentido práctico que determinaba su propia sobrevivencia y la de sus familias; muchas mujeres entre 1810 y

⁴⁰² LUX, Martha. Mujeres patrióticas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830). Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2014.

⁴⁰³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, REPÚBLICA, HISTORIA, Carta en la cual mujeres del Socorro ofrecen mantener a sus expensas cien soldados. Socorro, ENERO DE 1820. TOMO 6. FF. 547-548.

1821 murieron y sus nombres no fueron registrados. Murieron por los efectos generalizados de la guerra, pero además, porque fueron pasadas por las armas, colgadas o decapitadas debido a sus acciones a favor o en contra de fidelistas o insurgente; el manejo de capitales permitió que las mujeres tuvieran una mayor presencia y se fortalecieron en lo público. El estado de viudez real o aparente fue una puerta que les permitió gozar de plena capacidad civil; muchas mujeres fueron primero realistas y después insurgentes. Se evidenciaron cambios de posición y la utilización del lenguaje apropiado según la ocasión independientemente de su filiación; entre 1810 y 1821 las viudas apelaron a la Corona, después de 1821 apelaron a la República, negociando deudas con el Estado, pidiendo compensación por sus servicios a la patria o por apoyo económico; la acrecentada presencia de las mujeres en el mundo del comercio y mercantil les abrió espacios de participación en lo político; Como se les reclamaron deberes con la patria, ellas respondieron llamándose a sí mismas ciudadanas y considerándose con derechos de ciudadanía. En 1821 con la Constitución quedaron excluidas de la ciudadanía y regresaron a los antiguos usos de denominación como vecinas, doñas o señoras, invisibilizadas ante la ley y relegadas al olvido. La imagen de la Virgen, sin embargo, se mantuvo omnipresente y sirvió a las mujeres para ser tenidas en cuenta en la difusión de los valores republicanos y para la formación del patriotismo criollo⁴⁰⁴.

Los curas, el segundo grupo al que se dedica este acápite, eran quienes en el sentido más estricto de la palabra llegaban a la base de la población e influían en ella. En 1815 el gobierno de las Provincias Unidas de Nueva Granada instituyó por ley del 17 de julio de 1815 una Comisión patriótica integrada por sacerdotes. “Esta debía recorrer el país con el propósito de explicar a la población, mediante el auxilio de los clérigos locales, tanto la legitimidad de la separación de España y la superación de una ignominiosa servidumbre de trescientos años, como la dignidad de la patria a la que se debía defender. [...] Esta comisión tardó en formarse porque el gobierno no recibió ningún

⁴⁰⁴ LUX. Op. cit.

apoyo por parte de la administración eclesiástica, es decir de los administradores del arzobispado con sede en Bogotá⁴⁰⁵. Pero desde fines de 1815 tenía lugar la llamada reconquista y la toma de Bogotá por las tropas de Pablo Morillo, el 6 de mayo de 1816, daba un sangriento fin a la primera fase de la formación del Estado independiente. En una proclama dirigida a los “sencillos habitantes de estos países”⁴⁰⁶, Morillo acude a la exhortación de la religión en esto términos:

“Religión y costumbres: y de aquí la libertad absoluta concedida por vuestros xefes reboltosos para que se establezcan quantos quieran (refiriéndose a los extranjeros, sobre todo a los franceses y a la prohibición de que se establecieran sin saber a fondo su origen). Trecientos años conservó aquella medida intacta la pureza de la Religión, y con vuestras descabelladas medidas han prevaricado hasta algunos Ministro del Altar”⁴⁰⁷.

Morillo consideraba, en efecto, que la propagación de estas ideas no fue factible si los clérigos no las hubieran promovido. Las causas seguidas a los curas sirven para comprender mejor este aspecto y su posible incidencia en los levantamientos y posterior conformación de juntas de 1810 en Pamplona y Socorro ya descritos.

En la reconquista fernandina se apeló de hecho a los curas para generar de nuevo la adhesión al rey. “La movilización de los eclesiásticos para que encabezaran la recuperación de la majestad regia no tuvo que ver solamente con el hecho de que ellos constituían la más poderosa institución de encuadramiento social, sino porque al ser agentes de lo sagrado eran los únicos que podían restaurar la numinosidad del rey”⁴⁰⁸. Sin embargo, no fue una tarea fácil restituirle al rey la excelsitud sobrehumana de la que había gozado antes de la revolución y elevar al rey de nuevo al mundo de lo sagrado. En las iglesias se predicaba sobre la obediencia debida a los reyes y los males de la

⁴⁰⁵ KÖNIG, Hans-Joachim. En el camino hacia la nación. Op. cit. p.318-319.

⁴⁰⁶ BIBLIOTECA DIGITAL REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Proclama de Morillo a los habitantes de Socorro y Tunja para que permanezcan fieles a la Corona. Cuartel General de Ocaña, 1 de abril de 1816. [Sig. 9/7650, leg. 7, c), ff. 146-147v.] (Madrid, España) Disponible en: <https://bibliotecadigital.rah.es/es/inicio/inicio.do>

⁴⁰⁷ Ibid..

⁴⁰⁸ VANEGAS USECHE, Isidro. El rey ante el tribunal de la revolución: Nueva Granada 1808-1819. En: *Historia y Sociedad*. N.º 31, Medellín: Julio-diciembre de 2016. p.35

insurrección, sobre lo monstruoso y perjudicial del sistema de gobierno republicano; el tono podía ser intencionalmente aleccionador:

Las horribles escenas de una espantosa y fatal revolución, que a manera de un fuego eléctrico rápidamente se difundió para incendiar la mayor parte de nuestras Américas, nos presentan un espectáculo digno de eterna memoria, para que nuestros hijos, y sucesores estén advertidos, y prevenidos de los infinitos males, que como impetuoso torbellino nos ha agitado por todas partes, y llevado al borde del precipicio⁴⁰⁹.

Sin embargo, no todo el clero parecía servir a estos propósitos: “Es cierto que deportaron muchos sacerdotes, pero en parroquias humildes quedaron clérigos afectos a la independencia que no regatearon su contribución al esfuerzo sedicioso contra las autoridades españolas. Por eso los que desertaban de las tropas reales y las guerrillas tuvieron el apoyo de los labriegos encabezados por sus curas”⁴¹⁰. Así, se encuentran expedientes, junto a las causas de desertión contra los militares, donde se trata el delito de infidencia contra los paisanos, así como numerosos denuncios contra eclesiásticos insurgentes que participaron de algún modo a partir de 1810 contra la corona española; Barreiro, por ejemplo, en una comunicación dirigida al virrey Sámano, informaba que las incursiones no podrían ser castigadas porque

...cualesquiera que fueran las disposiciones tomadas jamás conseguiremos una perfecta tranquilidad, por la imposibilidad que existe en el Exterminio de estos malvados; ellos son auxiliados y encubiertos por los pueblos; estos no toman un interés en perseguirlos y muchos curas párrocos, que debían auxiliar a las tropas en la cimentación del sosiego en sus feligresías, son los primeros que contribuyen al desorden auxiliando descaradamente a estos infames⁴¹¹.

En estos procesos se inquiría si predicaron contra los derechos reales y juraron contra la independencia, el interrogatorio se inquiría:

⁴⁰⁹ BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA. Fondo Pineda. Discurso político moral sobre la obediencia debida a los reyes, y males infinitos de la insurrección de los pueblos. Predicado en la Catedral de Santafé de Bogotá, 1816. p. 3.

⁴¹⁰ DIAZ DIAZ, Oswaldo. Los Almeidas. Episodios de la resistencia patriota contra el ejército pacificador de tierra firme. Bogotá: Editorial ABC, Biblioteca de Historia Nacional Volumen XCIX. 1962. p. 14.

⁴¹¹ VANEGAS. Op. cit. p. 106.

1) Primeramente si tocan las generales de la Ley, con los que declaren en dicha causa. 2) Si juró la independencia. 3) Si como vecindado en esta ciudad exponga el concepto que ha tenido en público, y el que haya formado de su conducta y persona. 4) Si en la crisis que ha estado la Nación, se observó alguna gestión o procedimiento opuesto a la fidelidad debida a nuestro Soberano. 5) Si saben hay hecho dicho Eclesiástico alguna demostración contra los gloriosos triunfos de la Nación, o de alegría o de sentimiento. 6) Si fue inculcado en el destierro del Ilustrísimo Señor Sacristán. 7) Si dicho Eclesiástico tuvo arte o parte en la instalación de la Asamblea Nacional que se formó en esta ciudad, para engañar al público, o si tuvo influjo en el dicho gobierno supuesto. 8) Si fue ocupado en aquel entonces o después en calidad de suplente. 9) Si notaron que dicho Eclesiástico llevase amistad estrecha en el Gobierno Insurgente, o por el contrario. 10) Si saben que dicho Eclesiástico profirió alguna expresión contra la Sagrada persona Real, o contra la legitimidad de sus dominios. 11) Si saben que dicho Eclesiástico dio o tuvo en el Congreso Insurgente. 12) Si les consta que en el púlpito o confesionario dijo o predicó cosa alguna contra los derechos reales. 13) Si ha escrito o dado a luz algún papel o proclama a favor del Gobierno insurgente. 14) Expongan si saben cuál fue el motivo porque dicho Eclesiástico no desamparó las banderas insurgentes, y se mantuvo haciendo cabeza o partido por el Gobierno insurgente. 15) Si saben que dicho Eclesiástico repartió Pastorales o papeles contrarios a la Santa Religión, a los derechos reales de la Nación Española. 16) De notorio y público digan todo lo que sepan sobre el particular y sobre el buen o mal proceder de dicho procesado, y lo que se puede contener sobre esta materia. Así es justicia y por convenir a ambas Majestades agréguese el citado interrogatorio a la adjunta causa⁴¹².

En el territorio que concierne a esta investigación hemos encontrado algunos casos como el del doctor don José María Cogollos, cura de Barichara, partidario del gobierno insurgente; se dice que aceptó comisiones para sostener la rebelión, que exhortaba en el templo a que resistiesen la entrada de las tropas pacificadoras, que persuadía que era justa la independencia y que no recibió a las tropas del rey. Los testigos declararon que era “adicto a los insurgentes” y que en sus sermones exhortaba a los feligreses a que abrazaran el partido de la independencia y tomaran las armas en defensa de una causa tan justa, exhortaba a que contribuyeran y él mismo lo hizo con donativos para asistir a las tropas. Añadieron que juró la independencia, “y que tuvo comisión del Gobierno insurgente para exigir donativos, y mantener sus tropas haciendo poner al efecto un toldo en la plaza donde se sentaba y recogía los donativos”⁴¹³. Negándolo todo, aclaró que se hizo elector porque se iba a tratar en el Congreso el tema de los diezmos cuya defensa

⁴¹² HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Documentos inéditos. Sumarias de los procesos seguidos contra los clérigos patriotas (Archivo Nacional de Madrid, Consejos, legajos 21364). Santafé. Año 1817. En: ROMERO, Mario Germán. Participación del clero en la lucha por la independencia. Bogotá: Editorial Kelly, 1960. p. 52-53.

⁴¹³ Ibid. p. 96.

lo obligó a ello. Que nunca había exhortado en el púlpito a los feligreses y que, aunque contribuyó con algunos donativos a los insurgentes, lo hizo a la fuerza. El sumario le constituyó delincuente.

Para mencionar otro caso, el doctor don Ignacio Plata, cura de Simacota en la Provincia del Socorro se le abrió un expediente porque “intervino en la primera revolución, cargo que el mismo no desmiente en su confesión, resulta al mismo tiempo que concurrió a la prisión del corregidor D. José Valdés, a quien por hacerle mercedes y buena obra, según consta de su confesión, concurrió a que se le remachasen grillos, favor que si como buen eclesiástico hubiese entendido en su iglesia solamente y no se hubiese mezclado en rochelas ajenas de su carácter, no hubiera puesto al frente una malicia que lo cubre de rigor”⁴¹⁴. Fue de los patriotas más exaltados. Se afirmó “que cuando las armas insurgentes ganaban alguna victoria, se iba a las tiendas y sitios públicos a festejar la noticia echando voladores y llamando la atención pública”⁴¹⁵. En la revolución llevó hombres desde su parroquia a la Villa del Socorro, y en la revolución que hubo en la misma villa pusieron presos a los españoles don José Valdés corregidor, don Antonio Fominaya y don Mariano Monroy. Negándolo todo confesó que no tuvo parte en la revolución del Socorro e hizo mediación para salvaguardar la vida el corregidor pasándolo de la casa de Administración de Aguardientes a la del cabildo. Echándole grillos para apaciguar al pueblo que pedía la cabeza del corregidor. Se determinó que fue uno de los patriotas más exaltados y debía ser remitido a España y confiscar sus bienes.

El doctor don Manuel Esteban Vega, cura de Zapatoca, de la provincia del Socorro, también fue sindicado de apoyar la insurgencia. Se solicitó fuese remitido a España, sin permitirle ejercicio de orden sacro y que sus bienes fueran aplicados al Real Erario. Un testigo afirmó “que oyó al mismo procesado gloriarse y complacerse por las victorias de las tropas insurgentes; que le habían oído varios sermones en los que exhortaba a los concurrentes a la defensa de la independencia y libertad de la patria, y que los mismo

⁴¹⁴ Ibid. p. 40.

⁴¹⁵ Ibid. p. 106.

hacía en las casas del Cabildo exhortando a los alcaldes capitulares y a todos los vecinos a que contribuyesen con sus personas y caudales; que tuvo amistad con los partidarios y miembros de la Asamblea insurgente” . El cura Manuel Esteban Vega confesó que si juró la independencia pero que no había predicado a favor de la misma y se limitó a pedir que contribuyesen por orden del Gobierno con algunas limosnas ignorando el objeto. Se determinó que era delincuente por sus atentados revolucionarios, su adhesión a los “depravados facciosos”, fue remitido a España y se embargaron todos sus bienes.

Finalmente, tenemos al doctor don Vicente Medina, cura del Rosario de Cúcuta, uno de los principales de la revolución, seductor en público, inspector de milicias y comisionado para dar títulos desde el grado de capitanes abajo para la formación de un batallón de insurgentes “que causó gran parte de la miseria y desastres sufridos en los Valles de Cúcuta, por el ardor y entusiasmo con que predicaba a sus vecinos que corrieran a escarmentar las tropas del Rey, y que no necesitaban para batirlos de armas de fuego, sino que les bastaban las escobas”⁴¹⁶. Se determinó que el presbítero Medina había huido del ejército del general español Correa, que abandonó su grey llevándose las alhajas de la iglesia, que disciplinó tropas y confirió grados militares con expedición de títulos para obrar contra los defensores de la causa del rey.

Situaciones similares se presentaban en todo el reino. En este caso a favor de la cusa fidelista, en oficio emitido por el capitán Antonio Rueda, desde Chima a la Suprema Junta del Socorro, el 31 de enero de 1811, se da cuenta de la desobediencia del cura Antonio de Ayala, al no prestar las campanas para convocar al pueblo para la lectura del acta del Congreso y los desórdenes que se presentaron en la provincia; comentan el extrañamiento del sacerdote y critican la aprehensión de los feligreses que por la seguridad del mismo lo acompañaban en su viaje. En estos oficios se dejaba claro que

⁴¹⁶ Ibid. p. 107.

“estamos resueltos a perecer regando los campos con nuestra sangre en defensa de la Religión, de la Patria, y de Fernando 7^o”⁴¹⁷.

En 1816 encontramos, en una comunicación enviada desde Zapatoaca al general Pablo Morillo por el capitán José Silverio Pérez, a los curas antes mencionados Ignacio Plata y Manuel Esteban Vega en el listado de cabecillas insurgentes de la provincia del Socorro⁴¹⁸, además de los presbíteros Nicolás Delgadillo⁴¹⁹, Gabriel de Silva⁴²⁰ y José Ramón Leal⁴²¹. Más adelante, y por el desarrollo de los acontecimientos en 1819, el vicepresidente Francisco de Paula Santander dio la orden para que todos los párrocos exhortaran a sus feligresías sobre la conformidad de la independencia con la doctrina de Jesucristo:

Estos religiosos y fuertes libertadores, a imitación de aquellos otros, nos mandan congregarse en este día a tributar las gracias al supremo señor por tan grande beneficio, y a implorar por

⁴¹⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Archivo Anexo, Fondo Historia. 62 - HISTORIA:SAA-I.17,11,D.62. Oficios sobre decisiones por la desobediencia del cura Antonio de Ayala, al no prestar las campanas, 31 de enero de 1811. folio. 445.

⁴¹⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Archivo Anexo, Fondo Historia. 63 - HISTORIA:SAA-I.17,20,D.63, comunicaciones remitidas al general Pablo Morillo informando sobre el estado de la provincia del Socorro. 1816, folio 710.

⁴¹⁹ Expediente con las declaraciones en contra del Presbítero Nicolás Delgadillo, Cura de la Villa del Socorro, quien ha sido acusado por el Capellán Mayor del ejército expedicionario Luis Villabrilte, de infidencia y de apoyar a los rebeldes e instar a la población a tomar las armas en contra de España y jurar la independencia de este Reino, quien ha delegado al Capellán Francisco García para que indague los testigos necesarios para resolver este caso. En este expediente se encuentran las mencionadas declaraciones contestando el interrogatorio, autos, comunicaciones y el veredicto final confiscando bienes del Presbítero acusado. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Archivo Anexo, Fondo Historia. 7 - HISTORIA:SAA-I.17,20,D.7. 1816. Folios 79-89.

⁴²⁰ Expediente relativo al arresto en la Villa del Socorro, del Cura de la población de Aratoaca el Dean Gabriel de Silva por parte del General Pablo Morillo y el Vicario General Luis Villabrilte, quienes lo acusan de infidencia a España en el cual, el detenido solicita al Virrey Gobernador y Capitán General del Reino Francisco Montalvo sea liberado o trasladado a Santafé pues en su arresto de 10 meses no se ha podido comprobar ninguno de los cargos. En este expediente se encuentran comunicaciones y declaraciones relativas al caso. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Archivo Anexo, Fondo Historia. 36 - HISTORIA:SAA-I.17,20,D.36. 1816-1817. Folios 458-472.

⁴²¹ Expediente en contra del Presbítero José Ramón Leal, Cura de la Villa del Socorro, quien ha sido acusado por el Capellán Mayor del ejército expedicionario Luis Villabrilte, de infidencia, de apoyar los rebeldes e instar a la población a tomar las armas en contra de España y de jurar la independencia total del reino, quien ha delegado al Capellán Francisco García para que interrogue los testigos necesarios para resolver este caso. En este expediente se encuentran declaraciones, autos, comunicaciones y la confesión hecha por el mencionado Presbítero. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Archivo Anexo, Fondo Historia. 11 - HISTORIA:SAA-I.17,20,D.11. 1816. Folios 138-144.

medio de nuestro religioso culto y reverencia, obsequio de la madre de Jesucristo, nuestra patrona y titular, la gracia y los auxilios conducentes para poder conservar nuestra adquirida libertad, y para resistir y rechazar a los tiranos que intentan de nuevo volvernos a las cadenas⁴²².

Así recapitulando, las tensiones en el mundo colonial se expresaron recurrentemente en desórdenes, tumultos, insurrecciones, quejas y reclamos; se puede afirmar que era una dinámica por la que la plebe tuvo una participación decidida en los acontecimientos revolucionarios. El levantamiento del 10 de julio de 1810 en el Socorro es un buen ejemplo, aunque fuera liderado por miembros de la élite, el grupo de criollos y los curas; como se explicó al comienzo y, de acuerdo con Gabriel Di Meglio, “la subordinación no implica necesariamente pasividad”⁴²³. En la mayor parte de la América Hispana sería insensato aludir que la movilización en un primer momento fue dirigida y no autónoma; de hecho: “algunos plebeyos podrían de todos modos incorporarse como actores de la política, más allá de las intenciones de los dirigentes. De hecho, las movilizaciones populares no fueron solamente respuestas a las iniciativas de las elites, sino que personas de todos los sectores sociales se sintieron compelidas a la acción ante lo ocurrido en la coyuntura”⁴²⁴.

La región estudiada en la década siguiente a los levantamientos sacrificó hombres y caudales en defensa de la causa de la independencia. Con sus recursos se asistió al ejército insurgente con las alpargatas, lienzos, mantas, panelas y tabacos que producía. Sus pobladores estuvieron presentes en las acciones de Boyacá, Carabobo, Pichincha, Junín, Ayacucho y fueron vitales para las tropas libertadoras. Igual de significativo para

⁴²² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sermón del cura de la parroquia de Nuestra Señora de Monguí de Charalá, José Vargas, dirigido a sus feligreses, 6 de febrero de 1820. Colección Enrique Ortega Ricaurte, serie Oratoria Sagrada, caja 184, carpeta 675, folios 129r-134v. En: MARTÍNEZ GARNICA, Armando. (Comp.). Sermones Patrióticos en el comienzo de la República De Colombia 1819-1820. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2019. P. # 88.

⁴²³ DI MEGLIO. La participación ..., Op. cit. p. 110.

⁴²⁴ Ibid. p. 111.

este estudio resulta otro tipo de manifestación política de las clases populares de la región: la conformación de guerrillas.

Ilustración 2. Soldado que figuró en Boyacá.



Fuente: Soldado que figuró en Boyacá. Acuarela de José María Espinosa Prieto. (1796-1883). Acuarela sobre papel. Colección de la Casa Museo Quinta de Bolívar. Ministerio de Cultura. Reg. 03-021. En: Revista de Santander. Núm., 14. Marzo 2019. Esta acuarela, de autoría de José María Espinosa, es un claro ejemplo de los atuendos de los soldados neogranadinos, quienes generalmente se encontraban descalzos o con alpargatas. Este soldado es un mulato ataviado con camisa y pantalón de género, ruana, sombrero de paja y alpargatas, vestimenta típica de la gente del común del siglo XIX.

4. COMFORMACIÓN DE GUERRILAS: POLITIZACIÓN Y RADICALIZACIÓN DE LOS SECTORES POPULARES DEL EJE NORORIENTAL.

A finales de 1811 el virreinato de la Nueva Granada se había fragmentado en una serie de estados y provincias. En los siguientes años la situación empeoró notablemente con el estallido de una guerra civil entre el Congreso de las Provincias Unidas, presidido por Camilo Torres y el Estado de Cundinamarca presidido por Antonio Nariño; el conflicto se extendió en distintas fases hasta 1814 cuando Simón Bolívar, al mando de las tropas de la Unión, tomó la ciudad de Santafé sometiendo a los centralistas al Congreso de las Provincias Unidas⁴²⁵. En medio de este interregno, Fernando VII reasumió el trono en 1814, desconoció la Constitución de 1812 y emprendió la reconquista de las colonias americanas que había optado por la autonomía o la independencia. En el escenario americano, la causa del rey estaba segura en el Alto Perú, Perú y Quito; asimismo, en las principales provincias de Venezuela, en la Nueva España, Guatemala, Panamá, Cuba y Puerto Rico. En la Nueva Granada, Santa Marta y Riohacha igualmente desde 1811 sostenían la causa del rey. En ese contexto la estrategia seguida fue la conformación de una expedición de más de doce mil hombres al mando del general Pablo Morillo, un experimentado veterano de las guerras napoleónicas. A esta fuerza se le denominó Ejército Pacificador o Ejército Expedicionario de Costa Firme y se ordenó que pasara a la isla de Margarita y Venezuela y de ahí a la Nueva Granada. Así, desde 1815 los realistas pasaron a la ofensiva, recuperando las provincias costeras de la Nueva Granada, Antioquia y el Nororiente, para seguir luego hacia la capital.

En efecto, Morillo entró en Bogotá el 24 de mayo de 1816, restaurando el control regio en la antigua capital virreinal. Desde ahí, se continuó hacia el sur con el fin de restablecer el poder monárquico en la gobernación de Popayán. La causa de la Revolución parecía perdida, sus defensores resistían en zonas marginales de los Llanos o tomaban el camino

⁴²⁵ MCFARLANE, Anthony. La construcción del orden político: La primera República en la Nueva Granada, 1810-1815. En: *Historia y Sociedad*, Bogotá (2002), N.º 8.

del exilio. Podría asegurarse que Morillo restableció el antiguo virreinato de Santa Fe, aplicando un gobierno militar férreo; la justicia pasó de los tribunales y jueces tradicionales al arbitraje de los oficiales españoles. Tal fue la situación desde la llegada del ejército expedicionario hasta el 27 de mayo de 1817 fecha en la cual se restableció la Audiencia en Santafé. De cara a la historia aquí estudiada, en este contexto se destaca la emergencia de formas de acción colectiva, radicalmente nuevas y significativas como fue el surgimiento de montoneras y guerrillas que asumieron la causa insurgente contra el Ejército Pacificador.

Igualmente, este período histórico resultó en una serie de cambios y desarrollos fundamentales en términos de legitimidad política, y modelos institucionales. Aunque las juntas y otros formatos de acción colectiva fueron importantes, es esencial reconocer la influencia clave de las experiencias tumultuosas en la formación y evolución de estas dinámicas, así como en la reacción de las élites en las Américas ante los eventos en la metrópolis, como se mostró en el anterior capítulo. La participación de los sectores populares fue evidente en el contexto crisis de la Monarquía y en la etapa de erección de juntas provinciales; en la etapa subsiguiente esta adaptó otras formas que las distancias de las movilizaciones coloniales, derivadas de la conformación de tropas irregulares, montoneras y guerrillas⁴²⁶. En este trabajo, se explora la participación de los sectores populares en estas fuerzas, considerando que en ellas existe un amplio grado de

⁴²⁶ La revisión histórica sobre las guerrillas hispanas durante la confrontación con la invasión napoleónica y sus legados es un problema de renovado interés, a mera de ejemplo, presentamos algunos textos: LEMPÉRIÈRE, Annick, *Revolución, guerra civil, guerra de independencia en el mundo hispánico, 1808-1825*. En: *Ayer*, N° 55, 2004, pp. 15-36. ESDAILE, Charles. *Napoleón contra España. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*. Buenos Aires: EDHASA, 2006; THONE, John. *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*. Madrid: Alianza Editorial, 1999; MOLINER PRADA, Antonio. *La guerrilla en la guerra de independencia*. Madrid: Adalid, 2004. Para la América hispana: DEMÉLAS, Marie-Danielle. *Nacimiento de la guerra de guerrilla: el diario de José Santos Vargas (1814-1825)*. Travaux de l'IFEA Tomo 196, IFEA- Plural Editores, 2007. THOMSON, Guy. *Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?* En: ESCOBAR, Antonio (Dir.) *Indios, nación y comunidad en el México del siglo XIX*. 1993: México. pp. 207-251; ORTÍZ ESCAMILLA, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla: Colección Nueva América, 1997; THIBAUD, Clément. *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá: Planeta, 2003. DÍAZ DÍAZ, Oswaldo. *La reconquista española, tomo 2. Contribución de las guerrillas a la campaña libertadora, 1817-1819*. Historia Extensa de Colombia, vol, VI. Bogotá Ediciones Lerner, 1967.

autonomía por parte de los integrantes de estas fuerzas. Se asume que su acción denota un grado de radicalización y de identificación con un proyecto político republicano. De igual forma, la existencia de guerrillas realistas supone la identificación de gentes más humildes con la causa del rey.

En abril de 1815 se conoció en la Nueva Granada la noticia del desembarco en las costas venezolanas del Ejército Expedicionario. El general Morillo sitió Cartagena entre el 17 de agosto y el 5 de diciembre de 1815, rindiéndose la ciudad tras 105 días de asedio; posteriormente, se dirigió al interior organizado en cuatro columnas por Ocaña y el Socorro, el Chocó, Antioquia y Santafé. Se da inicio así restablecimiento del poder regio y a la persecución y fusilamiento de los sostenedores de la independencia en todas las regiones de la Nueva Granada, en especial de los que habían desempeñado cargos o empleos de los gobiernos insurgentes, desde 1810. En 1816 finalizó el proceso de la llamada reconquista con el restablecimiento del virreinato y la imposición del denominado llamado “Régimen del Terror”, expresión acuñada por la temprana historiografía decimonónica para referirse al gobierno militar ⁴²⁷. Este periodo, como se anotó antes, define una nueva etapa de la participación popular. Desde la entrada de Morillo, numerosos grupos llamados guerrillas (insurgentes o realistas) comenzaron a formarse en las distintas provincias de la Nueva Granada para contener el avance de las tropas realistas o desfavorecerlo: “El régimen del terror desata una política represiva hacia todos los sectores y define entonces una nueva etapa de la participación popular cuya tendencia se decanta hacia la causa independentista. [...] Al menos treinta guerrillas operaron en el centro y oriente del país. [...] A ellos se suman igualmente sectores populares que colaboran, ya no en el terreno militar, sino en la provisión de suministros de las tropas”⁴²⁸.

⁴²⁷ ABELLO VIVES, Alberto. A doscientos años del sitio de Morillo: largo asedio por mar y tierra a la Ciudad Heroica. Entrevista a Rodolfo Segovia Salas, En: *Aguaíta*. Diciembre de 2014, n.º. 26, p. 12. Ver también: REYES CARDENAS, Ana Catalina. El derrumbe de la primera república en la Nueva Granada entre 1810-1816. En: *Historia Crítica*. Bogotá, 2010, n.º. 41, pp. 59-60.

⁴²⁸ RUEDA SANTOS, Rigoberto. La participación popular en la independencia de Nueva Granada según la historiografía reciente. Un balance. En: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 29. 1 semestre 2009. Quito. ISSN: 1390-0099. p. 51.

Se asume aquí que, para el sostenimiento de estos grupos, la sociedad se involucraba en distintos grados. En la cotidianidad de sus vidas, distintos sectores de la sociedad dieron auxilio a los miembros de las guerrillas. En el caso de las guerrillas formadas en El Socorro, esta colaboración tuvo un papel preponderante. Estas fuerzas tempranamente se convirtieron en un obstáculo para los Ejércitos del Rey, atacándolos constantemente. “Desde Santafé y Cartagena, las autoridades españolas se vieron obligadas a reforzar continuamente la guarnición del Socorro y reemplazar las bajas que causaban los ataques guerrilleros”⁴²⁹. El nombramiento del coronel realista don Antonio Fominaya como comandante General del Socorro, en mayo de 1816 y su llegada a este territorio, vendría a exacerbar los ánimos ya bastante caldeados; recordemos que este oficial comandaba la fuerza que se refugió en el convento de los capuchinos en 1810. Asimismo, las excesivas y abusivas actuaciones de los militares contra la población les hacían aún más impopulares⁴³⁰.

En este periodo se cerraron las vías para una conciliación. Consecuentemente, se sospecha una politización de los sectores populares⁴³¹. De acuerdo con Isidro Vanegas, estas guerrillas se conformaron de manera espontánea bajo liderazgos locales y regionales, muy probablemente bajo la influencia de la memoria de los primeros levantamientos; se constituyeron en un elemento importante para los triunfos de 1819, año en el que se derrotó a las tropas españolas en las acciones de Vargas y Boyacá. Estas guerrillas también fueron, según Vanegas, “ante todo, la expresión de una toma de

⁴²⁹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Alta Consejería para el Bicentenario. Las guerrillas durante la Independencia. Bogotá: Alta Consejería para el Bicentenario, s.f. En: Gaceta del Congreso, Senado y Cámara. AÑO XXVII - N.º 894. Bogotá; Imprenta Nacional de Colombia, 25 de octubre de 2018. p. 9.

⁴³⁰ RODRÍGUEZ PLATA. Op. cit. p. 709 y 844.

⁴³¹ Por ejemplo, la sublevación de Riobamba, como la de Otavalo, nacen del hecho común de que los actores subalternos no encuentran identificación posible en un orden que ya ni siquiera representaba el pacto que había legitimado la dominación hispana – y a través del cual se había asegurado su despolitización-. Allí, en ese vacío se abre la posibilidad de enunciar otros órdenes imaginables, cuestionar el sistema de legitimidad y reorganizar la realidad. Es en esa contingencia se abre precisamente la posibilidad de la política. Espacio y tiempo de vacío de la policía –la coyuntura- se constituye en un acto político en el que se vuelve posible y legítimo un gobierno local autónomo. SALGADO GÓMEZ, Mireya. Sobre “tumultos y maquinadas sublevaciones”. Propuestas para una interpretación de la política subalterna en los Andes. Ponencia Universidad Industrial de Santander. p. 14.

posición política de ciertos grupos de neogranadinos en el marco de los cambios revolucionarios iniciados unos años atrás”. En palabras de este autor, en el Socorro y en el eje nororiental, en este contexto, la resistencia dispersa se convirtió en una desobediencia sistemática⁴³².

La aparición de guerrillas en todo el territorio de la provincia del Socorro fue notable, tanto así que, entre estos años, el número de dichas guerrillas se incrementó y sus acciones contra las tropas realistas fueron cada vez más conocidas. En la correspondencia cruzada entre el jefe de Estado Mayor del Ejército Libertador, el general Carlos Soublette y el general Francisco de Paula Santander, se lee: “Del interior de la Nueva Granada no se tiene noticia de tres meses a esta parte, porque los enemigos han cubierto todas las avenidas. No hay duda que una fuerte guerrilla obra en el sur y otra en la provincia del Socorro, con la cual se han tenido comunicaciones”⁴³³. Los asaltos provocados por dichas guerrillas a los realistas y los daños causados hicieron que estos últimos intensificaran su persecución. Al respecto James Scott nos brinda una comprensión de la guerra de guerrillas y su funcionamiento:

La metáfora que parece más adecuada para comprender este proceso es la de la guerra de guerrillas. En las relaciones de dominación, como en ese tipo de combate, existe un entendimiento por ambas partes sobre la fuerza y las capacidades relativas del contrincante y, por lo tanto, sobre la posible respuesta a un movimiento agresivo. Para nuestro análisis lo más importante es que el equilibrio real de las fuerzas no se conoce nunca con precisión, y que sólo a partir de los encuentros e indagaciones previas se puede hacer un cálculo al respecto. Suponiendo, como debemos, que ambos bandos esperan triunfar, lo más probable es que el equilibrio se someterá constantemente a prueba. Uno de los bandos adelanta un pelotón para ver si sobrevive o si es atacado y, en caso de serlo, con qué fuerza. Es en esa tierra de nadie, con sus falsos movimientos, sus pequeños ataques, sus tanteos para encontrar debilidades, y no en el terreno de los choques frontales, donde suceden las batallas cotidianas. Los avances que tienen éxito -con o sin oposición del contrincante- es probable que conduzcan

⁴³² VANEGAS USECHE, Isidro. Las batallas de Boyacá. Hombres, mujeres, experiencias. Bogotá: Ediciones Plural, 2019 p. 105.

⁴³³ Oficio No. 1, dado en Guanalapo a 8 de diciembre de 1818. Del copiador de correspondencia del General Santander con el General Jefe de Estado Mayor General Carlos Soublette. En: LÓPEZ, Alberto y RODRÍGUEZ PLATA, Horacio. Documentos sobre la Campaña Libertadora de 1819 (Sesquicentenario de la Campaña Libertadora de 1819). Bucaramanga: Sistemas y Computadores, 1970, pp. 427-428

a otros avances, más agresivos, a menos que encuentren una réplica tajante. Los límites de lo posible sólo se encuentran en el proceso empírico de ensayo y error⁴³⁴.

Así, el 17 de noviembre de 1817 fue derrotada la guerrilla de Chima, comandada por Juan Ignacio Casas; en este hecho, de sus 160 hombres, 80 fueron capturados incluyendo a su comandante, quien el 15 de diciembre fue puesto en el patíbulo junto a seis de sus ayudantes⁴³⁵. Se trata de un número significativo de hombres, considerando las dimensiones que entonces tenían las fuerzas beligerantes. Por lo tanto, debe intuirse que este grupo contaba con un respaldo relativamente amplio en la región.

Del mismo modo, el 18 de noviembre de 1817 también fueron hechos prisioneros y luego fusilados, Manuel Adarme y Miguel Prada, dirigentes de la guerrilla de Aratoca. En Simacota, el 14 de diciembre de 1818 fueron ejecutados los hermanos Antonio y Justo Salazar, comandantes de la guerrilla de esa parroquia. En Zapatoca, los hermanos Juan y Miguel Ruiz, quienes comandaban la guerrilla conocida como “La Niebla”, fueron derrotados y luego, el 13 de diciembre de 1818 pasados por las armas⁴³⁶. En una proclama dirigida a los “sencillos habitantes de estos países”, Morillo se refiere a las guerrillas en los siguientes términos: “ellos fugaran quando se les persiga y en el interín os engañan con un plan de guerrillas que solo servirán para robaros los pueblos y plagar de ladrones el país”⁴³⁷. En efecto, a comienzos de enero de 1819, el coronel Barreiro le informaba al virrey Sámano sobre la aparición de “varios salteadores” en las montañas del Socorro, quienes continuamente inquietaban a la población y eran auxiliados en varios lugares, donde sus moradores se negaban a dar información sobre su paradero⁴³⁸.

⁴³⁴ SCOTT, James C. Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos. México: Ediciones Era, 2000. p. 226-228.

⁴³⁵ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Alta Consejería para el Bicentenario. Op. Cit

⁴³⁶ Ibid.

⁴³⁷ BIBLIOTECA DIGITAL REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Proclama de Morillo a los habitantes de Socorro y Tunja para que permanezcan fieles a la Corona. Cuartel General de Ocaña, 1 de abril de 1816. Op. cit.

⁴³⁸ Oficio número diez del Coronel Barreiro al Virrey Sámano. Comunica las noticias que sobre las guerrillas patriotas de la provincia del Socorro le ha transmitido el Gobernador Fominaya e indica las medidas que

En enero de 1819 se levantaron en la provincia del Socorro “salteadores” que al parecer gozaban de un rotundo apoyo popular, al punto de dar la impresión de ser imposible su control por las cortas fuerzas realistas disponibles. Por lo visto el área de acción de estos grupos era amplia y rebasaba los límites provinciales. De hecho, en mayo se conocieron las acciones de un grupo armado en Chiquinquirá, siendo también imposible exterminarlo por los auxilios y la cobertura que le brindaban los pueblos. En suma, según comenta Gutiérrez Ardila, las fuerzas de Barreiro no daban abasto; sus hombres se hallaban dispersos por la Cordillera Oriental, cubriendo los pasos a los Llanos e intentando sosegar los “tumultuosos interiores”⁴³⁹.

De acuerdo con Isidro Vanegas, un tipo de resistencia dispersa no menos significativa la protagonizaron sujetos o pequeños grupos que rehusaron entregarse a las autoridades, optando por “enmontarse”. A finales de 1816, Pablo Murillo aludió a la existencia, por los lados de Simacota, de algunos revoltosos refugiados pero armados, entre ellos curas⁴⁴⁰. El caso tal vez más amplio de retraimiento a los montes para escapar de los realistas se dio en las inmediaciones de Pamplona, donde diversos grupos que incluían mujeres y niños constituyeron unas especies de “rochelas” donde incluso establecieron cultivos hasta que fueron capturados por las autoridades. Restrepo denomina en su obra a estas expresiones como “emigraciones”.

En la provincia de Pamplona las hubo en Cágota y Capitanejo, entre otras poblaciones. En la provincia del Socorro existieron en Charalá, Fábita, Chitaraque, Guapotá, La Aguada, Zapatoca, Oiba, Chima, Aratoca y Guadalupe. En esta última provincia fue donde el fenómeno alcanzó mayor amplitud, puesto que en el triángulo escarpado colindante con la de Tunja - entre Soatá en el extremo nororiental, Gámbita en el extremo suroccidental y Charalá en el norte- las autoridades realistas se vieron confrontadas en un desafío permanente⁴⁴¹.

ha tomado para perseguirlas. Tunja, 6 de enero de 1819. En: LÓPEZ, Fray Alberto (comp.). Los Ejércitos del Rey 1818-1819. Tomos I y II. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989.

⁴³⁹ GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel. 1819: campaña de la Nueva Granada. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2019. p. 28.

⁴⁴⁰ BIBLIOTECA DIGITAL REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Proclama de Morillo a los habitantes de Socorro y Tunja para que permanezcan fieles a la Corona. Cuartel General de Ocaña, 1 de abril de 1816. Op. cit.

⁴⁴¹ VANEGAS USECHE, Isidro. Las batallas de Boyacá. Op. cit. p. 102.

Los realistas reaccionaban a los golpes de estas partidas y con sus acciones acrecentaban la impopularidad de la causa del rey y empujaban a muchos indecisos a incorporarse en las guerrillas o en las tropas del Casanare. Los ejércitos del rey, compuestos en un alto grado por americanos, destruían cuantos trapiches cañaverales y cementeras encontraban. Una de las órdenes del virrey consistió que se aseguraran de “no dejar ‘hombre alguno’ capaz de ‘manejar armas, bien sea de fuego o blancas’ cuando ocuparan territorio enemigo”⁴⁴². Incluso ordenó incendiar los pueblos donde se agrupaban los rebeldes. Esta medida se aplicó en el pueblo de Zapatosa y también en Recetor, Chámeza y el sitio de Teguitas. Esta política de devastación de la tierra tuvo un efecto contraproducente para los mismos realistas y su Tercera División que no pudieron contar en los meses siguientes por esas acciones con el auxilio de los habitantes de las vertientes que bajan al Casanare, con los víveres que hubieran podido hallar en sus propiedades.

Durante la campaña de 1819, las guerrillas patriotas del altiplano tuvieron un papel trascendental, cortando, en primer lugar, las comunicaciones entre las autoridades realistas de Pamplona y el Socorro con las de Tunja y Santa Fe, de modo que solo pagando ‘mucho dinero’ pude asegurarse la transmisión de oficios y noticias. En segundo lugar, acudieron a engrosar con sus hombres las maltrechas tropas independentistas. Por último, impidieron la llegada de refuerzos desde el norte, y en particular las del Mariscal de campo Miguel Latorre a quien Morillo quería confiar el mando de la Tercera División⁴⁴³.

Estas situaciones no eran nuevas en 1819. El mismo Morillo las padeció en su marcha hacia Bogotá. Así, cuando llegó a Ocaña el 25 de marzo de 1816, procedente de Mompós; se detuvo allí hasta fines de abril por falta de ganado para el avituallamiento de su fuerza, así como de animales para la carga del material de intendencia. El 24 publicó un indulto que comprendía a capitanes y subalternos que depusieran las armas. Ofrecía, además, la libertad a los esclavos que se levantaran contra sus amos. De Ocaña pasó Morillo a Bucaramanga y el 19 de mayo llegó a San Gil; el 20 entró en Socorro; el 21 pernoctó en

⁴⁴² GUTIÉRREZ ARDILA. Op. cit. p. 29

⁴⁴³ Ibid. p. 30.

Guadalupe; el 22 en San Benito; el 25 pasó por Ubaté y el 26 entró finalmente en Santafé⁴⁴⁴.

A su paso, las tropas españolas, retomaron al Socorro en 1816 y emprendieron la represión en cabeza del mencionado teniente coronel Antonio Fominaya. En palabras del general Sebastián Calzada en una comunicación dirigida al general en jefe Pablo Morillo del 24 de marzo de 1816, la toma del Socorro no había presentado mayor problema: “Hoy he llegado a esta villa colmado de las mejores satisfacciones al tocar la alegría y decisión con que sus habitantes se me presentan. Lo mismo ha acontecido con los pueblos de Barichara, Zapatoca, la Robada y demás de esa jurisdicción que con el mayor entusiasmo han jurado al Rey haciendo demostraciones vivas de júbilo”⁴⁴⁵. Sin embargo, líneas más adelante informa que un grupo de pocos enemigos había sido perseguido hasta las inmediaciones del Socorro, que con la llegada del comandante de caballería Antonio Gómez abandonaron.

Asimismo, las tres derrotas de Cachirí, El Tambo y La Plata desmoronaron lo que quedaba de los republicanos, acabando la incipiente estructura militar que se había formado en esos seis años primeros de vida independiente. La resistencia en lo sucesivo tendría que hacerse subrepticamente, en guerra de partidas, en la clandestinidad, en oposición callada pero no menos eficaz, ya que la acción de las guerrillas puso en constante aprieto a la autoridad española, minó la lealtad de las tropas reales y las obligó a movimientos que las agotaron en detalle sin ofrecerles nunca una gran batalla campal⁴⁴⁶.

⁴⁴⁴ GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Op. cit. p. 224.

⁴⁴⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Archivo Anexo. Grupo I. Fondo Historia. Impresos sobre la toma del Socorro por Calzada. 1816. 25 - HISTORIA:SAA-I.17,19,D.25. folio 00222.

⁴⁴⁶ DIAZ DIAZ, Oswaldo. Los Almeydas. Episodios de la resistencia patriota contra el ejército pacificador de tierra firme. Bogotá: Editorial ABC, Biblioteca de Histórica Nacional, Volumen XCIX. 1962. p. 12.

Estas guerrillas participaron también en las batallas del Pantano de Vargas y Boyacá. El Socorro se considera fue la provincia que prestó la mayor contribución en hombres y armas para la independencia. Concluida la guerra, el gobernador del Socorro, Joaquín Plata Obregón, informaba al vicepresidente encargado del poder ejecutivo, Francisco de Paula Santander, que era muy difícil aportar más hombres para la campaña del sur, pero que contribuían una vez más, ahora en 1823, con 20.000 reales y 1.500 combatientes⁴⁴⁷.

En efecto, el avance de Boves y Morales en los Llanos, sumado al de Pablo Morillo en las ciudades, Cartagena y luego la propia capital Santa Fe de Bogotá, obligó a las fuerzas republicanas a transitar a esta modalidad de combate, la guerra irregular de guerrillas; de ella en algunos casos, emerge la figura de algunos caudillos. Así de un proceso de expansión de fuerzas armadas, se pasa a la conformación de unidades de combate con limitado número de efectivos; de cuerpos disciplinados y jerarquizados, se pasa a unidades de escasa reglamentación formal y mucha flexibilidad operativa; del reclutamiento forzoso, a la vinculación voluntaria, y de la batalla y el combate abierto, al hostigamiento y los ataques sorpresa.

La guerra irregular fue la expresión inevitable de la guerra en un momento de desbandada de los ejércitos regulares. Tuvo un doble efecto, por un lado, descentralizó la guerra, pero al mismo tiempo la popularizó con el cambio de las líneas de mando y la incorporación de nuevas bases sociales y étnicas (esclavos, indígenas, zambos). Podría decirse que entre 1815 y 1817 las guerrillas son una especie de retaguardia de los ejércitos regulares, que hostiga y desgasta a los realistas, mientras los grandes jefes exiliados, con Bolívar a la cabeza, logran una nueva recomposición del ejército regular⁴⁴⁸.

4.1.1 Funcionamiento de las guerrillas.

De acuerdo con Daniel Gutiérrez, ya se puede hablar en estos años de una opinión política popular. Esto es un indicador importante que nos demuestra que la plebe estaba

⁴⁴⁷ RODRÍGUEZ GÓMEZ. Op. cit.

⁴⁴⁸ THIBAUD, Clément. República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela. Bogotá: Editorial Planeta, 2003. p. 148-149.

enterada de los acontecimientos y actuaba muchas veces, según sus intereses. Como lo demuestra Marcela Echeverri, en definitiva, no se puede afirmar “que por vivir ‘simplemente’ en su chacra, un campesino estaba desvinculado de los eventos políticos en la aldea o en el pueblo, en la provincia, el virreinato y la monarquía”⁴⁴⁹. La autora propone más bien que este pudo ser un despliegue estratégico para ayudarse a parecer inofensivos, esto, como lo corroboran documentos, les ayudó a estos prisioneros a obtener el perdón. También, en otros documentos los soldados señalan que participaron en nombre de la defensa del rey, la religión y la patria, lo que para la autora son evidencias de una conciencia política trasatlántica, que demuestra que la movilización en la guerra estuvo guiada por principios políticos antes que por su ignorancia⁴⁵⁰.

Como lo plantea John Lynch la guerra de guerrillas era el método apropiado, dados los recursos disponibles, la naturaleza de la guerra y la fuerza del enemigo: “Tras los desastres de 1814 y la victoria de los realistas incluso en la Venezuela oriental, los caudillos se escabulleron para recuperarse y luchar otro día, seguros de hallar seguidores. [...] Fue la contrainsurgencia organizada por el general Pablo Morillo la que sacó a los caudillos de sus guaridas, porque atacó directamente la vida, la propiedad y los intereses vitales de ellos”⁴⁵¹.

La ventaja que tenían los caudillos era su base regional para reclutar tropas, pero también fue una limitación “estas tropas, como se quejó Bolívar, se negaban a dejar su propia provincia y los caudillos no querían o no podían obligarlas”. Otro límite fue la insubordinación⁴⁵². Estas fuerzas de paisanos no podían luchar frente a frente con el ejército regular; la estrategia seguida fue desconcertar las fuerzas de regulares realistas,

⁴⁴⁹ ECHEVERRI Marcela. Esclavos e indígenas realistas en la era de la revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes: Banco de la República de Colombia, 2018. p. 108.

⁴⁵⁰ Ibid. p. 108.

⁴⁵¹ LYNCH, John. Bolívar y los caudillos. En: LYNCH, John. América Latina, entre colonia y nación. Barcelona: Crítica, 2001. p. 261.

⁴⁵² Ibid. p. 264.

obligándolas a vigilar múltiples frentes a la vez; por otro lado, las guerrillas empezaron a incrementar sus contactos con las fuerzas de Santander y sus hombres en los llanos del Casanare⁴⁵³.

No es muy conocido cómo actuaban estos grupos; pero al parecer empezaron a coordinar algunas acciones con las fuerzas del Casanare, comunicándose por intermedio de pequeñas partidas. Sus armas incluían algún fusil o escopeta, machetes y munición. Atacaban en pequeños grupos de infantería de unos 25 hombres en zonas que comprendían a Oiba, Guadalupe, Cincelada, Charalá, Gámbita y Chitaraque. Excepcionalmente se servían de caballos⁴⁵⁴.

Para los miembros de estas agrupaciones “rendirse o ser capturado significaba una ejecución inmediata”⁴⁵⁵. Se comprende la radicalidad que esta postura suponía. Por otra parte, la laxitud de su estructura permitía que los grupos o partidas se juntaran o fusionaran en torno a un caudillo; en otros casos, como ha destacado Lynch, los guerrilleros no sólo lucharon contra los realistas, sino que también compitieron entre sí: “La rivalidad entre caudillos a veces obstruía la guerra, ya que luchaban entre ellos por obtener esa supremacía que solo podía traer el éxito militar y la atracción de reclutas”⁴⁵⁶. Debe, sin embargo, especificarse mejor las situaciones afrontadas por estos grupos. La etapa que siguió a la llegada de Morillo y el repliegue de las fuerzas insurgentes de Venezuela y la Nueva Granada hacia los llanos y la Guyana está marcada por la dispersión en el mando y la preponderancia de caudillos reacios a aceptar un mando centralizado. Bolívar, después de su salida de Cartagena y de sus reveses en Los Cayos, la Puerta y El Semen no lograba todavía imponerse entre un grupo de caudillos recelosos de su autonomía.

⁴⁵³ GUTIÉRREZ ARDILA. Op. cit. p. 28.

⁴⁵⁴ Ibid. p. 29.

⁴⁵⁵ LYNCH, John. Bolívar y los caudillos. Op. cit. p. 255.

⁴⁵⁶ Ibid.

La experiencia de estos años se recogió posteriormente en la tratadística militar, género que dedicó en lo sucesivo varias conceptualizaciones sobre la guerrilla como táctica. Así, una temprana obra de Remigio Márquez le denomina “género de guerra” hacia 1821; este autor, define a la “formación en guerrilla” como “la separación, o dispersión metódica de una tropa, bien sea para batirse en terreno fragoso, que no admita otra, para encubrir o abrigar las maniobras de gruesos cuerpos, llevar la vanguardia de las columnas, flanquear sus marchas...”⁴⁵⁷. Se enfatiza aquí en el elemento táctico con el que una fuerza regular puede operar en ciertas circunstancias. Ese sentido predominó en algunos casos a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, el punto aquí abordado con los grupos identificados enfatiza en el carácter irregular de sus combatientes. Estos hombres no habían “sentado plaza”, como era el caso de los combatientes adscritos a fuerzas regulares. Los ejércitos, tanto insurgentes como del rey, en algunos casos intentaron regularizar a estos combatientes reconociéndoles grados y haberes militares con el fin de poder disciplinarlos mejor.

La causa que nucleaba a una guerrilla no parece importar en la definición de Márquez; se pondera en sus caso, la ventaja táctica que ofrecía esta forma de hacer la guerra, una necesidad en consideración a los terrenos quebrados o montañosos donde operaron; para este veterano de la Independencia, es importante “que la tropa se habitúe a formar las Guerrillas, y [pueda] volver a su formación primitiva de la Batalla con suma facilidad, y prontitud”⁴⁵⁸. El tratado también menciona la recomendación a los soldados en “la moderación del paso, el silencio y buen orden”⁴⁵⁹.

El contexto en el que surgen estos grupos parece más complejo. No todas las guerrillas de 1819 eran tan antiguas. Se asume que hubo un crecimiento progresivo común a todas

⁴⁵⁷ BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA. Fondo Pineda. MARQUEZ, REMIGIO. Instrucción para las guerrillas. Miscelánea de cuadernos serie 3, tomo 1, 1821, p. 1.

⁴⁵⁸ Ibid. p. 16.

⁴⁵⁹ Ibid. p. 24.

estas y que la vecindad a los Llanos del Casanare las llevó a trabar relaciones con las tropas insurgentes de Santander y a planificar acciones conjuntas. Esta circunstancia implicaba cierta regularización de sus combatientes. En el caso de los esclavos, alistados en ambos bandos, su participación debía quedar recocida con el fin de que posibilitara su manumisión en términos legales. Los realistas, en ese sentido, contaron con la ventaja de representar el orden establecido. El general Antonio Baraya, para dar una referencia temprana, informaba el 2 de abril de 1811 a la junta Suprema de Santa Fe desde Popayán, que el coronel español Miguel Tacón gobernador realista de la provincia había ofrecido a los negros esclavos de las haciendas comprendidas en el camino de Popayán a Pasto y las de las inmediaciones de esta ciudad la libertad a cambio de que abrazaran su causa contra los insurgentes. Por consiguiente, en el bando insurgente debieron hacerse ofertas similares para contrastar el efecto entre la población esclava que en muchos casos optó por sostener la causa del rey. Son muy conocidas las ofertas de libertad que el general Simón Bolívar hizo a los esclavos de las haciendas de la jurisdicción de la capitanía general de Venezuela⁴⁶⁰.

...el virrey Amar y Borbón expresó en un oficio dirigido a la Real Audiencia su no poca preocupación por una presunta insurrección planeada por el canónigo socorrano Andrés Rosillo y Meruelo, quien para la ejecución contaba con una cuadrilla de negros traídos de la hacienda Saldaña y junto a ellos 600 hombres de Zipaquirá y 1.500 más del Socorro".[...] "La modesta población esclava en Santander hizo que hubiera más dominio y control del que se pudo ejercer en otras provincias como Popayán, Antioquia o la Costa Caribe, en donde el mayor número y concentración de estos hombres los empujó muchas veces a actuar deliberadamente. Son bien conocidas en estos territorios las rebeliones fraguadas por esclavos de las grandes haciendas y el continuo accionar de guerrillas.⁴⁶¹

La lógica del conflicto llevó a que los bandos se valieran de ardidés para enrolar hombres al servicio de las armas. En el caso de los insurgentes optaron por reclutar jóvenes, solteros y casados, que no tuvieran labranzas de consideración o familias muy

⁴⁶⁰ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La agenda liberal temprana en la Nueva Granada (1800-1850). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2006. ISBN: 958-8187-57-0. p. 173.

⁴⁶¹ PITA PICO, Roger. Los negros esclavos en Santander. Desde la época de la conquista hasta las guerras de independencia. Dirección cultural UIS. Colección temas y autores regionales: Bucaramanga, 2015. p. 710.

numerosas [...]. Los reclutadores fueron instruidos para que prometieran a los futuros soldados que solo estarían dos meses en la filas, con el objetivo de atacar a los ‘godos’” en pueblos cercanos diciéndoles que luego de esta operación los que quisieran podrían retornar a sus casas⁴⁶².

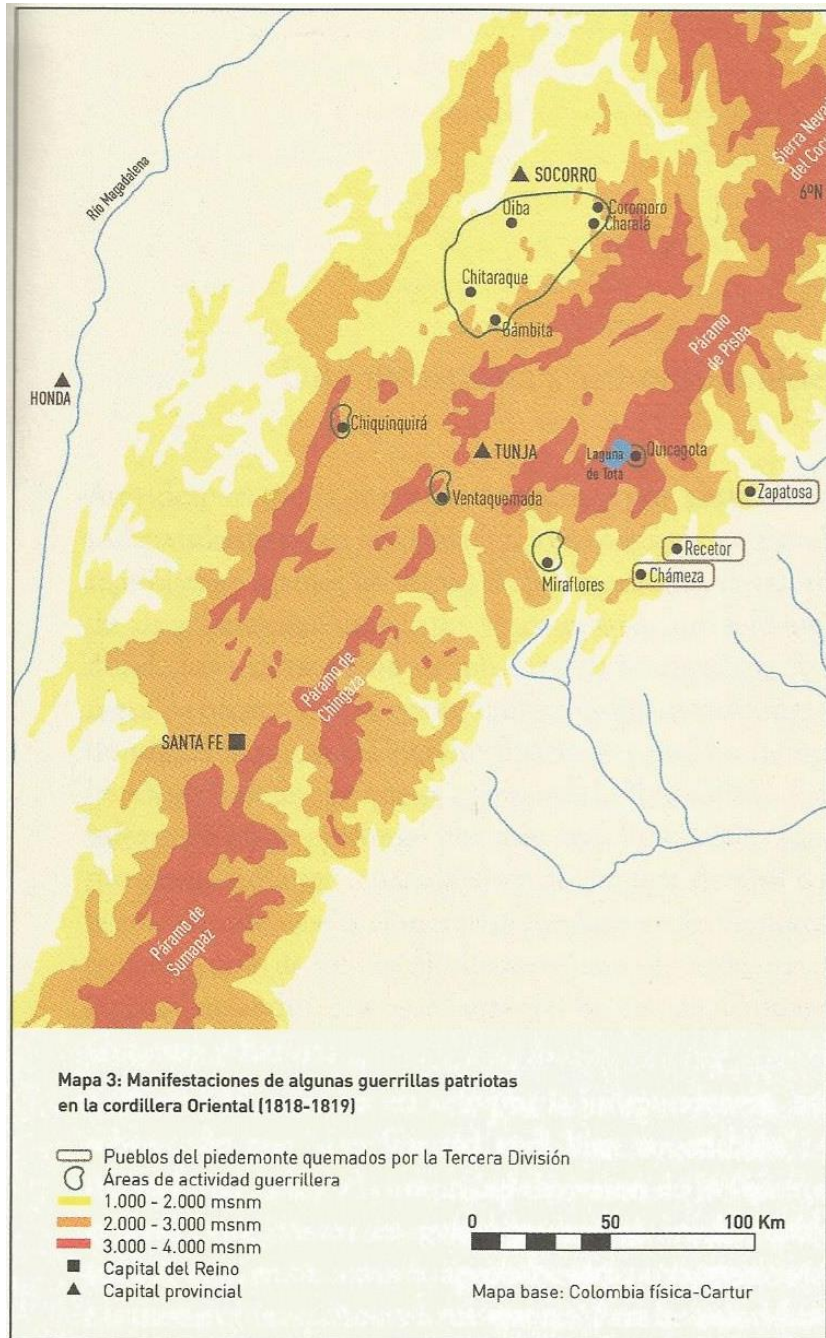
En cuanto a la deserción en Casanare, por ejemplo, se vio cómo los esfuerzos por reunir y disciplinar tropas eran erosionados por esta misma ante lo cual se ordenó que durante la etapa de instrucción lo reclutas fueran mantenidos en situación de arresto, no dejándolo salir sino a los ejercicios, y que en sus traslados, de ser necesario, se les amarrara. Los desertores eran buscados con afán, y cuando se les hallaba, eran castigados drásticamente, generalmente con la pena capital. Esta deserción no ocurría necesariamente por aversión al bando en el que habían tomado las armas sino que a veces tras el combate, los soldados sentían la necesidad de ver a su familia de ahí que una de las estrategias de ambos bandos consistían alejar a los soldados lo más posible de sus familias y de su territorio⁴⁶³.

No sorprende entonces que las guerrillas tuviesen en la práctica la ventaja de atraer a combatientes que de otra forma no estaría dispuestos a hacerlo. El número creciente de las guerrillas hacia 1819 contrasta con los fracasos de los grupos regulares hasta ahora confinados en los Llanos sin mayores posibilidades de cambiar el curso de la guerra. A continuación, se examinarán algunas de las que operaron en la zona de estudio de este trabajo. Asimismo, se tiene en cuenta otras formaciones de este tipo donde se tiene noticia de que sus miembros procedían de Socorro o Pamplona.

⁴⁶² VANEGAS, Isidro. Las Batallas de Boyacá. Op. cit. p. 72.

⁴⁶³ Ibid. p. 72-73.

Mapa 7. Manifestaciones de algunas guerrillas patriotas en la Cordillera Oriental.



Fuente: GUITÉRREZ ARDILA, DANIEL. 1819: campaña de la Nueva Granada. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2019. p. 31.

4.1. 2 Guerrilla de los Calvo.

A principios de 1819 la guerrilla dirigida por Ignacio Calvo en las inmediaciones de la Villa del Socorro contaba con alrededor de 200 hombres. Esta partida existía desde 1816 y se formó antes de que llegaran los realistas a la zona, teniendo su campamento y ranchería en las montañas de Fábita; fue conocida como la guerrilla de los Calvo, de Fábita o de Gámbita y actuó en la zona sur de la provincia del Socorro⁴⁶⁴.

Gracias al relato de un espía llamado José García, se conocen algunos detalles sobre esta guerrilla. Natural del Socorro y de oficio labrador, estuvo en la partida de Ignacio Calvo en las montañas de Fábita y declaró el 12 de marzo de 1819, que Calvo le dio dos reales y lo mandó a la Villa del Socorro a averiguar que tropas había. Informó que Ignacio Calvo habitaba en Castame, montañas de Fábita a la orilla del río donde tenía rancherías y 207 hombres cada uno con armas de fuego entre fusiles y escopetas, municiones y 30 machetes⁴⁶⁵, lo que explica pudieran realizar ataques de cierta envergadura contra las fuerzas realistas. Cuando le preguntaron a José García por qué motivo se ausentó de su patria contestó que tres años atrás lo habían sacado a la fuerza antes de entrar al ejército real. Dijo que salían con las partidas sueltas, robaban, mataban y a todo aquel que aprisionaba los ponía de soldados y que todas sus conversaciones eran en contra del gobierno monárquico⁴⁶⁶.

Según el gobernador Lucas González, la vinculación de los lugareños a la insurgencia y a la guerrilla de los Calvo no se debió solo a convicciones independistas, sino que se pudo mezclar el rencor personal o familiar ante los abusos de la autoridad realista y

⁴⁶⁴ GUTIÉRREZ ARDILA. Op. cit. p. 28.

⁴⁶⁵ RESTREPO TIRADO, Ernesto (Dir.) Archivo Santander. Tomo III. Bogotá: editorial Águila Negra, 1914. Pp. 207-208, 192-195.

⁴⁶⁶ VANEGAS USECHE, Isidro. Las batallas de Boyacá. Op.cit. p. 113-114.

afirmaba que así fue como se incorporaron muchas personas del pueblo de Oiba⁴⁶⁷. En 1818, Lucas González también se refirió a las partidas como vándalos o “rebeldes socorranos” y usó términos como “partida de ladrones” para referirse a un grupo que actuaba en el páramo de Albarracín⁴⁶⁸.

Según José Manuel Restrepo la partida de Ignacio Calvo fue la más temible y la que más daños hiciera a los españoles. A pesar de sus grandes esfuerzos para destruirlas enteramente jamás lo pudieron conseguir; batidas y dispersadas en un lugar aparecían en otro; los habitantes los ayudaban en cuanto les era posible lo cual dio motivo a Sámano para seguir derramando sangre americana⁴⁶⁹.

4.1. 3 Guerrilla de Coromoro o de Santos.

Una de las primeras guerrillas en organizarse fue la guerrilla de Coromoro, también llamada de Santos o la Niebla. Comenzó a operar desde la llegada del Ejército Expedicionario cuando José Gabriel Tovar, militar de las fuerzas del Casanare, se trasladó a Charalá donde logró reunir un grupo considerable de partidarios. Se destaca en esta guerrilla su estructura que implica a los notables de la región; su financiamiento se atribuye a Antonia Santos Plata y en su mando participaban su hermano Fernando, sus cuñados Tadeo Rojas y Gabriel Uribe, Vicente y José Ardila, Pablo y Félix León. La llamada guerrilla de Coromoro tenía su asiento en la hacienda El Hatillo, en Cincelada, ubicada en términos del actual municipio de Coromoro. Asimismo, se destaca en esta guerrilla la participación de Ignacio Soler, Camilo Gaona, el subteniente y sacerdote Dr.

⁴⁶⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección República. Fondo Archivo José Manuel Restrepo. Subfondo Revolución de la Nueva Granada, Quito y Venezuela. Apoyo de los habitantes de Oiba a la guerrilla de los calvo. Revolución de Colombia. Documentos de los Españoles. - DOCUMESPANÓLES: SR.8,V.22,R.98. 1816-1818.

⁴⁶⁸ VANEGAS USECHE, Isidro. Las batallas de Boyacá. Op.cit. p. 114.

⁴⁶⁹ DIAZ DIAZ. Op.cit. p. 43.

José Manuel Ruiz, Antonio y José Gabriel Tovar. También figuran como integrantes de la guerrilla Joaquín Soaza Durán, ahijado de Antonia, Vicente Fiallo y Joaquín Montero⁴⁷⁰.

Inicialmente la guerrilla tuvo cuarenta miembros, y posteriormente aumentó con las gentes que se fueron integrando a medida que la represión de los relistas penetraba en todos los pueblos. El 12 de julio de 1819, el destacamento militar español, comandado por el capitán Pedro Agustín Vargas, llegó a la hacienda de El Hatillo, y en la casa principal de la familia aprehendió a Antonia Santos. Los prisioneros fueron conducidos a Charalá, pasando por Cincelada y, por último, fueron llevados al Socorro, donde fueron encerrados en los calabozos de la cárcel. El día 16 de julio de 1819 fue dictada la sentencia de muerte para Antonia Santos, Isidro Bravo y Pascual Becerra, como enemigos de la causa del rey y reos de lesa majestad, siendo ejecutados el 28 de julio de mismo año⁴⁷¹.

Los datos de quienes pertenecieron a esta partida se encuentran en las escrituras de la notaría 1 del circuito, desde el 5 de agosto de 1825 hasta el 25 de febrero de 1827, por medio de los cuales los interesados dieron poder, generalmente al doctor Tomás Fernández, para reclamar el haber militar a las autoridades de la República, demostrar que pertenecieron a la Guerrilla del Coromoro⁴⁷² y de Fábita y que obraron contra las tropas enemigas españolas que había en esta provincia:

⁴⁷⁰ GÓMEZ RODRÍGUEZ, Ramiro. Antonia Santos: Genealogía y biografía. Bogotá: Panamericana, 2012.

⁴⁷¹ GÓMEZ RODRÍGUEZ. Op. cit.

⁴⁷² “La guerrilla de Coromoro se incorporó al grueso de las tropas republicanas en el pueblo de Bónsa, antes de que tuviera lugar la batalla del Pantano de Vargas, y desde ese momento compartió sus combates y sus tareas. Este grupo había tomado forma a finales de 1817, cuando José Gabriel Tovar militar patriota de las fuerzas de Casanare, se trasladó a la zona de Charalá, pueblo en el que era conocido como un vecino destacado y en cuyo sucesos revolucionarios había participado activamente. Tovar, quien fue enviado a hacer propaganda mediante la difusión de proclamas, marchó acompañado de unos pocos soldados pero en aquella inhóspita zona del sur de la provincia del Socorro logró reunir un grupo considerable de partidarios merced al apoyo de la población”. VANEGAS, Isidro. Las Batallas de Boyacá. Op.cit. p. 101.

En la Villa del Socorro a diez y siete de febrero de mil ochocientos veinte seis. Ante mí el Essno pubco del Núm° de ella y tgos que se nominarán pareció presente el Sr. Presbítero José Manuel Ruíz, domiciliario de este arzobispado, de cuyo conocimiento doy fe y dijo: que por el presente otorga que da y confiere todo su poder cumplido, amplio, bastante cuando por derecho se requiera y sea necesario para valer en juicio y fuerza de el, al sr. Camilo Tavera especial, para que a nombre y representando mi propia persona, derechos y acciones, fho voz y causa, se presente en la Comisión de la Repartición de Bienes Nacionales, y reclame el Haber Militar que le corresponde al otorgante como Subteniente que fue en la guerrilla de Coromoro y Fábita, que obró contra las tropas enemigas de españoles que había en esta Provincia, p'a cuyo efecto presentará las cartas de crédito que solicitará en dha Comisión o en Tribunal que corresponda, pidiendo la adjudicación de cualesquiera, bienes nacionales, que le parezcan o endosarla en la persona que a bien tenga, y que podrá disponer de dho. Haber a su arbitrio y voluntad haciendo todo lo demás conducente al particular: sobre todo lo qual presente escritos...en cuyo testimonio así lo otorga y firma siento tgos presentes los ciudadanos Domingo Santos, Raúl Rangel, y Rafael Celi vecinos, doy fé. José Manuel Ruiz, ante mi José de Jesús Camacho. Essno. pubco del núm°. Firmado y rubricado⁴⁷³.

En los documentos se puede vislumbrar que la participación podía deberse al anhelo de rechazar a los españoles y contribuir al proyecto de liberación, como expresa Camilo Gaona perteneciente a esta guerrilla:

“...presentado al servicio en el año de 1817 en cuyo servicio permanecí hasta el mes de diciembre del mismo año, en cuyo tiempo marché a incorporarme a la guerrilla de Coromoro con el capitán Gabriel Tobar y en donde estuve desempeñando el destino de subteniente, hasta la entrada de las tropas libertadoras, hallándome en las acciones de Vargas y Boyacá, ofreciéndome a ser una de las primeras víctimas ofrendadas en las aras de la patria y sin acordarme de los sagrados deberes de alimentar a una tierna esposa, y tres hijos párvulos, solo por manifestar a mi Patria, lo mucho que la amaba; esta ofrenda preciosa de mi vida, de mis intereses y de mi tranquilidad ...”⁴⁷⁴.

En esta guerrilla se constata el contacto con las fuerzas de Casanare, tejiendo vínculos con los llanos a través de los insurgentes de Sogamoso⁴⁷⁵.

⁴⁷³ ARCHIVO NOTARIAL DEL SOCORRO. Protocolo de 1826 y 1827. Escritura del 17 de febrero de 1826, folio 42 vuelto. GÓMEZ RODRÍGUEZ, Ramiro. Antonia Santos: Genealogía y biografía. Bogotá: Panamericana, 2012. p. 105.

⁴⁷⁴ Documentos de Camilo Gaona, AGN, República, Guerra y Marina, t. 104, ff 1004r, 995r. Tomado de: VANEGAS USECHE, Isidro. Las batallas de Boyacá. Op.cit. p. 109.

⁴⁷⁵ Ibid. p. 104.

4.1.4 Guerrilla de los Almeidas.

La familia de los Almeida era de las más acaudaladas e importantes de la provincia de Pamplona y de los valles de Cúcuta. Don Juan Gregorio Almeida cabeza de la familia había venido directamente desde España; contrajo matrimonio con doña Rosalía Sumalave y Belén, también de distinguido linaje como insiste Díaz Díaz. Gregorio Almeida tenía propiedades, territorios y casas en Cúcuta y en Pamplona. Los hijos mayores del matrimonio Almeida-Sumalave recibieron educación, consta que Francisco Vicente fue alumno de San Bartolomé y que Trinidad se había educado en el convento de las clarisas de Pamplona. Era tradicional y legendaria en Cúcuta la cuantiosa fortuna de esta familia, la extensión de tierras tradicionalmente conocidas con el nombre de Comunidad Almeida desde la confluencia de los ríos Zulía y Pamplonita hasta las propias calles de Cúcuta⁴⁷⁶. En los documentos relativos a la conspiración contra la autoridad española figuran dos varones hijos de Gregorio: Francisco Vicente y Ambrosio María Almeida; este último, vocal cuando se constituyó la junta de gobierno el 31 de julio de 1810, fue nombrado alcalde de Cúcuta en 1813 por Bolívar; Francisco Vicente Almeida, por su parte, aparece firmando la independencia de Pamplona como miembro del Consejo Constituyente en mayo de 1815⁴⁷⁷.

En 1817 se les encuentra acaudillando la guerrilla de Chocontá. Al parecer, servían de punto de contacto entre Santafé y las fuerzas que operaban en Casanare. En este año nace la guerrilla que comandarán ambos hermanos Ambrosio y Vicente Almeida, considerada una de las que tuvo más incidencia. Contó en sus comienzos con 300 hombres y 30 armas de fuego. En noviembre del mismo año, emprendieron acciones en el norte de la sabana de Bogotá. Aunque tuvieron que huir a los Llanos, sus comandantes no fueron capturados. En 1818, las autoridades militares, como forma de represión y

⁴⁷⁶ DIAZ DIAZ, Op.cit. p. 18.

⁴⁷⁷ Ibid.

escarmiento, confiscaron los caballos de la zona realizaron un centenar de ejecuciones⁴⁷⁸. Los hermanos Ambrosio y Vicente Almeida escaparon y se establecieron en la zona limítrofe entre las provincias de Tunja y Santa Fe. En localidades como Chocontá, Manta, Gachetá, Chipazaque, Tibirita, la Capilla, Machetá y Tensa, llevaron a cabo actividades de resistencia armada. Durante unos meses, instaron a la población y a las autoridades locales a liberarse del dominio español. Ya en 1817, algunos de sus miembros habían sido aprehendidos en noviembre de 1817; de ellos, 10 fueron juzgados y 5 fusilados; entre ellos, según José Fulgencio Gutiérrez, Policarpa Salavarrieta. Según este auto, 27 de los miembros de esta guerrilla, se incorporaron al ejército del Casanare y tomaron parte de la campaña de Boyacá. Ambrosio murió en Bogotá, en 1834, y Vicente murió en Cúcuta en 1840⁴⁷⁹.

El secuestro de los bienes de los Almeidas ordenado por las autoridades como consecuencia de la causa que se le siguió por el delito de infidencia⁴⁸⁰ nos permite saber que existió la fonda de Candelaria Álvarez, que antes de ser parador de soldados había sido pensión de estudiantes; dos de sus clientes José María Botero y José Ignacio Bernal eran colegiales rosaristas, Botero tenía 18 años y Bernal 17 al ser incorporados a la tropa española después de la acción de La Plata.

⁴⁷⁸ GUTIÉRREZ ARDILA. Op.cit. p. 27.

⁴⁷⁹ GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Op.cit. p. 272-273.

⁴⁸⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Archivo Anexo. Fondo: Historia. 40- HISTORIA: SAA-I.17,22, D.40. Fecha inicial y fecha final: 1817-1818. Folios 478-664. Expediente sobre la causa seguida contra el Cabo Pedro Torneros, Santiago Lara, Bernabé Pulido, José Chabarría y trece granaderos más pertenecientes a la segunda y tercera Compañías del Batallón de Infantería del Tambo, quienes son denunciados por el Granadero Facundo Tovar, acusados y arrestados por el Teniente Manuel Pérez Delgado, de infidencia en complicidad con algunos habitantes de la ciudad de Santafé (Ambrosio y Vicente Almeida, entre otros). A lo cual el Fiscal del caso, el Capitán Francisco Javier Leal, después de tomar las declaraciones correspondientes de la fuga de algunos de los reos acusados y de la confesión de otros, sentencia que tres de ellos sean condenados a muerte y los demás a prisión de uno a cuatro años. Al comprobárseles el apoyo con dinero y caballos a los insurgentes. Se observa en este expediente que todos los entrevistados estuvieron en la casa de los Almeidas, todos escucharon la propuesta. Niegan no saber nada más, manifiestan que era por chanza y que juran al rey y no saben más al respecto: todos repiten la palabra chanza o que estuvieron en la casa pero no escucharon nada.

Detrás de Botero y de Bernal fueron llegando otros soldados pertenecientes a la compañía de granaderos del Batallón Numancia o a la tercera de fusileros del mismo cuerpo. Eran antiguos oficiales patriotas, algunos de ellos pamploneses y socorranos conocidos de los Almeidas, como Pablo Corona, Santiago Lara, Bernabé Pulido, Benedicto Castillo, Manuel Ignacio Olaya, José Chavarría, Buenaventura Patiño, José María Olavide y José María Díaz. Almeida declara que conoció a Pulido y a Corona porque eran de su país y que a Lara lo llevaron a su casa Botero y Bernal que estaban alojados en una casa vecina a la suya, en otro lugar de sus declaraciones explica que la cercanía de su casa a la de don Buenaventura “contribuía a la presencia de soldados por estos alrededores”⁴⁸¹.

En el denuncia del capitán Pérez delgado que abrió la causa leemos: "que José Joaquín Céspedes desertor de mi compañía hace algún tiempo sabía de cierto hallarse oculto con el paisano Ambrosio Almeida en la casa donde vivían los granaderos Ignacio Bernal y José María Botero. Que son asistidos por las Almeidas, hermanas de Ambrosio y mujeres decididas por el sistema revolucionario"⁴⁸².

Así comenzó a tramarse una conspiración de varias ramas en la cual tomaron parte los ricos hacendados insurgentes, los reclutas involuntarios y una de sus protagonistas Policarpa Salavarrieta; especialmente cinco de aquellos soldados tenían trato con Ambrosio Almeida; Pulido, natural de Pamplona y Corona de San Antonio de Cúcuta eran conocidos de años atrás; puede que fuesen posibles conmitones de Vicente Almeida en las campañas anteriores a Cachirí; Lara había sido liencero en el Socorro y asistente de don Antonio Baraya en Tunja; Joaquín Céspedes se sospecha que desertó de las fuerzas del rey auxiliado por los Almeidas; y Pedro Torneros también era conocido por la familia de Almeida y prestó un decisivo servicio en el momento de la fuga del proceso. Santiago Lara fue el hombre de confianza para seducir a la tropa de granaderos; la comadre Andrea Ricaurte de Lozano, según Díaz Díaz, fue “otro eslabón importante en esta cadena oculta que trabajaba clandestinamente por la libertad en tanto que el poderío de

⁴⁸¹ DIAZ DIAZ. Op.cit. p. 37.

⁴⁸² Ibid. p. 38.

Sámano parecía inmovible como que se asentaba sobre la opresión la sangre las exfoliaciones y el terror”⁴⁸³.

En la lista de algunos quintados se les describe como “lienceros” [lenceros], tejedores o plateros. Incorporados después de la batalla de Cachirí a los batallones españoles: “Santiago Lara, natural de Turmequé, pero vecino del Socorro, “liencero”. Bernabé Pulido, natural de Pamplona, tejedor. Benedicto Castillo de San Gil. Manuel Ignacio Olaya, de Suesca. José Chavarría, de Chocontá. Señalados como “veteranos” Pablo Corona, de San Antonio de Cúcuta, incorporado en Santa Fe y el platero santafereño José María Díaz”⁴⁸⁴.

A pesar de su corta duración, la guerrilla de los Almeida representa un episodio significativo en la lucha contra el dominio español en la región durante el periodo aquí estudiado.⁴⁸⁵ En palabras de Daniel Gutiérrez: “con el surgimiento de partidas patriotas, o por lo menos con su fortalecimiento y la multiplicación de sus acciones, una opinión política popular contraria al Ejército de Costa Firme y a la monarquía española, y favorable a la revolución, la República y la independencia se consolidaban en la región”⁴⁸⁶.

4.1.5 Móviles de participación: la guerrilla por dentro.

La compleja trama que presenta las fuerzas que organizaron los Almeidas, hace necesaria una reflexión sobre los móviles y expectativas de quienes participaron en ellas. Para Isidro Vanegas, la gente común es imprescindible en los hechos que rodean la Independencia. Piénsese en quienes participaron en guerrillas o las mujeres que

⁴⁸³ DIAZ DIAZ. Op.cit. p. 40.

⁴⁸⁴ Ibid. p. 14.

⁴⁸⁵ VANEGAS USECHE, Isidro. Las batallas de Boyacá. Op.cit. p. 104.

⁴⁸⁶ GUTIÉRREZ ARDILA. Op.cit. p. 27-28.

acompañaron a los combatientes, o los esclavos e indígenas que intervinieron en los bandos contendientes. Pero aun incluyendo a esos actores, los relatos seguirían siendo toscos si no hicieran entrar a los que simplemente se vieron arrastrados y golpeados por los acontecimientos, o los que no tuvieron ningún interés en participar, o bien, los enemigos. Un descentramiento de lo militar, según este autor, resulta necesario y saludable para comprender mejor el papel de la gente común, y no tanto su simple celebración como apoyo inconsciente de los designios de los jefes⁴⁸⁷. Como se ha visto, fueron variadas las ayudas que muchos hombres y mujeres le dieron a las fuerzas del Casanare mediante el transporte de materiales, el ocultamiento o el cobijo de combatientes y la difusión de proclamas.

Las tropas de insurgentes que estaban en los Llanos en 1819 iban prácticamente desnudas, como lo describe Barreiro: "los enemigos están enteramente en cueros, de modo que me asombro de cómo pueden resistir los rigores de la estación"⁴⁸⁸. Vestían una pobre vestimenta muy variopinta, algunos desnudos otros con una camisa o un par de calzones; algunos vestían viejas chaquetas militares sin pantalón algunos iban con la cabeza descubierta otros tenían sombreros de paja o gorros peludos. Los que estaban armados con fusiles a menudo se ataban los cartuchos alrededor de sus caderas mientras que la mayoría no tenía otras armas más que picas amarradas a palos cortos y ásperos. La vestimenta común era la ruana que los cubrían en el día y los calentaba en la noche; su alimentación y su descanso fue muy precario y también las condiciones de resguardo o de dormir sobre la tierra pues el equipamiento de campo, o tiendas de campaña eran desconocidas en el territorio neogranadino; sin embargo, la convivencia también aportó algún pequeño elemento de fraternidad y de horizontalidad de acuerdo con Isidro Vanegas, donde los oficiales soldados y emigrados que no eran llaneros pasaron trabajos y privaciones apenas concebibles; todos debieron participar en las acciones de armas pues no era necesario sino tener la capacidad física de tomar un arma

⁴⁸⁷ VANEGAS USECHE, Isidro. Las batallas de Boyacá. Op.cit. p. 15.

⁴⁸⁸ Ibid. p. 75.

para ser reclutado, todos estaban forzados a vivir y marchar, militares y emigrados, hombres, mujeres viejos y niños, todos se alimentaban de una misma manera con carne asada sin sal y descalzos⁴⁸⁹.

Un soldado podía en ciertas circunstancias degustar una libertad fuera de su alcance en tiempos ordinarios, incluyendo la experiencia de viajar fuera de su terruño, y la más extrema de matar en combate. Además se abrían las posibilidades de reconocimiento y ascenso social y creaba sentimientos muy fuertes de solidaridad entre compañeros y de adhesión afectiva a algunos jefes carismáticos, no era desdeñable tampoco la expectativa del botín cuya justa repartición constituía a los ojos de un soldado un mérito importante⁴⁹⁰.

Resulta erróneo afirmar que en la Nueva Granada las luchas independentistas enfrentaron soldados americanos contra soldados españoles, pues la mayoría de combatientes, en ambos bandos, habían nacido en América. Sin embargo, la dicotomía americano/español tuvo materialidad y eficacia desde el punto de vista político, en el sentido que los insurgentes consiguieron identificar lo español con un conjunto de ideas, instituciones y sentimientos antagónicos a lo americano, que fue cargado con todos los rasgos positivos⁴⁹¹.

En un principio en las diversas regiones de lo que hoy es Colombia, las personas que se sumaban a los ejércitos y guerrillas insurgentes no optaron por el camino de la insurgencia por el odio y la búsqueda de gloria, estas fueron consecuencias y no las causas de su participación. El momento tenso y la confusión fueron lo primero, luego fue que adoptaron objetivos precisos y discursos complejos para explicar los motivos de su participación (en la escena pública y en los campos de combate).

⁴⁸⁹ VANEGAS USECHE, Isidro. Las batallas de Boyacá. Op.cit. p. 76-77.

⁴⁹⁰ Ibid. p. 75.

⁴⁹¹ Ibid. p. 99.

Sabed, que de justicia debéis servir a vuestra Patria, y que todo sacrificio a favor de ellas es necesario, indispensablemente. ¡infelices vosotros, si llegareis a olvidaros que la sangre misma que circula por vuestras venas es patrimonio de la Patria; y que esta tiene derecho inconcuso para mandárosla derramar, así como vosotros lo tenéis para disponer de vuestra hacienda; y aquel es indigno hasta la respiración, que falta a los naturales deberes de fiel ciudadano⁴⁹².

En primer lugar, si se toma el caso de la guerrilla de los Almeida, encontramos que consiguieron vincular soldados del Batallón Numancia, principalmente en la compañía de granaderos y en la Tercera de fusileros. Al menos, la tercera parte de sus miembros eran antiguos comprometidos, luego indultados y obligados al servicio militar, es decir, quintados. Además, contaban con los “patriotas sabaneros”, miembros de las antiguas milicias del 20 de Julio, cuya voluntad habían explorado y asegurado los Almeida. En la calle Real de Santafé, en algunas tiendas de “lienceros” del Socorro, encontraron gentes dispuestas vincularse a las fuerzas revolucionarias.

Al respecto, el testimonio de Santiago Lara sirve para ilustrar lo anterior: "Almeida les había ofrecido dinero para que el declarante sedujera la tropa para que esta luego de que Los Patriotas estuvieran cerca de la ciudad Se echaran sobre las armas y entrando a aquellas aquí se hicieran de su partido y que en caso de no poderse verificar les daría dinero para que se fueran a los Llanos". Otro de los soldados menos enterados se refieren a Ambrosio Almeida como a "un paisano rico que les ofrecía dinero para [que] desertarse y entrar[a] en la revolución"⁴⁹³.

Como se ve, a los soldados que se unieran se les había ofrecido un pago cuantioso, ascensos y ajuste solo por una campaña quedando luego en libertad de seguir o no bajo

⁴⁹² Folleto de autor anónimo sobre el patriotismo. Santafé de Bogotá, en la imprenta patriótica de Nicolas Calvo y Quijano, 1812. En: VANEGAS USECHE, Isidro. Las batallas de Boyacá. Op.cit.. p. 161.

⁴⁹³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Fondo historia, sección anexo, tomo 22. Causa contra los granaderos y los Almeidas. Transcrito en: DIAZ DIAZ, Oswaldo. Los Almeidas. Episodios de la resistencia patriota contra el ejército pacificador de tierra firme. Bogotá: Editorial ABC, Biblioteca de Historia Nacional, Volumen XCIX. 1962. p. 47.

estas banderas⁴⁹⁴. “Salud y Libertad” era el lema de la guerrilla y reapareció en todos los documentos que contienen órdenes de los Almeida. Comunicaciones semejantes debieron hacerse llegar a las autoridades de otros pueblos y a los insurgentes ocultos cuyas listas conocería Ambrosio Almeida bien por informantes como Policarpa o por Vicente Vázquez.

En el texto de Oswaldo Díaz, se caracteriza a los guerrilleros como campesinos de la Sabana o de las laderas del valle, hombres hechos al arado y al caballo, formados en las vaquerías. Hombres en ruana de lana cruda, abrigo, lecho, compañía y mortaja sus lanzas, medallas, escapularios y aguardiente “que abriga en el frío y da coraje en la pelea”⁴⁹⁵. Con excepción de los que acompañaron a Nariño y Baraya, el grueso de ellos no había tenido experiencia militar. De ahí, la preocupación de los Almeida por atraer veteranos a la guerrilla

En los oficios de los Almeida a los alcaldes pedían remitir todos los caballos útiles monturas, pertrechos y víveres, hicieran cuantas lanzas se pudieran, así como los dineros pertenecientes a las rentas reales y los que se pudieran juntar del ramo de diezmos; asimismo, en los oficios advertían que, de negarse, “enviarían a sus hombres para quitar por fuerza lo que de voluntad se niega, incluso aunque sea necesario ponerle fuego a la parroquia”⁴⁹⁶.

En especial las acciones de la guerrilla son de difícil precisión porque sobre ella hay menos documentos y porque justamente en su gran movilidad cifraban los guerrilleros su mayor ventaja frente a un adversario que los duplicaba en número. En algún momento, los Almeida llegaron a tener su gente montada en buenos caballos, aunque carecieron

⁴⁹⁴ Ibid. p. 53.

⁴⁹⁵ DIAZ DIAZ, Oswaldo. Los Almeydas. Op.cit. p. 115.

⁴⁹⁶ Ibid. p. 117.

de armas de fuego. En la relación verbal a Restrepo, Almeida informaba que tenía 300 hombres de a caballo y lanza y solo 20 bocas de fuego sin municiones⁴⁹⁷.

4.1.6 Epílogo: 1819

En los últimos días de abril, en las inmediaciones de Oiba, un destacamento de las tropas realistas que tenía el coronel Fominaya para la defensa del Socorro fue atacado por las guerrillas de esta parroquia, dando como resultado la muerte de un subteniente y 15 o 16 soldados que lo acompañaban, además de la dispersión de la tropa, la pérdida de armamento durante la huida y la toma de aquella población. Aunque al día siguiente de lo ocurrido, llegaron al lugar algunos refuerzos estos aún fueron insuficientes frente a la guerrilla de Oiba a la que se había agregado la de Guadalupe, sumando entre ambas un número aproximado de 300 hombres con lanzas en caballos y alrededor de 60 armas de fuego. El envío de nuevos refuerzos por parte del gobernador de la Provincia y su presencia, hizo que las guerrillas abandonaran el pueblo de Oiba tomando camino hacia Cincelada, pasando luego a Encino y Santa Rosa, sin que los realistas pudiesen hacer mayor cosa para detenerlos⁴⁹⁸. Este revés le costó al coronel Fominaya la pérdida de su cargo como gobernador político de la Provincia del Socorro, de la cual fue enterado por un oficio el 3 de mayo de 1819⁴⁹⁹.

Entre el ejército patriota corría el rumor de que El Socorro se encontraba “en revolución”. En el *Diario del Ejército de Operaciones del Casanare*, el Coronel Antonio Morales,

⁴⁹⁷ Ibid.

⁴⁹⁸ Informe confidencial del teniente coronel Antonio Fominaya sobre los sucesos de la provincia a fines de abril y principios de mayo. Parece dirigido al Coronel Barreiro. Villa del Socorro, 17 de mayo de 1819. En: LÓPEZ, Fray Alberto (comp.). Op. cit.

⁴⁹⁹ Oficio número 107 del Virrey Sámano al Coronel Barreiro, acusando recibo del de este número 114. Responsabiliza al Comandante de la tercera división por haber dejado desguarnecido el punto de Salinas. Le comunica que nombrado segundo comandante interino del Tambo al Gobernador del Socorro y para este cargo al Capitán Don Lucas González, que lo era de Tunja. Santafé, 3 de mayo de 1819. En: LÓPEZ, Fray Alberto (comp.). Op. cit.

subjefe interino del Estado Mayor General, registró el 15 de mayo de 1819 este hecho, afirmando que el comandante de Taguana, había dado este parte en referencia a un aviso recibido desde Labranza-Grande, del cual el general Santander ya había tomado providencias para averiguar sobre el mismo⁵⁰⁰. El encargado de estas averiguaciones era el capitán Zapata, quien partió el 17 de mayo de Sogamoso hacia el Socorro, para cerciorarse por sus propios medios del verdadero estado del Socorro, llevando consigo “papeles públicos, proclamas y comunicaciones para los jefes guerrilleros”⁵⁰¹. En efecto, siguiendo el reporte del capitán Zapata, el 1 de junio de 1819, el general Santander escribió al general Bolívar, confirmando la existencia de guerrillas en la mayor parte de las provincias del norte de la Nueva Granada, refiriéndose a la que llamaban de Coromoro y de Guadalupe, en el Socorro⁵⁰².

La situación en el Socorro continuó siendo tensa. El 9 de junio de 1819, mientras el capitán del tercer batallón de Numancia, don Juan Curvelo, destinado a la guarnición de la Provincia del Socorro y pertenecientes al ejército realista, recorría la montaña de Pan de Azúcar fue atacado por su retaguardia por un grupo de guerrilleros que se contaban en número de 200. En vista del ataque por los flancos derecho e izquierdo, el capitán Curvelo tomó la decisión de retirarse con sus 32 granaderos a una pequeña colina inmediata al lugar donde se estaban desarrollando los enfrentamientos. Ya situado en ella sostuvo el fuego por algunas horas más hasta que obligó al grupo de guerrilleros a retirarse, dejando un saldo de 26 muertos entre éstos⁵⁰³.

El 5 de julio de 1819, el coronel Fominaya abandonó definitivamente el gobierno del Socorro, entregándolo en manos del coronel Lucas González, quien no haría menos que

⁵⁰⁰ Diario del Ejército de Operaciones de Casanare. Abril y mayo de 1819. En: LÓPEZ, Alberto y RODRÍGUEZ PLATA, Horacio. Documentos sobre la Campaña Libertadora de 1819 (Sesquicentenario de la Campaña Libertadora de 1819). Bucaramanga: Sistemas y Computadores, 1970, pp. 170-171.

⁵⁰¹ Ibid. p. 171.

⁵⁰² Ibid. pp. 188-189

⁵⁰³ Carta de Barreiro a Juan Sámano. Fechada em Tunja el 16 de junio de 1819. En: LÓPEZ, Fray Alberto (comp.). Op. Cit.

su antecesor. A su llegada, uno de sus objetivos fue acabar definitivamente con las guerrillas que se habían propagado por la provincia y al tiempo que debía cumplir con ello, lo apremiaba la orden impartida por Sámano para que acudiera a auxiliar las tropas de Barreiro, las cuales se encontraban defendiendo la inminente invasión de la Provincia de Tunja⁵⁰⁴. Sobre lo primero, el coronel González, en carta enviada a Sámano el 12 de julio, le comentaba que habría de recorrer las poblaciones de Oiba, Guadalupe y Chitaraque, con el fin de crear una partida de cincuenta o más hombres de clase acomodada, quienes en compañía de la tropa veterana debían obrar en contra de las guerrillas. De igual manera, había ordenado a los cabildos de San Gil y Vélez la formación de otra partida en cada uno de ellos, bajo los nombres de “Fieles Lanceros de Vélez” y “Fieles Lanceros de San Gil”. Una vez formadas dichas compañías:

[...] los de Vélez, protegidos de una compañía, a introducirse en la montaña de Moniquirá y Chitaraque; los de San Gil, por Riachuelo, a Coromoro y a tomar la retaguardia de la mina de Tiraderas, con otra compañía; y la de Oiba, con otra, a adelantar por este frente y Charalá, en cuya operación pienso asistir hasta ver si declinan los infames en su opinión, o de lo contrario lograr algunas ventajas sobre ellos. Esto es, si no hubiere mayor novedad, que en este instante se me acaba de avisar, por la vía de San Gil, que los enemigos de Casanare estaban en Socotá y que al corregidor de Gámeza lo habían enviado preso a donde tenían otra partida de mayor fuerza; que la tropa de la Salina había replegado a Tunja. Esta noticia la llamo por ahora al silencio, por no tener noticia oficial, pero de todas suertes estaré al cuidado y en el ínterin veré de aumentar gente, para en un caso determinar lo que crea al mejor servicio; a menos que antes reciba órdenes de vuestra excelencia en lo que deba practicar”⁵⁰⁵.

Como se ha comentado ese mismo día, un destacamento militar, comandado por el capitán Pedro Agustín Vargas, irrumpió en la Hacienda “El Hatillo”, ubicada en jurisdicción de la Parroquia de Cincelada y propiedad de la familia Santos Plata, llevándose prisioneros a los hermanos María Antonia Santos Plata y José Santiago Santos Palta, sus dos esclavos Juan y Juan Nepomuceno, Isidro Bravo y Pascual Becerra. Dos días después de los sucesos en la Hacienda “El Hatillo”, la guerrilla de los Santos se dividió

⁵⁰⁴ RODRÍGUEZ PLATA, Horacio. Op. cit., pp. 871-872.

⁵⁰⁵ Oficio del gobernador del Socorro, don Lucas González, al Virrey Sámano, sobre las correrías que pensaba emprender por la provincia para acabar con las actividades guerrilleras. Socorro, 12 de julio de 1819. En: LÓPEZ, Fray Alberto (comp.). Op. Cit.

en dos, una parte marchó a las órdenes del comandante Fermín de Vargas para incorporarse más tarde a las tropas de Bolívar, mientras la otra parte, permaneció en Charalá, dirigida por don Tadeo Rojas, don Gabriel Uribe, don Fernando Santos y don Cayetano Téllez. En medio de estos acontecimientos, el Estado Mayor del Ejército Libertador, tomó la decisión de enviar al Socorro al coronel Antonio Morales con armas y algunos oficiales con la misión de asegurar a la población la pronta llegada del ejército, obtener algunos recursos para la causa, reunir las guerrillas e impedir que Lucas González se marchara a reunirse con Barreiro⁵⁰⁶. Entre tanto, el coronel Lucas González informaba al virrey Sámano sobre el alistamiento de sus tropas, para marchar cuando se requirieran, según la orden de Barreiro:

[...] me ha parecido conveniente ordenar la marcha hacia esa capital de las partidas en comisión de la recluta y compra de mantas, para privar, no sólo este obstáculo, que no dejaría de incomodarme bastante [en] caso de retirada (que no creo), sino también por evitar el mayor número de equipajes, que me impedirían verificarla con aquella libertad que es indispensable para obrar en lance apurado, y sin perjuicio de las confusiones que se moverían en el paso de muchos ríos que tengo que atravesar y en una provincia de cuyos habitantes debo recelar corten las cabuyas, o tiren las barcas río abajo, sin embargo de que por precaución tengo tropa que impida este atentado. Tengo también prevenidas las caballerías al transporte de 80 enfermos y los efectos del Tambo, y para su salida sólo aguardo la indicada orden"⁵⁰⁷.

El 20 de julio el coronel Morales, arribó a Charalá, esa misma mañana con su cargamento de fusiles y confundíéndose entre la gente que venía al mercado del pueblo, tomó el camino de Encino hacia Cincelada, hasta llegar a la Hacienda "El Hatillo", donde se reunió con don Fernando Santos y demás comandantes de las guerrillas de la zona⁵⁰⁸. Siete días después, se presentaron en Charalá, el coronel Morales y don Fernando Santos con

⁵⁰⁶ SARMIENTO SANTANDER, Álvaro Hernán. La batalla perdida. Bucaramanga: Sistemas y Computadores, 2010, p. 29.

⁵⁰⁷ Oficio del Gobernador del Socorro, don Lucas González, al Virrey Sámano, manifestándole las instrucciones que ha recibido de Barreiro para estar pronto a evacuar aquella provincia, las medidas que ha tomado y cómo espera órdenes del comandante de la tercera división. Socorro, 19 de julio de 1819. En: LÓPEZ, Fray Alberto (comp.). Op. Cit.

⁵⁰⁸ Oficio del General Soubllette a Bolívar. Sátiva, 20 de julio de 1819. En: LÓPEZ, Alberto y RODRÍGUEZ PLATA, Horacio. Op. Cit., p. 1387. Ver también: SARMIENTO SANTANDER, Álvaro Hernán. Op. Cit., pp. 31-32.

cerca de 100 hombres, armados con 50 fusiles, 40 lanzas y chuzos de caña brava, convocaron a todo el vecindario y demás pueblos de los alrededores, hasta conseguir juntar 800 hombres⁵⁰⁹. Ese 28 de julio, mientras Antonia Santos junto a sus compañeros Isidro Bravo y Pascual Becerra eran conducidos hacia una esquina de la plaza del Socorro para ser pasados por las armas, ⁵¹⁰ en Charalá, don Fernando Santos se dirigía desde el atrio de la iglesia a la multitud concentrada en la plaza, dando lectura a la Ley Marcial expedida por Bolívar y después de su lectura, dio a conocer el nombre del primer alcalde don Ramón Santos, quien declaró en su discurso libre a Charalá y a los demás pueblos⁵¹¹.

El 29 de julio de 1819, Lucas González se dirigió hacia Oiba con el fin de recoger las partidas que había ordenado organizar en Vélez y Oiba, esperar a la Cuarta Compañía del Tambo, evitar la quema del puente Canoas sobre el Camino Real, preparar su marcha por Charalá y ahuyentar las partidas de guerrillas que estaban ocupando esta parroquia, para tomar camino hacia Cerinza y atacar la retaguardia del Ejército Libertador, como le había sido ordenado por Barreiro⁵¹²:

La provincia del Socorro ha quedado o debe quedar enteramente libre de partidas por la reunión mandada hacer de ellas al grueso del ejército enemigo y, por consiguiente, quedan sus pueblos libres y sin un objeto que llame la atención a la guarnición que tiene. Por noticias que recibí, haber salido de Cerinza unos 150 fusiles y alguna gente para engrosar y armar la partida del rebelde Santos, dispuse detuviese su marcha al batallón ligero del Tambo, que había mandado incorporar a la división; pero, atendiendo a que las circunstancias han variado, he prevenido al gobernador de aquella provincia, don Lucas González, que con toda la fuerza disponible que tenga acabe de ahuyentarlas partidas de ladrones y se corra sobre el páramo de Cerinza, amagando caer a la retaguardia de los rebeldes y haciéndolo si se le presenta ocasión para ello. Estos movimientos debe dirigirlos en persona, por lo cual le he indicado entregue a su salida del Socorro el mando de aquella villa a los alcaldes ordinarios, haciéndolos responsables con sus vidas si no mantienen la tranquilidad en ella⁵¹³.

⁵⁰⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Fondo Historia. Sección Archivo Anexo. Denuncia del Cura de la Parroquia de Charalá, don Pedro José de Vargas, contra el Coronel Antonio Morales por los hechos del 4 de agosto en esta Parroquia. (Bogotá)., SSAA-I.17, 26, D.64, folio 589r.

⁵¹⁰ RODRÍGUEZ PLATA, Horacio. Op. Cit., p. 857 y Oficio del gobernador militar y político del Socorro, don Lucas González, al Coronel Barreiro, dándole parte del fusilamiento de Antonia Santos y sus compañeros. Oiba, 30 de julio de 1819. En: LÓPEZ, Fray Alberto (comp.). Op. Cit.

⁵¹¹ SARMIENTO SANTANDER, Álvaro Hernán. Op. Cit., p. 54.

⁵¹² Ibid., p. 57.

⁵¹³ Oficio número 196 del Coronel Barreiro al Virrey Sámano. Es el último del comandante de la tercera división al virrey. No hay novedad en el frente. Los enemigos siguen haciendo leva de tropas y se les siguen

El 4 de agosto a las cuatro de la mañana, sin esperar que su paso fuese interceptado y confiando en que las partidas de guerrillas se hallaban disminuidas por su marcha hacia la Provincia de Tunja para unirse al Ejército Libertador, las tropas del coronel González alcanzaron el punto del puente del río Pienta, ubicado a la entrada de Charalá. Allí, los aguardaban las gentes reunidas por el coronel Antonio Morales y el mencionado Fernando Santos, quienes comandaban el grupo; entre estos, según Rodríguez Plata, había otros integrantes de las guerrillas de esa zona como Antonio Tobar, Vicente y José Ardila, Gabriel Uribe, Tadeo Rojas, Joaquín Saoza Durán, Vicente Fiallo, Joaquín Montero, Pablo León, José Marías Arias, Ramón Santos, Juan Antonio Gómez, Camilo Gaona, José Manuel Ruíz, Ignacio Soler y Félix León, entre otros⁵¹⁴. El grueso de la tropa dirigida por González se atrincheró sobre el vallado del Camino Real, formada al margen izquierdo del río Pienta, como línea de fusilería. Una vez un grupo escogido de la tropa forzara y tomara el puente, debía dirigirse hacia las fuerzas insurgentes para desalojarlas de las trincheras y barricadas y permitir el tránsito del grueso del ejército⁵¹⁵. Así se inició la acción de Pienta en la que Morales y Santos fueron abatidos por las fuerzas realistas. Pienta como hecho de armas queda opacado por la masacre que siguió a la derrota de las guerrillas allí apostadas.

Como lo relató el cura de Charalá, Pedro José de Vargas, la soldadesca realista no tuvo tan siquiera el mínimo respeto por la casa de Dios, irrumpieron en aquel lugar donde se encontraban “a más de 50 infelices que estaban en misa, fuera de varias mujeres y niños, que llegaron por todos al número de 300 poco más o menos”. Al final de aquel infausto

agregando partidas de guerrilleros, con lo que la provincia del socorro quedará libre de ellos; en tal virtud ha ordenado al gobernador don Lucas González que, con todas las fuerzas disponibles, se corra sobre el páramo de Cerinza para amenazar a los enemigos por la retaguardia. El teniente coronel don Antonio Pla le ha informado de la ocupación de San Pedro de Upía por la caballería enemiga; le ha enviado instrucciones al respecto. Necesita más munición y más fuerzas para poder destruir al enemigo. Paipa, 31 de julio de 1819. En: LÓPEZ, Fray Alberto (comp.). Op. Cit.

⁵¹⁴ RODRÍGUEZ PLATA, Horacio. Op. Cit., pp. 891-892.

⁵¹⁵ SARMIENTO SANTANDER, Álvaro Hernán. Op. Cit., p. 40.

día, “las calles y casas quedaron cubiertas de cadáveres despedazados, que fueron todos pasto de cerdos y perros por haber prohibido se sepultaran”⁵¹⁶. Así lo describió también, Fernando Arias Nieto, comandante de la Milicia de Charalá, luego que las tropas españolas abandonaran el pueblo:

Bajé a la plaza no sé por qué encontrándome con la escena más terrible de mi vida. Estaban frente a mí, personas colgadas de los balcones, unos del cuello, otros de los pies, aún de los árboles de la plaza, o amarrados a los troncos, sin cabeza, o con sus brazos y piernas mutilados, sin orejas, narices. Algunos degollados, abiertos sus vientres con las tripas colgando. Los gallinazos, los cerdos, los perros habían hecho un festín, mujeres desnudas, seguramente vejadas y luego asesinadas⁵¹⁷

Al conocerse el resultado de la acción de Boyacá fue evacuada la provincia del Socorro por los realistas. Como se ha indicado aquí, la guerra estaba lejos de concluir. Las provincias de Pamplona y Socorro seguirían aportando hombres y recursos para las campañas posteriores. Entre otras razones por su ubicación geográfica. La comunicación con Venezuela y el Zulia se establecía por los valles de Cúcuta; de Tunja se pasaba de forma expedita por el camino de Pamplona. Asimismo, desde varios puntos se podía seguir hacia los Llanos. El camino de Ocaña, al norte, era importante para asegurar las comunicaciones con Mompós y la Costa.

⁵¹⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Fondo Historia. Sección Archivo Anexo. Denuncia del Cura de la Parroquia de Charalá, don Pedro José de Vargas, contra el Coronel Antonio Morales por los hechos del 4 de agosto en esta Parroquia. (Bogotá)., SSAA-I.17, 26, D.64, folio 589r.

⁵¹⁷ Relato de Fernando Arias Nieto, Comandante de la Milicia de Charalá. CANO AMAYA, Edgar. En nombre de la libertad. Redacción Judicial. La Batalla del Pienta en Charalá: lucha por la tierra, la patria y la libertad. En: *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 19 de julio de 2010.

CONCLUSIONES

Durante casi trescientos años la Monarquía hispánica conservó sus dominios americanos. La crisis de 1808, agravada por el conflicto con la Francia napoleónica, devino finalmente en la ruptura definitiva entre la metrópoli y las colonias, con la excepción notable de Cuba y Puerto Rico. Esta situación, sin embargo, era difícil de prever antes de 1810. En el curso de dos años se pasó del fidelismo —expresado en múltiples muestras de lealtad hacia Fernando VII— a las reivindicaciones de autonomía reclamadas por ciertos sectores de las élites del mundo colonial. La aparición de juntas en América denotaba el cambio operado en este lapso, al menos entre ciertos grupos pertenecientes a las élites económicas y sociales. A partir de ese momento, se percibe el distanciamiento entre éstas y el gobierno peninsular encabezado por la Regencia (y las autoridades coloniales que lo sostenían).

Durante 1810 surgieron las juntas en el virreinato de la Nueva Granada en Cartagena, Mompós, Pamplona, Socorro y Santafé de Bogotá. Estas habían sido precedidas por las juntas de Quito, la Paz y Chuquisaca, acalladas con violencia por las autoridades virreinales de Lima. Asimismo, su desarrollo coincidió con las de Caracas y Buenos Aires, entre otros escenarios, donde aquel año se depuso a las autoridades regias. En la Nueva Granada durante esta primera fase, las juntas se mantuvieron fieles a Fernando VII, pese a haber depuesto, encarcelado o exiliado a algunos de sus representantes y otras autoridades. Pocos meses después, sin embargo, era evidente la conformación de bandos y partidos que, previsiblemente, dieron origen a una confrontación civil entre las distintas provincias y al interior de ellas mismas.

La guerra, declarada en algunas regiones antes de 1811, no se puede reducir a un enfrentamiento entre peninsulares monárquicos y americanos republicanos o, como propuso una temprana historiografía del siglo XIX, entre “realistas” y “patriotas”. Se trató un conflicto complejo en la medida que su desarrollo exhibió las fracturas de aquella sociedad, particularmente los enfrentamientos entre las élites locales y provinciales,

además de las tensiones existentes entre éstas y los sectores populares. Asimismo, en medio de esta guerra se operó una revolución que finalmente desestructuró el sistema político construido y preservado a lo largo de trescientos años. En este proceso resultó relevante la participación de los sectores populares, así como su radicalización en el curso del conflicto. Significativamente, la política del período subsiguiente, a lo largo todo el siglo XIX, no se puede comprender sin la presencia de estos sectores sociales.

En el trabajo aquí presentado se ha querido explicar, teniendo como referencia a las provincias de Socorro y Pamplona, cómo se llegó a esta situación. En ese sentido, se hizo una revisión de la cultura política de una sociedad de Antiguo Régimen en tránsito hacia una sociedad moderna, de corte liberal, durante las primeras décadas del siglo XIX. Con ese fin, en un primer capítulo, se estudiaron elementos estructurales de la economía y demografía del Nororiente del virreinato de la Nueva Granada durante la fase final de período colonial y la primera mitad del siglo XIX. Se tuvo en cuenta, asimismo, la conformación político-administrativa de las provincias estudiadas y se tomó un criterio para abordarlas como una región histórica.

La crisis política que se ha señalado se dio en una sociedad donde la población libre crecía a buen ritmo y donde los esclavos e indígenas no tenían un peso demográfico importante en términos absolutos, aunque eran relevantes en algunos contextos específicos. Entre la población denominada de libres era evidente a fines del siglo XVIII el predominio de los mestizos, aunque en la región la población blanca es significativa. Asimismo, en este contexto era notable la existencia de un artesanado próspero, así como de pequeños cultivadores autónomos. La participación política de estos sectores había sido notoria en el levantamiento de 1781; es decir, solo tres décadas antes de los sucesos de 1810.

La relación entre la mayor protesta del período colonial y las juntas de 1810 debe revisarse con cuidado en la medida que no se puede considerar como expresión de la maduración de un proceso. La protesta popular tenía antecedentes muy tempranos en suelo americano y persistió durante el período republicano. Por consiguiente, en el

segundo capítulo de esta tesis se analizó la cultura política del Antiguo Régimen, intentando aproximarse en particular a las expresiones de los sectores populares. El orden jerárquico y estamental que caracteriza a este tipo de sociedades resultó, por otra parte, bastante estable y demostró gran flexibilidad a la hora de establecer consensos entre los diversos grupos, la Corona y sus representantes. Ello no significó en ningún caso la ausencia de protestas y tumultos, recurrentes durante el período colonial, incluso antes de los grandes levantamientos de 1781 que, por otra parte, fueron excepcionales en lo que respecta al número de personas que tomaron parte.

Este modelo, implementado por los Austria y preservado por los primeros Borbones, tuvo la capacidad de dirimir el conflicto e integrar a las partes que eventualmente desafiaran el orden. La capacidad de coerción de este sistema existía, pero era limitada incluso después de las reformas militares llevadas por los Borbones. Por tanto, el orden se sostuvo por la capacidad de consensuar entre los diversos grupos sociales y las autoridades. Las reformas de los Borbones afectaron ese consenso en algún grado, especialmente entre los grupos dominantes de esa sociedad. Hacia la parte baja de la pirámide social, el reformismo señalado no parece haber hecho mella alguna en lo que respecta a su relación con la Corona y las autoridades.

De hecho, los indígenas y grupos subalternos continuaron recurriendo a las vías legales que permitían los tribunales y la densa legislación colonial. Estos grupos también integraron prácticas que incluían desde las más sutiles acciones de resistencia hasta la confrontación abierta y el uso de la violencia como expresión de la acción colectiva. En ello existe continuidad durante el período aquí estudiado. Visto desde esa perspectiva, el ejercicio de la dominación no resultó una tarea sencilla. Las políticas de los Borbones tendientes a reforzar la autoridad regia chocaron y debieron en parte adaptarse a estas circunstancias. El orden en más de un aspecto se mostró precario y fue evidente que para su estabilidad debía tener la capacidad de construir consensos, apelando a la negociación con los diversos grupos que conformaban la sociedad colonial. La protesta, por cierto, implica la participación de distintos grupos y estamentos especialmente en las

zonas urbanas y no se puede observar un radicalismo exclusivo de un sector social en especial en el caso de las provincias estudiadas.

Por otra parte, resulta plausible que el temor a un posible levantamiento estuvo siempre presente. Durante el siglo XVIII la frecuencia de la protesta y de la revuelta parece incrementarse, destacándose algunos episodios relacionados con la resistencia a una mayor fiscalidad. Lo anterior guarda relación con las políticas fiscales de los Borbones, especialmente a partir del reinado de Carlos III. Sin embargo, la tradición de la protesta parece tener elementos más antiguos. Ya antes, el levantamiento de los encomenderos en el siglo XVI dejó a la vista la temprana implantación de una tradición política de fuerte base iusnaturalista y tomista. La conquista la hizo común a ambos lados del Atlántico a tal punto que a ella recurrieron los indígenas y demás grupos de la sociedad colonial en su intento por preservar o reivindicar sus derechos dentro del nuevo orden. Esta tradición política estaba vigente a finales del siglo XVIII. En ellas se asumía que en la sociedad el orden jerárquico era “natural”, pero se entendía que además debía ser justo. El monarca encarnaba la justicia y, en principio, debía hacerla valer y preservar el orden. El grito de “¡Viva el rey y abajo el mal gobierno!” expresa bien la base jurídica a la que apelan quienes protestan en el mundo colonial y, en un contexto más amplio, el Antiguo Régimen.

La paz en el contexto hispánico, como se ha dicho, no debe interpretarse como la ausencia total de conflictos, sino más bien como un proceso de constante negociación que conducía a la reconfiguración de relaciones inherentemente asimétricas entre los miembros de la sociedad colonial. La preservación del orden colonial se logró a través de una combinación de consenso y coerción, asegurando así los intereses tanto de los grupos dominantes como del Estado colonial. Sin embargo, esta dinámica también permitió a los grupos subalternos persistir, resistir, reconfigurar sus entornos y mantener sus formas de vida.

La presente investigación estudió los levantamientos de 1810 en las provincias de Pamplona y Socorro a los que dedicó un capítulo. En ambos casos, la acción de los notables y sus rencillas con los representantes de las autoridades regias están presentes.

No obstante, los levantamientos y la posterior deposición de las autoridades solo fueron factibles por la presencia y respaldo de los sectores populares. La acción colectiva de estos grupos —la plebe, el populacho, los “granadinos ignorantes” como fueron descritos por algunas fuentes de la época— respondía a la cultura política propia del Antiguo Régimen. Ésta no se reducía a las élites o grupos hegemónicos y existía, por tanto, una cultura política plebeya que se expresaba en situaciones consideradas como injustas.

En la coyuntura generada por el cautiverio del monarca y la guerra contra los franceses, aunque no siempre están claros los motivos iniciales, estos sectores se vinculan a los motines y levantamientos como protagonistas de un proceso que de otro modo no hubiese podido ser llevado a cabo con éxito. En esta fase, al igual que durante muchas de las protestas y motines del período colonial, están presentes tanto miembros de las élites como de los sectores subalternos. La presencia de algunos clérigos se explica por su papel de mediadores entre estos grupos. La presencia de los sectores populares implica un amplio conjunto de actores, entre los que debe mencionarse a las mujeres. Los levantamientos de 1810 tenían igualmente el antecedente de la participación femenina en la protesta. En la etapa subsiguiente su presencia fue continua.

La participación de la plebe, se ha discutido, pudo ser inducida por las élites. Ello, sin embargo, no desvirtúa su participación. De hecho, quizás deba resaltarse el temor de las élites hacia estos grupos fue constante. En algunas regiones, para tomar un ejemplo negativo, los sectores populares se opusieron a los designios de ciertas élites cuando éstas optaron por la independencia. La causa del rey, entre otras razones por el modelo de consenso comentado, gozó en algunos casos de gran aceptación entre los indígenas y los pardos. En el caso aquí estudiado se observaron también guerrillas realistas.

La aparición de guerrillas se analiza en el último capítulo de este trabajo. Este fenómeno, por otra parte, muestra la politización y radicalización de los sectores populares por una causa. Al respecto, puede considerarse, entre otras razones, la movilización temprana generada por los enfrentamientos civiles que siguieron después de 1810. La llegada de las fuerzas de Morillo obró en el mismo sentido. La conformación de las guerrillas demuestra la radicalización de los sectores populares en tanto que coincide con la etapa

de mayor represión desplegada por las autoridades absolutistas retornadas con el Ejército Pacificador de Morillo.

La acción de las guerrillas y sus estructuras internas muestra igualmente la participación de miembros de las élites, junto a los grupos subalternos. El liderazgo de algunas de las familias de las élites regionales está presente, especialmente en un primer momento. Sin embargo, el protagonismo de otros grupos sociales resulta relevante entre otras razones por su número relativamente alto. Estas estructuras, al igual que en las expresiones de la protesta aquí estudiadas, revelan las redes y vínculos existentes entre sus miembros. En ellos median las relaciones generadas por la vecindad, los tratos comerciales, los oficios, la pertenencia a cofradías, el parentesco, los prestigios y jerarquías locales, entre otros aspectos que las fuentes evidenciaron.

La continuación de la guerra hasta 1824 significó que la región estudiada siguiera aportando hombres y recursos para la causa republicana. Los conflictos civiles que persistieron a lo largo del siglo XIX también dan cuenta de la continuidad en lo que se refiere a la participación de los sectores populares de esta región. Asimismo, su presencia en los partidos políticos y en las contiendas electorales subsiguientes se explica en parte como consecuencia inmediata de las experiencias que aquí se han analizado y explicado.

Finalmente, la consideración de la capacidad aparente de las élites para movilizar a los sectores populares en torno a sus propios proyectos, no eclipsa el hecho de que estos sectores contaban con una rica tradición de movilización y acción política, que se remontaba al período colonial y se manifestaba en sus propias iniciativas durante el periodo entre 1809 y 1824 como lo plantean James Sanders, Raúl Fradkin, Jorge Conde Calderón y Rigoberto Rueda Santos lo cual se ha comprobado en este trabajo. Las evidencias disponibles revelan no solo variaciones temporales y regionales, sino también estrechas relaciones con las coyunturas políticas. En este sentido, la trayectoria novohispana destaca como emblemática, mostrando una persistencia notable de los

tumultos populares desde la época colonial hasta el siglo XIX tardío. Esto sugiere que, si bien las élites tenían influencia en la movilización popular, esta última también actuaba de manera autónoma y respondía a sus propios imperativos políticos y sociales.

La politización de los sectores en este momento específico puede ser entendida considerando una serie de factores convergentes. Gabriel Di Meglio sugiere que la ausencia del rey, el debilitamiento gradual de la administración colonial, la inclusión progresiva de grupos no pertenecientes a las élites en los asuntos públicos, la difusión de noticias sobre revoluciones en otros lugares y las expectativas de cambio resultantes, la construcción de experiencias políticas y aspiraciones variadas a nivel local durante el siglo XVIII, así como el creciente descontento hacia diversas formas de poder, incluyendo a las autoridades coloniales, locales y las élites, fueron factores cruciales, a lo cual debe agregarse como se pudo ver en este trabajo, las consecuencias de la llamada Reconquista. Esta combinación de elementos generó un caldo de cultivo propicio para la politización de sectores antes excluidos, que encontraron en los eventos y dinámicas de la época motivos y oportunidades para participar activamente en la esfera política.

Por consiguiente, aunque los levantamientos de 1810 aquí estudiados estuvieron liderados por miembros de la élite, como el grupo de criollos ilustrados y los curas, esta realidad no resta importancia al evento. Como señala de manera acertada Gabriel Di Meglio, “la subordinación no implica necesariamente pasividad”. Es crucial reconocer que, si bien la movilización inicial fue dirigida y no autónoma en gran parte de la América hispana, ello no disminuye su significado histórico. Más bien, estos levantamientos marcan un punto de inflexión en el proceso de independencia, donde las clases subordinadas se implicaron activamente y desempeñaron roles importantes en la búsqueda de cambios políticos y sociales como se puede ver en la región aquí estudiada. Esta combinación del liderazgo de ciertas élites y participación popular señala la complejidad de los movimientos de independencia y la interacción dinámica entre diversos sectores de la sociedad en el camino hacia la emancipación política de la América hispana.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes de Archivo

Archivo General de la Nación (AGN):

Fondo Caciques e Indios

Fondo Milicias y Marina

Fondo Historia-archivo anexo

Sección Mapas y Planos

Archivo General de Indias (AGI)

Biblioteca Nacional de Colombia: Fondo Anselmo Pineda [Fondo Antiguo]

Biblioteca Digital Hispánica. Real Academia de la Historia

Fuentes Hemerográficas

Manuel Rodríguez Torices y Quirós. El Argos Americano. Papel político, económico y literario de Cartagena de Indias, Cartagena (Colombia). Consultado en línea en la Biblioteca Digital de Bogotá:

(<https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2082630/>)

Antonio Nariño. La Bagatela. consultado en línea en la Hemeroteca Digital Histórica de la Biblioteca virtual del Banco de la República:

(<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/1500/rec/11>)

Fuentes Publicadas o Éditas

ALCEDO, Antonio. Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América es a saber: De los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada. Tomo 2. Disponible en:

https://www.europeana.eu/portal/es/record/9200386/BibliographicResource_3000045223632.html?q=Antonio+de+Alcedo#dclid=1583754288795&p=1

ANCÍZAR Manuel. Peregrinación de Alpha. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Tomo I, 1942.

ANCÍZAR Manuel. Peregrinación de Alpha. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Tomo. II, 1984.

COMISIÓN COROGRÁFICA. Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada. Provincias de Socorro, Vélez, Tunja y Tundama. Bogotá: Imprenta del Estado, 1856.

HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo. Documentos Importantes para la Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Edición académica: Leticia Bernal Villegas, 2009. ISBN: 978-958-714-259-4.

LÓPEZ, Alberto y RODRÍGUEZ PLATA, Horacio. Documentos sobre la Campaña Libertadora de 1819 (Sesquicentenario de la Campaña Libertadora de 1819). Bucaramanga: Sistemas y Computadores, 1970.

LÓPEZ, Fray Alberto (comp.). Los Ejércitos del Rey 1818-1819. Tomos I y II. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989.

RESTREPO TIRADO, Ernesto (Dir.) Archivo Santander. Tomo III. Bogotá: Águila Negra, 1914.

Tesis y Disertaciones

BEDOLLA ACEVEDO, Jason Andrés. Mercado interno, circuitos comerciales y comerciantes en la provincia de Girón 1773-1810. Trabajo de grado para optar para el título de Historiador y Archivista. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2017.

COVALEDA MARTÍNEZ, Héctor. La Revolución de 1781. Campesinos, tejedores y la rent seeking en la Nueva Granada (Colombia). Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra (UPF), 2014. p. 616.

GUILLERMO MORALES, León. Cúcuta y Norte de Santander: Configuración histórica de una comunidad imaginada. Tesis para optar el título de Historiador. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2019.

PABÓN SERRANO, Óscar M. El proceso de Independencia en la Antigua Provincia de Pamplona 1810-1816. Tesis de maestría. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2010.

ROMERO LAGUADO, Elurbin. La Monarquía hispánica y la pérdida de sumisión dóxica al poder regio, Santafé 1808-1814. Tesis de maestría. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012.

STOLLER, Richard. Liberalism and conflict in Socorro, Colombia 1830-1870. Tesis para optar al título de doctor en Filosofía. Duke University, 1991.

Libros y Artículos

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro; MARTÍNEZ GARNICA, Armando; PÉREZ PINZÓN, Luis Rubén y VANEGAS USECHE, Isidro. Una familia Santos en Santander y en Colombia. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2013.

ABELLO VIVES, Alberto. A doscientos años del sitio de Morillo: largo asedio por mar y tierra a la Ciudad Heroica. Entrevista a Rodolfo Segovia Salas, En: *Aguaita*. Diciembre de 2014, N.º 26.

AFANADOR, José Pascual. La democracia en San Jil. O cartas del ciudadano José Afanador dirigida a los señores de la nobleza sanjilena; sobre la naturaleza i efectos de un programa. Bucaramanga: Gobernación de Santander, 1990.

AGUILERA PEÑA, Mario y VEGA CANTOR, Renan. Ideal democrático y revuelta popular. Bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia. 1781-1948. Bogotá: CEREC, Universidad Nacional de Colombia, 1991.

AGUILERA PEÑA, Mario. La rebelión de los comuneros. Bogotá: Panamericana Editorial, 1998.

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y JACOBSEN, Nils. (Eds.). Cultura política en los Andes (1750-1950). Lima: IFEA, 2003. p. 565.

ALMARIO GARCÍA, Óscar. Castas y razas en la independencia neogranadina, 1810-1830: identidad y alteridad en los orígenes de la Nación colombiana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2013. p. 280.

ALTAMIRANO FLORES, Federico. El motín en Los ríos profundos: pulsión de discursos de control y de resistencia. En: *Dialogía Revista de lingüística, Literatura y Cultura*. 2016, vol. 3 (diciembre), pp. 109-168.

ANNINO, Antonio. Silencios y disputas en la historia de Hispanoamérica. Bogotá: Universidad Externado de Colombia; Taurus, 2014.

ANSALDI, Waldo y GIORDANO, Verónica. América latina. La construcción del orden. De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica. Tomo I. Buenos Aires: Ariel, 2012. ISBN 978-9987-1496-20-04.

ARIAS, Patricia y GONZÁLEZ Luis. Microhistoria e historia regional. En: *Desacatos*, mayo-agosto, 2006, núm. 21, pp. 177-186. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Distrito Federal, México.

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13902112>

BONILLA Heraclio. (Ed.). Indios, negros y mestizos en la Independencia. Planeta. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010. ISBN: 10:958-42-2485-9.

BONILLA, Heraclio. Cómo España gobernó y perdió al mundo. En: *Revista de Estudios Sociales* [en línea]. 2000, vol. 6 [fecha de Consulta 10 de Febrero de 2023]. ISSN: 0123-885X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81500602>

ANNINO, Antonio. Soberanías en lucha. En: BRADING, DAVID A. [et al] Inventando la Nación: Iberoamérica Siglo XIX. México: Fondo De Cultura Económica, 2003.

GUERRA, François-Xavier. El ocaso de la Monarquía hispánica: revolución y desintegración. En: BRADING, DAVID A. [et al] Inventando la Nación: Iberoamérica Siglo XIX. México : Fondo De Cultura Económica, 2003.

BROWN, Matthew. Esclavitud, castas y extranjeros en las guerras de independencia en Colombia. En: *Historia y Sociedad*. 2004, N°10, Universidad Nacional sede Medellín. Pp. 109-126. ISSN 0121-8417.

BUENDIA ACEVEDO, William. Compendio de estadísticas históricas de los Santanderes. Bucaramanga: Tomo I. UIS-Colciencias, 1994.

BUSHNELL, David. Colombia, una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días. Bogotá: Editorial Planeta, 1996. ISBN 958-614-487-9.

CARDENAS ACOSTA, Pablo E. El Movimiento Comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada. Tomo I. Bogotá: Editorial Kelly, 1960.

CARRERA Julián: BRAGONI, Beatriz y MATA, Sara [comp.] Entre la colonia y la república. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur. Buenos Aires: Prometeo, 2008.

CASTELLÓN VALDEZ Luz Mary. Espacios para la sociabilidad, comunicación de noticias y rumores en las guerras de independencia de México y Venezuela (1809- 1818). En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 2022. Vol. 49.2, pp. 277-308.

CHAMBERS, Sara. Republican Friendship: Manuela Sáenz Writes Women into the Nation, 1835-1856. En: *Hispanic American Historical Review* 81:2, 2001. pp. 225-257.

CHAMBERS, Sara y NORLING Lisa. Choosing to be a Subject: Loyalist Women in the Revolutionary Atlantic World. En: *Journal of Women's History* 20:1 March 2008. pp.39-62.

CHAVES, María Eugenia. Los sectores subalternos y la retórica libertaria. Esclavitud e inferioridad racial en la gesta independentista. En: BUSTOS Guillermo y MARTÍNEZ GARNICA Armando. eds. La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas. Bucaramanga: Universidad Andina Simón Bolívar/Organización de Estados Iberoamericanos, 2004.

CHERPAK, Evelyn. Las mujeres en la independencia. En: Las mujeres en la historia de Colombia, vol. I. Bogotá, Editorial Norma, 1995.

CHURCH J, David. Santander siglo XIX. Cambios socioeconómicos. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1984.

CHUST CALERO, Manuel. Un bienio trascendental 1808-1810. En: 1808: CHUST CALERO, Manuel (coord.) *1808: La eclosión juntera en el mundo hispano*. España: Fondo de Cultura Económica (México): El Colegio de México, 2007. ISBN: 978-968-16-8515-7. Pp. 11-50.

CHUST, Manuel (ed.) Las Independencias Iberoamericanas en su Laberinto. Controversias, Cuestiones, Interpretaciones. Sevilla: Publicacions de la Universitat de València, 2010. ISBN: 978-84-370-8319-3. Págs. 441.

COLMENARES, German. Historia económica y social de Colombia I. 1537-1719. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Universidad del Valle, Banco de la República y Colciencias, 1997.

CONDE CALDERÓN, Jorge. Buscando la nación: ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855. Medellín: La Carreta Editores, Universidad del Atlántico, 2009.

CONDE CALDERÓN, Jorge. Espacio, Sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena. 1740-1815. Universidad del Atlántico: Colección de ciencias sociales y económicas Rodrigo Noguera Barreneche, 1999.

CUEVAS ARENAS, Héctor: Tras el amparo del rey. Pueblos indios y cultura política en el valle del río Cauca, 1680-1810. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario; Quito: FLACSO Ecuador, 2020. 374 págs.

DI MEGLIO, Gabriel. ¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo (1810-1829). Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007. p. 364.

DI MEGLIO, Gabriel. La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1816. Un ensayo sobre sus rasgos y causas. En: *Almanack. Guarulhos*, 2013, N°.05, p.97-122.

DIAZ DIAZ, Oswaldo. Los Almeydas. Episodios de la resistencia patriota contra el ejército pacificador de tierra firme. Bogotá: Editorial ABC, Biblioteca de Historia Nacional, Volumen XCIX, 1962.

DIAZ BOADA, Lina Constanza. Alianzas de poder en una región histórica: el caso de la élite pamplonesa en el Virreinato de la Nueva Granada, 1795-1808. En: *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 2016, 8(15), pp. 90–128.

Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/48739>

ECHEVERRI, Marcela. Esclavos e indígenas realistas en la era de la revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes: Banco de la República de Colombia, 2018. p. 280.

ELÍAS ORTIZ, Sergio. Notas sobre la vida y tragedia de don Juan Bastús y Faya. En: *Gaceta Histórica* (Academia de Historia de Norte de Santander), (1964-1965). no. 62-63. Disponible en: https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/5689

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (Dir.) Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales – Universidad del País Vasco, 2014.

FONTANA, Josep. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen? En: CHUST, Manuel (ed.) *Las Independencias Iberoamericanas en su Laberinto. Controversias, Cuestiones, Interpretaciones*. Sevilla: Publicacions de la Universitat de València, 2010. ISBN: 978-84-370-8319-3.

FRADKIN, Raúl O. La acción colectiva popular en los siglos XVIII y XIX: modalidades, experiencias, tradiciones. En: *Nuevo mundo, mundos nuevos*, 2010, N°.10. ISSN-1626-0252. Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/59749>

FRADKIN, Raúl O. La historia de una montonera: bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires 1826. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006, p. 220.

FRASQUET, Ivana, *et al.* Jamás ha llovido reyes el cielo. De independencias, revoluciones y liberalismos en Iberoamérica. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2013.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y GROSSO, Juan Carlos. Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en el México colonial a fines del siglo XVIII. En: *Secuencia*. 1994, Vol. 29. pp. 39-80.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y GROSSO, Juan Carlos. Identidad, identidades: una visión desde la América hispana - siglos XVIII-XIX. En: *Quaderns*, 2009 25, pp. 19-45. ISSN 0211-5557.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. La cuestión colonial. En : *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Débats. 2004. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/441>

GARAVAGLIA, Juan Carlos. Una breve nota acerca de los 'patriotas criollos' en el Río de la Plata. En: *Prohistoria*, Año XII, número 12, Rosario, Argentina, 2008, pp. 93-102.

GARRIDO, Margarita. Convocando al pueblo, temiendo a la plebe. En: *Historia y Espacio*. N.º 14, Vol. V. junio 1991.

GARRIDO, Margarita. Do recognition and moral sentiments have a place in the analysis of political culture? Honor, contempt, resentment, and indignation in the late colonial Andean America. En: *Storia della Storiografia*, 671/2015. P.p. 67-85.

GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815. Bogotá: Banco de la República, 1993.

GÓMEZ RODRÍGUEZ, Ramiro. Antonia Santos: genealogía y biografía. Bogotá: Panamericana, 2012. p. 186.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Vicente. Memorias de un prócer. En: *Revista Estudio*, Bucaramanga: N.º 34 ,dic. 1934.

GUERRA, François-Xavier. Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. México: Editorial MAPFRE, FCE, 1992.

GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La provincia de los comuneros. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1997.

GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La provincia de Guanentá. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1997.

GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La provincia de Vélez. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1997.

GUHL, Andrés. La Geografía de Colombia Como Actor Histórico. En: BONNETT VÉLEZ Diana, LAROSA Michael y NIETO, Mauricio. Colombia, Preguntas y Respuestas Sobre Su Pasado y Su Presente. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010. Pp. : 7–26. ISBN: 978-958-695-529-4.

GUILLÉN MARTINEZ, Fernando. Estructura histórica, social y política de Colombia. Bogotá: Editorial Planeta, 2017.

GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel. 1819: campaña de la Nueva Granada. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2019. Págs. 171. ISBN 9789587901221.

GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. Actores subalternos: grupos étnicos y populares en la Independencia de la Nueva Granada. En: *Anuario de historia regional y de las fronteras*, Vol. 11, N.º 1, 2006 , págs. 205-215. ISSN 0122-2066.

GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. Los indios de Pasto contra la República (1809-1824). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007.

GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios. Tomo I. Reseña histórica del pueblo de Santander (1529-1940). Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1940. Páginas 729.

HELG, Aline. Libertad e igualdad en el Caribe Colombiano 1770-1835. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2010.

HERRERA ANGEL, Marta Clemencia. Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales Neogranadinos, siglo XVIII. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Ediciones Uniandes, 2014.

HIDROVO QUIÑONEZ Tatiana. Los 'alucinados' de Puerto Viejo. Nociones de soberanía y ciudadanía de los indios de Manabí, 1812-1822. En: BONILLA Heraclio. (Ed.). Indios, negros y mestizos en la Independencia. Planeta. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010. ISBN: 10:958-42-2485-9.

JARAMILLO URIBE, Jaime. La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos. Bogotá: El Áncora Editores, 1994.

KÖNIG, Hans-Joachim. En el camino hacia la nación: nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856. Bogotá: Banco de la República, 1994.

LASSO, Marixa. Mitos de armonía racial: raza y republicanism durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2013.

LASSO, Marixa. Población y sociedad. En: POSADA CARBÓ, Eduardo. *Colombia Crisis Imperial e independencia*. Lima: Editorial Taurus, 2010.

LAVALLE, Bernard. Del "Espíritu colonial" a la reivindicación criolla o los albores del criollismo peruano. En: *Histórica*, vol. 11, Universidad de Bordeaux III, 1978. Pp. 39-61.

LAVALLÉ, Bernard. Sobre "Indios" y "Criollos": creación e imposición de identidades subalternas en un contexto colonial. Pp. 437-449. En: BONILLA, Heraclio. (ed.) *La cuestión colonial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011. ISBN 978-958-99015-4-0.

LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. La dinámica poblacional del Socorro, San Gil y Barichara entre 1778 y 1837. En: *Historia* 2.0, 2.3 (2012) pp. 72-88.

LOMNÉ Georges. Relatoría General. En: BONILLA Heraclio. (Ed.). *Indios, negros y mestizos en la Independencia*. Planeta. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010. ISBN: 10:958-42-2485-9.

LÓPEZ, Alberto y RODRÍGUEZ PLATA, Horacio. Documentos sobre la Campaña Libertadora de 1819 (Sesquicentenario de la Campaña Libertadora de 1819). Bucaramanga: Sistemas y Computadores, 1970.

LÓPEZ, Fray Alberto (comp.). Los Ejércitos del Rey 1818-1819. Tomos I y II. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989.

LUX, Martha. Mujeres patrióticas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830). Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2014.

LYNCH, John. América Latina, entre colonia y nación. Barcelona: Crítica, 2001.

MCFARLANE, Anthony. Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada. In: *The Hispanic American Historical Review*, 1984, vol. 64, N.º. 1. Pp.17-54.

MCFARLANE, Anthony Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón. Bogotá: Banco de la República-EL Áncora Editores, 1997.

MCFARLANE, Anthony. La construcción del orden político: La primera República en la Nueva Granada, 1810-1815. En: *Historia y Sociedad*, Bogotá (2002), N.º 8.

MAGNUS Mörner. Factores económicos y estratificación en la América española colonial con atención especial a las élites. En: BONNETT VELÉZ, Diana. *et.al.* La Nueva Granada Colonial: selección de textos históricos. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Uniandes, 2005.

MALLON, Florencia. Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru. California: University of California Press, Berkeley y and Los Ángeles, 1995. 496 págs. ISBN: 9780520085053.

MARTÍNEZ GARNICA Armando y Daniel GUTIÉRREZ, (Eds.) ¿Quién es quién en 1810? Guía de forasteros del Virreinato de Santafé. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

MARTINEZ GARNICA, Armando La Independencia en Pamplona y Socorro. En: *Revista de Santander*. Edición 5, Bucaramanga, 2010. Pp. 16-31.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. (Comp.). Sermones Patrióticos en el comienzo de la República De Colombia 1819-1820. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2019.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. ¿Puede seguir existiendo la historia regional?. En: *Actual Investigación*, [S.l.], n. 57, p. 155-168, sep. 2011. ISSN 1315-8589. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/actualinvestigacion/article/view/3157>

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Arrabal, prejuicio moral y demanda de instrucción: elementos para comprender el estatus de los caballeros pardos en la transición a la sociedad republicana. En: *Historia Caribe*, vol. VI, núm. 19, julio-diciembre, 2011, pp. 13-41. Universidad del Atlántico.

MARTINEZ GARNICA, Armando. Cartografía Histórica de los Santanderes. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1994.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La eclosión juntera en el Nuevo Reino de Granada. En: *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. CONM, 2008, pp. 123-143 Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Distrito Federal, México.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Prejuicio moral e instrucción: dos obstáculos para la incorporación de los pardos a la Nación. En: *Revista Colombiana de Educación*, núm. 59, julio-diciembre, 2010, pp. 14-32. Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Sermones patrióticos en el comienzo de la República de Colombia, 1819-1820, Bogotá: Academia Colombiana de Historia-Archivo General de la Nación, 2020, 2 tomos.

MARTINEZ GARNICA, Armando. Sesquicentenario de la creación del Estado federal de Santander. En: *Revista Santander*, 2 edición, 2007. Pp. 81-107.

MARTINEZ GARNICA, Armando y GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel. La contrarrevolución de los pueblos de las Sabanas de Tolú y el Sinú (1812). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2010.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La agenda liberal temprana en la Nueva Granada (1800-1850). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2006. ISBN: 958-8187-57-0.

MATA, Sara Emilia. Movilización rural y liderazgos: Salta en la Guerra de Independencia; Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Humanidades y Artes. Escuela de Historia; 2010; 7-24. MATA, Sara. Movilización rural y liderazgos. Salta en la guerra de independencia. En: *Páginas, revista digital de la escuela de historia*, 2010. año 2 # 3.

MATA, Sara Emilia. Tierra y revolución: La campaña salteña en las primeras décadas del siglo XIX. Mundo Agrario. 2016, vol. 17 (35), e016. En: *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7485/pr.7485.pdf

MEISEL ROCA, Adolfo. El proceso económico. En: POSADA CARBÓ, Eduardo. Colombia. Crisis Imperial e independencia. Lima: Editorial Taurus, 2010.

MELO FLÓREZ, Jairo Antonio. Clemencia y obediencia. El vínculo amoroso entre el rey y los vasallos del Nuevo Reino de Granada entre 1780 y 1800. En: *Historia Crítica*, 2020, n.º 78, pp. 25-43, doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit78.2020.03.p.27>.

MÉNDEZ GASTELUMENDI, Cecilia. La República plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014.

MONSALVE, José D. Antonio de Villavicencio (el Protomártir) y la revolución de la independencia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1920. Tomo I.

MONSALVE, José Dolores. Mujeres de la independencia. Colombia: Imprenta nacional, 1926.

MORELLI, Federica. Entre el antiguo y el nuevo régimen. La historia política hispanoamericana del siglo XIX. En: *Historia Crítica* N°. 33, Bogotá: enero-junio 2007.

MUNERA RUIZ, Leopoldo. De los movimientos sociales al movimiento popular. En: *Historia Crítica* ISSN: 0121-1617 ed. Centro de Publicaciones Universidad de Los Andes v.7 fasc. 1993, pp. 55-80.

MÚNERA, Alfonso. El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el caribe colombiano (1717-1821). Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores. 1998.

PABÓN SERRANO, Óscar M. La formación de la junta suprema provincial de Pamplona y el golpe contra el corregidor Juan Bastús y Faya. En: *Memoria y sociedad*. 2011. 15, N°. 31, pp. 30-48.

PALACIOS, Marco y Frank SAFFORD. Colombia: País fragmentado, sociedad dividida: su historia. Bogotá: Norma, 2002.

PAREDES, Carlos Sixirei. Federalismo y centralismo en los orígenes de la Colombia contemporánea. En: *História (São Paulo)*. 2014, v.33, N°.2, p. 330-345, jul./dez.

PAREJA ORTÍZ, Manuel. Los testigos anónimos del 20 de julio de 1810. En: *Memoria y sociedad*. 15. No 30 del 2011. Pp. 39-51.

PHELAN, John Leddy. El pueblo y el Rey: la revolución comunera en Colombia, 1781. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980.

PITA PICO, Roger. Los negros esclavos en Santander. Desde la época de la conquista hasta las guerras de independencia. Bucaramanga: Dirección cultural UIS. Colección temas y autores regionales, 2015.

PITA PICO, Roger. Negros y mulatos libres en las provincias de Girón, Socorro y Vélez durante los siglos XVII y XVIII: nuevas formas de dependencia más allá de la libertad. En: *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. XC. N.º 823, 2003. p.753-784.

PLATA QUEZADA, William Elvis. Frailes, conventos e Independencia: El caso de los dominicos del centro de la Nueva Granada (1810-1822). En: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Volumen 15, Octubre 2010. Pp. 65-89.

POSADA CARBO, Eduardo y MEISEL ROCA, Adolfo. Colombia. 1808/1830: crisis imperial e independencia. Tomo.1. Lima: Taurus: Fundación MAPFRE, 2010.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Alta Consejería para el Bicentenario. Las guerrillas durante la Independencia. Bogotá: Alta Consejería para el Bicentenario, s.f. En: Gaceta del Congreso, Senado y Cámara. AÑO XXVII - N.º 894. Bogotá; Imprenta Nacional de Colombia, 25 de octubre de 2018.

QUINTERO MONTIEL, Inés y MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fé. Tomo I. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008.

RAYMOND Pierre. Santander, el Algodón y los Tejidos del Siglo XIX. En: *Revista Credencial Historia*, 2011. Disponible en: <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/santander-el-algodon-y-los-tejidos-del-siglo-xix>

RESTREPO, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Tomo I. Edición Leticia Bernal Villegas. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009.

REYES CÁRDENAS, Ana Catalina. La revolución de los Cabildos y las múltiples autonomías locales en el Nuevo Reino de Granada. En: RODRIGUEZ JIMENEZ, Pablo. (Dir.). Historia que no cesa. La independencia de Colombia, 1780-1830. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

RODRIGUEZ GOMEZ, Juan Camilo. Un laboratorio del radicalismo: Estado Soberano de Santander En: *Revista Derecho del Estado*, No 13, diciembre 2002, Universidad Externado de Colombia. ISSN 0122-9893 Pp.75-84. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5119747>

RODRÍGUEZ GÓMEZ, Juan Camilo. La Independencia del Socorro en la génesis de la emancipación colombiana. En: *Revista Credencial. Credencial Historia*. julio 2017, N.º 242. Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-242/la-independencia-del-socorro-en-la-genesis-de-la-emancipacion-colombiana>

RODRÍGUEZ PLATA, Horacio, La Antigua Provincia del Socorro y la Independencia. Bogotá: Publicaciones Editoriales Bogotá, 1963.

ROMERO LEAL, Zulma Rocío. La soberanía como principio y práctica del nuevo orden político en la Nueva Granada, 1781-1814. En: ORTEGA, Francisco A. y BAYONA, Yobenj Aucardo. Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

RUDÉ, George. La multitud en la historia. Estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra. 1730-1848. Madrid, Siglo XXI. 1971. Pp. 277.

RUEDA SANTOS, Rigoberto. La participación popular en la independencia de Nueva Granada según la historiografía reciente. Un balance. En: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 29. 1 semestre 2009. Quito. ISSN: 1390-0099.

SAETHER, Steinar A. Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750–1850. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colección Año 200, 2005. 412 páginas.

SANDERS, James, et al. Tumultos populares y cultura política plebeya en el Nuevo Reino de Granada. En: *Cultura política y subalternidad en América Latina*. Tunja: Editorial UPTC, 2019.

SANDERS, James. Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX. Colombia: Ediciones Plural, 2017.

SCOTT, James C. Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos. México: Ediciones ERA, 2000. 314 págs.

SARMIENTO SANTANDER, Álvaro Hernán. La batalla perdida. Bucaramanga: Sistemas y Computadores, 2010.

SERRANO ÁLVAREZ, Pablo. La historia local en América Latina Tendencias, corrientes y perspectivas en el siglo XX. En: *HiSTOReLo*, vol. 1, N.º 1. 2009.

SERULNIKOV, Sergio. Conflictos sociales e insurrección en el mundo andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

SHARPE, Jim. Historia desde abajo. En: BURKE, Peter (ed.) *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.

SOLANO DE LAS AGUAS, Paolo Sergio. Puertos, sociedad y conflictos en el caribe colombiano, 1850 – 1930. Bogotá: Observatorio del caribe colombiano, Universidad de Cartagena, 2003. 115 Págs.

SOLANO DE LAS AGUAS, Paolo Sergio. Sistemas Defensivos y trabajadores de Cartagena de Indias, 1750-1810. Pp. 99-172. En: PÉREZ TOLEDO, Sonia. (Cord.) *Inmigración, trabajo, movilización y sociabilidad laboral. México y América Latina siglos VXI al XX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Ediciones del Lirio, Biblioteca de signos, 2022. 655 págs. ISBN 978-607-28-2028-9.

STERN, Steve. Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas. En: STERN (Comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes*. Lima: IEP, 1990.

THIBAUD, Clément. El soldado y el ciudadano en la guerra en la Nueva Granada. Ejército, milicia y libertad: una tensión inaugural. En: ORTEGA, Francisco A. y CHICANGANA BAYONA, Yobenj

Aucardo. Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

THIBAUD, Clément. República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela. Bogotá: Editorial Planeta, 2003.

THOMPSON, Edward P. La economía 'moral' de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII. En: THOMPSON, Edward P. Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial, Barcelona: Crítica, 1989.

TOVAR PINZON, Hermes. *et al.* Convocatoria al poder del número: censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830). Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994.

TOVAR PINZÓN, Hermes. La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850). En: COLMENARES, German y OCAMPO, José Antonio. (Comp.) Historia económica de Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1996.

VAN YOUNG, Eric. La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821. México: Alianza, 1992.

VANEGAS USECHE, Isidro. La fuga imaginaria de Germán Colmenares. *En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura.* 2015, Vol.42.1, Pp. 299-300.

VANEGAS USECHE, Isidro. El rey ante el tribunal de la revolución: Nueva Granada 1808-1819. *En: Historia y Sociedad.* N.º 31, Medellín: Julio-diciembre de 2016.

VANEGAS USECHE, Isidro. La Revolución Neogranadina. Tunja: Ediciones Plural, 2013.

VANEGAS USECHE, Isidro. Las batallas de Boyacá. Hombres, mujeres, experiencias. Bogotá: Ediciones Plural, 2019.

VELÁSQUEZ, Magdala, REYES CÁRDENAS, Catalina y RODRÍGUEZ, Pablo. Las mujeres en la historia de Colombia: Mujeres, historia y política. Consejería Presidencial para la Política Social, 1995 - 455 páginas.

WILLIAMS, Dereck. ¿Quién indujo a las comunidades de indios? El levantamiento de los pastos y la política de etnicidad y género en la Nueva Granada Colonial Tardía. En: BONNETT VELÉZ, Diana. *et al.* La Nueva Granada Colonial: selección de textos históricos. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Uniandes, 2005.

ZAMBRANO Fabio y Olivier BERNARD. Ciudad y territorio: el proceso de poblamiento en Colombia. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, Instituto Frances de estudios Andinos, Fundación de estudios históricos misión Colombia, 1993.

ANEXOS

Anexo A. Motines antes de 1810 descritos por José Manuel Restrepo y Anthony McFarlane.

Fuente: basada en las descripciones de José Manuel Restrepo. RESTREPO, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Tomo I. Edición Leticia Bernal Villegas. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009. Páginas. 49,54,55,67,77,78,110,111. MCFARLANE, Anthony. Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada. In: *The Hispanic American Historical Review*, 1984, vol. 64, No. 1. 17-54.

DENOMINACIÓN O FORMA DE PARTICIPACIÓN	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES	MOTIVO	DESCRIPCIÓN
Motín popular-insurrección	22 de mayo de 1765	Quito	“impresionante multitud de hombres, mujeres y niños estimada entre cuatro y diez mil personas”. Menciona indios, chapetones y clero. La plebe.	Una orden real que establecía un monopolio del aguardiente e introducía reformas en la administración de los impuestos sobre las ventas dentro de la ciudad. Fue una reacción ante el rigor en el cobro de tributos, y la aprehensión de algunos indios para castigarlos.	A las siete u ocho de la noche, en medio del clamor de las campanas de la iglesia parroquial, el redoble de tambores y el lanzamiento de fuegos artificiales, los vecinos de los dos principales barrios de la ciudad, San Roque y San Sebastián, atacaron el estanco y el edificio de la aduana, apedreando sus ventanas, derribando las puertas, destruyendo el contenido del edificio (incluidos sus registros fiscales) y enviando un chorro de aguardiente a las calles. Movimientos revoltosos donde asesinaron a colectores de tributos, diezmos y otras contribuciones (Junio 1). La plebe quemó la casa donde funcionaba la administración de alcabalas y fábrica de aguardientes. El 24 de junio se dirigieron contra el corregidor y la "ciudad entera se alborotó". "Los españoles se armaron juntando a todos los de su partido, y la plebe se agolpó contra ellos, trabándose un combate sangriento. Se asegura en memorias de aquel tiempo que murieron alrededor de cuatrocientas personas. Los españoles al fin cedieron al

					<p>número y se ocultaron, lo mismo que todas las autoridades. La plebe en los días siguientes saqueó las casas de las personas que le eran odiosas, y cometió varios actos de crueldad, asociada ya con los habitantes de los pueblos inmediatos a Quito. Finalmente el obispo y el clero se interpusieron y aplacaron la multitud, que se retiró a sus casas, entregó las armas y obtuvo de la audiencia a nombre del rey una amnistía general".</p> <p>-Este suceso no es comentado como antecedente de la independencia y se recalca que en general en el resto de la Nueva Granada la paz fue inalterable.</p>
Disturbios menores	Diciembre de 1765	Cali	Piquetes de hombres – plebe.	Regulaciones del estanco del aguardiente.	Se describe como una escena de violencia verbal, piquetes de hombres recorrían las calles por la noche, gritando consignas como “Viva el Rey, abajo el aguardiente y abajo el estanco”. El cabildo informó que la plebe estaba a punto de rebelarse y que se estaban celebrando reuniones entre los plebeyos de Cali y los de la zona rural circundante, supuestamente con el propósito de planificar un levantamiento general.
Acción directa	10 de abril de 1766 Semana Santa	Raposo y centros urbanos del Chocó: asentamientos de Sombrerillo, Las Juntas y Calima	Cuadrillas de porteadores- mulatos- algunos blancos-gentes del común.	Contra las medidas del estanco del aguardiente.	Aquellos que llevaban provisiones a las zonas mineras habían atacado los estancillos locales y habían derramado o bebido el aguardiente que habían encontrado. Habían dirigido su acción sólo contra los estancos, a los que se negaron a permitir su funcionamiento.
Conspiración	Abril de 1766	Novita-San Agustín	Mulatos y negros libres.	Estanco del aguardiente.	El estancillo de aguardiente en el pueblo de San Agustín fue saqueado.
Conspiración	Abril de 1766 Semana Santa	Quibdó	Mulatos.	Recaudación de impuestos – estanco del aguardiente.	El gobernador Nicolás Díaz de Perea informó en abril de 1766 que muchos mulatos habían llegado a la ciudad durante la Semana Santa y allí habían conspirado con algunos blancos para atacar oficinas gubernamentales.
Motín	Abril de 1740-1742	Vélez	Hombres armados- multitud.	Oposición a la intrusión de los recaudadores de impuestos.	Participaron entre 2.000 y 2.500 hombres armados. Al grito de “Muerte al perro ladrón” y “Viva don Álvaro Chacón, rey de Vélez”, la multitud atacó la casa donde se hospedaba el corregidor, obligándolo a refugiarse en

					un convento mientras los alborotadores maltrataban a sus sirvientes y a un sacerdote que buscaba calmar a sus espíritus exaltados.
Disturbios	1755-1756 y 1760	Ocaña - de Playablanca, parte de la pequeña comunidad agrícola mestiza y mulata del pueblo de Simana.	Blancos y mestizos.	La resistencia a las exigencias fiscales del Estado y a las acciones de los funcionarios que cumplían las órdenes del gobierno virreinal – recaudación de impuestos –protestaron por sus planes de imponer nuevos impuestos al almacenamiento y transporte de mercancías en su zona, junto con el cobro de la alcabala.	Promovido por miembros del cabildo. El corregidor informó al virrey de las dificultades que estaba teniendo con el clero local, a raíz de la acción iniciada por Francisco Segura —un español peninsular que se había casado con una miembro de una distinguida familia local— contra el alférez real y un sacerdote local. Mencionan “procedimientos tiránicos”.
Motín	11 de diciembre de 1760	Ocaña	“Una turba de entre 300 y 500 ciudadanos blancos y de calidad inferior”— “personas inferiores” se habían refugiado en la iglesia junto con varios sacerdotes.	miembros destacados de la comunidad de la ciudad resistieron la autoridad y las actividades del real oficial. Repudiaron a los magistrados locales y repudiaron su autoridad.	El motín comenzó cuando los alcaldes fueron llamados para hacer frente a un disturbio en la casa de algunos sacerdotes locales, entre los cuales se encontraban clérigos que habían desempeñado un papel destacado en los disturbios de 1755. Los alcaldes habían derribado la puerta de la casa de los sacerdotes para forzar la entrada, lo que llevó a uno de sus ocupantes a pedir ayuda a la calle. Con sus gritos de “reuníos a la iglesia”, “hagan sonar la alarma”, el sacerdote pidió ayuda a la gente del pueblo. Los alcaldes retomaron el grito rival de “Uníos al Rey”, pero esto no les generó apoyo. Una multitud amotinada se reunió en la plaza principal, empuñando palos y espadas, y obligó a los alcaldes a retirarse, perseguidos por gritos de "Viva la iglesia" y "Muerte a estos pícaros" de los alborotadores.
Motín – alborotos	14 de diciembre de 1705	Turmequé en Tunja	Campeños indios.	Para defenderse de las incursiones económicas de los funcionarios y otros forasteros. Fue provocada por el arresto del cacique, esta protesta surgió de agravios locales más profundamente arraigados. Más tarde se supo que los indios se sintieron ofendidos por las acciones de su sacerdote local.	El corregidor de Turmequé, acompañado por el comisionado del Tribunal de la Santa Cruzada, arrestó a su cacique, Marcos Gordo. Esto precipitó un motín en el que unos 800 hombres y mujeres indígenas atacaron a estos funcionarios y a los vecinos que acudieron en su ayuda, y amenazaron con incendiar la aldea si Gordo era expulsado de ella. Algunos vecinos criollos o mestizos fueron desarmados por la turba de indios, otros fueron perseguidos por multitudes que arrojaban piedras y

					obligados a esconderse, mientras que los sacerdotes que intentaron pacificar a los alborotadores fueron insultados y maltratados.
Motín	1731	Coyaima en Ibagué	Indios	Su único objetivo era liberarse de la explotación del corregidor que intentaba imponerles vinos, aguardiente y textiles importados a precios inflados.	
Motín	1756	Guamo en Ibagué	Indios	Interferencia oficial en la vida económica de la aldea.	Cuando el administrador del monopolio del aguardiente de la región de Ibagué fue a Guamo para dismantlar los alambiques ilegales operados por los aldeanos. Los campesinos enfurecidos se amotinaron contra él, le robaron su espada, su escopeta y otras pertenencias y lo obligaron a abandonar la aldea.
Tumultos	1752	Soata en Duitama	Mestizos, blancos e indios.	Actividades de los recaudadores de impuestos locales.	Provocaron varios tumultos durante un período de años antes de 1752, involucrando ataques al agente del estanco de aguardiente y al recaudador de las alcabalas.
Motín	Julio de 1772	Sogamoso	400 campesinos indios.	Las malas relaciones entre los indios y los vecinos.	Las malas relaciones entre los indios y los vecinos eran causa de frecuentes disturbios en los que los campesinos indios amenazaban a sus vecinos no indios, acusación que fue confirmada por la investigación que siguió a un motín de los indios de Sogamoso en julio de 1772. En este incidente, unos 400 campesinos indios, acompañados de “tambor y trompeta”, atacaron la casa y el molino de un vecino local, despojaron a su esposa de la ropa y la expulsaron del resguardo. Este ataque, se dijo, fue uno de los muchos tumultos que habían tenido lugar en Sogamoso durante los veinte años anteriores.
Alborotos	1780	Villas del Socorro y San Gil. Parroquias de Pinchote, Simacota. Mogotes, Onzaga, Sogamoso.	“granadinos ignorantes”.	Reacción ante las reformas fiscales del regente visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres.	Pasquines, amenazas e insultos al gobierno real.

Tumulto-Rebelión comunera.	1781	Villa del Socorro. Se extendió después a San Gil, Vélez, Tunja, Pamplona, Girón, los llanos del Casanare, parte de Maracaibo y Mérida. Zipaquirá (motín el 16 de mayo).	Manuela Beltrán, 'pueblo'. Capitanes generales: don Juan Francisco Berbeo, don Antonio Francisco Jose Monsalve, don Francisco Rosillo y don José Antonio Estevez. Don Salvador Plata y don Ramón Ramírez y José Antonio Galán.	Reacción ante las reformas fiscales del regente visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres. Objetivo Abolición el estanco del tabaco. Influenciada por el levantamiento de Tupac Amaro en Perú. José Manuel Restrepo destaca a curas y sacristanes como mediadores para calmar al pueblo. Describe que el pueblo insurreccionado manifestó moderación y virtudes cívicas y no se cometieron asesinatos y crímenes. No hubo, según Restrepo, espíritu alguno ni ideas de independencia.	“AÑO DE 1781.-Habían principiado los alborotos en la villa populosa del Socorro por una mujer [Manuela Beltrán] (marzo 16): ésta arrancó e hizo pedazos un edicto del gobierno por el que se mandaban pagar los reales derechos de sisa y armada de barlovento; en consecuencia, el pueblo se agolpa y forma un tumulto. Lo mismo ejecutan en San Gil y en otros varios puntos de aquellos distritos municipales. Desde aquel día cesó la obediencia a las autoridades legítimas y mandaron gentes oscuras de la plebe; ésta se alborotaba diariamente contra los administradores de rentas, contra los recaudadores de los impuestos, que tuvieron que huir u ocultarse para salvar sus vidas del furor de los amotinados”. Forzaron las cárceles y dieron libertad a presos, se apoderaron de las administraciones de tabaco, de aguardiente y de alcabalas y proclaman a los pueblos libres de pechos y contribuciones.
Motín	1782	Neiva	Vecinos, mulatos.	Extinción de rentas y pechos odiosos.	"En la ciudad de Neiva se amotinaron algunos de sus vecinos que pretendían la extinción de rentas y de pechos odiosos. Cuando el gobernador don Policarpo Fernández trataba de apaciguarlos con buenas palabras, un mulato le atravesó con una lanza, cayendo herido de muerte; pero en el acto fue vengado el gobernador por otro que mató al asesino".
Motín	1797	Pasto, Túquerres y Guaitarilla.	Los pueblos.	Contra el corregidor y el recaudador de diezmos.	"En el Corregimiento de los Pastos, los pueblos de Túquerres y Guaitarilla se amotinaron contra su corregidor Clavijo, a quien bárbaramente dieron la muerte, en compañía del recaudador de diezmos, sobre el altar mismo de la iglesia adonde se habían refugiado".
Insurrección	1800	En la ciudad de Pasto y en el corregimiento de Los Pastos – Túquerres.	Campesinado indio.		Asesinaron al corregidor de Los Pastos y a su hermano en Túquerres, las autoridades inmediatamente temieron que la insurrección se extendiera rápidamente por la región y tomaron medidas rápidas para impedirlo. Enviaron destacamentos de tropas bajo el mando del gobernador de Popayán tanto para castigar a los rebeldes como para mantener la paz en la zona. Aquí, entonces, había un campesinado indio que era considerado una

					fuerza potencialmente explosiva, cuyo control era una cuestión militar, más que simplemente policial.
Motín	21 de noviembre 1793	Zaragoza-Antioquia.	Una turba que incluía al sacerdote local y a ciudadanos destacados.	Una denuncia comunitaria contra el capitán aguerra. Afirmaron que estos funcionarios no sólo carecían de experiencia sobre el país y su gente, sino que, al ser pobres, también eran propensos a utilizar su autoridad para enriquecerse.	El alcalde de Zaragoza informó que, el 21 de noviembre, una turba que incluía al sacerdote local y a ciudadanos destacados se había levantado y amotinado contra el capitán aguerra, había amenazado su vida y lo habían obligado a esconderse. En el caso, no se cometió violencia contra el funcionario infractor y, según informó el alcalde, la multitud respondió a su persuasión de dispersarse pacíficamente.
Conspiración	1797	Cartagena	Negros franceses.		Menciona otros movimientos revolucionarios alrededor de 1797 reprimidos por la administración del virrey Mendinueta: "Una la conspiración de negros franceses en Cartagena, cuyos objetivos eran apoderarse del castillo de San Lázaro, asesinar al gobernador y hacerse dueños de los caudales del virrey; conspiración que felizmente se descubrió antes de realizarse".
Motín y acción legal -tumultos	Junio de 1798	Chinú – Cartagena.	Mestizos- libres de todos los colores.	Por el uso que hizo de su poder e influencia en la región con métodos violentos y opresivos para cobrar los diezmos; que utilizaba mensajeros públicos a bajos salarios, para negocios privados. Expulsó a la gente de sus tierras y se apoderó de ellas, mató a sus animales cuando se desviaban hacia su propiedad y expulsó a cualquiera que se resistiera.	Agustín Núñez, delegado del alcalde, convocó a los aldeanos y les ordenó abrir un camino. Se negaron, reiteraron su negativa cuando el alcalde y el capitán aguerra repitieron la orden y resistieron los intentos de arrestar a sus líderes. Luego, al son de un tambor, marcharon hacia la casa de Núñez y trataron de expulsarlo del asentamiento. Más tarde, cuando se envió un piquete de tropas para arrestar a los líderes de esta resistencia, la población local se amotinó nuevamente para lograr la liberación de los arrestados.
Disturbios	9 de enero de 1784	Monguí	Multitud.	La elección de un funcionario local parece haber sido una cuestión en la que los miembros de las comunidades sintieron que debían tener voz y voto. Esta actitud se refleja en los disturbios que se producían cuando un funcionario no era del gusto local.	Una gran multitud de ciudadanos del pequeño pueblo mestizo de Monguí, cerca de Tunja, expresó un voto vocal contra el recién nombrado juez ordinario y le ofreció una tumultuosa recepción cuando llegó para fijar su residencia. Al llegar a Monguí, el magistrado encontró una turba de unos cien hombres, armados con espadas, esperando en la plaza del pueblo para saludarlo con gestos amenazadores y gritos de "No recibiremos a don Juan de Vargas", "Cualquier otro alcalde es mejor".

Tumulto	1803	El Platón – Mompós.	Multitud.	Intimidación de funcionarios impopulares.	Don José Vicente Gómez, un hombre relativamente rico del cercano pueblo de Tenerife y el recaudador de diezmos de El Platón fue designado magistrado interino por el cabildo de Tenerife, los vecinos de El Platón se unieron “en un tumultuoso alboroto” para rechazarlo. Incluso cuando fue reemplazado, las acciones colectivas contra él no cesaron.
Asalto	31 de diciembre de 1776	Purificación	Pandilla de hombres y mujeres.	Objetivos políticos, las elecciones fueron el día anterior.	Cuando don Joaquín de Lis, alcalde provincial de la ciudad de Purificación fue atacado en la noche del 31 de diciembre de 1776, sus agresores no estaban simplemente entregándose a una ola de violencia sin sentido, sino que estaban haciendo una demostración calculada de fuerza con fines políticos. La pandilla de ocho hombres y dos mujeres, “todos armados y disfrazados con diferentes trajes”, que irrumpieron en la casa de Lis y lo maltrataron, lo hicieron para obligarlo a firmar un documento renunciando formalmente a su cargo de alcalde provincial.
Tumulto	1782	Cumbal-Pasto.	Indios	En contra de las nuevas rentas.	"Más al sur, el teniente gobernador letrado de Popayán, doctor José Ignacio Peredo, había recibido la comisión, conferida por el regente visitador, de establecer en el distrito capitular de Pasto las rentas estancadas, y las demás que se habían creado recientemente. Hallándose en los Pastos, hubo un tumulto en el pueblo de Cumbal para no admitirlas, el que pudo apaciguar, así como los de algunos otros pueblos. Más habiendo ido a establecer las mismas rentas en la ciudad de Pasto, un atropamiento de indios armados le recibe a la entrada; consigue encerrarse en el edificio que fue colegio de los jesuitas, que los amotinados pretenden forzar echando abajo una parte. Peredo entonces, poniéndose a la cabeza de diez o doce compañeros, trata de salir de la ciudad; a poco trecho le rodean los indios, y aunque se defendiera con armas blancas y con un valor extraordinario, murió en la refriega. Este motín se apaciguó, y no tuvo otras consecuencias que el castigo de los criminales".

Intimidación	28 de diciembre de 1802	Moniquirá – Tunja	Docena de personas, incluidas algunas mujeres disfrazadas de hombres.	Intenciones políticas.	En este incidente, un grupo de alrededor de una docena de personas, incluidas algunas mujeres disfrazadas de hombres, atacaron nocturnamente a don Rafael Conde, que estaba a punto de convertirse en alcalde el año siguiente. Agredieron a Conde, le advirtieron que “muchos alcaldes en el mundo habían sido asesinados” y le dijeron que él correría la misma suerte si asumía su cargo. También se colgaron pasquines insultantes en la parroquia, lanzando el mismo tipo de amenazas.
Asalto	13 de noviembre de 1809	Cheva – Tunja		Enfrentamiento entre el corregidor y vecinos prominentes de Cheva, incluido el juez pedáneo y el recaudador de diezmos, por el acceso a la mano de obra indígena.	El corregidor de Gámeza fue atacado en su casa de Cheva por un grupo de unas veinticinco personas que, según afirmó, estaban dirigidos por el sacerdote de la parroquia local. Informó que este grupo, “con las manos y la cara manchadas de negro, vestidos con enaguas al revés y pañuelos en la cabeza. . . y armado con dagas y garrotes, dirigido por dicho sacerdote, disfrazado de manera similar”, había irrumpido en su casa, gritando maldiciones e insultos. Habían sacado a rastras de su cama al corregidor, aún vestido en ropa interior, y, dándole golpes en las nalgas, lo habían montado en una mula y lo habían hecho galopar violentamente. Luego sacaron a su esposa de manera similar, los ataron juntos en el mismo corcel y los llevaron lejos del pueblo antes de abandonarlos, con la advertencia de no regresar nunca a Cheva, bajo pena de muerte.
Disturbio -rebelión	20 de febrero de 1743	Cali	Multitud.	Grupos que buscaban ejercer presión sobre los funcionarios en la Cali del siglo XVIII, derivadas de una lucha por el control del cabildo entre los comerciantes peninsulares recién llegados y los miembros de las familias criollas establecidas.	Cuando una gran multitud asaltó nocturnamente la cárcel de la ciudad para liberar a un preso y destruyó una horca que recientemente se había erigido en la plaza principal. Este incidente, sin embargo, también involucró enemistades entre colonos y españoles, reflejadas en un asalto a la casa de uno de los alcaldes de Cali, que era un comerciante peninsular. En los disturbios de 1743, el clero parece haber desempeñado un papel destacado tanto en la instigación como en la dirección del motín, y la evidencia reunida sugiere que fue parte de una campaña de resistencia contra los alcaldes en ejercicio.

Disturbio	23 de enero 1727	Tunja	Multitud -mestizos.	Tras el asesinato de un mestizo.	Una multitud intentó presionar a los magistrados para que hicieran cumplir la ley de manera equitativa, tras una pelea callejera en la que un español peninsular había herido a un pastor mestizo.
Desórdenes	1766	Purificación	Multitud.	Plebe -gente de calidad inferior.	Ocurrieron ambos en el período festivo entre Navidad y Año Nuevo, una época también cargada de importancia política ya que anunciaba un cambio de alcaldes
Sublevación	1797	Guamote y Columbe: Riobambaba en Quito.	Indios.	Jose Manuel restrepo sigue resaltando de todas maneras 'el goce de una profunda tranquilidad' en todo el virreinato de Santafé.	"En Guamote y Columbe, pueblos del corregimiento de Riobamba en Quito, los indígenas principiaron una sublevación que tenía el carácter de la más bárbara ferocidad, y anunciaba difundirse en las demás poblaciones de indios, que son numerosos en aquella parte. Empero habiendo ocurrido inmediatamente las autoridades, se sufocaron con la fuerza las centellas de un incendio que parecía terrible, y la tranquilidad se restableció, castigando de muerte a los autores".
Desórdenes	1802	Moniquirá	Multitud.	Plebe -gente de calidad inferior.	Ocurrieron ambos en el período festivo entre Navidad y Año Nuevo, una época también cargada de importancia política ya que anunciaba un cambio de alcaldes.
Conspiración	1810	Llanos del Casanare	José María Rosillo, Vicente Cadena, Carlos Salgar. Los "pueblos".		"Dos jóvenes de la provincia del Socorro, don José María Rosillo y don Vicente Cadena, unidos a don Carlos Salgar, natural de la ciudad de Girón, penetraron hasta los llanos de Casanare e intentaron hacer una revolución, que fue mal combinada. Auxiliados sin embargo por algunos habitantes de la provincia, se apoderaron de las armas y alborotaron a varios lugares. Mas el virrey envió tropa que los atacara; Rosillo y Cadena fueron aprehendidos por el gobernador don Remigio Bobadilla y condenados a muerte conforme al dictamen del Real Acuerdo, cuando su proceso aún se hallaba en estado de sumario. El doctor don Pedro Nieto, abogado imbécil, fue quien se prestó a servir de este modo a los tiranos de su patria. La sentencia se ejecutó inmediatamente, y las cabezas ensangrentadas fueron conducidas a Santafé. La real audiencia acordó que para escarmiento se fijaran sobre escarpas en los lugares públicos; pero los oidores vieron excitarse tal fermentación en el pueblo de la

					capital solamente con la noticia de que se le iba a dar tan desagradable espectáculo, que se arrepintieron de su designio, e hicieron enterrar furtivamente las cabezas de aquellos jóvenes desgraciados".
Motín de artilleros	1810	Cartagena	Soldados		Liderado por un grupo de soldados que se rebelaron contra la autoridad española.

Anexo B. Cronología.

Fecha	Sucesos
1804	Llega el virrey Antonio Amar y Borbón a la Nueva Granada.
1804	Proclamación de la Independencia de Haití (1 de enero)
1808	Se publica el <i>Semanario del Nuevo Reino de Granada</i> , dirigido por Francisco José de Caldas. Es la primera publicación de carácter científico del virreinato. Juramento de lealtad a Fernando VII.
1809	Agosto 10: criollos deponen al presidente de la Audiencia de Quito y forman Junta de Gobierno.
1809	Septiembre: Juntas de notables convocadas por el virrey Amar y Borbón en Santafé para definir las acciones frente a la revolución en Quito.
1809	Noviembre: Memorial de Agravios de Camilo Torres. Los oidores solicitan a la Junta de España la destitución del virrey Amar y Borbón.
1810	
Marzo 14.	Son expuestas en la plaza pública de Santafé las cabezas de los insurgentes Cadena y Rosillo, decapitados en los Llanos.
Junio 11	Para asumir el gobierno de la Suprema Junta provincial fue elegido el alcalde de primer voto, Lorenzo Plata.
Junio 14	La Junta Superior del Gobierno de Cartagena destituye y reduce a prisión al corregidor Montes.
Julio 4	Amotinamiento en Pamplona. El cabildo asume el poder y destituye al corregidor Juan Bastús
Julio 9 y 10	Amotinamiento en el Socorro. El cabildo constituye una Junta provisional de Gobierno y destituye al corregidor José Valdés Posada.
Julio 20	Por la visita del comisionado Antonio Villavicencio se producen los sucesos del florero de Llorente. En medio de una trifulca en la plaza el pueblo exige Cabildo Abierto en Santafé.
Julio 21	Se instala en Santafé la Junta Suprema de Gobierno.
Julio 30	Acta de Girón. El gobierno fue depositado en el cura realista de Bucaramanga, Eloy Valenzuela.
Agosto 15	Proclamada la constitución del Socorro. Declaraba la extinción del estanco del tabaco, cultivo que le representaba a las arcas reales el 20% de los ingresos totales en la Nueva Granada.

Agosto 31	Pamplona proclama la independencia en Cabildo Abierto.
Agosto 16	Elevada de parroquia a villa la población de San Carlos del Pie de la Cuesta, hoy Piedecuesta (fundada por el presbítero José Ignacio Zabala en 1776).
Agosto 31	Nombrado como representante al Congreso General del reino Camilo Torres.
Septiembre 25	Camilo Torres y José Joaquín Gutiérrez escriben el documento "Exposición de motivos de la independencia".
Octubre	José Rafael Valencia Guevara fue elegido nuevo Presidente de la Junta de Pamplona; Estuvo casado con Agustina Villamizar Gallardo; fue Alcalde de Pamplona en 1798 y en 1830.
Noviembre 6	Andrés Rosillo y Meruelo nombrado diputado al Congreso General del reino. El nuevo presidente de la junta del Socorro fue Lorenzo Plata.
Diciembre 10	Comenzó el llamado "cisma de El Socorro", con la erección del obispado y el nombramiento en ese cargo del magistral Rosillo.
Diciembre	Tropas de Pamplona y Piedecuesta atacaron a las de Girón que orientaba el cura realista Eloy Valenzuela.
Diciembre 22	Se reúne el primer Congreso de la Nueva Granada, con la asistencia de seis provincias.
Diciembre 24	Se le pidió a Camilo Torres que impidiera la presencia del delegado de Vélez al Congreso General del reino, y se le aplicara el castigo debido; todo porque tanto esta población como San Gil, querían separarse de la capital provincial y adherirse a Cundinamarca.
1811	
Enero 9	Los capuchinos fueron colocados presos por cinco meses.
Enero 31	El cabildo del Socorro desconoció al Consejo de Regencia de Cádiz.
Febrero 23	José Cortés Madariaga, de paso para Santafé, llegó a Pamplona, como primer plenipotenciario de Venezuela y envió una carta a la Junta Suprema de Santafé comunicándole su misión y propósitos.
Marzo 28	Batalla del Bajo Palacé. Primera guerra de independencia en el sur. Baraya derrota a Miguel Tacón.
Marzo 30	Se promulga la Constitución del Estado de Cundinamarca.
Abril 1	Jorge Tadeo Lozano es elegido presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.
Abril 13	La Junta Suprema de El Socorro le concedió a la hoy Barichara el título de villa de Varafloresta.

Abril 25	La Junta amenazó a Girón (fundado por Francisco Mantilla de los Ríos en 1631), por querer separarse de Pamplona (en clara intromisión en los asuntos de otras provincias).
Junio 23	Desde el Socorro se ordenó auxiliar a Tunja con 200 hombres de tropa, para que pudiera enfrentar a las fuerzas de Cundinamarca.
Julio 14	Sale el primer número de <i>La Bagatela</i> .
Septiembre 19	Antonio Nariño asume la presidencia de Cundinamarca.
Octubre 17	Se reunió el serenísimo Colegio Electoral de Pamplona y nombró como su presidente a Pedro Salgar; enviaron delegados Pamplona, Girón, Málaga, Matanza, San Miguel, San Andrés y Piedecuesta.
Noviembre 11	Cartagena declara su independencia.
Noviembre 27	Primer Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada proclama el Acta de la Confederación. Camilo Torres presidente.
Noviembre 27	Se modificó el Colegio Electoral para impedir el nepotismo; Vélez Charalá y San Gil retiraron sus diputados y rechazaron la preeminencia de El Socorro.
Diciembre 1	Movimiento revolucionario en Ocaña, sofocado por el coronel español Valentín Capmany.
Diciembre 7	San Gil (fundada por Leonardo Currea de Betancur en 1688), aprobó su anexión a Cundinamarca, rechazó el gobierno de Lorenzo Plata en El Socorro.
Diciembre 9	La República de Tunja expide su Constitución Política.
Diciembre 26	San Gil ratificó su anexión a Cundinamarca.
1812	
Enero 6	Vélez (fundada por Martín Galeano en 1539), aprobó su anexión a Cundinamarca; También protestaron contra el gobierno de Lorenzo Plata; Santafé los apoyó, enviando en su auxilio al capitán de granaderos Ignacio Salcedo y luego al capitán Atanasio Girardot.
Enero 23	José Lorenzo Plata volvió a movilizar sus tropas contra Cundinamarca.
Febrero 17	Tratado de Guadalupe entre Cundinamarca y El Socorro.
Marzo 7	Joaquín de Ricaurte y Torrijos ocupó a El Socorro, al mando de las tropas de Cundinamarca.

Marzo 18	Emigdio Benítez nombrado por Cundinamarca su presidente interino de El Socorro.
Marzo 19	Las cortes de Cádiz aprueban la nueva Constitución.
Marzo 21	El Estado de Antioquia expide su Constitución Política.
Junio 4	El Estado de Cundinamarca expide su Constitución Política.
Junio 13	Cúcuta fue ocupada por el realista Ramón Correa; luego cayeron San Faustino, Villa del Rosario, San Cayetano, Limoncito y Salazar de las Palmas (fundada por Juan de San Diego Montes en 1553).
Julio 6	El ahora federalista Joaquín de Ricaurte derrotó al centralista José Miguel Pey en la batalla de Paloblanco. Lo destituyó del cargo, lo puso preso y él asumió como nuevo presidente de la Junta de El Socorro.
Julio 25	Custodio García Rovira se posesionó como nuevo presidente de la Junta de El Socorro.
Noviembre 7	El cabildo de Vélez escribió a Nariño e hizo solicitud de protección y ánimo de permanencia en el Estado de Cundinamarca.
Noviembre 20	Tunja declara la guerra a Cundinamarca y la derrota en Ventaquemada el 12 de diciembre.
Octubre 4	Camilo Torres es elegido como primer presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.
Noviembre 20	Se declara la primera guerra civil entre federalistas y centralistas.
Diciembre 2	Tropas federalistas de las Provincias Unidas derrotan en Ventaquemada a las tropas centralistas del general Nariño.
Diciembre 15	Bolívar escribe el <i>Manifiesto de Cartagena</i> .
1813	
Enero 8	Bolívar llega a Ocaña.
Enero 9	Manuel del Castillo derrotó en Piedecuesta al español Ramón Correa.
Febrero 16	Bolívar salió con sus tropas de Ocaña; el batallón "Cuarto de la Unión" lo comandaba Atanasio Girardot y en la vanguardia estaba Hermógenes Maza.
Febrero 19	Bolívar llegó a Bucaramanga, camino de Venezuela.
Febrero 22	Bolívar ocupó a Salazar de las Palmas.
Febrero 28	Bolívar se tomó a Cúcuta derrotando en la llamada "loma de Bolívar" al brigadier Ramón Correa, lo que le abrió las puertas de Venezuela.

Marzo 31	Bolívar recibió el permiso, desde Tunja, para atacar a Venezuela.
Abril 9	Siguiendo instrucciones dejadas por Bolívar se formó un nuevo Cabildo con el título que le dio Bolívar "Ocaña independiente", en el que participaron, entre otros, José Manuel Ibáñez, Bernardo Pacheco y Gabriel Quintero.
Abril 11	Fray Pedro Corella fue detenido, en San José de las Palmas, por orden de Bolívar por fraguar una conspiración realista que pretendía la muerte del venezolano y luego libertador de Colombia; Corella pasó preso a Pamplona, luego a Tunja (donde estuvo detenido durante 18 meses en el convento de San Agustín), Santafé, para terminar fusilado en Honda por las tropas de Bolívar.
Abril 15	Bolívar le escribió al gobernador de El Socorro, reclamándole los auxilios prometidos para la liberación de Venezuela.
Mayo 9	Enviado preso para Pamplona el padre Corella.
Mayo 14	Bolívar salió de Cúcuta dando comienzo a la llamada Campaña Admirable.
Julio 1	Juan Sámano ocupa Popayán.
Julio 2	Santa Marta cae bajo los realistas.
Julio 16	Declaración de independencia absoluta de Cundinamarca.
Agosto 11	Batalla del Alto Palacé. Las fuerzas comandadas por Nariño, vencen al ejército de Juan Sámano.
Septiembre 21	Nariño con el apoyo de la Unión sale en campaña hacia el sur contra los realistas.
Octubre 17	Las tropas de Bartolomé Lizón, en su mayoría americanos oriundos de Maracaibo, llegaron a la Villa del Rosario y pasaron a Cúcuta.
Octubre 18	Lizón derrotó a Santander en "El llano de Carrillo".
Octubre 19	Asesinada Mercedes Ábrego.
	José Tomas Boves organiza una guerrilla en los Llanos.
	Bajo el comando de Simón Bolívar, liberan Santa Marta.
Diciembre 6	Santander llegó a Bucaramanga al frente de tropas patriotas, enviadas por el general McGregor.
1814	
Enero 14	Triunfo patriota en la batalla de la hacienda Calibío. Entrada de Nariño a Popayán.

Febrero 1	Los patriotas avanzaron sobre Pamplona y tomaron Cúcuta el 4 del mismo mes; Santander derrotó a Casas en San Faustino, McGregor batió a Matute y Paredes en Estanques venció a Lizón.
Febrero 4	McGregor ocupó y liberó a Cúcuta; su vanguardia la comandaba Santander.
Marzo 22	Fernando VII regresa a España.
Julio 23	El Estado de Antioquia decreta la libertad para los hijos de los esclavos.
Mayo 11 al 14	Los patriotas son derrotados por los realistas en Pasto. Nariño es apresado.
Noviembre 8	Desde Pamplona, Fernando Serrano le escribió al Congreso federal previniéndolo acerca de los deseos de Bolívar de emprender una nueva campaña sobre Venezuela; Urdaneta cumpliendo una orden secreta del Congreso, salió para Tunja al mando de ochocientos hombres (Se estaba preparando el golpe contra Santa Fé).
Diciembre 12	Bolívar y el ejército del Congreso de las Provincias Unidas se toman a Santafé de Bogotá.
1815	
Enero 20	El español Ramón Correa ocupó a Chinácota y Bochalema; ante esta amenaza, el gobernador de Pamplona José Gabriel Peña, huyó primero a Cepitá y luego a Piedecuesta.
Febrero 15	Francisco de Paula Santander, junto con Rafael Urdaneta ocupa la ciudad de Cúcuta.
Febrero 16	El ejército español comandado por Pablo Morillo sale de Cádiz con la misión de reconquistar las colonias.
Mayo 22	Fernando Serrano promulgó la constitución de Pamplona.
Junio 18	Las tropas de Napoleón son derrotadas definitivamente por Wellington y sus aliados en la batalla de Waterloo.
Julio 7	Santander llegó a Ocaña.
Julio 22	Pablo Morillo llega a Santa Marta; comienza la reconquista española.
Agosto 18	Se inicia el sitio a Cartagena por las tropas realistas.
Septiembre 6	Bolívar escribe la <i>Carta de Jamaica</i> .
Octubre 31	En el combate de Chire, Joaquín de Ricaurte derrotó a Sebastián de la Calzada.
Noviembre 12	García Rovira salió de El Socorro rumbo a Soatá para enfrentar a Calzada en Chita.
Noviembre 25	Batalla de Bálaga, Calzada derrotó a Serrano y Urdaneta.

Noviembre 28	Calzada ocupó a Pamplona.
Diciembre 6	Termina el sitio de Cartagena: ejército realista se toma la ciudad.
Diciembre 6	Santander comenzó la retirada de Ocaña hacia el sur.
Diciembre 10	Santander en su retirada llegó a Piedecuesta, pasando por Rionegro y Bucaramanga.
1816	
Enero 2	Sebastián de la Calzada dejó a Pamplona y llegó a Suratá (fundada por Pedro de Alonso en 1783).
Enero 5	Los patriotas dejaron Piedecuesta y se dirigieron a Cácuta (fundada por Ortún Velásquez de Velasco en 1536), huyendo de Calzada.
Enero 8	Primera batalla de Cachirí; Santander derrotó a las tropas de Calzada.
Enero 10	García Rovira, envió para Cúcuta al teniente coronel Mantilla.
Febrero 8	García Rovira derrotó a Calzada en Cachirí.
Febrero 22	En Cúcuta, Francisco Delgado derrotó a José María Mantilla; en este combate llamado del "puente del caimán" murió el comandante cucuteño José María Colmenares. García Rovira y Santander fueron derrotados por Calzada en la segunda batalla de Cachirí.
Febrero 27	Llegaron a El Socorro los derrotados y sobrevivientes de Cachirí.
Febrero 28	De paso por Bucaramanga, Calzada le escribió a Morillo elogiando y recomendando al cura Eloy Valenzuela.
Marzo 1	Pablo Morillo ordenó a Antonio Fominaya que marchara a Valledupar.
Marzo 4	Las tropas de Calzada llegaron a Girón.
Marzo 5	Sebastián de la Calzada destituyó del mando a Miguel Angulo y asumió como presidente de El Socorro.
Marzo 18	Fusilado en Girón el coronel patriota Pedro Arévalo.
Marzo 25	Morillo llegó a Ocaña, el 19 de mayo a San Gil, el 20 a El Socorro y el 25 de mayo pasó por Ubaté.
Abril 1	Morillo, ascendió a Francisco Tomás Morales a general de brigada y de inmediato lo envió a Venezuela.
Abril 21	Disolución del Congreso de las Provincias Unidas.
Mayo 6	Tropas realistas entran a Santafé comandadas por Miguel de la Torre.

Mayo 19	Morillo llegó a San Gil.
Mayo 20	Morillo llegó a El Socorro.
Mayo 22	Morillo pernoctó en San Benito, allí recibió a Fominaya que iba desde El Socorro, quien se quejó de una sublevación en Vélez.
Mayo 26	Morillo ingresa a Santafé; agudiza el régimen del terror: establece el consejo de guerra permanente, consejo de purificación y junta de secuestros.
Junio 19	Fusilados José María Carbonell, Ignacio Vargas, José Ramón de Leyva, José de la Cruz Contreras.
Junio 29	Batalla de la cuchilla del Tambo.
Julio 6	Fusilados Jorge Tadeo Lozano, Crisanto Valenzuela, José Gregorio Gutiérrez, Emigdio Benítez y Miguel Pombo.
Julio 20	Fusilados Antonio Baraya y Pedro de la Lastra.
Agosto 8, 18 y 31	Fusilados Custodio García Rovira, José Ayala y Joaquín Camacho.
Septiembre 3 y 9	Fusilados Liborio Mejía y Manuel Bernardo Álvarez.
Octubre 5 a 29	Fusilados Camilo Torres, Manuel Rodríguez Torices, Jo sé María Dávila y Francisco José de Caldas.
Octubre 26	En Pore es fusilado Joaquín Gutiérrez de Caviedes.
Noviembre 23	Fusilado Francisco Morales Fernández.
1817	
Marzo 27	Se reinstala la Real Audiencia en Santafé de Bogotá. Represión absolutista de Fernando VII en España.
Noviembre 14	Fusilada Policarpa Salavarrieta en Santafé de Bogotá.
	Se crea la guerrilla de Coromoro o de Santos o llamada La Niebla.
	Se crea la guerrilla de los Calvo.
	Se crea la guerrilla de los Almeydas.
1818	
Agosto	Campaña de Casanare al mando del general Santander. Organización del gobierno republicano de Casanare; Pore, su capital; se organiza instrucción de tropas.

1819	
Julio 25	Batalla del Pantano de Vargas.
Agosto 7	Batalla de Boyacá. El ejército libertador derrota la tercera división realista; José María Barreiro es capturado.
Agosto 9	Desde Santafé el virrey Sámano huye en dirección a Honda.
Agosto 10	Bolívar ingresa triunfante a Santafé de Bogotá.
Noviembre 24	Fusilada Antonia Santos.
Diciembre 17	Proclamación en Angostura de la Ley Fundamental de la República de Colombia: unión de Venezuela, Nueva Granada y Quito.
1820	
Marzo	España: revuelta de Riego. Restablecida Constitución liberal de 1812.
1821	
Mayo 1 a octubre	Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta.
	Primera Constitución de Colombia.
1822	
	Incorporación de la Provincia de Guayaquil a Colombia.
	Campañas del Sur.
Diciembre 23	La Navidad negra en Pasto. Liderados por Agustín Agualongo, los realistas pastusos se toman Pasto. En respuesta las tropas de Juan José de Sucre atacan la ciudad.
1824	
Agosto 6	Batalla de Junín.
Diciembre 9	Batalla de Ayacucho.
1826	
	El congreso ratifica a Bolívar en la presidencia y a Santander en la vicepresidencia.
	Movimiento eclosionista venezolano "La Cosiata".

1827	
	Presidencia de Bolívar.
1828	
Junio 10	Convención de Ocaña.
Septiembre 25	Atentado contra Bolívar.
1829	
	Separación de Venezuela.
1830	
	Disolución de Colombia. Jurídicamente abolida el 17 de noviembre de 1831.
	Muerte de Simón Bolívar.

Nota: Se construyó con información recolectada de:

BUITRAGO, Jairo y Guevara Santiago. *Las Batallas de la Independencia*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresiones S.A, 2019. ISBN 13: 978-958-42-7976-7. Págs. 69.

GARRIDO, Margarita. Antonio Nariño. Bogotá: Panamericana Editorial, 1999, págs. 144. ISBN958-30-07-0678-5.

GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel. Las querellas de Mompo: subordinación estratégica, erección de junta provincial e invención historiográfica de la independencia absoluta, 1805-1811. En: *Revista Historia y Sociedad*, Universidad Nacional de Colombia Medellín, ISSN 0121-8417, N° 23, 2012, págs. 111-146 Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/37334/39695>

LLANO ISAZA, Rodrigo. *Hechos y Gentes de la Primera Republica Colombiana (1810-1816)*. Bogotá: Marzo de 2002. Disponible en: <https://www.ellibrototal.com/ltotal/ficha.jsp?idLibro=122>

Anexo C. Testimonio sobre los hechos del Socorro el 10 de julio de 1810.

Archivo General de la Nación de Colombia, Sección Colonia, Milicias y Marina: SC.37 - CO.AGN.SC.37.148.84. 1810.

Excelentísimo Señor

En esta hora que son las ocho de la noche se ha presentado Juan del Rio soldado auxiliar que se hallaba destacado en el Socorro, y nos asegura: que el siete del corriente salió de aquella Villa por órdenes de su comandante D. Mariano Ruiz Monroy para conducir dos pliegos rotulado el uno a su excelencia, y el otro al Señor Fizcal Frías. Que al siguiente día en un paraje que llamaban la Piñuela, distante como ocho leguas de la mencionada Villa, que sorprendido por tres paisanos, dos de los cuales le sujetaron los brazos, y que el otro le quitó los expresados pliegos, y se fueron corriendo sin decirle ni hacerle otra cosa. Que en vista de tal suceso resolvió el exponente regresar al Socorro para participarlo a su comandante; lo que no verificó-

porque al acercarse a dicha Villa le aconsejó un paisano que no entrase en ella pues corría riesgo respecto a que la tropa se había encerrado en el cuartel para defender al corregidor que se había dirigido allí. Que con este motivo se ocultó el exponente detrás de una tapia muy inmediata a la población, y siendo poco más de las notó pasaba por allí un pelotón como de trescientos hombres, y oyó que uno de ellos dijo Señor alce armas al hombro: y que una hora después oyó tiros de fusil como en fuego graneado, y contó hasta cuarenta pero que después se distrajo y oyó otros varios tiros. Que con este motivo se internó el exponente en el monte, y desde que aclaró el siguiente día observó concurría a la villa mucha gente por todas partes. En esta virtud decidió dirigirse a la capital para dar cuentas de lo relacionado; y que queriéndolo verificar por los puentes de ..., y de Vargas, dijo estaban tomados por el paisanaje para prenderlo; con cuyo motivo se

dirigió por el puente deen esta provincia como lo verificó sin haber tenido alguna otra noticia más de lo ocurrido en el villa del Socorro. Lo que participamos a su excelencia en cumplimiento de mis obligaciones.

Dios nuestro señor que a....

Tunja 13 de julio de 1810.

Tunja .. de de 1810.

El corregidor y teniente

Dan parte de haber llegado allí un soldado de las partidas del Socorro que declara hay allí alborotos entre el pueblo y el corregidor con la tropa, habiendo oído el mismo soldado el tiroteo de fusiles en la noche del 10 al 11.

Anexo D. Listado de cabecillas insurgentes apresado en la provincia del Socorro.

Fuente: Archivo General de la Nación de Colombia, Sección Archivo Anexo, Fondo Historia, 63 - HISTORIA:SAA-I.17,20,D.63, 1816, ff. 710.

Emisión: Zapatoca

Comunicaciones enviadas al General Pablo Morillo por el Capitán José Silverio Pérez sobre: Solicitud de entrega de los bienes embargados por los insurgentes a este Capitán ya que su salud es muy delicada; Recibo de las ordenes de los Coroneles Sebastián de la Calzada y Miguel de la Torre; Nombramiento como Gobernador de la Provincia del Socorro del Coronel Antonio Taminaya; Establecimiento de una tropa de caballería en Zapatoca; Recibo de cañones y armas en el Cantón de San Gil; Certificado de entrega de la Gobernación del Socorro por parte del Capitán Pérez: Lista de los cabecillas insurgentes en la Provincia del Socorro:

Januario Arenas, comandante de Oyba;

Javier Rangel, capitán en el Socorro.

Juan Antonio Gómez, cabecilla en Zapatoca.

José Joaquín Gómez, cabecilla en Zapatoca.

Mariano Estevez, cabecilla de Girón.

Rafael Benítez, cabecilla de Girón.

Pro. Jose Gabriel Silva, cabecilla del Socorro.

Vicente Romualdo Martínez, comandante de San Gil.

Diego Meléndez Baldés, cabecilla de San Gil.

Pedro Gómez Vezga, Ayudante del comandante de San Gil.

Narciso Martínez, capitán con el infame García Rovira.

José Manuel Otero, cabecilla de San Gil.

Andrés Gómez Castillo, cabecilla de San Gil.

Francisco Javier Blanco, cabecilla en Onzaga.

Dr. Joaquín Plata, cabecilla del Socorro.
Pedro Prada, cabecilla de las Palmas.
Francisco García, capitán con el infame Simón Bolívar.
Cristóbal Martínez, cabecilla de Girón.
Pro. Ignacio Plata, cabecilla de Socorro.
Miguel Rengifo, cabecilla en Charalá.
José María Durán, espía del infame García Rovira.
José Lineros, teniente de milicias en Charalá.
Dr. Jacinto García Ramírez, teniente general del Socorro.
Pro. Manuel Esteban, cabecilla de Zapatoca.
Dr. Javier Martínez, residente en Onzaga.
Pro. Nicolás Delgadillo, cabecilla del Socorro.
José Ignacio Mantilla, cabecilla de Girón.
Javier Bonofonte, intendente del Socorro.
Marcelino Montero, capitán del Socorro.
Luis Fernando Sarmiento, cabecilla de Zapatoca.
Francisco Silva, cabecilla en el Valle de San José.
Francisco Calderón, capitán en Málaga.
Isidro Plata, capitán en Cúcuta.
José Javier Amaya, cabecilla en San Gil.
Joaquín Vega, cabecilla del Socorro.
Domingo Figueroa, cabecilla de Zapatoca.

Zapatoca, julio 22 de 1816.

José Silverio Pérez.